

**Los dueños del poder
Los partidos políticos en Ecuador
(1978-2000)**

**Los dueños del poder
Los partidos políticos en Ecuador
(1978-2000)**

Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez



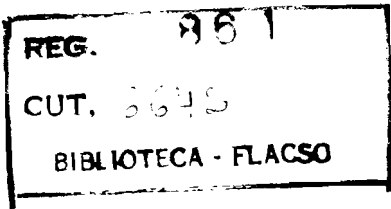
EADES
SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

3242

5661

213

1



- © Del prólogo, Simón Pachano, 2001
- © Del texto, Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara S., 2001
- © De la presente edición:
FLACSO, Sede Ecuador
Páez N19-26 y Patria, Quito – Ecuador
Telf.: (593-2-) 232030
Fax: (593-2) 566139

ISBN-9978-67-066-1
Coordinación editorial: Alicia Torres
Cuidado de la edición: Simón Pachano y Alicia Torres
Diseño de portada y páginas interiores: Antonio Mena
Imprenta: RISPERGRAF
Quito, Ecuador, 2001
1ª. Edición: diciembre, 2001

Índice

Prólogo	9
Simón Pachano	
Introducción	15
Breves notas sobre el régimen político ecuatoriano	21'
Partido Social Cristiano	
Introducción	29
Democracia Popular	
Introducción	83
Izquierda Democrática	
Introducción	131
Partido Roldosista Ecuatoriano	
Introducción	173
Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik – Nuevo País	
Introducción	237
Referencias bibliográficas	265

“Los políticos deben ser los custodios del poder, porque el poder pertenece a la gente, pero en Ecuador se creen los dueños del mismo”

Declaraciones de Leslie Alexander, ex Embajador de Estados Unidos en Ecuador, en una conferencia realizada en Cuenca una semana antes de regresar a su país y de cesar en su cargo. Publicadas en Revista Vistazo en julio de 1999.

Prólogo

Simón Pachano*

Los partidos políticos fueron elementos centrales en el ordenamiento político que se inauguró en 1979 con el retorno al régimen constitucional. Tanto la Constitución, como las leyes de partidos y de elecciones, les asignaban un lugar de privilegio para la representación y la canalización de los intereses ciudadanos. En realidad, como se ha afirmado reiteradamente, a ellos se les concedió el monopolio de la acción política en la medida en que eran las únicas agrupaciones que podían presentar candidatos para las elecciones y, en consecuencia, ejercer la administración de todas las instancias originadas en el voto popular. Con ello se pretendía limitar a la mínima expresión la presencia de líderes populistas y de las maquinarias electorales que habían caracterizado a la política nacional hasta ese momento. Al mismo tiempo, se pretendía conciliar a la política con una sociedad que había entrado en el camino de la modernización. Las formas altamente institucionalizadas de representación y de acción política se correspondían, desde esa perspectiva, con las demandas y aspiraciones de una sociedad que abandonaba el régimen oligárquico.

Este esquema duró hasta 1994, cuando una reforma constitucional, aprobada en consulta popular, abrió paso a la participación electoral de los no afiliados y de organizaciones diferentes a los partidos. Más adelante, como resultado de otra consulta popular, en 1997 se estableció un sistema de votación personalizada de listas abiertas que, indirectamente, constituía un nuevo golpe al monopolio de los partidos, ya que se eliminaba el control absoluto que ellos mantenían en la elaboración de listas. Además, creaba las bases para eliminar o disminuir significativamente la adscripción ideológica de los votantes. En esas condiciones, los partidos entraron en un régimen de competencia —que hasta

* Sociólogo. Profesor e investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Sede Ecuador.

cierto punto les resulta desfavorable por las condiciones que deben cumplir- enmarcado en un ambiente de hostilidad hacia su desempeño, sus funciones e incluso su propia existencia.

No se puede soslayar el carácter profundo de las reformas mencionadas, que constituyen un cambio radical en el sistema de partidos, en el sistema electoral y, por tanto, en las condiciones de participación política y de representación de la ciudadanía. Su vigencia ha significado un cambio total en las reglas del juego, con lo que se ha dibujado un nuevo escenario y se han establecido nuevas condiciones para la acción política y de manera espacial para el desempeño de los partidos. Pero a la vez es necesario destacar que, paradójicamente, a pesar de esos cambios y del rechazo ciudadano, los partidos ecuatorianos pudieran conservar sino el monopolio en la representación, por lo menos el apoyo mayoritario en las contiendas electorales. En otras palabras, pese a la actitud hostil de la población y a la orientación francamente antipartidos de las disposiciones legales, los partidos han logrado conservar sus activos electorales.

Ese escenario se torna más complejo cuando se considera que, en los últimos años y en gran medida al amparo de la crisis y de los intentos de reforma económica, se han profundizado algunos de los problemas que tradicionalmente han afectado al sistema político ecuatoriano. Las formas corporativas de representación y de canalización de intereses, así como las redes clientelares que operan como mecanismos de acceso de la población a los recursos, han ocupado el lugar de los partidos. Su posibilidad de agregar intereses se ha visto seriamente limitada e incluso ellos mismos han debido adaptarse a esas modalidades de acción política, con lo cual han dado un paso hacia atrás en cuanto a su condición de instancias en las que se disuelven los intereses particulares y de las cuales surgen propuestas válidas para el conjunto de la sociedad.

Frente a esta situación podría decirse que, tanto por las reformas institucionales cuanto por la necesidad de ofrecer respuestas a una situación compleja y contradictoria, los partidos ecuatorianos han debido enfrentarse al dilema de escoger entre los resultados de corto plazo (generalmente vinculados a procesos electorales) y los objetivos doctrinarios e ideológicos de mayor alcance. La mayoría ha optado por los primeros, aquellos que ofrecen réditos en términos de la conservación y el crecimiento de su clientela, con el inevitable sacrificio de los otros, los que asegurarían su consolidación como instancias de construcción de propuestas y de conformación de gobierno. Impelidos por la situación, han abdicado de sus propias posibilidades de convertirse en los sujetos activos de la construcción de propuestas en la esfera política nacional, como lo pretendía el diseño que acompañó al proceso de retorno y de transición.

Esta tensión entre los tres elementos señalados –las actitudes y valores predominantes en la sociedad, la orientación del nuevo marco normativo y el funcionamiento concreto de los partidos– puede conducir a una perspectiva

institucionalista y hasta cierto punto normativa, esto es, guiada por pautas conceptuales que prácticamente se convierten en referentes rígidos. Por consiguiente, existe el riesgo de adoptar una visión asentada en la medición del margen de desviación de la realidad con respecto a su norma teórica y conceptual, en la que la mayor parte de sentencias se plantean en términos negativos o potenciales (“no se ha cumplido..”, “habría sido...”). A pesar de su valor como recurso para la realización de estudios comparativos, una óptica de esta naturaleza ofrece pocas oportunidades para el análisis de las características del sistema político y, sobre todo, para explicar las condiciones específicas de su funcionamiento.

Los dueños del Poder: partidos políticos en Ecuador (1978-2000) es el mayor y más riguroso esfuerzo realizado hasta el momento para superar aquella visión. Sin caer en el otro extremo, esto es, en el empirismo y en la casuística, los autores logran adentrarse en las condiciones concretas de los partidos y del sistema de partidos. Para ello disponen de una gran base de información, recopilada directamente a lo largo de varios años en el marco de sucesivas investigaciones impulsadas desde el Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal de la Universidad de Salamanca. Alejados de cualquier posición normativa, que podría llevarles a adscribirse a los muchos lugares comunes que se han creado en torno al tema, indagan en los aspectos interiores de las estructuras partidistas y en el funcionamiento del sistema. Su objetivo central no es encontrar explicaciones para el fracaso de los partidos, sino más bien para su permanencia, con lo que marcan una orientación de sentido contrario a la tónica dominante en los estudios recientes. La pregunta que está en el fondo no se refiere a las condiciones que han determinado el bajo grado de cumplimiento de los postulados teóricos acerca de los partidos, sino más bien al hecho –sorprendente, por cierto- de que en esas condiciones hayan podido desempeñar con relativo éxito sus funciones.

De esta manera, el conjunto de condiciones negativas para el desarrollo de los partidos pasa a convertirse en un dato, en un elemento del contexto, mas no en el tema central de la investigación ni en el eje explicativo de la situación de los partidos y del sistema. El interés está puesto en su funcionamiento, es decir, en las características internas, en las particularidades de cada partido y en las maneras o modalidades que ellos encuentran para cumplir con sus funciones específicas. Pero la búsqueda de este objetivo no los lleva a olvidar esas condiciones contextuales ni a aislar, con una visión de laboratorio, a cada partido en particular. Por el contrario, ella surge de la aceptación de la debilidad institucional del sistema de partidos, pero a la vez de la necesidad de explicar por qué, en esas condiciones, los partidos han podido cumplir con sus funciones de representación, elaboración de propuestas y formación de gobierno, entre otras.

Ciertamente, el estudio señala con claridad que los partidos han tenido esa capacidad en el nivel regional, en tanto que prácticamente ella desaparece en el

nivel nacional. En este sentido, el estudio constata el carácter estrictamente regional —e incluso podría decirse provincial— de los partidos ecuatorianos, como lo han venido planteando varios autores desde diversas perspectivas. En definitiva, el sesgo espacial en el caudal de votos condicionaría —limitándolas— a todas aquellas funciones. La conformación de verdaderos bastiones electorales (en su doble sentido: como espacios donde un partido es fuerte y a la vez donde no pueden penetrar los otros) aparece entonces como uno de los factores explicativos claves de las características del sistema político ecuatoriano.

Pero, más allá de esta visión de conjunto del sistema de partidos, la mayor riqueza de *Los dueños del poder* se encuentra en el análisis de cada uno de ellos. Cinco partidos —en realidad cuatro y una agrupación no partidista, pero que desempeña el mismo papel que ellos— son analizados con profundidad en dos niveles y a la luz de cinco parámetros que se desprenden de éstos. El primer nivel es el externo, entendido como el de la actuación del partido hacia afuera, en su proyección hacia la sociedad. Es el ámbito de la acción pública, el de la imagen conocida y donde se juega apoyos y rechazos. El segundo nivel es el interno, el que resulta menos visible para quienes no participan en él, pero que alude a su vida cotidiana, a los arreglos organizativos y a sus estructuras.

En el primer nivel cobra importancia el análisis del desempeño partidista en lo electoral, en lo legislativo y en lo gubernamental. Cada uno de los cinco partidos es observado desde esos tres parámetros, con el fin de destacar sus particularidades y de encontrar explicaciones a su desempeño público. En el segundo nivel se destaca la condición del partido como organización burocrática y como asociación de voluntarios. De igual modo que en el nivel anterior, cada uno de los partidos seleccionados es estudiado desde estos dos parámetros, que en este caso aluden a la vida interna, aquella que organiza y articula a sus militantes y a sus adherentes. En conjunto, los dos niveles ofrecen una visión completa de la realidad de los partidos ecuatorianos, con lo que el estudio entrega una excelente perspectiva del partido como actor público y del partido como organización.

En este aspecto, los autores han preferido no incluir dos elementos de análisis comparativo (que podrían haberse traducido en sendos capítulos), seguramente con el ánimo de dejar ese ejercicio bajo la responsabilidad y la discrecionalidad del lector. El primero se refiere a la relación de los dos niveles en el caso de cada partido, es decir, la manera en que se condicionan mutuamente el desempeño externo con las condiciones internas. El segundo apunta a las diferencias y semejanzas, tanto en lo externo como en lo interno, entre los diversos partidos, esto es, a una perspectiva comparativa de los cinco casos estudiados. Obviamente, ello no menoscaba el valor del libro y puede constituirse más bien en un reto interesante para futuras investigaciones.

En ambos niveles el análisis se asienta sobre una base informativa cuantitativa y cualitativa que ofrece alto grado de confianza. En el análisis del partido co-

mo actor de la política, los autores han sistematizado las estadísticas electorales –siempre esquivas a causa de disposiciones incomprensibles– pero también han recogido información de primera fuente con instrumentos desarrollados específicamente para este efecto. En la óptica del partido como organización, el estudio se asienta en el análisis de documentos internos así como en información recogida directamente y, también en este caso, con instrumentos desarrollados para este fin. En ambos casos cuentan con el apoyo de entrevistas a dirigentes, militantes e informantes externos a los partidos. De este modo, los hallazgos siempre encuentran respaldo en la documentación correspondiente, con lo que se elimina el riesgo de la especulación que ha caracterizado a buena parte de los estudios políticos en el país.

En síntesis, Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara han realizado un esfuerzo de aproximación directa a la situación, características y especificidades de los partidos y del sistema de partidos en Ecuador. Ese esfuerzo es el que se materializa en este libro, una obra que sin duda se constituirá en referente obligado en el campo de la investigación política nacional.

Introducción

La idea de que el sistema político ecuatoriano no ha tenido y no tiene partidos o, como señalaba Velasco Ibarra no es un país hecho para partidos¹, se encuentra constantemente en el imaginario sociopolítico de las elites del país². Han sido características de los partidos y del sistema de partidos ecuatoriano en las últimas décadas: la dificultad histórica de las agrupaciones partidistas para gobernar y para ejercer como mecanismos de representación de demandas ciudadanas; la desconfianza de los electores hacia los partidos³ y la ausencia de lazos fuertes entre ellos, que genera altos niveles de volatilidad electoral agregada a escala nacional; la indisciplina de los miembros y su tendencia a producir consensos de carácter pendular, toda vez que se busca desgastar a los partidos de gobierno al mismo tiempo que amplían su base de consenso los partidos que coyunturalmente se encuentran en la oposición política. La suma de estas propiedades ha llevado a caracterizar-

-
- 1 “Hay, pues, que formar no partidos porque el mundo no está hecho para partidos. Hay que formar movimientos. Los partidos son instituciones anquilosadas de la etapa burguesa que ya pasó. La hora actual de este siglo es la vehemente explosión de los reclamos de las muchedumbres, de los reclamos populares, de los reclamos nacionales. Hay que formar grupos, movimientos que penetren muy adentro de esta nueva hora en que los pueblos y las naciones se expresan y quieren fortificarse. Esto no lo van a entender jamás los anquilosados partidos políticos, esos grupos anarquizantes y descentrados que surgen hoy por todas partes[...]” En: *Periódico El Comercio* del 23 de marzo de 1963, citado en Hurtado (1977/1999:223).
 - 2 En numerosas entrevistas realizadas entre 1998 y 2000 en el marco del proyecto de investigación “Partidos Políticos y Gobernabilidad en América Latina” los miembros de los partidos políticos argumentaban en ese sentido. Esta actitud antipartido también es común encontrarla en la literatura académica y en los medios de comunicación de masas.
 - 3 El 79 por ciento de los ciudadanos ecuatorianos entrevistados en 1997 en el marco de la investigación del Latinobarómetro manifestaron desconfianza hacia los partidos políticos y sólo el 28 por ciento señalaron que fueran indispensables para la vida política del país, una cifra mínima si por ejemplo se lo compara con el apoyo que obtuvo la figura del Presidente de la República, institución considerada como la más importante por el 67 por ciento de los ciudadanos entrevistados. Asimismo, la mayoría de los ciudadanos no se manifestaron próximos a los partidos políticos, siendo un porcentaje muy bajo (11 por ciento) los que afirmaron ser militantes o por lo menos sentirse tan próximos a una estructura partidista como para ser denominados como militantes (Véase Freidenberg 2000b).

lo como uno de los sistemas de partidos con más bajos niveles de institucionalización de América Latina⁴.

Más allá de la relevancia de ese debate sobre el funcionamiento de los partidos y las implicaciones de su rendimiento en el sistema político, el objeto de este estudio es mostrar que en sistemas de partidos de débil institucionalización, a diferencia de lo que algunos autores señalan, los partidos pueden estructurar la competencia y dar forma a los resultados electorales; crear un universo conceptual que orienta a los ciudadanos y a las elites en cuanto a la comprensión de la realidad política, ayudar a concertar acuerdos en torno a políticas gubernamentales, establecer acciones para la actuación legislativa; proveer de cuadros a las instituciones y hacer operativo al sistema político. Además, y como objetivo principal, quieren ganar elecciones y, por tanto, cuentan con estrategias y recursos organizativos para alcanzar esa meta⁵. La peculiaridad del sistema de partidos ecuatoriano está en que estos partidos cumplen eficientemente estas tareas en el ámbito regional pero tienen serias dificultades para integrar a los diferentes grupos por encima de las líneas de tensión (*cleavages*) que dividen a la sociedad y articular sus demandas más allá de la procedencia regional del grupo o de intereses específicos, todo esto a pesar de los intentos del diseño institucional de 1977 de promover la conformación de agrupaciones de carácter nacional. Nos encontramos entonces con un sistema de partidos fracturado regionalmente (Costa-Sierra) y, a la vez, con organizaciones partidistas que internamente se encuentran fragmentadas en espacios regionales (no sólo por el enfrentamiento bipolar sino por la presencia de múltiples localismos). En este sentido y, como señala una reciente aportación sobre el tema⁶, los partidos son expresiones culturales específicas en el complejo entramado sociopolítico ecuatoriano.

Una premisa básica de este libro es que los partidos políticos son estructuras de intermediación necesarias para el funcionamiento del sistema político ecuatoriano dado que los electores los continúan reconociendo como referentes a pesar de las estrategias y

- 4 Ver Mainwaring y Scully (1995). Por el contrario, un sistema de partidos institucionalizado sería aquel que satisface cuatro dimensiones analíticas: a) la estabilidad en la competencia intrapartidaria, b) el enraizamiento más o menos estable de los partidos políticos en la sociedad, c) la aceptación de los partidos y las elecciones como instituciones legítimas que deciden quién gobierna y d) la existencia de organizaciones de partidos que funcionan sobre la base de reglas y estructuras razonablemente estables. Una de las condiciones necesarias para la institucionalización del sistema de partidos es la valoración positiva de los partidos en el marco de un sistema democrático, elemento que parece no estar presente en el caso de estudio.
- 5 En esta investigación se considera que en Ecuador existen partidos políticos, entendidos como “[...] cualquier grupo político que se presenta a elecciones y es capaz por medio de las elecciones de colocar candidatos para cargos públicos [...]” (Sartori 1976/1992:90) y que estos son exitosos en el cumplimiento de por lo menos cinco de las funciones básicas señaladas como propias de estas organizaciones en la literatura: la de proporcionar poder a los dirigentes (Weber 1922/1944); la de competencia electoral (Weber 1922/1944; Duverger 1951/1992; Downs 1957; Sartori 1976/1992, Alcántara 1997); la de reclutamiento de elites para hacer operativo el sistema político (Sartori 1976/1992; Von Beyme 1982/1986); la de socialización política porque brindan información básica y explicaciones a los ciudadanos acerca de cómo comprender la realidad y la de representación de intereses de grupos sociales, en particular, en ámbitos locales y regionales. Los partidos ecuatorianos han sabido cumplir con un objetivo que tanto Weber (1922/1944); Duverger (1951/1992) o Sartori (1976/1992) señalaban como su principal finalidad: ganar elecciones, aunque sea como meras *empresas electorales*, siguiendo los términos de Panebianco (1982/1990) o *partidos catch all* como ha señalado Kirchheimer (1980).
- 6 Ver Bustamante (2000).

sentimientos antipartidistas de las elites, de la apertura del régimen político para la participación de los independientes y de la desconfianza que muchos ciudadanos manifiestan tenerles. Se critica a los partidos, se generan formas de representación alternativas con respecto a ellos, pero hasta el momento no se han propuesto nuevas expresiones de democracia que puedan operar sin el concurso de los partidos, por lo que estos continúan siendo los que articulan la competencia electoral. En cierto sentido existe crisis, pero habría que reflexionar si ese diagnóstico no está más vinculado a una visión determinada de lo que debe ser un partido político y de cómo debe comportarse⁷ más alejada del verdadero funcionamiento de los sistemas políticos latinoamericanos⁸.

La personalización de la política, la aparente verticalidad en el proceso de toma de decisiones de los partidos, que normalmente se limita a un papel predominante del líder (y su coalición dominante) y las denuncias de que los partidos representan cada vez menos a los ciudadanos han llevado a muchos a desestimar la realización de estudios sobre el funcionamiento interno de los partidos, toda vez que se ha puesto en duda la capacidad movilizadora y de representación de estas agrupaciones. Ahora bien, aunque en principio parecería que no hay incentivos para que los partidos desarrollen estrategias organizativas para forjar lazos fuertes con el electorado, ni tampoco estructuras que den sustento tanto al líder como a la coalición dominante, existen suficientes razones que llevan a pensar en la necesidad de conocer qué hay dentro de esas organizaciones. La tendencia a pensar que no había partidos como tales condujo a que no se realizaran investigaciones⁹ respecto a cómo se estructuran los partidos, ni cómo seleccionan a sus líderes y a sus candidatos, cómo se vinculan los miembros del partido de diversos espacios regionales o cómo toman sus decisiones. Tampoco se ha estudiado la naturaleza de sus miembros y lo que ellos opinan¹⁰, el modo en que se relacionan las elites con las bases o con el grupo legislativo, la manera en que se financian las campañas electorales (y las

7 Nos referimos al hecho de intentar evaluar a los partidos según los parámetros de un modelo teórico determinado (en este caso, el burocrático de masas) y de atribuir la carencia de características específicas a un modelo teórico como fundamento de la crisis de representación general de los partidos. Con esto se quiere señalar que quizás se están buscando propiedades en las unidades de un modelo específico de partido que no es condición necesaria de todos los partidos.

8 Algunos autores (Katz y Mair 1990) señalan que hay partidos que se comportan como meros carteles electorales (modelo de sistema de partido cartel). De ser así, los partidos políticos ecuatorianos no estarían en crisis sino que se hallarían cumpliendo una de las pocas funciones que han podido (sabido) desarrollar desde su creación: la electoral, una función clave en sistemas políticos donde la democracia se limita a su dimensión procedimental.

9 La revisión de la literatura nos ha permitido establecer a priori distintos enfoques desde donde se ha abordado al estudio de los partidos ecuatorianos: histórico (Ayala 1989), descriptivos normativos (TSE 1990), marxista (Quintero López *s/d*), neoinstitucionalista (Pachano 1999; Mejía 1996; Arias 1995; Conaghan 1995). Estudios de casos como por ejemplo los realizados sobre Concentración de Fuerzas Populares (CFP) por Menéndez Carrión (1986) o Guerrero (1994); sobre la Democracia Popular (DP) por Hurtado (1990); sobre Izquierda Democrática (ID) por Ehlers (1988); sobre el Partido Roldosista Ecuatoriano por De la Torre (1996) y, más recientemente, sobre el Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (Sánchez López y Freidenberg 1998; Mijeski y Beck 1998). Finalmente, estudios de los sistemas de partidos (Verdesoto 1992; Echeverría 1997, Sánchez López 1999). A pesar de la existencia de múltiples enfoques, no se ha encontrado la realización de trabajos sistemáticos sobre la estructura formal, el funcionamiento y su relación con el sistema político de los partidos políticos relevantes ecuatorianos.

10 Una excepción en este sentido lo constituyen los estudios realizados sobre las percepciones de los diputados latinoamericanos en el marco de la Investigación sobre Elites Parlamentarias en América Latina reali-

actividades no electorales)¹¹ y los tipos de vinculación con otras organizaciones de la sociedad.

A pesar de no contar aún con un consenso académico sobre el marco de análisis que debe aplicarse al estudio de una organización partidista (Katz y Mair 1990), en la literatura resulta posible diferenciar un enfoque dominante en el cual los partidos son vistos como *mini* sistemas integrados por actores internos que compiten por ganar el control de sus cuerpos de gobierno e influencia sobre la vida partidista¹². Estos cuentan con su conjunto de reglas y normas, escritas o consuetudinarias, que establecen el tipo de interacción que debe darse al interior del mismo y en relación con el entorno; que elige a sus representantes a partir de un sistema electoral propio, que recluta a sus miembros, que cuentan con sus propios poderes de toma de decisiones y que tiene su sistema de resolución de conflictos internos. El estudio de los partidos políticos como organizaciones supone, por tanto, analizar las características organizativas de la agrupación y sus relaciones con el entorno que la rodea. De esta premisa resulta factible distinguir diversos ámbitos de análisis a partir de los cuales se puede hacer una primera aproximación de tipo empírico—descriptiva¹³. Si bien el entramado formal del partido no explica por sí solo el funcionamiento interno de una organización, las reglas surgen de los hechos y su establecimiento refleja una visión particular acerca de lo *que es* la red organizativa institucional del poder, tanto como lo que *debería ser* (Katz y Mair 1990:16). El entramado formal, por tanto, es importante para tener una primera visión de lo que es el partido (de cómo es su estructura organizativa y las relaciones de poder internas según las normas estatutarias) pero es cierto que por sí solas no permiten conocer el funcionamiento interno de la agrupación. Es necesario ir más allá e intentar conocer las estrategias (muchas veces ocultas) de los dirigentes de la organización.

Teniendo en cuenta esta limitación, se sostiene que un primer paso para conocer las organizaciones partidistas latinoamericanas emana de las propias reglas de funcionamiento y del comportamiento tanto de los miembros como de la agrupación como un actor en sí mismo en un período de tiempo determinado. Asimismo se sostiene que el partido puede ser abordado analíticamente en dos ámbitos diferenciados que suponen distintas arenas de actuación. Si se considera el ámbito externo, el partido actúa en la arena gubernamental, la legislativa y la electoral. Si se toma en cuenta el ámbito interno, el partido se comporta como una organización burocrática y como una organi-

zada en el Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal de la Universidad de Salamanca (España), financiadas por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología de España, bajo la dirección de Manuel Alcántara Sáez.

- 11 Aunque en este punto recientemente se han realizado sendas investigaciones en el marco de la política comparada latinoamericana como la obra editada por Pilar del Castillo y Daniel Zovatto (1998).
- 12 Ver Eldersveld (1964); Crotty (1970); Sartori (1976/1992); Katz y Mair (1990); Coppedge (1994), entre otros.
- 13 La descripción de la organización de los partidos es una cuestión que presenta una serie de peculiaridades. La tarea es ardua ya que no sólo debe tenerse en cuenta la organización formal sino que se debe analizar las líneas de conflicto que determinan los procesos de decisión y, por consiguiente, la organización real del partido. En este punto residen dos problemas cruciales que se caracterizan por la dificultad por obtener información relevante (comparable) de la vida interna de los partidos y por la complicación para comparar la organización formal con la real, o lo que Katz y Mair (1990) han denominado como “la historia oficial con la real”.

zación de miembros voluntarios. Cada una de estas arenas (o caras) suponen un partido en sí mismo y, muchas veces, si sólo se observara una de ellas y se comparara con las otras, podrían llevarnos a la conclusión de que estamos ante partidos distintos. Esto significa que un mismo partido puede tener estrategias diversas y metas diferentes según la cara que se observe. Es más, puede que hasta esas estrategias y metas sean contradictorias.

La unidad de análisis de este estudio es el partido político, y eventualmente, el sistema de partidos. Las unidades de observación son cinco agrupaciones partidistas: el Partido Social Cristiano (PSC) y el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) como casos exitosos en la Costa, y la Democracia Popular (DP) e Izquierda Democrática (ID) como casos exitosos en la Sierra. Si bien el éxito regional de los partidos ha generado una dinámica particular en el sistema partidista, conformando dos subsistemas con características distintivas, en este libro se toma en cuenta principalmente el rendimiento de cuatro fuerzas políticas que han concentrado el apoyo electoral y las preferencias de los ciudadanos entre 1978-79 y 1999¹⁴. Complementando el análisis con un caso distinto, el del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik - Nuevo País (MUPP-NP), elegido ya no por los criterios anteriores sino por su capacidad de influencia al interior del sistema político. En este sentido, el orden de los partidos expuesto en el presente libro responde a un criterio cronológico.

El sustento empírico de esta investigación se enmarca en el Proyecto de Investigación “Partidos Políticos y Gobernabilidad en América Latina” (Sec97-1458)¹⁵ y en la de “Elites Parlamentarias Iberoamericanas 1996-1998 y 1998-2000” (SEC95-0845)¹⁶ realizadas por el equipo de la Universidad de Salamanca, ambos financiados por la Comisión

-
- 14 Los partidos políticos elegidos cumplieron una serie de requisitos: a) habían obtenido representación en el Congreso Nacional en las dos últimas elecciones legislativas (fuerza numérica expresada en escaños o en votos obtenidos); b) habían superado la barrera del cinco por ciento electoral en las dos últimas elecciones legislativas; c) tenían representación en todos los distritos electorales del país (fuerza territorial) o representación en determinados distritos de manera significativa (feudos electorales); d) habían ocupado por lo menos una vez la Presidencia de la República, e) han sido las agrupaciones en las que se ha concentrado el voto en las elecciones legislativas en los últimos veinte años y e) han contado sustantivamente en la dinámica partidista del sistema político. Se entiende por contar sustantivamente lo expuesto por Sartori (1976/1992) en el sentido de que un partido imprima una influencia especial a la dinámica partidista y que por medio de su acción se modifiquen las estrategias de alguno (o de todos) los otros partidos del sistema político.
- 15 El estudio realizado consistió en el empleo de tres tipos de estrategias de investigación en tres períodos temporales: agosto–octubre de 1998, junio–septiembre de 1999 y julio–septiembre de 2000. Por una parte se llevó a cabo el estudio de las actitudes y opiniones políticas de 82 miembros de los cinco partidos objeto de estudio a partir de la administración de un cuestionario semiestructurado de 68 preguntas (278 variables) elegidos a partir de una muestra aleatoria teniendo en cuenta su procedencia regional, su condición de miembro del partido y el ámbito institucional de su participación partidista. Por otra, se realizaron 100 entrevistas abiertas en profundidad, a miembros partidistas de los mismos partidos a los efectos de complementar con información cualitativa la estrategia anterior. Finalmente, se llevó a cabo la recolección de los documentos formales de los partidos con la intención de conocer el entramado formal de las organizaciones partidistas.
- 16 En la legislatura del período 1996-1998, las 82 encuestas a los diputados ecuatorianos fueron realizadas por Araceli Mateos Diez en agosto de 1996. En tanto, en la legislatura del período 1998-2003 las 112 encuestas fueron realizadas por María Luz Díaz Petisco y Flavia Freidenberg entre agosto y septiembre de 1998.

Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICyT) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de España y dirigidos por Manuel Alcántara Sáez en el seno del Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal de la Universidad de Salamanca. Asimismo, el proyecto general contó con el sustento de una beca predoctoral de Formación para el Personal Investigador (FPI) del Ministerio de Educación y Cultura de España. El trabajo de campo de esta investigación fue financiado por el Programa de “Ayudas para Estancias Breves” (Ref. PN97 12.262.059) también del Ministerio de Educación y Cultura de España, con el apoyo institucional de la Maestría en Ciencia Política y de la Administración de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Con el objeto de preservar la confidencialidad de las personas que colaboraron de un modo u otro con esta investigación, el contenido de las entrevistas en profundidad no está expresamente atribuido en el texto a su fuente específica¹⁷. Nuestro reconocimiento a todos aquellos que desinteresadamente nos expresaron sus impresiones respecto a la realidad partidista ecuatoriana en el transcurso de los últimos tres años y compartieron con nosotros sus experiencias. Sin su valioso aporte, esta investigación no hubiera sido posible.

Asimismo, todo nuestro agradecimiento al apoyo de Patricia de la Torre, quien, junto a su equipo de colaboradores, desde la Maestría en Ciencia Política y de la Administración de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, contribuyó a que en diferentes oportunidades nos sintamos en Ecuador como en nuestra propia casa. Gracias a Patricia por su valioso apoyo y, en especial, por su cálida amistad. Nuestro agradecimiento también a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Sede Ecuador) por su apoyo al momento de publicar los resultados de nuestra investigación.

Numerosos amigos han contribuido con sus reflexiones a mejorar una y otra vez nuestras percepciones respecto a la realidad política ecuatoriana. Entre ellos queremos agradecer especialmente a Francisco Sánchez López, Luis Verdesoto Custode y Simón Pachano quienes compartieron con nosotros en diferentes momentos de esta investigación sus impresiones y enriquecieron críticamente el debate sobre el papel de los partidos políticos en el sistema ecuatoriano. Finalmente, una mención especial a los miembros del Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal y del Área de Ciencia Política de la Universidad de Salamanca por su paciencia, amistad y estímulo y, muy especialmente, a Patricia Marengi por revisar cuidadosamente todo el material. A todos, nuestro agradecimiento por compartir con nosotros esta aventura que es comprender la realidad política latinoamericana.

Salamanca, febrero de 2001

17 Las entrevistas están codificadas por número a lo largo del texto.

Breves notas sobre el régimen político ecuatoriano

En 1976 las elites políticas ecuatorianas estaban convencidas de que las respuestas a los males del país y el éxito de la transición democrática estaba en los partidos: había que diseñar e implementar un sistema de partidos fuerte con organizaciones nacionales y modernas como requisito para el funcionamiento de la democracia en un país que tradicionalmente no había tenido partidos estables ni organizados.

El Plan de Reestructuración Jurídica del Estado fue delineado desde el Consejo Supremo de Gobierno del régimen militar (1972 a 1979) como un mecanismo de transición desde el sistema autoritario al democrático. Fue elaborado desde los sectores más progresistas de las Fuerzas Armadas en alianza con sectores civiles, que buscaban desestructurar las lógicas de dominación política tradicional (representadas por el populismo, el autoritarismo y el corporativismo) que habían generado inestabilidad institucional en la historia política del país andino. Se trataba de rediseñar las relaciones del sistema político con una sociedad y una economía modernizadas, con nuevos actores y protagonistas, y con pautas de cultura política renovadas (Burbano de Lara 1997:25)¹⁸.

El diseño institucional fue encargado a una *Junta de Notables* que, organizada en tres comisiones, debía elaborar una nueva Constitución, con su ley de partidos y de elecciones, y reformar la Constitución de 1945. Se impulsaron, de este modo, dos proyectos que diferían en veintiocho puntos. Uno, el de la nueva Constitución, establecía el voto para todos los mayores de 18 años, alfabetos y analfabetos; el otro confería poder de votar sólo a los que sabían leer y escribir.

18 Los últimos veinte años habían transformado las relaciones sociales y económicas del país, más específicamente, el petróleo había modificado el escenario sociopolítico. "...En una década, el Ecuador se había transformado de un país rural y agrícola en un país virtualmente urbano y minero industrial; de una sociedad oligárquica en una sociedad burguesa; de un régimen tradicional y semifeudal en un régimen moderno y capitalista. Este proceso... encerraba una nueva orientación y una nueva definición del orden político..." (Mills 1984: 20).

El primero preveía una cámara legislativa y la existencia de un vicepresidente y el segundo contemplaba la presencia de dos cámaras y la representación sectorial. Ambos diseños fueron presentados a la opinión pública en un referéndum el 15 de enero de 1978. A la Consulta concurrió el 90 por ciento del electorado, quienes decidieron por un 45 por ciento de los sufragios adoptar el nuevo texto constitucional¹⁹, que recogía las propuestas progresistas de los partidos modernos.

Se buscaba crear una nueva institucionalidad centrada en los partidos como modo de garantizar una democracia estable. Éstos se convertirían en el eslabón legítimo entre sociedad y política, pasando a monopolizar la representación política al ser las únicas organizaciones autorizadas constitucionalmente a inscribir candidatos en los procesos de elección popular²⁰. Además, no se pensaba en cualquier tipo de partido sino que desde la misma ley se exigía una serie de requisitos con la intención de que fueran estructuras organizadas, ideológicas, fuertes y estables²¹. Se pensaba en un partido ligado estrechamente al Estado, que fuera el eje estructurador de la vida social, política y económica del país. Esto conduciría a un modelo de partido más relacionado con la burocracia, convirtiéndose en el actor central del juego político, toda vez que es el que controla el acceso al proceso de toma de decisiones.

El texto constitucional contemplaba también la ampliación de la participación política a través de la inclusión del derecho al voto facultativo a los analfabetos, que facilitaría la incorporación de sectores tradicionalmente excluidos de la vida política del país como los indígenas y, asimismo, restringía la participación de los candidatos más representativos de ese momento²².

19 La campaña a favor del nuevo texto estuvo liderada por un frente amplio congregado en la *Coalición Popular Democrática*, encabezado por la Democracia Cristiana, la Izquierda Democrática, Concentración de Fuerzas Populares, el Partido Liberal, el Conservador y los de izquierda extrema. En tanto, un bloque encabezado por el Movimiento Velasquista y el Partido Nacionalista Revolucionario realizaron una intensa campaña por la abstención o el voto nulo. Este bloque pretendía que el gobierno militar entregara el poder a un presidente provisional que convocara a una Asamblea Constituyente que llamaría a elecciones. El sector empresarial liderado por León Febres Cordero propugnaba la abstención pero sin proponer un plan alternativo al de las Fuerzas Armadas. Finalmente, los resultados favorecieron al nuevo texto constitucional: 807.574 votos (el 45 por ciento) frente a 582.556 votos (32 por ciento) obtenidos por el proyecto de la Constitución de 1945 reformada. El total de votos válidos fue de 1.390.130 y un 23 por ciento de los votos fueron nulos (TSE 1997).

20 El artículo 37 de la Constitución de 1978 señalaba que “Únicamente los partidos políticos reconocidos por la ley pueden presentar candidatos para una elección popular. Para intervenir como candidato en toda elección popular, además de los otros requisitos exigidos por la Constitución, se requiere estar afiliado a un partido político”.

21 Para que un partido político pudiera ser reconocido legalmente debía cumplir una serie de condiciones. La Ley de Partidos exigía la presencia del movimiento en por lo menos diez distritos (de los cuales dos debían corresponder a las tres de mayor población del país); el apoyo en firmas del 1.5 por ciento del padrón electoral; la presentación de actas de fundación, emblemas, declaración de principios filosóficos, lista de dirigentes y programa de gobierno en el Tribunal Supremo Electoral, institución que debía observar y controlar el funcionamiento partidario (art. 10 y 12) así como también obtener en las elecciones un cuociente electoral de conformidad con la ley.

El sistema electoral establecía para la elección del presidente y vicepresidente de la República el sistema de mayoría a dos vueltas con el objeto de reducir el número de partidos y fortalecer el mandato presidencial de cinco años pero sin permitir la reelección a los cargos elegidos. Fijaba un congreso unicameral integrado por diputados elegidos a través de dos tipos de circunscripciones: una de ámbito nacional, en la que todo el territorio se convertía en un distrito único, y otra provincial, donde cada provincia se transformaba en una circunscripción electoral²³. El argumento era conciliar una base de representación nacional con los intereses provinciales. Por último, se preveía la existencia de un umbral del cinco por ciento de los votos válidos a escala nacional, con el objeto de restringir la presencia de opciones partidistas²⁴ y fortalecer la actuación de tres o cuatro tendencias que dieran estabilidad al sistema de partidos.

Los diputados eran elegidos por el sistema de listas cerradas y bloqueadas; la asignación de escaños se realizaba a partir del sistema proporcional mediante el sistema de cociente o residuo electoral; los legisladores duraban en funciones cinco años y no podían ser reelegidos para desempeñarse en el mismo cargo por otro período aunque sí podían presentarse como candidatos para el otro nivel de representación (un diputado provincial como nacional, o viceversa). Además, estaban prohibidas las alianzas entre partidos y se garantizaba la representación de las minorías²⁵.

En 1983 entró en vigencia una reforma constitucional que redujo el período de los diputados nacionales a cuatro años e instauró las elecciones intermedias para los diputados provinciales, lo que hizo que el período de éstos pasara a ser de dos años. En la práctica, los diputados tenían las mismas atribuciones y sólo se diferenciaban por la duración de su mandato. Además, se cambió el nombre de la Cámara de Representantes por el de Congreso Nacional.

En 1986 el gobierno del “Frente de Reconstrucción Nacional”, integrado por el Partido Social Cristiano, el Conservador, el Liberal, el Nacionalista Revolucionario, el Frente Velasquista, la Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana

22 La ley electoral incluía el requisito de nacionalidad para los candidatos a presidente de la República con el objeto de limitar la participación del líder populista Assad Bucaram Elmahlín y también prohibía a los expresidentes presentarse como candidatos, para imposibilitar una nueva participación de José María Velasco Ibarra (quien había ejercido la presidencia en cinco períodos: 1934-1935, 1944-1947, 1952-1956, 1960-1961 y 1968-1972) y Carlos Julio Arosemena (líder guayaquileño que había sido presidente en los años 1961-1963).

23 El Congreso quedó conformado por sesenta y nueve miembros en 1979. Desde 1984 a 1988 pasó a estar integrado por 71 diputados; 72 en 1990; 77 en 1992; nuevamente por 72 en 1994; 82 en 1996, y, luego de la última reforma constitucional, por 121. Tras la creación de la provincia de Orellana en 1999 pasó a estar conformado por 123 diputados.

24 En 1978 el umbral era del 5 por ciento de los votos, fue derogado en 1983, restablecido en 1992 al 4 por ciento y derogado una vez más en 1996. En 1997 se volvió a establecer el umbral al 5 por ciento de los votos válidos a escala nacional.

25 Ley de Elecciones de 1978, art. 47.

y la Coalición Institucionalista Demócrata, intentó eliminar el monopolio de los partidos en la representación política y para ello convocó a una consulta popular el 1 de junio, que se celebró paralelamente a las elecciones legislativas de medio período, en la que se preguntó acerca de permitir a personas no afiliadas a los partidos a participar en los comicios electorales. Los ciudadanos se pronunciaron en contra y sólo en 1994, cuando se realizó otra consulta popular²⁶, los partidos perdieron su monopolio sobre la presentación de candidaturas, ya que se permitió la postulación de candidatos por fuera de las estructuras partidistas. La consulta popular consagró el derecho de los independientes a participar tanto auspiciados por partidos políticos como por un determinado número de ciudadanos de la respectiva jurisdicción. Además se posibilitó la reelección a los cargos de representación popular, siempre y cuando hubiese un período de por medio. Las reformas en la presentación de las candidaturas fueron aprovechadas por diversos sectores, como por ejemplo los indígenas, que a partir de 1996 comenzaron a participar en las elecciones a través del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik - Nuevo País.

Tras la crisis institucional de febrero de 1997, que tuvo su punto culminante en la salida del gobierno del presidente Abdalá Bucaram Ortiz, y en el transcurso del “interinato” de Fabián Alarcón, quién fuera en ese momento presidente del Congreso de la República, se convocó a una consulta popular en mayo del mismo año y a una Asamblea Constituyente a los efectos de reformar el texto constitucional de 1978 y diseñar un nuevo andamiaje institucional en Ecuador. En la consulta de 1997 se preguntó a los ciudadanos respecto a una serie de temas en materia electoral como la modificación del sistema de listas cerradas y bloqueadas en la elección de los legisladores, la introducción de la revocatoria del mandato, la limitación del gasto en las campañas electorales, el modo de designar a los miembros del Tribunal Supremo Electoral y el proceder del Congreso en la destitución de Bucaram Ortiz.²⁷

26 La quinta pregunta de la Consulta Popular del 28 de agosto de 1994 interrogaba a la ciudadanía acerca de la incorporación de la posibilidad de reelección para todos los cargos de elección popular. Los ciudadanos aprobaron esta disposición por el 53 por ciento de los votos válidos (1.423.623) sobre el 47 por ciento que se manifestó por el No (1.274.254) (TSE, 1997). La segunda pregunta consultaba acerca de la posibilidad de que independientes no afiliados a partidos políticos se presentaran como candidatos en toda elección popular. El 65 por ciento del electorado aprobó esta disposición (1.797.454) sobre el 35 por ciento que se manifestó en contra (966.778) (TSE, 1997).

27 Los ciudadanos ratificaron el proceder del Congreso en la destitución de Bucaram por 2.241.299 votos frente a 1.036.722 en contra. Además, señalaron que preferían el sistema de voto personalizado, escogiendo nombres de cada lista o entre listas. Este sistema fue incorporado luego de la realización de la Consulta Popular del 25 de mayo de 1997 en la que se preguntó si para la elección de diputados, concejales municipales y consejeros provinciales preferían: a) votación por lista completa o b) votación, escogiendo nombres de cada lista o entre listas. La ciudadanía se pronunció mayoritariamente a favor de la segunda opción (1.254.663, 51,73 por ciento) sobre la primera (1.170.865, 48,27 por ciento) (TSE, 1997).

En la Constitución Política de 1998 y en la Ley Especial para la Elección de Representantes para la Asamblea Nacional se delineó el nuevo régimen político ecuatoriano. En el texto constitucional (art. 165) se establece que basta con obtener el cuarenta por ciento de los votos válidos y sobrepasar con diez puntos porcentuales calculados sobre la totalidad de los votos válidos al inmediato competidor para ser elegidos presidente y vicepresidente de la República.

El Congreso mantuvo su estructura unicameral, pero cada provincia pasó a estar representada por un mínimo de dos diputados y uno más por cada doscientos mil habitantes o fracción que superara los ciento treinta y tres mil²⁸. Se eliminó el sistema de dos circunscripciones para las legislaturas elegidas a partir de 2003 aunque se mantuvo para la de 1998 y, junto al cambio de circunscripciones, se introdujeron modificaciones en el principio de representación, adoptándose el mayoritario;²⁹ en la fórmula electoral; en los criterios de asignación de escaños y en la estructura del voto, pasando a utilizarse un sistema que combina la elección de nombres de candidatos de una lista o entre distintas listas partidistas así como también de candidatos independientes. En el texto constitucional además se unificó el mandato de los diputados en cuatro años, lo que pretendió ser un elemento que facilitara la estabilidad en las relaciones entre el Congreso y el Ejecutivo y se restableció la barrera del cinco por ciento como umbral electoral, con el objeto de reducir la fragmentación partidista a través de la eliminación de aquellos partidos que no alcanzaran ese número de votos.

La Constitución también reglamentó la financiación partidista tanto *privada* como *pública*. La financiación privada comprende las colaboraciones de los afiliados de los partidos y las donaciones de particulares (personas naturales o jurídicas) en dinero y en especie. La financiación pública es la que proviene del Estado, que puede ser tanto *directa* como *indirecta*. La financiación directa se da a través de dos fondos: uno que asiste las actividades partidistas denominada Fondo Partidario Permanente y otro que repone el gasto en época de campaña electoral, denominado Fondo de Reposición del Gasto Electoral. Para reglamentar el gasto electoral, en 1999, el Congreso aprobó la Ley Orgánica de Control de Gasto y Propaganda Electoral, que limita el gasto electoral en función de cada candidatura³⁰ y del número de electores presentes en la circunscripción del candidato.

28 Décima Disposición Transitoria de la Asamblea Constituyente de 1997.

29 Según el cual la asignación de puestos se realiza teniendo en cuenta al candidato más votado, en forma individual, en orden descendente hasta completar el número de representantes a elegir en cada distrito electoral. En el caso de que se produjera un empate en votos, la adjudicación se decidirá por sorteo (Segunda Disposición del Instructivo para la Aplicación del sistema de listas).

30 El límite para el gasto electoral de los candidatos a prefectos y alcaldes es de 265.000 dólares estadounidenses. Los candidatos a concejales pueden gastar hasta 150.000 dólares, en conjunto; los aspirantes a consejeros, hasta 135.000 dólares, en conjunto. Las listas para juntas parroquiales pueden gastar en la campaña

La historia electoral ecuatoriana ha sido intensa y variada en los últimos veinte años de competencia interpartidista. Entre julio de 1978 y mayo de 2000 se convocaron cinco consultas populares, una elección para Asamblea Constituyente, seis elecciones presidenciales³¹ y de diputados nacionales y nueve para elegir diputados provinciales, seis para consejeros provinciales, alcaldes y concejales municipales³². En los comicios seccionales de 2000, además, se reglamentó e impulsó la figura de las juntas parroquiales rurales, prevista por el texto constitucional, transformándose en la menor instancia de poder local del sistema político ecuatoriano.

Calendario Electoral: Tipo de elección (Convocatorias Generales)											
Año	Presidencial		Diputado Nacional	Diputados Provinciales	Prefectos Provinciales	Consejeros Provinciales	Alcaldes	Concejales Municipales	Juntas Parroquiales	Consulta Popular	Asamblea Constituyente
	Primera Vuelta	Segunda Vuelta									
1978	16 de julio				16 de julio	16 de julio	16 de julio	16 de julio		15 de enero	
1979		29 de abril	29 de abril	29 de abril							
1980						7 de diciembre		7 de diciembre			
1984	29 de enero	6 de mayo	29 de enero	29 de enero	29 de enero	29 de enero	29 de enero	29 de enero			
1986				1 de junio		1 de junio		1 de junio		1 de junio	
1988	31 de enero	3 de mayo	31 de enero	31 de enero	31 de enero	31 de enero	31 de enero	31 de enero			
1990				17 de junio		17 de junio		17 de junio			
1992	17 de mayo	17 de mayo	17 de mayo	17 de mayo	17 de mayo	17 de mayo	17 de mayo	17 de mayo			
1994				1 de mayo						28 de agosto	
1995										26 de noviembre	
1996	19 de mayo	7 de julio	19 de mayo	19 de mayo	19 de mayo	19 de mayo	19 de mayo	19 de mayo			
1997										25 de mayo	30 de noviembre
1998	31 de mayo	12 de julio	31 de mayo	31 de mayo							
2000					21 de mayo	21 de mayo	21 de mayo	21 de mayo	21 de mayo		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales del TSE.

ña hasta 25.000 dólares. Además, toda organización política, previamente al inicio de cualquier campaña deberá obtener o actualizar su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Para cada proceso electoral, consulta popular o revocatoria del mandato, las organizaciones políticas deberán notificar al Tribunal Supremo Electoral la constitución, organización o estructura de la campaña electoral y designar al representante o procurador común en caso de alianzas, así como al responsable del manejo económico de la campaña para todos los efectos de ley.

31 En 1978 fueron elegidos los candidatos de la Concentración de Fuerzas Populares (CFP) y la Democracia Popular (DP) Jaime Roldós Aguilera y Osvaldo Hurtado Larrea, quien tras el fallecimiento del Presidente asumió la primera magistratura; en 1984 los del Frente de Reconstrucción Nacional (FRN) León Febres Cordero y Blasco Peñaherrera; en 1988 los de Izquierda Democrática (ID) Rodrigo Borja y Luis Parodi; en 1992 los del Partido Unidad Republicana (PUR) y el Partido Conservador Ecuatoriano (PCE) Sixto Durán Ballén y Alberto Dahik; en 1996 los del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) Abdalá Bucaram Ortiz y Rosalía Arteaga. En febrero de 1997 Bucaram fue destituido por incapacidad mental por 44 votos contra 34 en el Congreso Nacional, designándose como sucesor al presidente del Congreso, Fabián Alarcón (del Frente Radical Alfarista). En julio de 1998 se realizaron comicios nuevamente y resultaron elegidos los candidatos de la Democracia Popular Jamil Mahuad Witt y Gustavo Noboa Bejarano. Tras el golpe de Estado del 21 de enero de 2000, Mahuad fue reemplazado por su vicepresidente con la aprobación del Congreso.

32 Todas ellas fueron convocatorias generales, por lo que no se incluyen las elecciones seccionales convocadas tras la creación de cantones.

Partido Social Cristiano

Introducción

Una de las fuerzas políticas más influyentes en las últimas décadas de la historia política ecuatoriana ha sido el Partido Social Cristiano (PSC)¹. Esta organización ha ocupado dos veces la primera magistratura de la República (1956-1960 y 1984-1988); ha disputado en tres oportunidades en la segunda vuelta electoral la presidencia del país (1979, 1992 y 1996); ha sido la que ha ganado más escaños en el Congreso Nacional en los últimos veinte años puesto que ha obtenido 146 de los 675 que se eligieron y ha gobernado 13 prefecturas y 14 alcaldías de capitales de provincia entre 1978 y 1996 en todo el país.

Asimismo, el Partido Social Cristiano es uno de los más antiguos de los que están participando en la actualidad. Bajo el lema de *Patria libre, Sociedad justa*, comenzó su actuación política en 1951 en un país donde la corriente liberal había controlado de manera hegemónica el poder durante 61 años, el populismo había encontrado su exponente en José María Velasco Ibarra y en el que las tendencias de derecha se habían canalizado principalmente en el Partido Conservador.

La década de 1950 había impulsado el desarrollo capitalista, orientando la actividad económica hacia la agroganadería y transformando rápidamente la economía de la Sierra y el Oriente, lo que modificó la estructura social de la región. Estos cambios fueron permitiendo el ingreso de nuevos sectores a la política, quienes crearon partidos que representaban a la burguesía emergente mientras que otros, vinculados a la aristocracia tradicional, formaban sus agrupaciones². Precisamente, el PSC surgió entre estos últimos grupos, a la sombra del Partido Conservador en cuanto a la posición religiosa, pero en una ubicación diferente respecto a los principios económicos, políticos y sociales que defendía. La emergencia del PSC, como la de otras agrupaciones de diversas tendencias ideológicas, abona la crisis del bipartidismo conservador-liberal que había regido en el

-
- 1 Existe una sutil diferenciación entre lo que denotan los términos Social Cristiano y Democracia Cristiana. El primero se refiere al pensamiento o doctrina mientras que el segundo se entiende más como "... la concreción de una ideología susceptible de funcionar políticamente en una sociedad definida como herramienta ideológica de un partido político, sindicato o grupo de presión..." (Roy 1991: 17-18). En este sentido basta diferenciar entre la *Doctrina Social de la Iglesia*, entendida como el conjunto orgánico de las enseñanzas dictadas por los Sumos Pontífices, los concilios y los obispos, y como tal materia obligatoria para todos aquellos que son miembros de la misma; el *cristianismo* visto como un movimiento de carácter universal que se proyecta en lo social, en lo económico y en lo político y, finalmente, la principal expresión política del socialcristianismo, la *Democracia Cristiana*, con sus diferentes denominaciones (Gatti 1991:49-51).
 - 2 Una posición distinta respecto a este punto, en particular, en cuanto a la capacidad de representación social de los partidos y las razones de su persistencia, puede encontrarse en el capítulo II de la tesis de grado de Quintero López (s/f) quien sostiene que las agrupaciones que emergieron en Ecuador tras la crisis de la década de 1930 lo hicieron "... sin ninguna base social o capacidad de articular una política con objetivos estatales..." (33).

país hasta ese momento³. Estos partidos rompen el tradicional *cleavage* clericalismo–anticlericalismo y redibujan el escenario político a partir de la necesidad de desvincular lo religioso de lo político (Hurtado 1977/1999:209).

Este escenario sirvió de caldo de cultivo para que Camilo Ponce Enríquez⁴ fundara, junto a un grupo de amigos católicos de la alta burguesía⁵ y algunos militantes provenientes del socialismo, el Movimiento Social Cristiano (MSC) en 1951, una especie de reedición del Partido Demócrata Nacional formado en 1945. Según un expresidente del partido, en esa época

...se hacía una broma. Se decía que los socialcristianos caben en un carro de cuatro puertas. O sea que son cinco y nada más. Cinco de una elite intelectual y de una elite económica...⁶

En sus comienzos el grupo no logró superar ese pequeño círculo de fundadores y su presencia quedó reducida a la ciudad de Quito (Hurtado 1977/1999: 210, nota 30) pero seis años después, el movimiento, junto a otros grupos de derecha (Conservador, Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana –ARNE- y un sector del velasquismo), apoyó la fórmula que triunfó en las elecciones presidenciales bajo el nombre de *Alianza Popular* (Ayala 1989: 59), que obtuvo 178.424 votos frente a los 175.378 de su principal contendiente, el liberal Raúl Clemente Huerta. Su mayor rendimiento electoral lo obtuvo en la Sierra (148.975 votos) perdiendo en la Costa frente al candidato de Concentración de Fuerzas Populares, Carlos Guevara Moreno⁷.

El primer triunfo del movimiento fue lograr que los partidos de derecha se aliaran en una única fórmula electoral y al mismo tiempo posibilitar la expansión territorial de la estructura partidista. Ya en el gobierno, Camilo Ponce marcó distancia con José María Velasco Ibarra, quien había apoyado al socialcristia-

3 Según el estudio de Quintero López (s/f) entre 1925 y 1978 se formaron en el país 54 partidos y movimientos políticos (34), de los cuales la mayor parte de ellos fue desapareciendo de la escena política ecuatoriana.

4 Camilo Ponce Enríquez ya había participado en la Unión Nacional (1941) para desde ahí hacer una oposición activa contra los liberales; había organizado la Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE) que en 1944 preparó y llevó a cabo la Revolución que derrocó al liberal Arroyo del Río y había sido uno de los cinco miembros del buró político de la ADE que se hizo cargo del poder tras el derrocamiento del presidente constitucional y organizó la entrega del gobierno a José María Velasco Ibarra. Finalmente, en 1946 Ponce Enríquez había sido uno de los fundadores del Partido Demócrata Nacional que rápidamente desapareció y en 1952 ejerció como Ministro de Gobierno de la administración velasquista.

5 Entre los fundadores del Movimiento se encontraban: Carlos Pólit J., Carlos Bustamante Pérez, Luis Iturralde, Manuel Utreras Gómez, Renato Pérez Drouet, Alfredo Astorga, Juan Campaña, Luis Ponce Enríquez, Miguel Saona, Luis Landázuri, Enrique Arroyo Delgado y Manuel de Guzmán Polanco.

6 Ver Entrevista 16.

7 Un dirigente socialcristiano de ese momento señaló que "...había cierta atracción de sectores de base popular sobre todo serrana ..." (Entrevista 14).

no en la contienda electoral. Su primera declaración como presidente de la República provocó el enfrentamiento con las filas velasquistas: “Yo no he sido elegido síndico de una quiebra...”, señaló refiriéndose a la situación en la que recibía al país de manos de la administración velasquista⁸. Esto bastó para que el mismo Velasco Ibarra desatara una oposición feroz contra quien había sido su colaborador y canciller de la República durante uno de sus gobiernos.

Ponce Enríquez fue el primer presidente confesional después de la hegemonía liberal, lo cual le generó una acérrima oposición por parte de los liberales y de los sectores poco proclives a la vinculación de la Iglesia con el Estado. Esta administración logró permanecer en el poder por todo su mandato constitucional (cuatro años), caracterizado por el respeto hacia las instituciones⁹, la implementación de una política económica restrictiva, aunque con fuerte énfasis en el gasto público, y una enfática promoción de la integración regional. Gracias a su presencia en el poder, la figura de Ponce Enríquez tomó fuerza pero la misma desbordó a su mismo partido, toda vez que como señala Hurtado (1977/1999:210, nota 30), el caudillo creó un organismo paralelo al PSC denominado *Federación Nacional Poncista*, de gran desarrollo sobre todo en la región de la Costa.

Después de su gestión de gobierno, el MSC fue parte de la oposición al velasquismo, perdió las elecciones presidenciales de 1960 frente a Velasco Ibarra; se enfrentó al gobierno de Carlos Julio Arosemena (1960-1963) y a la Junta Militar (1963-1965) y participó en la Asamblea Constituyente de 1966. En 1967, el MSC se inscribió bajo el nombre de Partido Social Cristiano ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) como una organización política

...revolucionaria y democrática, que lucha por implantar [...] su propia filosofía social y económica del Estado, para que cada persona pueda vivir con dignidad y libertad...¹⁰

8 Zurita, Christian: “Dónde están los que eran noticia en el 57”, en *Revista Vistazo Digital*, 5 de junio de 1997 [<http://www.vistazo.com/>], diciembre de 1999 15:00.

9 En discursos pronunciados por el presidente Ponce Enríquez se encuentran los fundamentos de esta afirmación: “El mayor problema que América ha tenido que afrontar, y que sigue esporádicamente afrontando, es la afirmación de las instituciones políticas...” (1958); “Verdad que he querido, buscado y hallado la paz en un régimen de orden jurídico...” (1958) (Cfr. Programas y realización de gobierno de Ponce Enríquez: 1956-1960).

10 Ver Documento del PSC (1996). Se han podido constatar tres declaraciones de principios de este movimiento político: la originaria de 1951; una remozada en 1964 y la de 1997, que es la que se ha podido consultar directamente. Según Hurtado (1977/1999: 210, nota 30), el PSC “... se queda corto en su intención de representar doctrinaria y políticamente a la Democracia Cristiana, como puede verse al examinar su obra de gobierno (1956-1960) y analizar su Declaración de Principios de 1951 e incluso una más renovada que adopta en 1964. Por estas razones se producen dos escisiones de sus núcleos juveniles más radicales: la una en 1964 y la otra en 1972...”

Tras perder las elecciones presidenciales de 1968 frente a Velasco Ibarra, Ponce Enríquez se retiró de la política activa y se negó a aceptar una nueva candidatura en 1970. Luego del período no democrático (1972-1979), el PSC estuvo a punto de desaparecer, puesto que ya no contaba con el liderazgo de Ponce Enríquez, quien había fallecido en marzo de 1976; no tenía una fuerte estructura organizativa en todo el país y no cumplía con algunas de las condiciones que la Ley de Partidos Políticos de 1978 establecía para la legalización de las organizaciones partidistas. Finalmente, consiguió satisfacer todos los requisitos exigidos y el 27 de abril de 1978 se reinscribió en el TSE.

En estas circunstancias, el partido necesitaba un líder y, sobre todo, conseguir un candidato para competir en las primeras elecciones presidenciales post-transición (1978-1979). Ese candidato lo encontró en uno de los fundadores de la agrupación, quien había sido ministro de Obras Públicas de Camilo Ponce Enríquez y había ocupado la alcaldía de Quito desde 1970 a 1978, Sixto Durán Ballén. El mismo fue presentado en alianza con otras agrupaciones bajo una coalición *ad-hoc* denominada *Frente Nacional Constitucionalista*¹¹. El líder lo halló en León Febres Cordero Rivadeneira, empresario guayaquileño que había sido senador funcional en representación de las Cámaras de la Producción en la década de 1960¹².

Características originarias de la organización partidista

Las características originarias de este partido deben ser analizadas en dos etapas¹³. En un primer momento el desarrollo organizativo del PSC fue impulsado desde

11 Este frente estaba conformado por el Partido Conservador, el Partido Patriótico Popular, el Partido Coalición Institucionalista Democrática, el Partido Velasquista, la Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana, el Nacional Guevarista y el Partido Social Cristiano.

12 León Febres Cordero ingresó al partido en 1978 por invitación de un grupo de dirigentes socialcristianos entre los que se encontraban Marco Lara Guzmán (presidente del partido en 1978) y Margarita Ponce, la hija de Ponce Enríquez. Su incorporación fue por motivos ajenos a los principios doctrinarios puesto que se produjo principalmente para poder participar en política, debido a las exigencias establecidas en el diseño institucional de 1978. El líder era un importante empresario, que había estudiado mecánica industrial en los Estados Unidos, había sido administrador general de los negocios de Luis Noboa Naranjo, el más poderoso agroexportador del país y había pertenecido anteriormente al Partido Liberal.

13 Las características del proceso de creación de un partido político se presentan como una de las variables de mayor peso explicativo para comprender el posterior desarrollo organizativo de la agrupación. Como señalara ya Duverger en su obra clásica (1951/1992:15), del mismo modo que los hombres conservan durante toda su vida la huella de su infancia, los partidos sufren profundamente la influencia de sus orígenes. La hipótesis principal de este enfoque, denominado como modelo genético u originario, es que los momentos fundacionales condicionan el desarrollo evolutivo del partido (Duverger 1951/1992; Pancbianco 1982/1990; Lagares Diez 1999). Los primeros pasos que se toman para la fundación y desarrollo territorial de la organización, las características básicas de la relación entre los líderes (o el líder) y sus seguidores, el tipo de reglas que regulan los lazos entre los miembros y que luego se plasman en los docu-

Quito hacia las otras provincias del país, esto es, por penetración territorial desde un centro que fomentó la estructuración de la periferia; sin la presencia de una organización social externa que le patrocinara y a la luz de la figura de Camilo Ponce Enríquez, un hombre de partido¹⁴. En la segunda etapa, el desarrollo organizativo fue también dirigido por penetración territorial, pero esta vez principalmente desde Guayaquil, y a la luz de las exigencias del régimen político para constituirse en una fuerza nacional. La llegada de León Febres Cordero a la Presidencia de la República tuvo una influencia significativa en el desarrollo territorial de la organización así como también su liderazgo como Alcalde de Guayaquil; aunque el ingreso de Jaime Nebot en 1990 fue el que le dio el impulso final para convertirse en una organización política fuertemente estructurada en todo el país.

En ambas etapas la agrupación funcionó como “un partido de notables”¹⁵, que representaba en sus inicios

...mucho de la tradición y del patrimonio cultural e inclusive ideológico de la sierra, garante de los grandes valores de la tradición, el orden, la religión, la disciplina, una democracia entre comillas bien entendida. En esos años, las bases no tenían ninguna injerencia en la dirección del partido y cuando se convocaba a elecciones respondían simplemente al llamamiento del líder...¹⁶

La agrupación era ideológicamente conservadora, impregnada de clericalismo y muy elitista.

...En sus orígenes era aristocratizante. Los miembros eran hacendados, guardaban las tradiciones del viejo orden confesional del país, tenían relaciones muy abiertas y francas con la Iglesia, antilaicos, anticomunistas y antimarxistas. Eran solidarios con la Doctrina Social de la Iglesia, según la interpretación que ellos querían darle pero el concepto que tenían de la democracia era bastante restringido. Una participación popular en la medida en que no signifique plantear desorden o una crítica igualmente a aquellas demandas de

mentos partidistas, la presencia de organizaciones externas (políticas y/o sociales) tanto nacionales como internacionales condicionan de un modo u otro el futuro desarrollo partidista. En la presente investigación se emplea como base el sustento teórico presentado por Panebianco (1982/1990) que considera como elementos del modelo originario los siguientes: a) el modo en que se inicia y desarrolla la construcción de la organización (por penetración territorial, por difusión o por una combinación de ambas); b) la existencia (o no) de una organización externa que patrocina su creación y c) la presencia (o no) de un líder carismático que justifica la existencia de la organización en sí mismo.

14 “Militante y combatiente electoral, fui hombre de Partido...” Extraído de un discurso pronunciado por Ponce Enríquez en agradecimiento a la recepción que le fuera ofrecida por las misiones especiales de diversos países acreditadas para la transmisión de mando de 1956 (Cfr. Programas y realización de gobierno de Ponce Enríquez: 1956-1960).

15 Ver Entrevistas 14, 16 y 28.

16 Ver Entrevista 14.

participación dentro de los órganos del Estado. Y más aún un fenómeno que se veía muy claro era que al interior del partido no había una verdadera democracia, una representación democrática de los sectores de base. Era fundamentalmente esa cúpula aristocratizante la que dirigía al partido...¹⁷.

Tras el ingreso de Febres Cordero, el Partido Social Cristiano experimentó cambios significativos puesto que se dio un nuevo proceso de gestación, sobre la base de las metas ideológicas que Ponce Enríquez había delineado inicialmente. En este proceso, Febres Cordero redefinió las metas ideológicas, las plasmó en una estructura reforzada a escala nacional, seleccionó una nueva base social y transformó las estrategias político-programáticas. Tras el ingreso de Jaime Nebot, el partido realizó una agresiva campaña de organización y fortalecimiento de su estructura interna. En los primeros años esa campaña tuvo tres ejes: los comités familiares¹⁸, las afiliaciones masivas y la recolección de firmas en apoyo de los candidatos. Más recientemente, esas actividades se complementaron con las brigadas médicas, en particular, en la zona del suburbio de Guayaquil¹⁹.

Desde su emergencia, con la pretensión de ser como un partido de masas de corte europeo (que nunca llegó a cumplir con los requisitos de movilización de masas que este modelo exige), fue convirtiéndose en un partido empresa electoral (Panebianco 1982/1990), que cada vez más responde a las características que Hopkin y Paolucci (1999) señalan para el *business firm model* de organización partidista, según el cual se trasladan las estrategias competitivas propias de las empresas a las organizaciones políticas donde la meta fundamental pasa a ser la de conseguir electores, o como señalaron algunos miembros del partido entrevistados, simplemente clientes.

...El elector es un cliente [al que] le estás ofreciendo un producto, es decir, un candidato que debe comprar [...] Así como cuando tienes una nueva marca de leche y tienes que venderla, al candidato igual. Al elector le estás vendiendo una idea y ellos tienen que comprarla, tienen que creer que es bueno, tienen que creer que sirve...²⁰

17 Ver Entrevista 14.

18 Según Vicente Artoba Ditto, director provincial del partido en Guayas en 1991, diputado provincial y concejal de Guayaquil en el período 2000-2004, en ese momento en la provincia se contaba con cerca de unos tres mil quinientos comités familiares, a través de los cuales se conseguía realizar una intensa actividad de propaganda ideológica entre los posibles votantes (*El Telégrafo*, "Socialcristianos que aspiran tomar el poder", 19 de septiembre de 1991).

19 Las brigadas son grupos de especialistas de la salud (médicos, enfermeros, odontólogos) que coordinados desde el partido asisten a personas de bajos recursos en las sedes centrales y comités de la agrupación política. La actividad de las brigadas médicas se incrementa especialmente en época de campaña electoral pero su trabajo no se circunscribe únicamente a ese período, en particular, en el suburbano de Guayaquil (bastión de gobierno del PSC).

20 Ver Entrevistas 11, 17 y 21.

En sus orígenes la estructura era débil, sin una organización permanente y estable, limitándose su actividad política a la de un minúsculo grupo de dirigentes nacionales que lo representaban políticamente y con muy pocos afiliados activos, salvo en épocas electorales cuando son convocados a ocupar representaciones o a cumplir con las funciones de promoción partidista (Hurtado 1977/1999:212). Con su transformación a partir del ingreso del grupo de Guayaquil, el partido fortaleció su estructura formal, en parte exigido por el diseño institucional de 1978, así como también su red de vinculación informal entre caciques locales que manejan el aparato partidista en cada feudo. Así, no puede hablarse de una vida partidista intensa en los términos que se esperan de organizaciones de integración de masas (por ejemplo con una activa y real participación de los militantes en los procesos de toma de decisiones de la agrupación) pero tampoco sería correcto señalar que partidos como éste carece de estructura y de vida interna activa. Aunque la misma continúe estando sujeta a la acción de un pequeño número de dirigentes nacionales, en particular, a aquellos que controlan su cara legislativa y las arenas de gobierno (como Guayaquil desde 1992) y aunque los principios programáticos estén sujetos a la interpretación de esos dirigentes nacionales, ello no significa que el partido no cuente con su estructura de relaciones de poder, con un proceso de toma de decisiones consolidado y con un fuerte aparato en el ámbito nacional. Quizás sea cierto que estos partidos responden a lo que Weber denominó como organizaciones patrocinadoras de cargos, es más, para una parte importante de la literatura politológica la misión principal de los partidos políticos es precisamente esa: ganar elecciones y ocupar cargos de representación popular²¹.

21 Si bien es cierto que ha habido partidos que no tenían como meta fundamental la de alcanzar el poder mediante las urnas sino la de "... la toma completa del poder y su ejercicio totalitario..." como señala Duverger (1951/1992:28) para los partidos comunistas; la promoción de valores espirituales y morales en la vida política como también el autor francés indica para el Movimiento Republicano Popular o el ejercicio de la oposición para aquellos partidos que no alcanzan apoyos mayoritarios suficientes para formar gobierno; es posible identificar cierto consenso en la literatura sobre el tema (Duverger 1951; Downs 1957; Sartori 1980; Aldrich 1995) en la que se defiende que la "... razón de ser y el fin supremo de su existencia..." (Duverger 1951/1992: 27) es conquistar electoralmente el poder y ejercerlo. Diversos autores han enfatizado en las características electorales de los partidos, sus esfuerzos en ganar el control del gobierno promocionando sus candidatos y sus actividades sobre el electorado. Downs (1957) concibe a los partidos como "... un equipo de hombres buscando el control del aparato de gobierno para ganar oficinas en una elección debidamente constituida..." A esta definición, Sartori agrega la noción de triunfo electoral. No sólo se presentan a elecciones sino que además consiguen ubicar a sus miembros en los cargos públicos de representación popular. En este sentido, un partido político es "... cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que es capaz, por medio de las elecciones, de colocar candidatos para cargos públicos..." (1980/1992: 90).

Cuadro I: Características originarias de la organización	
Partido Social Cristiano	
Origen territorial (proceso de creación del partido)	1956: Por penetración territorial (Quito). 27 de abril de 1978: Reinscripción en el TSE: Por penetración territorial (Guayaquil).
Fuente de creación	Sin presencia de una organización externa que promoviera su desarrollo (en ninguna de las dos etapas).
Líder carismático	1956: Presencia de un líder de partido (Camilo Ponce Enríquez) 1978: Presencia de un líder con estilo de hacer política que combina su procedencia oligárquica con manifestaciones de carácter populista (León Febres Cordero R.).
Fuente: Elaboración propia	

Asimismo, el PSC ha establecido vinculaciones en el ámbito internacional con la Unión de Partidos Latinoamericanos (UPLA), que reúne cerca de 19 agrupaciones partidistas de centro–derecha de toda América Latina, pero este tipo de relaciones no constituyen, como en otros partidos ecuatorianos, una fuente de incentivos para los dirigentes y militantes de la agrupación.

Posiciones ideológico-programáticas

Principios programáticos

En la Declaración de Principios se presentan los valores básicos que persigue y promueve esta organización. Si bien el PSC emergió defendiendo los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, del pensamiento demócrata cristiano²², junto al humanismo, al comunitarismo, en un contexto internacional de Guerra Fría, lo que lo llevó a ubicarse en una posición intermedia entre los dos bloques hegemónicos del momento: comunista y capitalista; con el paso del tiempo se convirtió en defensor de los valores y las acciones de uno de los dos bloques de la post-Guerra Fría, el triunfador, liderado por Estados Unidos. De este modo, fue perdiendo su carácter confesional católico, su apoyo principalmente serrano y

22 En las Declaraciones de Principios de 1959 y de 1997 se sostiene que el partido postula los principios de la Democracia Cristiana, puesto que ello "... significa poner en acto de vida moderna las milenarias y sabias doctrinas del evangelio..." (Declaración de Principios de 1997). El pensamiento demócrata–cristiano sienta sus bases en la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, promulgada el 15 de mayo de 1891. Este documento hace explícito el pensar del Pontífice Católico respecto a la condición social de los obreros en un mundo en plena transformación por los efectos de la Revolución Industrial. Esta ideología en sus orígenes denunciaba los excesos del capitalismo e incluso su incapacidad para satisfacer las necesidades básicas del ser humano, de manera similar que el marxismo pero sin plantear la transformación drástica de la sociedad por métodos revolucionarios sino a través de la reforma humana mediante su mejoramiento económico–social (Roy 1991: 16).²³

sus tesis demócratas cristianas²³ para transformarse esencialmente en una agrupación de empresarios modernos costeños, que buscan trasladar a la política su capacidad gestora y su eficiencia en los negocios, todos ellos con un profundo compromiso de “servir a la comunidad”²⁴, motor principal de su dedicación a la política. Si bien surgió superando el *cleavage* confesionalismo–laicismo y criticando expresamente el sistema capitalista, no proponía un sistema económico alternativo que superara las desigualdades sociales. En esos momentos sostenía que la libre empresa y la iniciativa privada eran medios adecuados para conseguir el desarrollo económico pero con la intervención del Estado para regular los conflictos sociales y fomentar la industrialización²⁵.

En lo que se ha considerado como su segunda etapa, el PSC ha fomentado los valores de un empresariado que se postulaba partidario del capitalismo²⁶ buscando esta vez sí la transformación de la estructura del sistema económico social; defendiendo directamente la propiedad privada, la apertura de la economía a la inversión extranjera y, en los últimos años, la dolarización del sistema económico (que finalmente fue implementada por el gobierno de Jamil Mahuad, de la Democracia Popular, en diciembre de 1999). En este marco, se promueve la presencia de “... un Estado pequeño y fuerte que gobierne más y administre (a través de la) desregulación, desconcentración y descentralización...”²⁷. En este sentido, Montúfar (2000) señala en su más reciente publicación sobre el gobierno de Febres Cordero, que estos principios lejos están de ser de carácter neoliberal toda vez que en la práctica, los políticos socialcristianos promovieron la vigencia de un Estado fuerte que defendiera sus propios intereses. Es por ello que el partido ha sido considerado como defensor de prácticas particularistas (oligárquicas), muchas veces acordes a los intereses de los patri-

23 Según señala Febres Cordero en una entrevista concedida a la *Revista Vistazo* publicada el 21 de marzo de 1980, en 1966 Camilo Ponce se había dado cuenta que, influenciada por el Concilio de Juan XXIII, la democracia cristiana internacional “... iba definitivamente a un marxismo-cristianismo...” En esa misma entrevista, el líder del PSC señalaba que “... Ecuador es el único país en el mundo donde no existe ninguna afinidad entre el social cristianismo y la democracia cristiana...” (En *Revista Vistazo*, 21 de marzo de 1980). Según Sixto Durán Ballén momentos antes de desafiliarse “... el PSC actual no tiene la misma ideología social ni cristiana con la que se fundó...” (*Diario Hoy - Archivo Digital*, “Llévemoslo a rastras”, 21 de febrero de 1991). En este sentido, esta particularidad no es exclusiva del PSC toda vez que Roy (1991: 17) la señala como una característica de los movimientos demócrata–cristianos europeos que insisten en su independencia del Vaticano y su carácter aconfesional hasta el extremo de hacer explícito su condición universalista (suponiendo la inclusión de otras religiones como el protestantismo).

24 Ver Entrevistas 12, 14 y 17.

25 Ver Hurtado (1977/1999: 211).

26 Dos declaraciones del líder socialcristiano han sido claras al respecto. “...Convirtámonos en soldados de un nuevo capitalismo, en cachorros de un neocapitalismo...” (*Periódico Expreso de Guayaquil*, 31 de agosto de 1977) y “... No es que me quiera comparar, pero yo modestamente soy más Reagan que Mitterrand [...]” (*El Tiempo*, Bogotá 27-I-1984). Citado en Cueva (1988/1998:97).

27 Ver Programa de Gobierno del PSC (1998).

cios guayaquileños²⁸, aglutinados esencialmente en las Cámaras de la Producción²⁹, mientras exacerbaban un discurso antipartido y pregonan el acceso al poder de hombres independientes que, por su condición de administradores, sean eficientes en la gestión pública³⁰. Las propias palabras de Febres Cordero reflejan su visión antipartidista y el carácter de su propuesta política:

Ecuador es mi partido, porque ese es el partido de todos los que sienten el dolor de un pueblo que no soporta sectarismos ni divisiones alentadas por el odio y que aboga por la reconstrucción moral y de la justicia para hoy y el futuro...³¹

Luchando por sobrevivir como empresario me di cuenta de la necesidad de que la gente que conoce de la problemática empresarial, de las necesidades de quienes lideran el sector, se involucraran en política [nunca] aspiré a ser político...³²

Así se ha llegado a pensar que esta agrupación representa los valores de una sociedad regional particular, que cuenta con sus propios grupos de poder, sus formas institucionales, sus redes de interrelación y un conjunto de principios y orientaciones políticas que muestran una particular subcultura política, caracterizada por la constante apelación por parte de los dirigentes socialcristianos de manifestaciones que resaltan su condición de hombres y su vocación de servicio a la sociedad como parte de su conscripción cívica. Diversas expresiones manifiestan el carácter machista de los dirigentes socialcristianos

...mi vida es pública, como pública es la de una ramera [o] El General Frank Vargas Pazzos, que aquí en Manta decía que quería mi cabeza [...] no tuvo los huevos para pedirla...³³

28 Un estudio exhaustivo sobre los *patricios guayaquileños* y sus vinculaciones políticas, económicas y sociales se puede encontrar en el trabajo de Patricia de la Torre (1999) sobre la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

29 Las Cámaras de la Producción, según Hurtado (1977:181), defienden las ventajas de la libre empresa y la iniciativa privada, condenan el estatismo y las ideas foráneas; piden la adopción de soluciones nacionales; pregonan el fin de las ideologías y desacreditan la actividad política. La relación entre las Cámaras y los socialcristianos se puede rastrear en la presencia de diversos miembros de las Cámaras en el gabinete de León Febres Cordero y como candidatos a diputados y prefectos en diferentes elecciones en estos veinte años.

30 En la Declaración de Principios de 1997 se incorpora un artículo, el 42, que promueve la participación de los independientes en la vida política. Dice así "... el régimen de partidos no significa la exclusión de los ciudadanos independientes para actuar con todos los derechos y deberes..."

31 Declaraciones de Febres Cordero publicadas en el *Periódico El Universo*, 1 de octubre de 1984, pág.5.

32 Declaraciones de León Febres Cordero a *Notilocreas Periódico Estudiantil* publicadas en la página web [http://www.nuevomundo.K12.ec/notilocreas/entrevistas/e_ent3.htm], 3 de octubre de 2000 16:00.

33 Ver Cueva (1988/1998:100).

Más recientemente, en 1999, Jaime Nebot declaró a la prensa que para ser Presidente de Ecuador se necesitaba tener "... cerebro, corazón y solvencia testicular..."³⁴

Ubicación ideológica

Los simpatizantes del PSC reconocen el uso de las categorías de izquierda y derecha, lo que indica que poseen una percepción espacial de la política³⁵. Del análisis de los datos de diversas investigaciones resulta que los políticos entrevista-

Cuadro II: Identificación media del PSC realizada por sus miembros en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 es igual a derecha									
1996: Legisladores n = 24									
						6,8*			
1998: Legisladores n= 25									
							7,4		
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 21									
							7,2		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pregunta Realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde ubicaría usted a su partido político?"									
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los proyectos de Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996). Volumen 4. Ecuador. Salamanca y Madrid: Universidad de Salamanca y CIS; Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998). Cuaderno 23: Ecuador. Salamanca: Universidad de Salamanca e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).									

34 En *Revista Vistazo*, "Perlas", julio de 1999.

35 Mucho ha sido el debate que se ha generado acerca de la adecuación de emplear la dimensión espacial para estudiar la ideología de los partidos políticos latinoamericanos. Entre los argumentos se ha señalado la irrelevancia del uso de este tipo de categorías en una época donde las ideologías han sufrido profundas transformaciones tras la caída del Muro de Berlín (1989) y el fracaso del comunismo así como también se ha indicado la existencia de múltiples dimensiones a partir de las cuales los políticos y los partidos (como los electorados) se diferencian. Asimismo, ha habido estudios que han criticado el empleo de este tipo de instrumentos debido a que encierran en sí mismos una visión eurocéntrica de la política, condicionada por experiencias específicas ajenas a las realidades de otras regiones. del mismo modo que se presentan con poca capacidad de extrapolación y limitadas para la comparación entre países. En este sentido, se plantea el dilema acerca de hasta qué punto resulta factible trasladar de un ámbito cultural a otro la imagen de la contraposición izquierda-derecha, destacando el carácter relativo de tal dicotomía que está sujeta a características contextuales. Siendo conscientes de estas limitaciones, se justifica su empleo, toda vez que la ubicación en una dimensión espacial resume una determinada información acerca de la realidad y los protagonistas de esa realidad la reconocen sin dificultades al momento de emplearla para describir sus percepciones acerca de unas determinadas cuestiones y objetos. Como señalan Sani y Montero (1986:155) estas categorías permiten simplificar el universo político y dotan tanto al actor como al objeto de una identidad política, que ayuda a establecer una cercanía y/o una distancia respecto a los otros. La naturaleza espacial de dicha conceptualización permite además al observador imaginar posibles desplazamientos a uno u otro lado de ese continuo así como conferir cierto orden a los componentes de un escenario multipartidista. Además, los posicionamientos en la escala son buenos predictores de actitudes, de evaluaciones de

dos de este partido han ido radicalizando sus posturas en los últimos cuatro años, desplazándose de una posición moderada hacia una más extrema (6,4 en 1996 a 7,1 en 1999). Esa misma dirección es la que ellos perciben de su fuerza política (6,5 en 1996 a 7,2 en 1999) mientras que los miembros de los demás partidos sostienen que el PSC se encuentra en una ubicación mucho más extrema que la que señalan sus simpatizantes. Para 1996 se percibió a esta agrupación en una media de 9,1, siendo considerada como de extrema derecha; pero dos años después la evaluación media fue menos extrema (8,7), quizás debido a la propia posición del partido en el transcurso de 1997 y 1998, promoviendo el diálogo y las alianzas con la Democracia Popular en la Asamblea Constituyente y en el plenario del Congreso Nacional. Para 1999, ya disuelta la alianza entre PSC y DP, y con una posición más intransigente de los dirigentes socialcristianos, los demás partidos volvieron a ubicarlo en una posición extrema (9,3) (Cuadro IV).

Cuadro III: Autoubicación media de los miembros del PSC en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 a derecha										
1996: Legisladores n = 24										
						6,4				
1998: Legisladores n = 25										
						6,7*				
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 21										
						7,1				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Pregunta Realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde se ubicaría usted?"										
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los proyectos de Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996). Volumen 4. Ecuador. Salamanca y Madrid: Universidad de Salamanca y CIS; Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998). Cuaderno 23: Ecuador. Salamanca: Universidad de Salamanca e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).										

objetos políticos y de posiciones sobre *issues* (Inglehart y Klingemann 1976) ya que son más que etiquetas políticas puesto que se relacionan con un conjunto de valores, creencias y modos de comprender la sociedad (Bobbio 1995). Finalmente, en términos metodológicos, permite cuantificar una determinada posición facilitando la introducción de técnicas estadísticas.

Cuadro IV: Medias de ubicación del PSC según las percepciones de los miembros de los otros partidos donde 1 es igual a izquierda y 10 es igual a derecha										
1996: Legisladores n = 49										
										•9,1
1998: Legisladores n= 85										
										8,7•
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes* n = 60										
										•9,3
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
* La percepción del PSC por partido varía: la media de los miembros de la DP los ubica en 8,93 (Desv. Estándar 1,12); los del PRE en 9,42 (Desv. Estándar 2,0); los de la ID: 9,81 (Desv. Estándar 0,40) y los de Pachakurik 9,87 (Desv. Estándar 0,35). Pregunta Realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde situaría usted a los otros partidos?" Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los proyectos de Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996). Volumen 4. Ecuador. Salamanca y Madrid: Universidad de Salamanca y CIS: Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998). Cuaderno 23: Ecuador. Salamanca: Universidad de Salamanca e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).										

El Partido Social Cristiano como un sistema Las cinco caras del partido³⁶

El Partido Social Cristiano como organización electoral (1978-1998)³⁷

El Partido Social Cristiano ha participado defendiendo sus programas o postulando a sus candidatos entre 1978 y 1998 en cuatro consultas populares, en una

36 En las últimas décadas una línea importante dentro de los estudios de Ciencia Política ha estudiado a los partidos políticos como organizaciones. El enfoque dominante dentro de esta perspectiva sostiene que los partidos se comportan como mini sistemas integrados por actores internos que compiten por ganar el control de sus cuerpos de gobierno e influencia sobre la vida partidista (Eldersveld 1964; Crotty 1970; Katz y Mair 1990; Coppedge 1994). Estos cuentan con su conjunto de reglas y normas, escritas o consuetudinarias, que establecen el tipo de interacción que debe darse al interior del mismo y en relación con el entorno; que elige a sus representantes a partir de un sistema electoral propio, que recluta a sus miembros, que cuentan con sus propios poderes de toma de decisiones y que tiene su sistema de resolución de conflictos internos. Como señala Eldersveld (1964:1), los partidos son sistemas de tomas de decisiones, esto es, un "sistema político en sí mismo" (Katz y Mair 1990). El escenario donde se comporta un partido es multivariado. En principio, las organizaciones partidistas actúan en un ámbito externo y en otro de carácter interno. En el ámbito externo, el partido interacciona en diferentes arenas, entre las que se encuentran la electoral, la gubernamental y la legislativa. El ámbito interno está relacionado con la vida interna de las organizaciones partidistas, que comprende, por un lado, los individuos y, en su caso, grupos de los que está compuesto, y por otro, las estructuras, normas y organismos creados para la toma de decisiones, el gobierno y la dirección del partido. La naturaleza del proceso político de un partido varía según sea la arena en la cual el partido esté operando (Coppedge 1994: 48).

37 El partido como organización electoral es una de las caras más estudiadas de los partidos políticos, toda

elección para Asamblea Constituyente, en cinco elecciones presidenciales y de diputados nacionales y en nueve para elegir diputados provinciales, en seis para consejeros provinciales, alcaldes y concejales municipales (convocatorias generales), si se toma en cuenta la de 2000. Sólo en la elección de 1998 se abstuvo de participar en la contienda presidencial al no presentar candidato y favorecer expresamente a Jamil Mahuad, el postulante de la Democracia Popular. En todas esas convocatorias el partido ha obtenido resultados dispares según fuera el ámbito institucional (presidencial, legislativo o local) y el espacio territorial (nivel nacional o provincial) en el que participara.

Elecciones presidenciales

En el último período de vida democrática (1978-1998) cuatro candidatos del Partido Social Cristiano han logrado pasar a la segunda vuelta electoral (1979, 1984, 1992 y 1996), de los cuales solo uno ha alcanzado la Presidencia de la República (1984-1988). Con la candidatura de León Febres Cordero, el PSC llegó al poder por segunda vez en su historia. En la primera vuelta, el candidato socialdemócrata Rodrigo Borja se impuso al frente de derecha reunido alrededor del *Frente de Reconstrucción Nacional* (FRN) que impulsaba la candidatura de Febres Cordero. Pero en la segunda vuelta, el FRN triunfó sobre Borja por un escaso margen (3,08 puntos porcentuales), lo que indica el alto nivel de competitividad que marcó la campaña electoral que antecedió a la elección presidencial. El candidato socialcristiano obtuvo 305.591 votos en la Costa de los 600.523 totales, lo que le llevó a ganar en tres provincias de esa región mientras que en el resto del país se impuso su opositor. Esto mostró una vez más que el *cleavage regional* se manifestaba también en las urnas, en particular tras la polarización que generaba la segunda vuelta electoral presidencial.

El mensaje de Febres Cordero estaba centrado en la idea de reconstrucción que daba cuenta de un gobernante que había dejado un país destruido, dada la enemistad declarada de Febres Cordero hacia Hurtado, al que el candidato había hecho una oposición frontal desde su escaño en la legislatura. La oferta era de raigambre populista, se centraba en la idea de *Pan, Techo y Empleo* y estaba vinculada a un juramento y no a un programa: "...juro que jamás os traiciona-

vez que una de las metas fundamentales de toda organización partidista es ganar elecciones. Precisamente es la competencia partidista la que permite obtener el poder político y la que hace estructurar a todo el resto del partido detrás de aquellos que controlan esta cara de la organización. Sólo aquellos partidos que compitan eficazmente podrán obtener los cargos de representación popular y los públicos y esto pasará a convertirse en la fuente de incentivos más importante respecto a esta cara y las relaciones con las demás, en particular, si se convierte en un partido gobernante. Los miembros de esta cara del partido (como en la organización de gobierno) tienden a mirar fuera, hacia la sociedad como un todo, o al menos más allá del electorado potencial como la fuente principal de los apoyos.

ré...”, con fuertes apelaciones negativas hacia el candidato socialdemócrata toda vez que se antepone su condición de intelectual como contraria a la de buen gestor³⁸.

Los otros candidatos, Sixto Durán Ballén en 1978-1979 y Jaime Nebot en 1992 y 1996, obtuvieron significativos apoyos pero no lograron superar a sus contrincantes en la segunda vuelta electoral en cada una de las oportunidades en las que se presentaron. En 1978, Durán Ballén había obtenido su mejor rendimiento electoral en la Sierra (216.612 votos), cuando el partido era aún identificado con sectores de esa región. El arquitecto quiteño era el favorito de las Fuerzas Armadas, en particular, porque se esperaba que su triunfo restara influencia al partido del populista Assad Bucaram³⁹. Finalmente, en 1998 el PSC resolvió no presentar candidato presidencial y apoyar nominalmente la candidatura de la Democracia Popular. Diversas fuentes han señalado que la negativa de participar se debió eminentemente al cálculo electoral realizado por las cúpulas del partido. Nebot no quería una nueva derrota electoral y se planteó entonces unir esfuerzos frente al arrastre electoral del Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE) y su candidato circunstancial el multimillonario Alvaro Noboa Pontón.

Cuadro V: Resultados del Partido Social Cristiano en las elecciones presidenciales (1978/1979 – 1998)

Año de la Elección	Candidatos*	1ª vuelta		2ª vuelta		
		Votos	%	Votos	%	
1978/1979	Sixto Durán Ballén José Icaza Roldós	328.461	23,86	471.657	31,51	Perdió frente a Jaime Roldós (CFP-DP)
1984	León Febres Cordero Blasco Peñaherrera	600.563	27,20	1.381.709	51,54	Triunfó frente a Rodrigo Borja (ID)
1988	Sixto Durán Ballén Pablo Baquerizo Nassur	447.672	14,72			
1992	Jaime Nebot Saadi Galo Vela	855.234	25,03	1.598.707	42,68	Perdió frente a Sixto Durán Ballén (PUR)
1996	Jaime Nebot Saadi Diego Cordovez	1.035.101	27,17	1.910.651	45,53	Perdió frente a Abdalá Bucaram (PRE)
1998	No presentó candidato					

* En 1978/1979 la candidatura fue presentada en una coalición *ad-hoc* denominada *Frente Nacional Constitucionalista*; en 1984, en otra coalición denominada *Frente de Reconstrucción Nacional*.

Los candidatos señalados en versalita resultaron ganadores de los comicios. Para el cálculo de los porcentajes se ha tenido en cuenta sólo los votos válidos, se excluyen los nulos y los blancos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales proporcionados por el TSE.

38 El candidato socialcristiano trabajó para mostrar a su oponente como carente de voluntad. El debate en televisión fue decisivo, particularmente, eso de: “Doctor Borja, míreme a los ojos”. *Periódico El Comercio* “Una estrategia puede decidir el jaque mate” 2 de junio de 1996, A7.

39 En 1991, Sixto Durán Ballén se desafilió del PSC tras una intensa lucha por ocupar la candidatura presidencial del partido y formó su propia agrupación, la que aliada al Partido Conservador triunfó en los comicios de 1992 sobre el PSC y su candidato Jaime Nebot Saadi.

Elecciones legislativas

El PSC ha participado en todas las elecciones legislativas que se han convocado entre 1979 y 1998, en las que ha obtenido resultados diversos. Por una parte, su rendimiento electoral ha sido positivo. En el transcurso del período democrático ha sido el partido que ha obtenido más escaños, 146 sobre 675, incrementando su bloque con el pasar de los años. Si en 1978/1979 el PSC consiguió ubicar sólo 3 legisladores en el Congreso (el 4,3 por ciento del total de la Cámara), veinte años después se había convertido en la segunda fuerza con mayor representación en el mismo ámbito (28) (el 22,76 por ciento sobre 123 diputados), siendo ambas fechas los puntos de menor y mayor representación de la organización en el ámbito legislativo (Cuadro VI).

Cuadro VI: Presencia del Partido Social Cristiano en el Congreso de la República (1978-1998)

	1978/1979	1984	1986	1988	1990	1992	1994	1996	1998
Escaños Diputados Nacionales*	1	2	2	1	1	3	3	4	5
Escaños Diputados Provinciales	2	7	12	7	15	18	23	22	23
Total Diputados del PSC	3	9	14	8	16	21	26	26	28
Total de Diputados del Congreso	69	71	70	71	72	77	72	82	123

1986, 1990, 1994 son elecciones de medio período en las que sólo se han elegido diputados provinciales.
 * Las celdas sombreadas señalan los años en que se realizaron elecciones a diputados nacionales. La figura de los diputados nacionales desaparece en el 2003 por disposición de la Asamblea Constituyente de 1997.
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Archivo Legislativo.

Al analizar la procedencia regional de los legisladores del PSC se encuentra que esta agrupación es la que consigue una mayor equidad regional en sus apoyos, toda vez que sobre el total de diputados electos, el 53 por ciento ha proveniendo de la Costa y el 24 por ciento de la Sierra siendo la diferencia entre ambas la menor de los cuatro partidos más grandes en todo el período post-transición (PRE, ID y DP) (Freidenberg, 2000). Asimismo, el PSC es el que ha obtenido mayor

Cuadro VII: Escaños obtenidos por el PSC por regiones en el período 1978-1998

	Sierra	Costa	Galápagos	Amazonía	Nacionales	Total Escaños Provinciales	Total Escaños Congreso
Nº Diputados PSC	43	78	4	5	16	130	146
Porcentaje	14,6%	34%	36,4%	8,3%	13,8%	21,8%	21,7%
Total regional	295	229	11	60	80	595	675

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Archivo Legislativo y Sánchez López (1999).

número de diputados en la Costa, toda vez que de los 229 legisladores por esa región, 78 eran socialcristianos (Cuadro VII).

Elecciones para diputados nacionales

De los 80 diputados nacionales elegidos desde 1978, el PSC ha conseguido que 16 pertenecieran a sus filas. Entre las provincias en las que ha tenido mayores apoyos se encuentran Guayas (con una media de 28,5), Los Ríos (23,9), Mana-

Cuadro VIII: Diputados Nacionales: Resultados obtenidos por el Partido Social Cristiano en las diferentes provincias (1978-1998) (en porcentajes de votos válidos)

	1979	1984	1988	1992	1996	1998	Media
Guayas	9,95	18,57	13,8	41,13	50,44	37,36	28,5
Los Ríos	12,63	21,98	16,63	27,88	36,58	27,52	23,9
Manabí	8,1	18,67	13,5	24,05	33,4	24,11	20,3
Galapagos	5,86	12,58	20,49	21,01	35,45	25,96	20,2
Bolívar	4,71	12,93	9,58	38,18	27,77	21,88	19,2
Tungurahua	8,84	21	12,83	20,51	23,63	23,25	18,3
El Oro	6,41	10,69	8,05	25,63	31,38	26,67	18,1
Cañar	6,72	12,12	10,54	21,58	22,7	18,37	15,3
Emeraldas	4,12	9,6	11,19	21,52	21,96	21,31	15
Loja	4,08	9,74	14,74	14,99	21,45	18,03	13,8
Cotopaxi	7,4	17,11	7,73	17,75	16,28	16,07	13,7
Pichincha	9,85	23,8	8,96	6,98	16,95	15,9	13,7
Azuay	9,53	15,99	8,22	13,51	17,79	15,96	13,5
Imbabura	7,57	16,5	11,02	12,54	13,98	13,93	12,6
Chimborazo	6,03	10,12	6,57	11,76	15,2	13,73	10,6
Napo	7,05	10,2	7,06	12,85	15,51	8,6	10,2
Zamora Ch.	1,83	4,58	2,74	16,75	21,25	11,6	9,8
Morona S.	4,9	5,42	2,69	12,12	15,85	10,72	8,6
Pastaza	2,35	12,58	6,89	6,14	13,85	9,73	8,6
Carchi	2,53	10,59	4,2	6,95	11,11	12,14	7,9
Sucumbíos				13,36	19,02	13,5	7,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales suministrados por el TSE.
 Los resultados fueron calculados de manera ponderada tomando como base los votos válidos en cada provincia.

bí (20.3), Galápagos (20.2), Bolívar (19.2), El Oro (18.1) y Tungurahua (18.3) (Cuadro VIII). Esto muestra que el mejor rendimiento del partido corresponde a la Costa, toda vez que cuatro de esas provincias pertenecen a esa región. En tanto, donde el PSC no ha conseguido un buen rendimiento electoral ha sido en las del Oriente (Sucumbíos, 7.6; Zamora, 9.8; Pastaza, 8.6) y en una de la Sie-

rra, Carchi (7.9). Asimismo, los datos señalan que los socialcristianos obtienen apoyos en provincias de la Sierra como Tungurahua, Bolívar, Cañar o Cotopaxi, lo que abona el argumento de cierto carácter nacional de la agrupación al mismo tiempo que conduce a pensar que la presencia de liderazgos consolidados influye de manera significativa en los apoyos obtenidos en esas provincias⁴⁰.

Elecciones para diputados provinciales

Para todo el período, Guayas ha sido la provincia donde el partido ha contado con mejores resultados (27.68 de media en el período), seguido por Los Ríos (25.88), Galápagos (19.66), Manabí (19.65), Tungurahua (17.94) y Bolívar (17.91). Durante la década de 1980, el PSC tuvo un crecimiento lento, pero a partir de 1990 fue experimentando un interesante avance en once provincias ecuatorianas. En algunas de ellas, el crecimiento superó las medias obtenidas en los años anteriores.

En esa fecha fue también cuando se dio el cambio en el feudo electoral. Hasta 1988, el partido tenía mejores resultados en Los Ríos que en Guayas, pero dos años más tarde la segunda comenzó a ser el baluarte del partido. Las razones de este cambio se encuentran en el liderazgo del expresidente Febres Cordero, que tras su gestión en el gobierno nacional se convirtió en Alcalde de Guayaquil (1992-1996 y 1996-2000) y, por tanto, en la fuerte obra pública de la administración del Alcalde; en la labor organizativa realizada por Jaime Nebot a partir de 1990 desde la provincia de Guayas como presidente nacional del partido; en la salida de un grupo importante de dirigentes serranos que tras la figura de Sixto Durán Ballén crearon otra organización partidista (Partido Unidad Republicana) que ganó la Presidencia de la República en 1992; en la caída del PRE como primera fuerza en Guayas, tras sus dos complicadas gestiones en la Alcaldía de Guayaquil, y en los problemas de liderazgo que el partido enfrentó en la provincia de Los Ríos en ese momento. Al igual que en las elecciones para diputados nacionales, las provincias donde el PSC ha obtenido menores apoyos han sido las del Oriente (Pastaza, 3.92; Sucumbíos, 8.47) y algunas de la Sierra como la provincia de Carchi que presenta el rango más bajo (4.43) (Cuadro IX).

40 Fuertes liderazgos como el de Luis Fernando Torres en Tungurahua, el de Carlos Saud Saud en Esmeraldas; los de César Acosta Vázquez y Simón Bustamante en Manabí; el de Carlos Falquez Batallas en El Oro, el de Gilberto Vaca en Bolívar o el de Susana González en Azuay. Tanto Vaca como González se desafilieron del partido en el año 2000, tras las disputas generadas en el seno del Congreso de la República por la elección del presidente de ese órgano.

Partido Social Cristiano

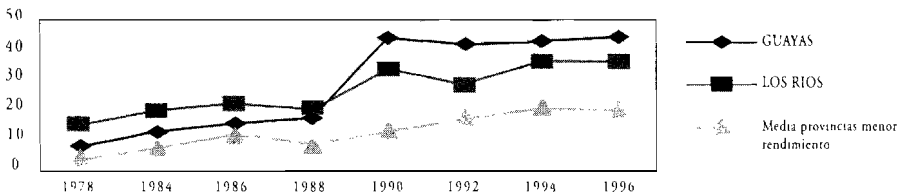
Cuadro IX: Resultados elecciones diputados provinciales del Partido Social Cristiano por provincias (1978-1998) (En porcentajes de votos válidos)

Provincia	1978	1984	1986	1988	1990	1992	1994	1996	media
GUAYAS	7,2	12,25	14,9	16,56	43,38	41,13	42,43	43,57	27,68
LOS RIOS	14,42	18,88	21,3	19,81	33,01	27,88	35,69	36,08	25,88
GALÁPAGOS	5,27	7,44	29,86	21,44	4,57	21,01	32,05	35,66	19,66
MANABÍ	3,78	12,85	17,91	12,99	27,07	24,05	26,32	32,26	19,65
EL ORO	5,12	6,35	12,39	8,94	35,01	25,63	25,61	26,69	18,22
TUNGURAHUA	10,85	15,63	8,32	11,98	35,48	20,51	21,12	19,66	17,94
BOLIVAR	0	10,3	0	9,11	21,17	38,18	39,23	25,26	17,91
CAÑAR	0	9,43	21,01	10,63	5,1	21,58	26,13	22,8	14,59
ESMERALDAS	2,71	0	20,21	9,91	21,49	21,52	18,57	17,99	14,05
AZUAY	9,06	12,14	9,81	8,16	9,21	13,51	24,31	19,18	13,17
IMBABURA	6,57	13,23	16,74	10,59	11,38	12,54	8,66	16,53	12,03
COTOPAXI	0	14,39	9,43	6,52	12,58	17,75	18,81	14,57	11,76
LOJA	0	0	20,19	14,7	8,15	14,99	16,52	18,49	11,63
PICHINCHA	8,17	15,7	7,46	11,28	10,69	6,98	13,73	17,97	11,50
MORONA	0	5,75	10,03		15,98	12,12	25,98	20,64	11,31
ZAMORA CH.	0	0	22,13	1,67	0	16,75	21,29	24,2	10,76
NAPO	8,13	9,29	7,91	6,22	0	12,85	14,12	14,43	9,12
SUCUMBIÓS					5,5	13,36	26,11	22,81	8,47
CHIMBORAZO	4,97	0	3,54	6,24	7	11,76	12,29	12,78	7,32
CARCHI	0	0	1,85	-	1,33	6,95	15,77	9,54	4,43
PASTAZA	0	0	0	5,86	1,9	6,14	6,31	11,11	3,92

Los resultados están calculados de manera ponderada, tomando como base los votos válidos obtenidos por el partido en cada provincia.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales proporcionados por TSE.

Gráfico I: Resultados del Partido Social Cristiano en las provincias para las elecciones de diputados provinciales 1978-1996



El Partido Social Cristiano como organización de gobierno⁴¹

El Partido Social Cristiano en la Presidencia de la República

El 6 de mayo de 1984, los socialcristianos triunfaron en las elecciones presidenciales gracias a una alianza pluripartidista denominada *Frente de Reconstrucción Nacional* con el Partido Conservador, el Liberal, el Nacionalista Revolucionario, el Frente Velasquista, la Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana y la Coalición Institucionalista Demócrata. El candidato de la derecha, Febres Cordero, no solo había conseguido canalizar el apoyo del sector empresarial sino de otros sectores sociales como el subproletariado, que se había visto afectado por las políticas aplicadas por el gobierno de Hurtado (1981-1984) y que se encontraba disperso por las fracturas dadas al interior de la tendencia populista y el CFP.

Durante su gestión de gobierno, Febres Cordero implementó un modelo autoritario y excluyente en las decisiones (Páez 1991:85), en el que se expresó una significativa política antipartido y se marginó a miembros de su propia agrupación de la administración. De este modo, el Presidente fue consecuente con los diferentes intentos que había realizado hasta ese momento para posibilitar la participación de los independientes en la vida política. Es más, el propio Febres Cordero era un independiente obligado a afiliarse a una estructura partidista para poder competir en la arena electoral. Los datos señalan que más del 48 por ciento de sus ministros no pertenecían a ningún partido político mientras que cerca del 35 por ciento eran militantes partidistas, entre los que se encontraban algunos afiliados al PSC y otros al PCE, al PLRE y al Partido Demócrata. Aún así, del total de 31 mi-

41 El partido como organización de gobierno está encarnado por aquellos miembros afiliados que ocupan cargos de representación popular y/o públicos. Su fuerza está caracterizada por el dominio de los detentadores de los cargos sobre los grupos extra gubernamentales de apoyo, o lo que serían las otras caras del partido. Una característica básica de esta cara del partido es su transitoriedad ya que depende de factores que se encuentran fuera del partido como, por ejemplo, la competencia electoral. Ganar elecciones es un objetivo primordial para el partido como organización gobernante (del mismo modo que del partido como organización electoral), por ello los líderes de esta *cara* del partido son más dados a mirar fuera, hacia la sociedad como un todo, o al menos más allá del electorado potencial; mientras que los líderes del partido como organización de miembros, son más dados a mirar dentro, hacia los miembros activos de la agrupación (Katz y Mair 1990:14-15). Los incentivos políticos de participación en esta fase del partido suelen ser diferentes a los de las otras caras de la organización. Las recompensas psicológicas del poder, los honores personales y compensaciones materiales que vienen con el cargo, son potencialmente importantes para los miembros que se ocupan de esta fase partidista. En esta cara se plantea uno de los problemas más importantes de todo partido político, relacionado con la democracia interna y con dos modelos diferentes de representación política y de democracia. Los miembros del partido, en sus funciones político-institucionales resultado de las elecciones, deben su mandato constitucional a los electores y no a los afiliados, así deben responder a aquellos que los eligieron y no pueden consultar cada decisión que han de tomar con el partido y sus miembros voluntarios. En tanto, el modelo de la democracia partidista supone que los líderes responden a sus afiliados y a los órganos del partido. Estas concepciones de carácter opuesto conllevan tensiones entre distintas caras del partido y diversos sectores del mismo (cargos electos, líderes partidistas, afiliados y electores).

nistros de gabinete, sólo 7 estaban afiliados al Partido Social Cristiano (Cuadro X), agrupación en la que militaba el Presidente, lo que tensionó las relaciones entre el partido y el gobierno, aunque nunca llegaron a romperse⁴². Simplemente el partido no tenía influencia real en el proceso de toma de decisiones. Respecto al resto de partidos ‘amigos’⁴³ que formaban la alianza FRN, sólo cinco puestos fueron para ellos y el resto eran independientes. El gabinete contó con una curiosa particularidad: la de entregar un ministerio y dos altísimos puestos a militares retirados, confirmando esa confianza de los empresarios en los militares como buenos organizadores⁴⁴. En tanto, el equipo personal del presidente estaba integrado por personas como Alberto Dahik (Asesor Económico), Carlos Julio Emanuel (Gerente Banco Central), Joffre Tobay Dassum (Secretario General de la Administración) y Marco Flores, la mayor parte gerentes, administradores y empresarios del sector privado de Guayaquil. En la conformación del gabinete también fue tomado en cuenta el mantenimiento del equilibrio regional (16 ministros de la Costa y 15 de la Sierra) aunque los principales colaboradores, aquellos que formaban el círculo íntimo del Presidente, eran de Guayas, principalmente economistas e independientes (Freidenberg 2000a). Así, el gabinete mostraba el tipo de electorado al que le debía el apoyo el gobierno: mayoría de independientes, pertenecientes a la sociedad patricia guayaquileña, y pequeña contribución partidista, lo que respondía a las ofertas electorales del Presidente y a su tradicional espíritu antipartido.

Ministro de Gobierno	Heinz Moeller	PSC
Ministro de Industrias	Xavier Neira Menéndez Ricardo Noboa Bejarano	PSC PSC
Ministro de Finanzas	Francisco Swet Rodrigo Espinosa	PSC PSC
Ministro de Agricultura	Marcos Espinel Martínez	PSC
Ministro de Obras Públicas	Alfredo Burneo	PSC
* En este cuadro sólo se presentan los ministros de Gobierno que pertenecían al mismo tiempo a la tendencia socialcristiana. Fuente: Elaboración propia a partir de datos periodísticos y entrevistas a informantes claves.		

- 42 Según Conaghan (1998), en vez de fortalecer a su propio partido, el presidente prefirió prescindir de ellos en su conjunto y crear una red de “unidades ejecutoras” (comisiones gestionadas desde la Presidencia para administrar obras públicas) que controlaban la relación con las bases militantes del partido y los apoyos sociales.
- 43 Así los llamaba la prensa escrita en esos años. Ver Alejandro Carrión “El gabinete: la faz del nuevo gobierno” en *Revista Vistazo* 17 de agosto de 1984, pág. 18-19.
- 44 Esos cargos fueron el Ministerio de Defensa y las gerencias generales de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) y el Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones (IETEL), confiados a los generales Luis Piñeiros y Solón Espinoza y al vicealmirante Víctor Hugo Garcés Pozo.

Con Febres Cordero en el poder se puso en práctica una visión de corte moralista de la política⁴⁵, al mismo tiempo que se manifestó un fuerte enfrentamiento entre las distintas instituciones del sistema democrático, exacerbándose el poder discrecional del Ejecutivo sobre el Legislativo, apelando al uso de los ‘decretos de necesidad y urgencia’, generando una fuerte tensión entre ambos poderes, lo que produjo ingobernabilidad al interior del sistema político. Asimismo, el Ejecutivo tuvo serios enfrentamientos con las Fuerzas Armadas y, además, fue acusado de violación de los Derechos Humanos por organizaciones internacionales y nacionales⁴⁶. Además, diversos sectores han señalado que la política de seguridad llevada a cabo por este gobierno fue lo que impidió el establecimiento de grupos guerrilleros en el país⁴⁷.

En política económica se impulsó un programa de liberalización económica como el que llevaban a cabo Margaret Thatcher en el Reino Unido o Ronald Reagan en Estados Unidos⁴⁸. Este programa buscaba establecer la libertad de mercado, eliminar los controles de los precios y las barreras arancelarias, abrir la economía a la inversión extranjera y fomentar la libre iniciativa privada. A pesar de eso, según la investigación de Montúfar (2000), fracasó debido a que la transformación del sistema económico no fue acompañada por una transformación activa del papel del Estado, que continuó actuando bajo los parámetros intervencionistas de la corriente desarrollista. Bajo este modelo, prácticas como el clientelismo, el patrimonialismo y el corporativismo se reforzaron en vez de desaparecer, ya que el gobierno de Febres Cordero defendía los intereses de los grupos agroindustriales y financieros de la Costa, principalmente de los sectores de las cámaras de la producción.

45 El lema del gobierno fue “orden y moralidad” (Verdesoto 1983:17), se buscaba “[reconstruir] un país destruido por los ensayos tecnocráticos,[...] la acción de los partidos transnacionales (socialdemocracia y democracia cristiana), y el avance del comunismo... Para lograrlo [era] necesario eliminar el intervencionismo estatal, facilitar la libre iniciativa privada, proporcionar una economía agresivamente agroexportadora [...] facilitar la inversión extranjera, [...] y restablecer el principio de autoridad ...” (Nuñez 1985:184).

46 En un análisis realizado por la Fundación Regional de Asesoría de Derechos Humanos, el gobierno de Febres Cordero aparece como uno de los que más veces declaró medidas de excepción desde el retorno democrático (junto al de Sixto Durán Ballén y el de Fabián Alarcón), de los cuales la mayor parte fueron estados de emergencia de carácter nacional [<http://www.derechos.org/inredh/doc/excepcion.html>], 30 de octubre de 2000 18:00.

47 Ver Entrevista 14, 16 y 17.

48 Entre otras medidas específicas se decidió: la eliminación del control oficial sobre la comercialización de varios artículos y la supresión de los subsidios a los combustibles; la fijación de los precios de sustentación para una variedad de artículos industriales y de los precios mínimos para 15 productos agrícolas; la elevación del precio de los combustibles, del transporte público y las tarifas eléctricas (Nuñez 1985: 191). Algunas de las privatizaciones (como la de la Flota Pesquera Ecuatoriana – Flopec) favorecieron a las empresas del Grupo Noboa, con la que el presidente Febres Cordero había tenido diferentes vinculaciones. Al mismo tiempo, se abrió la economía al capital extranjero (belga, alemán e inglés), se otorgaron extensas concesiones territoriales en el oriente a empresas madereras, oleaginosas y petroleras (Cueva 1988/1998:103) y se entregó el control de las aduanas a empresas suecas (*Periódico El País*, 19 de enero de 1987).

En el frente externo, la política de aislamiento continental que el gobierno implementó, contaba con el apoyo de Estados Unidos⁴⁹. Ésta supuso renunciar a la tradicional postura de no alineación, eje histórico de las relaciones exteriores ecuatorianas. Además, se abstuvo de votar en las Naciones Unidas una resolución de condena al sionismo, otra a la bomba de neutrones, a las armas químicas y biológicas y varias otras a la violación de derechos humanos en Chile, El Salvador y Guatemala.⁵⁰ Apoyado también por la administración Reagan, el gobierno socialcristiano impulsó la realización de una consulta popular para legitimar la participación de los independientes en la vida política ecuatoriana y, de ese modo, quitar el monopolio de la representación política a los partidos, contemplado en el artículo 37 de la Constitución Política de 1978. Para la consulta, el expresidente Osvaldo Hurtado hizo suya la campaña del 'no', ganando esta opción por amplio margen a la postura de los socialcristianos. Febres Cordero perdió mucho apoyo en su feudo, Guayaquil, y recibió un rechazo frontal en la Sierra.

Finalmente, en 1988 terminó su mandato en un clima de ruptura con las restantes fuerzas políticas, con algunos medios de comunicación y hasta con miembros de su propio gobierno. El líder socialcristiano se despidió con un discurso en el Congreso al que no asistieron ni el presidente entrante, Rodrigo Borja, ni el vicepresidente de la República saliente, Blasco Peñaherrera. Por su parte, Febres Cordero tampoco asistió a la toma de posesión del socialdemócrata, quien recibió la banda del presidente del Congreso de la República, el demócrata popular Wilfrido Lucero.

El Partido Social Cristiano en la Alcaldía de Guayaquil

Tras ejercer el gobierno nacional, en 1992, León Febres Cordero se presentó a las elecciones para la Alcaldía de Guayaquil y resultó electo por un amplio margen de votos. Con este triunfo, el PSC ponía fin a una época de liderazgo del Partido Roldosista Ecuatoriano en el cantón de mayor población del país. En 1984 y 1988 los candidatos roldosistas habían ganado la alcaldía. En las dos oportunidades tanto Abdalá Bucaram como su hermana Elsa debieron abandonar antici-

49 Según Cueva (1988/1998:107), en el Diario *El Día* de México (16-I-86), se publicó una declaración del expresidente Ronald Reagan a propósito de la visita de Febres Cordero a Estados Unidos. Esta declaración fue un apoyo al presidente ecuatoriano puesto que Reagan señaló que esta era "... precisamente el tipo de política que queremos alentar a través del Plan Baker..."

50 Las declaraciones en contra de la Organización Mundial de Petróleo, su distancia del grupo Contadora y del Grupo de Apoyo, la ruptura de relaciones con Nicaragua, la no participación en la construcción del Grupo Continental sobre la deuda, las declaraciones de diferentes funcionarios contra el Pacto Andino son otras muestras de la política de relaciones exteriores.

padamente el ejercicio de su cargo, acusados desde diferentes frentes, en particular, por la malversación de fondos, nepotismo y abuso de autoridad.

La vida política guayaquileña ha estado tradicionalmente condicionada por dos conflictos. Hasta mediados de la década de 1980, el eje principal giró en torno a la apropiación del suelo, que enfrentó a los líderes populistas con los terratenientes guayaquileños. Tras esa disputa, el conflicto central fue por la capacidad de propiciar servicios colectivos, en particular, agua potable y alcantarillado.

La gestión de Febres Cordero no resolvió definitivamente ni el problema de la tenencia del suelo ni el abastecimiento de los servicios públicos pero se caracterizó por la realización de obras públicas (construcción de pasos a desnivel, arreglo de calles, acondicionamiento de parques y áreas verdes, pavimentación o adoquinado, limpieza de la ciudad, entre otros) y, especialmente, puso orden en un espacio político altamente conflictivo. De todos modos, aún restan políticas públicas importantes relacionadas con los servicios básicos de los sectores suburbanos y la erradicación de los barrios marginales inmersos en la miseria.

Luego de cuatro años de gobierno, el Alcalde terminó su gestión con un alto índice de popularidad⁵¹ que le permitió legitimar su acción de gobierno por otro período. En la elección de 1996 su principal oponente fue el candidato del PRE, Alfredo Adum, pero León Febres Cordero no tuvo dificultades para obtener nuevamente el apoyo de la ciudadanía por otro período de cuatro años. Aún así, la campaña fue una de las más reñidas y con mayor nivel de violencia verbal.

El día de los comicios, León Febres Cordero había señalado por televisión que "... todos los que votaron por Alfredo Adum son pillos y prostitutas..." Días después, aclaró que "...Si por mis expresiones alguien se ha sentido ofendido, ofrezco mis excusas. Por supuesto que no me refería a los ecuatorianos que no me favorecieron con su voto, entre los cuales hay un porcentaje de engañados por una candidatura que solo ofrece revancha y odio. En mi intervención por televisión no tuve intención de ofender a nadie..."⁵²

En los comicios seccionales de mayo de 2000, el delfín político de Febres Cordero, Jaime Nebot, se presentó para sucederlo en el cargo con la intención de realizar una buena gestión que le sirviera de base para disputar nuevamente la Presidencia de la República. Tras el lema *La obra continúa*, el líder del PSC aspira a mantener el control de esa plaza política, fundamental para la supervivencia de la agrupación en el escenario político nacional ecuatoriano. Efectivamente, el apoyo de los guayaquileños fue completo hacia Nebot y la gestión del líder del

51 "...Dos meses antes de las elecciones las encuestas reflejaban a un alcalde reelecto por el 86 por ciento de los guayaquileños..." (Moreno Mendoza, C.; J. Durán y F. Yépez: "Los alcaldes del nuevo siglo", en *Revista Vistazo Digital*, mayo de 1996).

52 En: *Periódico El Comercio* "Febres Cordero se disculpó por insultar a los votantes de Adum" 24 de mayo de 1996, A2.

partido, Febres Cordero, quien meses después, en una cadena de televisión nacional (de una hora de duración), dio como posible una futura candidatura presidencial para el 2003⁵³.

El Partido Social Cristiano en la Legislatura⁵⁴

En las primeras elecciones del período democrático la presencia del partido en el Congreso fue casi inexistente: solo tres diputados alcanzaron escaños. Cuatro años más tarde esta fuerza alcanzó la presidencia de la República, sorprendiendo a la izquierda, al centro y a los partidos populistas que decidieron formar el *bloque progresista*, constituyendo la mayoría en el Congreso, a través de la cual se opusieron a la gestión económica del gobierno del Frente de Reconstrucción Nacional. El bloque opositor estaba conformado por 34 diputados (entre los que se encontraban 21 de ID, 4 de la DP, 2 del FADI, 3 del PRE, 1 del PSE y 3 del MPD) (Cuadro XI).

En este escenario la fuerza liderada por Febres Cordero contaba con 7 escaños. Esta desventaja en el Congreso mermó al decidir formar una alianza parlamentaria con dos partidos populistas que sumaban 13 escaños: Concentración de Fuerzas Populares (CFP) y el Frente Radical Alfarista (FRA). Estos partidos, que se autoproclamaban como una tercera posición y mantenían una actitud independiente hacia cualquiera de los dos bloques ideológicos, apoyaban en la práctica la gestión de Febres Cordero y, muchas veces, según León Roldós (1986:24), actuaban "... con absoluta lealtad al Ejecutivo y con beligerancia frente a la oposición, aún más que los propios diputados del gobierno..."

53 En diferentes conversaciones informales con dirigentes medios del PSC en Guayaquil y Quito ellos confirmaron que Febres Cordero ya había lanzado su candidatura extraoficialmente y que se encontraban trabajando en la organización de la estructura de movilización de apoyos futura en las diferentes parroquias suburbanas de Guayaquil y en los cantones de la provincia de Guayas.

54 Si bien esta cara del partido no ha sido contemplada por los estudios clásicos de las organizaciones partidistas, consideramos importante realizar esta distinción analítica por diversas razones. En primer lugar, a raíz de observar los conflictos entre el partido en el gobierno y su representación en el Congreso en diversos sistemas políticos latinoamericanos observamos que más allá de ser miembros de la misma organización política, muchas veces los afiliados que resultaron elegidos para representar al partido en el Congreso no han tenido las mismas estrategias ni han defendido las mismas políticas que sus pares en el gobierno. Esto ha llevado a que muchas veces la oposición estuviera integrada por miembros del propio partido de gobierno. En segundo lugar, al constatar que un partido puede tener un papel importante en el ámbito legislativo pero no ser partido de gobierno, por lo que no correspondería realizar su análisis en la cara de organización gubernamental y se perdería información fundamental al momento de estudiar la actividad partidista. En tercer lugar, la naturaleza dual de la legitimidad en sistemas presidencialistas de gobierno incide en que tanto los miembros del partido elegidos para desempeñarse en el Poder Legislativo y los miembros del partido seleccionados para ocupar cargos en el Poder Ejecutivo se sientan portadores únicos del mandato popular, llevando esto a posiciones muchas veces irreconciliables entre los detentadores de poder de ambas caras. La agregación de estas razones condujo a reformular el modelo conceptual a la luz de las experiencias presidencialistas de gobierno en América Latina.

En este período, la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo fue conflictiva. La misma se caracterizó por una creciente tensión institucional que puede analizarse en tres etapas en función de la actitud que el Ejecutivo tuvo hacia el Legislativo en el primer año de gobierno: a) un Ejecutivo que impedía el accionar del Congreso, a partir del retraso de la acción legislativa provocando incidentes al interior del recinto (de agosto a octubre de 1984); b) un Ejecutivo que quería que el Congreso trabajara sólo a través de convocatorias extraordinarias que realizaba él mismo para tratar temas que consideraba sumamente relevantes y de urgente tratamiento y c) un Ejecutivo que empleaba discrecionalmente las atribuciones legislativas, en particular, los decretos-ley sin la participación del Congreso en la discusión, aprobación o posterior ratificación de los mismos⁵⁵.

La correlación de fuerzas al interior del Congreso cambió entre el 10 de agosto de 1985 y agosto de 1986. Así, el bloque progresista perdió su hegemonía y el gobierno contó con la nueva mayoría en el Legislativo, tras sumar a su alianza con los dos partidos populistas a diputados independientes. Con el cambio de mayorías también cambió la actitud del Gobierno hacia el Congreso. En este período, el Ejecutivo enviaba proyectos de ley al Legislativo donde eran debatidos y aprobados, salvo en las ocasiones en las que el Congreso no quería enfrentarse al Presidente y entonces se declaraba en período de vacaciones (por ejemplo, el debate por la ley de elevación del salario mínimo).

Pero las elecciones de medio período de 1986 modificaron nuevamente la composición del Congreso y el bloque progresista volvió a controlarlo. En octubre de ese año la mayoría votó una extensión de la amnistía política a dos adversarios del Gobierno: Frank Vargas Pazzos⁵⁶ y Abdalá Bucaram Ortiz. El primero había liderado dos sublevaciones fallidas entre el personal de las Fuerzas Armadas que habían denunciado prácticas corruptas por parte de funcio-

55 Esta etapa estuvo caracterizada también por el empleo discrecional del Registro Oficial "... como un boletín de despacho presidencial, en el que se publica lo que él desea (presidente) y se omite lo que no cuenta con su simpatía..." (Roldós 1986:27). Un ejemplo de ello fue el conflicto por el nombramiento de los ministros de la Corte Suprema de Justicia por parte del Congreso, momento en el cual el país tuvo dos cortes supremas, una nombrada por el Ejecutivo y otra por el Congreso. Según Roldós (1986:27), en este período sólo los organismos del Estado que contaban con el favor del Ejecutivo podían publicar en el Registro Oficial y de esa manera hacer respetar sus decisiones mediante la publicación en este órgano del Estado. El Congreso nombró a una serie de jueces que no eran del agrado de Febres Cordero; este envió tanques para rodear el edificio de la Corte a fin de impedir el ingreso de esos jueces. Durante tres meses hubo dos cortes: una, nombrada por el Congreso, que trabajaba en el Palacio Legislativo; otra, respaldada por el Presidente, que estaba en su propio edificio. Finalmente, el Congreso cedió y negoció con el Presidente el nombramiento de un número de jueces aceptables para el gobierno.

56 El General Vargas había sido destituido como Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas a raíz de un incidente con el Ministro de Defensa, Gral. Luis Piñeiros, que derivó en un intenso intercambio de disparos en el interior del Ministerio. Vargas acusaba al ministro de "corrupción y malversación de fondos militares" (*Diario El País*, 9 de mayo de 1986 y 13 de marzo de 1986). Tras ello, Febres Cordero ordenó la destitución de Vargas, quién se negó a acatarla y se sublevó en la Base Aérea de Manta, a 400 kilóme-

narios del gobierno socialcristiano. El segundo había huido del país tras una declaración a la prensa en Estados Unidos criticando a las Fuerzas Armadas y a Febres Cordero así como también por una evaluación de la Contraloría Nacional respecto al manejo del gobierno municipal. La respuesta del Presidente fue simplemente ignorar la decisión del Legislativo. Esto condujo a los incidentes de la base de *Taura* cuando en enero de 1987 un grupo de la Fuerza Aérea secuestró al Presidente y exigió la liberación del General Vargas⁵⁷. La última confrontación entre los poderes fue la interpelación del Ministro de Gobierno Luis Robles por violación de derechos humanos por parte de la administración y la policía.

Tras los cuatro años de gobierno, en 1988 el PSC no consiguió nuevo apoyo en las urnas. En esas elecciones su bloque legislativo se redujo en cinco miembros, lo que les quitó capacidad de negociación en la Cámara. Dos años después, los socialcristianos duplicaron el tamaño de su bloque y en las siguientes elecciones, las de 1992, alcanzaron los 21 escaños y los 26 en 1994. En 1996 obtuvieron también 26 diputados⁵⁸, pero lejos se encontraban de los 42 necesarios para formar una mayoría que les permitiera poner por sí solos presidente del Congreso, aprobar leyes y destituir ministros. Además, en ese año era un partido que no se caracterizaba por tener capacidad de lograr mayorías a través de alianzas, puesto que los principales líderes de la ID y la DP se preocuparon de señalar sus profundas diferencias ideológicas con el PSC. Pero ello cambió, aunque momentáneamente, en 1997 cuando se puso en práctica la alianza electoral y parlamentaria con la DP, denominada por los medios periodísticos como la *aplanadora*. Para los comicios de 1998, los socialcristianos obtuvieron 28 escaños, el segundo bloque del Congreso⁵⁹ y mantuvieron su cercanía a la DP hasta mayo de 1999, momento en que rompieron la mayoría y radicalizaron sus discursos antisistema.

tros de la capital. Tras la renuncia de Piñeiros, Vargas regresó a Quito a la Base Mariscal Sucre, donde también se amotinó exigiendo su reincorporación en la Fuerza. Finalmente, fue arrestado y puesto a disposición de la justicia.

- 57 Tras varias horas de negociación, Febres Cordero accedió a la liberación pero días después el bloque progresista procedió a dictar una moción de censura al presidente por promover el incidente tras su negativa de reconocer la legalidad de la amnistía parlamentaria (Conaghan 1998:265).
- 58 Según la Investigación sobre Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996) y el análisis de los datos presentados por Mateos y Alcántara (1998), los diputados del PSC del período legislativo 1996 – 1998 manifestaron pertenecer en su mayoría a una clase social media alta (71 por ciento), tener una situación económica acomodada (54 por ciento), un nivel de ingresos mayor a los 30.000 dólares anuales (84 por ciento) y una posición económica mejor a la de su padre cuando él era pequeño (75 por ciento).
- 59 Por su parte, los datos de la Investigación de Elites Parlamentarias Iberoamericanas de 1998, al renovarse el Congreso, señalan que los diputados del PSC del período 1998-2003 manifestaron en su mayoría haber ejercido actividades en la administración pública (50 por ciento) y en profesiones liberales (27 por ciento) antes de ser elegidos diputados, habiendo desempeñado cargos de representación popular un grupo minoritario (32 por ciento). en particular, de concejal (56 por ciento) y de prefecto (44 por ciento).

En los veinte años de gobiernos democráticos, el PSC ha desempeñado una fuerte oposición a sus adversarios, toda vez que no gobernaba ya sea como fuerza parlamentaria o como agrupación con *capacidad de chantaje* en el sistema político⁶⁰.

Cuadro XI: Alianzas del MSC y del PSC (1956 – 2000)			
Año*	Alianza Electoral	Alianza Parlamentaria	Alianza Gubernamental
1956	“Alianza Popular” con el PCE y ARNE		
1966			Miembros del partido participaron en el gobierno interino de Clemente Yerovi Indaburu.
1968	Con PCE		
1978	Con PCE y otros grupos de derecha	<i>Bloque Intransigente</i> , con PLRE, PCE y CID.	
1984	“Frente de Reconstrucción Nacional” con PCE, PLRE, PNR, PNV, APRE y CID	Con el FRA y CFP, aunque estos dos partidos primeros formaron el bloque de la “Tercera Posición”. La alianza se plasmó en la votación para vicepresidente del Congreso (Carlos Feraud Blum).	Con PCE y con PLRE
1985		FRN, “Tercera Posición”, más diputados desafiliados: elección de los miembros del TSE	
1988	Con PCE		
1992		Con PUR y PCE, hasta la destitución del vicepresidente Alberto Dahik.	
1996		Con demás partidos para agilizar la salida del PRE del gobierno.	
1997		Asamblea Nacional Constituyente “Aplanadora” junto a la DP y el FRA.	
1998	Apoyo nominativo a la DP de los líderes socialcristianos para la elección presidencial, en la que el partido no presentó candidato.	<i>Aplanadora</i> durante los primeros seis meses de gobierno de la DP (ley del uno por ciento a la circulación de capitales). Alianza junto a la DP y el FRA.	Algunos militantes del PSC y personas cercanas a este partido ocuparon cargos en la administración Mahuad, pero no puede describirse como alianza de gobierno.
2000		Con DP, PRE y FRA, conformación de la <i>supertrituradora</i> (“Ley Trole” de reforma económica)	
* La fecha que se coloca es la del año de conformación del acuerdo, los que en su mayoría han sido de carácter temporal y no formal.			
Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes periodísticas, entrevistas a informantes claves y Burbano de Lara y Rowland (1998)			

Los socialcristianos en su mayoría han realizado estudios de postgrado (42,3 por ciento) en Estados Unidos (62,5 por ciento); profesan la religión católica (96,2 por ciento), siendo su asistencia a servicios religiosos de carácter bastante asiduo (casi todos los domingos y festivos fuera de las ceremonias de tipo so-

En este sentido, su actividad como partido de oposición ha estado caracterizada por una actitud antisistema, crítica hacia los actores y procedimientos del sistema político⁶¹. En ese período, siendo un partido de oposición, el PSC ha alcanzado la presidencia del Congreso en tres oportunidades y con una misma persona: Heinz Moeller en 1994 y dos veces más en 1997. En cuanto a las comisiones legislativas, los socialcristianos han presidido 15 grupos de trabajo desde 1979 a 1997⁶² y han contado con la mayoría de escaños entre 1990 y 1996.

El Partido Social Cristiano como organización burocrática⁶³

La organización del Partido Social Cristiano. Estructura Formal

Los estatutos socialcristianos describen una estructura de relación piramidal entre sus órganos internos, que se vinculan entre sí a partir de dos criterios: uno territorial (nacional, provincial y cantonal) y otro funcional (deliberativa o ejecutiva). Esta doble estructuración hace que en los tres espacios territoriales el partido se organice de la misma manera: un órgano de deliberación (asamblea), uno

cial, 35 por ciento); gozan de un nivel de ingresos mayor a los 50.001 dólares anuales (42,3 por ciento) y una situación económica mejor a la de su padre cuando él era pequeño (73 por ciento) e inferior a la obtenida en su actividad privada antes de ser elegido diputado (algo y muy inferior: 86,4 por ciento).

- 60 Entendida la capacidad de chantaje en los términos desarrollados por Sartori (1980/1992)
- 61 Indicadores de ello han sido entre otros la postura anti-institucionalista de sus líderes; la proposición de salida de Hurtado del gobierno, quitando de la sucesión al vicepresidente León Roldós en 1984; la propuesta de salida de Bucaram en 1997 y su destitución por parte del Congreso; la convocatoria a la Consulta Popular de 1999, en la que se pretendía que los ciudadanos se manifestaran acerca de si los legisladores y el presidente, elegidos un año antes, debían continuar en sus cargos o renunciar debido a la crisis imperante durante el gobierno de Jamil Mahuad Witt.
- 62 Entre 1979 a 1983 no hubo ningún diputado socialcristiano en una comisión legislativa. Fue en 1984 que Camilo Ponce Gangotena ingresó en la Comisión de lo Civil y lo Penal y un año después presidía esta comisión de trabajo y César Acosta la de Presupuesto. Desde 1986 a 1990 el PSC no presidió ninguna comisión. En 1991, Luis Torres controló la comisión de lo Laboral y lo Social y Antonio Andrade la de lo Económico. En 1992 y 1993 Heinz Moeller presidió la de lo Civil y lo Penal, Alfonso Monsalve la de lo Económico, y Eduardo Villaquirán, en 1993, se hizo cargo de la de Presupuesto. En 1992 Andrade siguió en la de lo Económico y Marco Flores se hizo cargo de lo Laboral y Social. En 1995 ninguna y en 1996 Susana González presidió la Comisión de Gestión Pública y Alvaro Pérez la de Presupuesto. En agosto de 1997, González se mantuvo presidiendo esa comisión y Alfredo Serrano la de lo Laboral y lo Social (Burbano y Rowland 1998:41-96).
- 63 Esta cara del partido suele ser la menos estudiada (Katz y Mair 1990). Los miembros de este subsistema son los funcionarios profesionales del partido que buscan desarrollar una carrera profesional dentro de la organización. En principio, la burocracia partidista debe servir tanto a sus jefes gubernamentales como a los extragubernamentales y, por tanto, esta perspectiva no implica el dominio de una cara sobre otra. Sin embargo, al mismo tiempo, los burócratas partidistas pueden deber su puesto, o bien estar ligados, con individuos de ambas organizaciones, lo que muchas veces genera conflictos de lealtades entre las distintas caras. En cuanto a los incentivos se debe tener en cuenta que los burócratas partidistas son, por definición,

ejecutivo (directiva), uno administrativo (consejo plenario) y un presidente (con sus vicepresidentes, secretario y tesorero) (Gráfico II). El partido no es una suma de individuos sino de organismos que, desde la base hasta la cúpula, reciben e imparten sugerencias, posiciones o instructivos⁶⁴.

La *Asamblea Nacional* es la autoridad máxima del partido (Estatuto, art. 13). Se encarga de la definición ideológica de la organización, de formular el programa político, decidir los rumbos fundamentales, acordar la transformación o fusión con otros partidos, designar los candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia de la República, elegir los miembros de la directiva nacional, de cada asamblea ordinaria, del tribunal nacional de disciplina, del tribunal nacional de fiscalización y del tribunal nacional electoral.

El *Tribunal Nacional de Fiscalización* está integrado por cinco miembros designados por la Asamblea Nacional, quienes tendrán un mínimo de tres años de afiliación al partido. Los miembros de este órgano interno tienen que emitir anualmente un informe analítico sobre la forma en que han sido llevadas las cuentas por el Tesorero Nacional y someterlo a consideración de la Directiva Nacional y a la aprobación de la Asamblea Nacional⁶⁵

individuos que viven *de la política más que para la política* (y muchas veces en mayor proporción que aquellos que desempeñan cargos de representación popular). Es más, tienen menos posibilidades de cambiar de partido que los cargos electos. Por esto uno esperaría que la seguridad en sus puestos sea extremadamente importante para ellos y muchas veces más que la seguridad del partido en su posición en el sistema político. A diferencia de los 'gobernantes', sus posiciones están controladas desde dentro del partido y si bien algunos juzgarán sus acciones en virtud de los resultados electorales favorables de la organización, otros podrían empeorar su situación si el partido resultara victorioso en la competencia política (Katz y Mair 1990:15). El estudio de un partido político como una organización burocrática supone analizar dónde se adoptan las decisiones importantes del partido; cuáles son los miembros y las funciones de las instituciones internas, cuáles son las normas acerca de la selección de los candidatos, las obligaciones y derechos de los miembros que participan en las estructuras de poder del partido; las características de su participación, el número de oficinas, el tipo de financiamiento y los mecanismos de recolección de fondos, entre otras particularidades.

64 Ver Estatuto del PSC (art. 5). Uno de los recursos de poder organizativos más importantes dentro de una agrupación partidista es el que tienen aquellos que pueden crear, interpretar, hacer cumplir las normas que rigen la vida del partido. Aquellos que puedan establecer las reglas formales, están determinando *el campo de juego* (Panebianco 1982/1990) donde el partido funcionará y, al mismo tiempo, quienes sean los que interpretan las normas de la organización, controlarán un espacio de poder crucial dentro de la misma. "Establecer las reglas, manipular su interpretación, imponer o no su observancia, constituyen zonas de incertidumbre, áreas de carácter imprevisible en la organización..." (Panebianco 1982/1990:86-87). Así, se destaca la importancia del análisis de los estatutos más como un punto de partida en el estudio de la organización partidista que como un fin en sí mismo. Las reglas son tanto un *instrumento de control* para el grupo dirigente del partido al mismo tiempo que funciona como una *garantía* para los otros actores organizativos, que pueden recurrir a ellas en caso de que algún miembro del partido no las cumpla. Además, como señalan Katz y Mair (1990), las normas reflejan las luchas internas, toda vez que una modificación de las reglas implica un previo cambio en los balances de poder internos. Las reglas son también armas que se utilizan en la lucha por el poder intrapartidista y una guía del carácter del partido ya que dejan entrever las concepciones internas de legitimidad, autoridad y del poder en general.

65 Ver Estatutos del PSC. En 1998 y 1999 estaba integrado por Napoleón Gómez, Emilio Ripalda, César Dávila Cobos, Alfredo Serrano y Segundo Samaniego.

El *Tribunal Nacional Electoral* y los correspondientes en cada una de las provincias tienen como responsabilidad dictar cualquier norma que facilite el proceso electoral a escala nacional así como también proclamar los resultados de las elecciones en el ámbito de su jurisdicción.⁶⁶

Estaba integrada en 1998 por 492 miembros⁶⁷ entre los que figuran los dirigentes de la directiva nacional, los diputados y prefectos, los expresidentes y exvicepresidentes de la República que hubieran desempeñado su cargo afiliados al Partido, los presidentes de los tribunales de disciplina, fiscalización y electoral, de todas las asambleas provinciales y los expresidentes del Partido junto a cinco delegados elegidos en las asambleas provinciales, un delegado provincial por cada 0,7963 por ciento de población nacional según el último censo vigente, un delegado provincial por cada 0,793 por ciento de los votos obtenidos por la lista de diputados provinciales, con relación a la última votación nacional de diputados provinciales en el país (Cuadro XII).

Este órgano se reúne de manera ordinaria cada dos años⁶⁸, en el mes de noviembre en Quito⁶⁹, aunque puede ser convocado por razones extraordinarias por la directiva nacional, el consejo plenario nacional o por nueve directivas provinciales (Estatuto, art. 18). El papel de las asambleas dentro del partido es importante aunque las decisiones sean sólo legitimadas por ella y no producto de profundos debates y discusiones dentro de la misma. Por lo general, la Asamblea apoya las políticas y decisiones que los líderes nacionales promueven.

El *Consejo Plenario Nacional* es la instancia anterior a la Asamblea Nacional. Está integrado por el presidente nacional, los miembros de la directiva nacional, los expresidentes y exvicepresidentes de la República que hayan estado afiliados al partido, los expresidentes nacionales, todos los presidentes provinciales, los diputados y, por lo menos, once delegados provinciales.

66 Ver Estatutos del PSC. En 1998 y 1999 estaba integrado por Carlos Saud Saud, Enrique Ponce Luque, José Gabriel Terán Varea y Luis Lazo Lara.

67 Calculado en función de 21 provincias, antes de que se creara Orellana en 1998.

68 En lo que comprende al período analizado, el PSC ha realizado asambleas nacionales en 1978, presidida por Marco Lara Guzmán; en 1982, presidida por Eduardo Carmignani; en 1984, cuando Camilo Ponce Gangothena fue designado Presidente Nacional y en ese mismo año se hizo otra, en la que se reeligió a Ponce Gangothena; y en 1988, cuando fue elegido Marco Lara nuevamente como presidente del Partido por dos años. El período siguiente, la presidencia fue ocupada por Jaime Nebot y en 1993 Eduardo Paz Domínguez fue designado como Director encargado. En 1994, Nebot reasumió el cargo hasta 1996, que fue reemplazado por Eduardo Villaquirán en 1997, César Acosta en 1998 y Pascual del Cioppo en 1999 (Cuadro XIII).

69 A pesar de tener que reunirse en la capital del país por orden estatutaria, la última Asamblea Nacional se celebró en marzo de 1998 en el Teatro Presidente de Guayaquil, meses antes de las elecciones generales de ese año. Este hecho, en apariencia insignificante, es muy importante ya que es una muestra más del cambio partidista de las últimas dos décadas, tras el liderazgo de Febres Cordero al interior de la estructura organizativa.

**Cuadro XII: Ejemplo de conformación de la Asamblea Nacional
Selección de delegados según resultados de 1998**

PROVINCIA	Nº DE HABITANTES	DELEGADOS POBLACION	Nº DE DELEGADOS	PRESIDENTE PROVINCIAL	RESULTADOS VOTACION DIPUTADOS	DELEGADOS % DE VOTACION	LIT.H	TOTAL
Azuay	506.546	6.687	7	1	32.483	4	5	17
Bolivar	170.593	2.252	2	1	11.859	2	5	10
Cañar	189.102	2.496	3	1	12.494	2	5	11
Carchi	141.992	1.874	3	1	5.026	1	5	9
Cotopaxi	283.236	3.739	4	1	14.030	2	5	12
Chimborazo	360.600	4.760	5	1	14.957	2	5	13
El Oro	415.973	5.491	6	1	44.680	6	5	18
Esmeraldas	307.190	4.055	4	1	15.838	2	5	12
Guayas	2.463.423	32.518	32	1	440.539	56	5	94
Imbabura	273.261	3.607	3	1	16.197	2	5	11
Loja	389.632	5.143	5	1	21.953	3	5	14
Los Rios	530.844	7.007	7	1	60.378	8	5	21
Manabi	1.026.066	13.545	13	1	110.125	14	5	33
Morona	95.685	1.263	1	1	4.673	1	5	8
Napo	102.623	1.355	1	1	4.394	1	5	8
Pastasa	40.714	537	1	1	1.609	0	5	7
Pichincha	1.734.942	22.902	23	1	133.139	17	5	46
Tungurahua	366.523	4.838	5	1	29.509	4	5	15
Zamora	66.729	881	1	1	3.808	0	5	7
Galapagos	9.749	129	0	1	1.373	0	5	6
Sucumbios	77.450	1.022	1	1	4.786	1	5	8
Total	9.552.873				983.850			380

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el PSC.

Corresponde a este órgano dos tipos de tareas: aquellas delegadas por la Asamblea Nacional y otras privativas de su funcionamiento. Entre las primeras cabe mencionar la aprobación y reforma de los estatutos y la aprobación y/o censura del informe anual del presidente nacional. Entre las segundas se encuentra la de resolver todos los asuntos que no sean privativos de la asamblea, coordinar la marcha administrativa, en particular, aquellas cuestiones relacionadas con los aspectos organizativos; y aclarar las dudas que surgieran en torno a la aplicación del Estatuto.

Es precisamente en el Consejo Plenario Nacional donde cada presidente provincial informa lo que pasa en su provincia...⁷⁰

El Consejo Plenario se reúne por convocatoria de la Asamblea Nacional, de la directiva nacional, de su presidente o por solicitud de siete presidentes provin-

70 Ver Entrevista 12.

ciales⁷¹. Este organismo se encarga básicamente de la marcha administrativa y de los aspectos organizativos de la agrupación.

La *Directiva Nacional* es el órgano ejecutivo del partido y como tal es responsable ante la Asamblea Nacional sobre la gestión política y económica. Los miembros de la directiva son elegidos por resolución de la mayoría de los asambleístas nacionales, de manera individual o por lista en votación nominal o secreta (con excepción del Presidente Nacional de las Juventudes). Está integrada por dos tipos de miembros: los que cuentan con voz y voto y aquellos que tienen voz pero no voto. Entre los primeros figuran el presidente nacional, los vicepresidentes, un secretario nacional y un tesorero nacional, seis vocales principales (que tienen sus respectivos suplentes), los expresidentes constitucionales de la República y los del partido. Entre los segundos, cabe mencionar los presidentes de los tribunales nacionales de disciplina y fiscalización, los legisladores y el presidente y vicepresidente de la República, afiliados, en caso de que se convocara a una reunión de la Directiva Nacional Ampliada.

La *Directiva Nacional* es el órgano que controla que los miembros del partido que ocupan cargos de representación popular y/o políticos observen la disciplina partidista. Pero hay casos en donde tras la intervención de la Asamblea Nacional se pueden conceder *libertad de decisión* a los miembros⁷²

Entre sus tareas se encuentran las de ejecutar la acción y la estrategia general del partido; orientar la actuación de todos los miembros que desempeñan una función política, sean o no de elección popular; aprobar y modificar los órganos internos de las secciones políticas; reemplazar y subsanar los vacíos que se produjeren en las directivas provinciales; aplicar las sanciones resueltas por los tribunales de disciplina; reorganizar por mayoría de votos cualquier organismo interno que no funcione eficientemente; aceptar o negar las solicitudes de ingreso; aprobar el presupuesto anual presentado por el tesorero nacional, designar representantes oficiales a certámenes nacionales o internacionales a los que el partido haya sido invitado, nombrar a los candidatos principales y suplentes en las elecciones a diputados nacionales y aprobar en última instancia las candidaturas de concejales, consejeros, presidentes del consejo, alcaldes, prefectos y diputados provinciales presentados por las directivas provinciales; designar al

71 En 1998-1999 se desempeñaron como presidentes provinciales los siguientes dirigentes socialcristianos: Susana González (Azuay), Simón Bustamante (Manabí), Manuel de Guzmán (Pichincha), Galo Enríquez (Carchi), Enrique Posso (Azogues), Gilberto Vaca (Bolívar), Lucy Naranjo de Moncayo (Cotopaxi), Luis Serrano García (El Oro), Carlos Saud Saud (Esmeraldas), Ramón Olaya (Galápagos), Nicolás Lapentti (Guayas), Fernando Madera (Imbabura), Edgardo Celi (Loja), Byron Rivadeneira (Morona Santiago), Héctor Sinchiguano (Napó), Raúl Valverde (Pastaza), Luis Fernando Torres (Tungurahua), Franklin Delgado (Zamora Chinchipe) (PSC 1999).

72 Ver Estatutos del PSC.

Cuadro XIII: Asambleas y presidentes del Partido		
Asamblea Nacional	Presidente del Partido (y tema de la Asamblea Nacional)	
Año		Período
X Asamblea Nacional Ordinaria (14 de noviembre de 1978)	Marco Lara Guzmán asume como presidente del partido. Se conforma la Directiva Nacional.	1978-1979
	Marco Lara renuncia el 21 de febrero de 1979 y lo reemplaza el primer vicepresidente Jorge Haz Villagómez (en calidad de encargado).	
XI Asamblea Nacional Ordinaria (16 de agosto de 1980)	Camilo Ponce Gangotena asume como presidente.	1980-1982
16 de julio de 1982, Sesión de Directiva Nacional	Eduardo Carmignani Garcés (por encargo de Ponce Gangotena que debió pedir licencia por un accidente automovilístico)	
13 de septiembre de 1982	Reasume Camilo Ponce Gangotena	
XII Asamblea Nacional Ordinaria (17 de septiembre de 1982, Quito)	Eduardo Carmignani Garcés asume como presidente, Gastón Ramírez Salcedo (primer vicepresidente); Margarita Ponce Gangotena (segundo vicepresidente) y José Ignacio Albuja (secretario general). Se pretende introducir reformas a la Ley de Elecciones para permitir la participación de los independientes.	1982-1984
13 de agosto de 1983, Sesión de Directiva Nacional	Sesión ordinaria para cubrir cargos faltantes de la Directiva Nacional	
22 de junio de 1984, Sesión de Directiva Nacional	Gastón Ramírez Salcedo, por encargo de Eduardo Carmignani que se tomó licencia por razones de salud.	
17 y 18 de julio de 1984, Sesión de Directiva Nacional	Eduardo Carmignani reasume como presidente.	
XIII Asamblea Nacional Ordinaria (29 de septiembre de 1984, Quito)	Camilo Ponce Gangotena es elegido para otro período y además se hace un homenaje al presidente Febres Cordero y se define el tipo de política que se va a llevar en relación con el gobierno.	1984-1986
XIV Asamblea Nacional Ordinaria (13 y 14 de septiembre de 1986, Quito)	Camilo Ponce Gangotena es reelegido como presidente por otro período	1986-1988
XV Asamblea Nacional Ordinaria (8 de abril de 1987)	Renovación de consejeros	
XVI Asamblea Nacional Ordinaria (30 de septiembre y 1 de octubre de 1988)	Marco Lara Guzmán	1988-1990
27 de enero de 1989, Sesión de Directiva Nacional	Eduardo Paz Domínguez, por encargo del presidente Lara Guzmán que solicitó licencia.	
18 de octubre de 1989, Sesión de Directiva Nacional	Nicolás Lapentti, por encargo del primer vicepresidente que pidió licencia.	
26 de enero de 1990, Sesión de Directiva Nacional	Renuncia de Marco Lara Guzmán el 18 de octubre de 1989 y reemplazo de éste por parte de Nicolás Lapentti.	
XVII Asamblea Nacional Ordinaria (16 de febrero de 1991, Quito)	Jaime Nebot Saadi	1990-1991

Partido Social Cristiano

Asamblea Nacional Extraordinaria (1 de febrero de 1992, Ambato)	Camilo Ponce Gangotena (Primer vicepresidente subrogante) Proclamación de Jaime Nebot como Candidato Presidencial	1991-1992
3 de enero de 1993, Sesión de Directiva Nacional	Eduardo Paz Domínguez (segundo vicepresidente) se hace cargo de la presidencia en reemplazo de Ponce Gangotena y se proroga la actuación de la directiva hasta noviembre de 1993 o enero de 1994.	1993-1994
XVIII Asamblea Nacional Ordinaria (25 de enero de 1994)	Jaime Nebot Saadi es designado presidente nuevamente. Se cambia la simbología del partido	1994-1996
18 de julio de 1997, Sesión de Directiva Nacional	César Acosta Vázquez	1997-1999
25 de Febrero de 1999, Sesión de Directiva Nacional	Pascual del Cioppo Aragundi (1º vicepresidente) por renuncia del presidente César Acosta Vázquez	1999
22 de Febrero de 2000, Reunión del Consejo Plenario Nacional	Pascual del Cioppo Aragundi. Se decide prorrogar la composición de la Directiva Nacional de 1999 hasta noviembre de 2000, fecha en la que se planificó realizar la Asamblea Nacional	2000
Fuente: Elaboración propia a partir de datos periodísticos, del TSE y de la Secretaría Nacional del PSC. La información presentada fue elaborada fundamentalmente a partir de los registros contenidos en el libro del PSC del Tribunal Supremo Electoral. La Dirección de Partidos Políticos lleva desde 1978 un libro con la hoja de vida de cada partido político que ha obtenido el reconocimiento legal del órgano electoral.		

coordinador entre el partido y el bloque legislativo y, en los momentos en que el PSC gane las elecciones, nombrar un coordinador entre el partido y el gobierno; elegir al director del Instituto *Camilo Ponce Enríquez*, al pro-secretario y al pro-tesorero y otorgar anualmente la condecoración *Dr. Camilo Ponce Enríquez* al afiliado merecedor de ella e imponerla a la Asamblea Ordinaria.

La *Asamblea Provincial* es el órgano máximo del partido en cada una de las provincias ecuatorianas. Está constituida por los miembros de la directiva provincial, por los expresidentes de los directorios cantonales, los diputados, prefectos, consejeros provinciales y los delegados cantonales elegidos en las asambleas cantonales. Se reúne ordinariamente cada año y extraordinariamente cuando la convoque el presidente de la directiva provincial o la directiva nacional o las dos terceras partes de la asamblea. Cada cantón elegirá un número de delegados equivalente al resultado de dividir 50 por el número de cantones de la provincia, un delegado cantonal por cada 2 por ciento de la población provincial hasta cubrir los 50 puestos y un delegado cantonal por cada 2 por ciento de los votos obtenidos en el cantón por la lista de diputados con relación a la última votación provincial de diputados provinciales, hasta alcanzar 50 delegados. Por su parte, la *Directiva Provincial* está conformada por un presidente provincial, dos vicepresidentes, un secretario provincial, un tesorero, seis vocales principales, los jefes provinciales de las secciones políticas, los expresidentes provinciales, los dipu-

tados provinciales electos, el prefecto y consejeros provinciales electos, un prosecretario y pro-tesorero. Cada presidente de la directiva provincial dura en su cargo dos años e informa de sus actividades y de lo que ocurre con el partido en la provincia a la Directiva Nacional⁷³.

La *Asamblea Cantonal* es el órgano de mayor importancia en este nivel territorial. Está constituida por la directiva cantonal, el alcalde del respectivo cantón afiliado al partido, los expresidentes cantonales, los presidentes parroquiales, un delegado por cada parroquia designado en la respectiva asamblea parroquial; un delegado parroquial por cada 3 por ciento de la población cantonal hasta alcanzar un máximo de 33 y un delegado parroquial por cada 3 por ciento de los votos obtenidos en la parroquia por la lista de diputados con relación a la última votación cantonal de diputados provinciales, dando un máximo de 33. Se reúne anualmente de manera ordinaria y, extraordinariamente, cuando la convoque el presidente de la directiva cantonal o el de la provincial. La *Directiva Cantonal* está conformada por un presidente, dos vicepresidentes, un secretario y un tesorero, seis vocales, los jefes cantonales de las secciones políticas, los expresidentes cantonales que hubieran ejercido de manera titular tales funciones, el alcalde de la jurisdicción afiliado al partido; los concejales principales, un prosecretario y un pro-tesorero.

Tanto las asambleas provinciales como cantonales tienen bajo su responsabilidad el funcionamiento del partido en su ámbito territorial. Corresponde a cada una de estas instancias nombrar sus propias directivas; dirigir y supervisar la actividad cumplida por las directivas; elegir a los delegados a la Asamblea nacional, provincial o cantonal; seleccionar a los candidatos para cargos de elección popular seccional, aunque las candidaturas definitivas son aprobadas por la directiva nacional y nombrar los tribunales provinciales de disciplina.

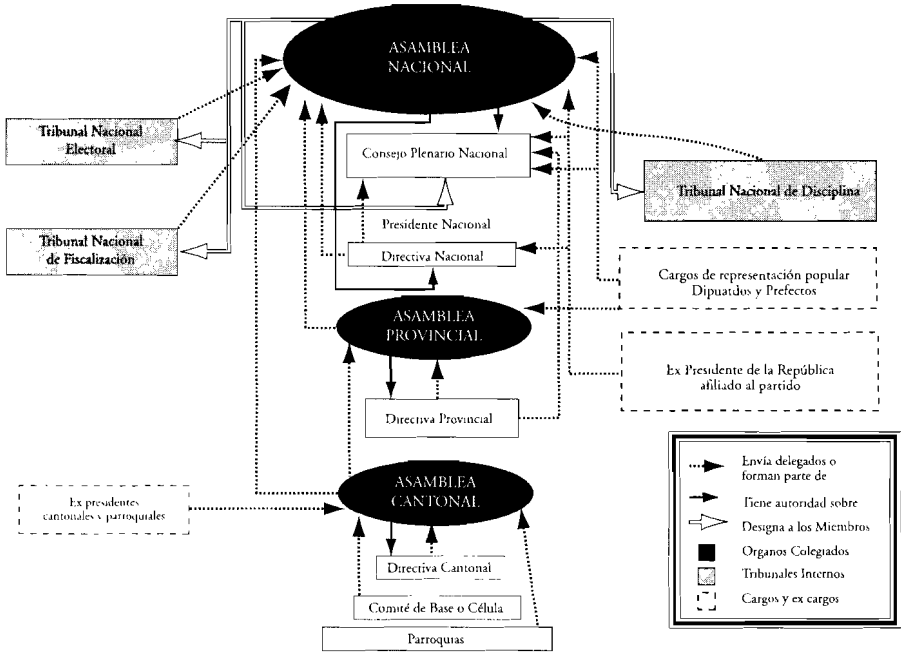
A las directivas tanto provinciales como cantonales les corresponde proponer planes y programas de aplicación regional a los legisladores, alcaldes, prefectos, concejales y consejeros correspondientes a la jurisdicción de cada organismo; concertar acuerdos políticos correspondientes a su jurisdicción; llevar un registro de afiliados, desafiados y expulsados; rendir anualmente cuenta escrita de las actividades políticas, administrativas y económicas, a la respectiva asamblea, con copia a la Nacional; sesionar al menos cada 15 días; convocar a reuniones y mantener una organización eficiente del partido.

El PSC cuenta paralelamente con una estructura de secciones políticas, organizadas por áreas temáticas: Juventud⁷⁴, Laboral, Indígena y del Campe-

73 Ver Entrevista 12.

74 Las juventudes socialcristianas poseen una estructura paralela a la Directiva Nacional pero con autonomía funcional aunque no política. Las mismas han tenido una importancia variable, dependiendo muchas veces del énfasis que su presidente imprimiera a las actividades que realizaban como a la apertura que los líderes nacionales le otorgaran. Han ejercido el cargo de presidente de las Juventudes Socialcristianas en los

Organigrama Partido Social Cristiano



sinado; Control del Proceso Electoral, Acción Política, Organización y Control, Profesionales, Comerciantes, Industriales, Agrícolas y Artesanos; Asuntos de la Mujer e Información y Propaganda⁷⁵. Las sedes nacionales de cada una de ellas deben funcionar en Quito, según lo establece el estatuto (art. 13), aunque en la práctica muchas de ellas lo hacen en el lugar de residencia de su presidente.

Para conocer aún más la manera en que se comporta internamente el PSC, se consultó a sus miembros respecto a cómo ellos creían que funcionaba su organización. Los dirigentes socialcristianos consultados⁷⁶ sostuvieron de manera mayoritaria que en ciudades intermedias, de aproximadamente 100.000 habi-

últimos veinte años: Pascual del Cioppo (1983, 1984 y 1986), Hitler Barragán (1991-1993); Teodoro Pozzo Zapata (1994-1996); Santiago Maspons (1995-1997), Mauricio Bustamante (1997-1999) y José Alvear Campodónico (1999-2001).

75 En 1999 los Jefes de las Secciones eran en la Comisión *Laboral, Indígena y Campesinado*: Germán Mancheno; en la de *Control y Proceso Electoral*: Bruno Frixone; en la de *Acción Política*: Luis Fernando Torres; en la de *Organización y Control*: Raúl Rivas Pazmiño; en la de *Profesionales*: Carlos Pareja Cordero; en la de *Comerciantes, Industriales, Agrícolas y Artesanos*: Jorge Velasco Dávalos; en la de *Asuntos de la Mujer*: Odette de Salcedo y en la de *Información y Propaganda*: Eduardo Emanuel.

76 Según la opinión de dirigentes y miembros consultados para la investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999). Pregunta 15, variables 95 a 98: Con respecto a la organización de su partido, piense en una ciudad de su distrito electoral con alrededor de 100.000 habitantes, e indique si es probable que

Cuadro XIV: Características de la estructura interna del Partido Social Cristiano	
Tipo de relaciones entre los órganos internos	Piramidal. Fuertemente jerarquizada. Vertical.
Organos según ámbito territorial	Nacional, provincial, cantonal y parroquial (o comunal).
Órganos según función	Deliberativo: Asamblea Nacional (máxima autoridad). Administrativo: Consejo Plenario Nacional. Ejecutivo: Directiva Nacional. Presidente, vicepresidente, secretario. Comité de base o célula: órgano que agrupa a los militantes.
Periodicidad de las reuniones de los órganos (y duración del mandato)	Asamblea Nacional: se reúne cada dos años de manera ordinaria en Quito (según los estatutos) y de manera extraordinaria puede ser convocada por la Directiva Nacional, Consejo Plenario Nacional o por 9 directivas provinciales. Asamblea Provincial: se reúne cada año de manera ordinaria y de manera extraordinaria por convocatoria del presidente de la Directiva Provincial, la Asamblea Nacional o las dos terceras partes de la Asamblea. Consejo Plenario: se elige cada dos años; se reúne por convocatoria de la Asamblea Nacional, Directiva Nacional, por el presidente o por solicitud de 7 presidentes provinciales. Directiva Nacional: se elige cada dos años por votación nominal o secreta entre los miembros de la asamblea nacional. Directiva Provincial y Cantonal: se reúne cada 15 días. Presidente: dos años (reelección por un año y luego por dos más con un período intermedio).
Tipo de estructura	Directa, organizada por medio de secciones temáticas y profesionales.
Estabilidad de la estructura	Según los miembros consultados en términos generales: continua. Según los miembros consultados en términos específicos: Realización de reuniones oficiales para discutir temas relacionados con partido: al menos una vez al trimestre. Encuentros entre representantes del partido a escala local y nacional: al menos una vez al trimestre. Consultas entre los activistas locales y los directivos regionales: una o más veces al mes. Comunicaciones desde la organización central: una o más veces al mes.

su partido cuente con las siguientes infraestructuras y actividades a ese nivel local: una organización local del partido con al menos 100 miembros; al menos 50 activistas que contribuyan coridianamente en el funcionamiento del partido; un tesorero que recaude regularmente cuotas y aportaciones monetarias de los miembros y una oficina con un empleado a tiempo parcial o completo).

Partido Social Cristiano

Representación Territorial	Presencia de Directivas Provinciales, Cantonales y Parroquiales en 22 provincias.
Feudo electoral (diputados provinciales) 1978-1986: 1988-1998:	Los Ríos. Guayas.
Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos partidistas, entrevistas a informantes claves y datos electorales oficiales proporcionados por el TSE:	

tantes, el partido cuenta con una organización local de al menos 100 miembros (95 por ciento), 50 activistas que realizan tareas encargadas desde las directivas nacionales y provinciales (85 por ciento), un tesorero que recauda cuotas entre sus afiliados (71 por ciento) y una oficina con un empleado a tiempo parcial o completo.

Al consultársele a los miembros respecto a la estabilidad y funcionamiento de la organización partidista se percibe cierta contradicción. Por una parte, frente a una pregunta general, respecto al tipo de estructura interna del PSC, los miembros indicaron que no es una organización meramente electoral sino que, por el contrario, permanece activa en épocas no electorales (96 por ciento en 1996, 81 por ciento en 1998 y 62 por ciento en 1999)⁷⁷. Pero, por otra, al realizarse preguntas específicas respecto a la frecuencia de las reuniones entre diferentes órganos, dirigentes y niveles institucionales del partido, los miembros responden de manera diferente.

En este sentido, para 1999, sostuvieron que las reuniones oficiales para discutir temas relacionados con el partido se realizaban una vez al trimestre (48 por ciento de los entrevistados); que los encuentros entre los dirigentes locales y nacionales se daban también una vez cada tres meses (38 por ciento)⁷⁸, pero que las consultas entre los activistas locales y los directivos regionales eran mensuales (48 por ciento) y que las comunicaciones desde la organización central también eran fluidas (el 62 por ciento señaló que se daban una o más veces al mes).

77 Investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999). Pregunta 34, variable 177: "¿La estructura interna de su partido es continua o meramente electoral?" Respuestas en una escala de 5 valores donde 1 es igual a "es una estructura de carácter continuo" y 5 es igual a "es una estructura que sólo se organiza y funciona en época de campaña electoral".

78 Los datos muestran diferencias en las respuestas por procedencia regional de los dirigentes. Así, los social-cristianos de la Sierra indicaron que los encuentros con los representantes del partido a nivel nacional eran.

Cuadro XV: Características del funcionamiento interno del Partido Social Cristiano	
Proceso de elección de los candidatos a presidente y vicepresidente de la República	Formalmente: Por elección de un órgano interno (el Consejo Nacional Plenario Ampliado, integrado por los presidentes provinciales, diputados, expresidentes de la República, miembros del partido, expresidentes del partido y miembros de los tribunales. También son invitados los prefectos pero no tienen voz ni voto. Su decisión es elevada a la Asamblea Nacional Ordinaria). Informalmente: por los líderes nacionales del partido.
Proceso de elección de los candidatos a diputados provinciales	Formalmente: por nombramiento de un órgano interno (Directiva Nacional). Informalmente: tienen mucha influencia los líderes nacionales del partido. Una práctica común es la realización de encuestas de opinión pública sobre la intención de voto hacia los distintos candidatos a los efectos de conocer la opinión de los futuros electores sobre estos. No se realizan elecciones internas primarias para elegir a los candidatos. También es muy importante la opinión de los notables del partido o tener “recursos de poder significativos” (electorales, comunicacionales, económicos, de imagen) en una determinada provincia.
Proceso de selección de los candidatos a cargos seccionales	Formalmente: directivas cantonales y provinciales que elevan un listado con su propuesta a la Directiva Nacional que es la que toma la última decisión. Informalmente: los líderes del partido, tras consultar con los resultados de las encuestas de opinión pública encargadas a consultoras externas.
Definición de las políticas del partido	Formalmente: decisión de los dirigentes partidistas en los órganos establecidos en el partido (Asamblea Nacional) (con participación de las bases a través de los delegados elegidos en la Asamblea Provincial) Informalmente: importancia crucial de los líderes nacionales en la definición de las políticas.
Formulación y reformas del Programa, de la Declaración de principios y del Estatuto del Partido	Decisión de los dirigentes partidistas en los órganos establecidos en el partido (Asamblea Nacional) y, sobre todo, en las reuniones del Consejo Plenario Nacional.
Elección de dirigentes	Carácter centrípeto: un centro fuerte con una coalición unida que controla las zonas de incertidumbre y los incentivos selectivos. Importancia crucial de los líderes nacionales en el nombramiento de las directivas.
Proceso de elección de los candidatos al Poder Legislativo	Busca la construcción de bastiones electorales primando el interés de dichas circunscripciones (cantonización del partido en Guayaquil). Estrategia ofensiva, mayor relevancia de captar votos antes que militantes. Estrategia delineada por la Directiva Nacional.
Fuente: Elaboración propia a partir de documentos partidistas, entrevistas a informantes claves y revisión periodística.	

Los que mandan... Dirigentes y coalición dominante

En el partido conviven estructuras de poder formales con relaciones de poder informales, basadas estas últimas en redes primarias (de parentesco, de amistad) y secundarias (económicas, regionales). Por una parte, el esquema formal encuentra su máxima autoridad ejecutiva en la figura del presidente nacional, que es el representante oficial del partido y su personero autorizado para formular declaraciones de incumbencia general; ejecutar las disposiciones de la Asamblea Nacional; del Consejo Plenario y de la Directiva Nacional; autorizar los egresos económicos y nombrar los empleados. Dura en el cargo dos años, según lo establece el estatuto condicionado por la Ley de Partidos Políticos de 1978 (art.23), y puede ser reelegido por una sola vez y en lo sucesivo, transcurrido un período, por otro de dos años más. Al ser la máxima autoridad se presenta como el responsable del partido en su cara burocrática, aunque depende de las decisiones de los órganos superiores como la Asamblea Nacional o el Consejo Plenario Nacional⁷⁹.

Por otra parte, esta estructura formal no siempre es la que en la práctica prevalece, fundamentalmente en cuanto al proceso efectivo de toma de decisiones. Los datos presentados en el Cuadro XVI indican que a la estructura formal de poder le acompaña una red de relaciones informales, la que es ampliamente percibida por los miembros del partido consultados⁸⁰. Así, las dos personas más señaladas como las que toman las decisiones internas importantes no cuentan con un cargo efectivo en la Directiva Nacional actual. Desde 1979 el control del partido a escala nacional ha estado en manos de Febres Cordero, aunque formalmente la presidencia de la organización haya rotado entre diferentes personas y

al menos una vez al trimestre (57 por ciento) mientras que los dirigentes de la Costa señalaron que sus encuentros eran mensuales (60 por ciento de los entrevistados de esa región) (Investigación de Partidos Políticos en América Latina, 1999. Pregunta 17, variable 99 a 102). Esta diferencia en las relaciones entre los miembros debido a la procedencia regional es un argumento más que apoya la hipótesis de que los partidos ecuatorianos están fracturados internamente por la variable regional y que la densidad organizativa varía según sea la región en la que el partido cuenta con mayor éxito electoral.

79 El presidente cuenta con la colaboración de dos vicepresidentes, un secretario y un tesorero. El primer vicepresidente tiene a su cargo la organización y dirección financiera del partido puesto que es el responsable de la Comisión Nacional Financiera encargada de juntar fondos extra-partidistas para financiar la actividad de la organización. Al segundo vicepresidente le corresponde la organización y conducción de la Comisión Nacional del Censo de afiliados, encargada de la actuación permanente del registro de afiliados en el ámbito nacional. En tanto, el secretario de la organización se encarga de responder la correspondencia y mantener el archivo partidista, dar fe de las resoluciones tomadas por el Directorio Nacional y el Consejo Nacional Plenario, así como de los acuerdos con la prensa y de hacer cumplir las resoluciones de la Directiva Nacional y de los organismos superiores y administrar el personal de empleados. Por su parte, el tesorero tiene a su cargo la administración financiera y contable del Partido, la preparación presupuestaria anual, el control de inventario de bienes a escala nacional y la suscripción de los egresos económicos del partido.

80 Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).

éste nunca haya ejercido ese cargo. Su importancia dentro del PSC la reconocen los *notables* provinciales, los seguidores⁸¹ y hasta los miembros de otros partidos⁸². Entre los primeros cabe destacar las declaraciones realizadas por Xavier Neira, uno de los delfines de Febres Cordero, a la prensa en 1996:

...Esta claro que nosotros, sólo con León, no ganamos; pero también es cierto que sin León, tampoco...⁸³

...Básicamente soy del PSC por admiración a León Febres Cordero, por su liderazgo. Es un hombre que impresiona, que abrumba. Me gusta la gente fuerte, la gente de carácter, yo siento que los socialcristianos lo son...⁸⁴

Veinte de los 21 miembros del PSC que fueron entrevistados⁸⁵ señalaron a Febres Cordero como una de las personas claves en la toma de decisiones y uno de los hombres que mandan dentro del partido. Otro de los dirigentes más mencionados por los miembros fue Jaime Nebot Saadi, candidato a la presidencia de la República en dos oportunidades (1992 y 1996), diputado nacional, diputado provincial, exgobernador de la provincia de Guayas y alcalde de Guayaquil desde agosto de 2000.

Junto a los hombres fuertes del PSC, hay un grupo de hombres de confianza que forman la estructura media de la organización y son parte de la coalición dominante. Ellos son los *notables* provinciales que controlan recursos de poder significativos tanto de tipo comunicacional, electoral, de movilización y apoyo de la opinión pública y, por supuesto, económicos. Estos notables reconocen que su permanencia en la coalición dominante depende en parte de que continúen controlando sus recursos de poder y, por otra parte, de que se mantenga el apoyo de los dos líderes nacionales. Muchos de esos dirigentes han indicado en las entrevistas realizadas que las razones que los condujeron a ocupar un cargo de representación popular están precisamente en el arrastre del líder⁸⁶, razón de más para mantener la aprobación de éste. En la estructura interna del PSC muchos de estos *notables* forman parte de la directiva nacional o de las directivas provin-

81 Ver Entrevistas 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 19.

82 Ver Entrevistas 5, 20, 28 y 33.

83 Declaraciones de Xavier Neira tomadas de Santiago Roldós B. "La campaña silenciosa del 98" en *Revista Vistazo Digital* del 17 de julio de 1997 [www.4.vistazo.com.ec/jul17_97/htm/politic1.htm] 8 de octubre de 1999 19:26.

84 Ver Entrevista 11.

85 Investigación sobre Partidos Políticos de América Latina (1999). Pregunta 37, variables 180 a 188.

86 En la investigación sobre Elites Parlamentarias en América Latina (1996), el 13 por ciento de los diputados socialcristianos señaló que había sido elegido por esta razón. En tanto, un 25 por ciento indicó que había sido elegido por asumir y compartir el programa del partido; un 42 por ciento por simpatía personal; un 8 por ciento por el estilo moderno y dinámico de la campaña llevada a cabo; un 4 por ciento porque ningun-

ciales. Resulta curioso que muchas veces ni siquiera los miembros de las directivas sepan que participan en ellas, y si lo saben, no recuerdan cuál es su posición (del mismo modo que los miembros del PRE).⁸⁷ Esto mostraría que el ejercicio de los cargos muchas veces resulta ser más un requisito formal que una actividad cotidiana, a pesar de la importancia de la estructura en momentos críticos o en tiempos de elecciones y del respeto a las reglas internas, como cuando el aparato del partido decide expulsar a un miembro o exige el cumplimiento de los procedimientos administrativos⁸⁸.

De manera complementaria a estos tres estamentos habría que describir un grupo de personas ligadas directamente a los líderes socialcristianos, vinculados

		Menciones
Presidente del Partido	Pascual del Cioppo	11
Vicepresidente del Partido	(sin información)	1
Antiguo presidente del Partido	César Acosta	4
Jefe de Bloque (encargado en 1999 y responsable en 2000)	Xavier Neira	2
Expresidente de la República, militante del Partido	León Febres Cordero R.	20
Candidato presidencial, líder Político y jefe de Bloque (1998 y 1999)	Jaime Nebot	16
Secretario general del Partido	Sebastián Carrión	6
Expresidente del Congreso, militante del Partido	Heinz Moeller	4
Presidente del Congreso o la Asamblea del Partido	-	-
Pro-secretario general	Xavier Buitrón	2
Tesorero	Eduardo Noboa Zaldumbide	4
Asesor de Jaime Nebot Saadi	J. J. Franco	2
Diputado provincial por Guayas	José Alvear Icaza	1
Presidente Nacional de Juventudes (1999-2001)	José Alvear Campodónico	1
Alcalde de Ambato (Tungurahua, 1992-1996 y 1996-2000) y presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME)	Luis Fernando Torres	1
N		21

Pregunta realizada: "En toda organización unas pocas personas inevitablemente adquieren mucho poder. ¿Cuál de las personas enumeradas usted cree que pertenecen a ese pequeño grupo en su partido? "presidente, vicepresidente, antiguo presidente, expresidente de la República, militante del partido, secretario general, presidente del congreso o asamblea del partido, pro-secretario general, tesoroero, otro" Respuesta: opciones múltiples. Pregunta 36, variable 180 a 187. Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999)

na de las otras opciones políticas convencía al elector y otro 4 por ciento por la tradición familiar del votante, que le liga a los socialcristianos.

87 Esto fue percibido en diversas conversaciones informales y entrevistas realizadas a los miembros del partido en el marco de la Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1998 y 1999).

88 Ejemplo de ello ha sido la desafiliación-expulsión de Susana González, las convocatorias a las directivas o el mantenimiento de la dinámica partidista a cargo del Secretario Nacional del partido Xavier Buitrón, persona de confianza de Pascual del Cioppo, Presidente del PSC en ese momento.

a la agrupación pero no necesariamente con cargos formales dentro de la misma, y que pueden ser señalados como el círculo íntimo, esto es, personas de suma confianza de Febres Cordero y Nebot (aunque algunos de ellos tengan una relación privilegiada con uno y no con el otro). Este círculo, integrado fundamentalmente por miembros de la sociedad patricia guayaquileña, conforma el núcleo duro de la coalición dominante y se presentan como incondicionales al momento de tomar decisiones, de votar en el Congreso o de presionar por alguna política en el escenario mediático.

Modo de elegir a los dirigentes partidistas y a los candidatos a cargos de representación popular

En el proceso de selección de candidatos a ocupar cargos de representación popular conviven dos tipos de mecanismos: uno de carácter formal y otro informal, del mismo modo que en las relaciones de poder internas. Con respecto al primero, el Estatuto establece que los candidatos presidenciales sean elegidos por la asamblea nacional y los candidatos a legisladores por la directiva nacional. La nominación de candidatos a legisladores, alcaldes o concejales, prefectos o consejeros, se hace en cada una de las asambleas (provincial o cantonal), según sea el caso. Las listas de nominados deben ser puestas en conocimiento de la directiva nacional, que es la que en último término decide las candidaturas definitivas⁸⁹.

Ahora bien, más allá del procedimiento que establece el Estatuto para seleccionar a los miembros del partido para ocupar cargos, existen otros requisitos que tienen una importancia sustancial al momento de conformar listas de candidatos. Las relaciones personales, la pertenencia familiar y de clase, el peso electoral de esa candidatura, las vinculaciones comerciales y financieras y el aporte económico del candidato son algunas de las particularidades tomadas en cuenta al momento de definir una postulación.

Los dirigentes socialcristianos entrevistados señalaron que son los líderes nacionales los que muy a menudo nombran a los candidatos para las elecciones al Congreso (80 por ciento)⁹⁰, al mismo tiempo que minimizan el papel de las asambleas locales de activistas en esos nombramientos. En este sentido, el 75 por ciento de los dirigentes señaló que casi nunca o en contadas ocasiones las asam-

89 Ver Estatuto del PSC, art. 54.

90 En la investigación se solicitó a los dirigentes que indicaran el modo en que en su partido se designan a los candidatos a diputados al Congreso de la República. La pregunta fue la siguiente: "Piense en el modo en que su partido designa a sus candidatos para las elecciones nacionales al Congreso e indique cuál de los siguientes procesos coincide con el modo de nombrar a los candidatos que utiliza su partido". Respuestas a partir de tres categorías predeterminadas: casi nunca, a veces, muy a menudo. Pregunta 20, variables 113 a 118.

bleas inician el proceso de selección de candidatos. Resulta interesante destacar además que esos procesos de nominación no suponen fuertes discusiones o enfrentamientos entre los candidatos por sus ideas y programas políticos (así lo señala el 65 por ciento de los entrevistados). En el mismo sentido, en las entrevistas en profundidad realizadas a los dirigentes socialcristianos se señaló que los líderes nacionales, Febres Cordero y Nebot, eran los que más influencia tenían en la designación de los candidatos⁹¹ y que en diversas oportunidades las listas enviadas desde las provincias habían sufrido alteraciones al llegar a Guayaquil (Entrevistas 17, 18 y 19). Estas apreciaciones de los propios socialcristianos son un indicador más de la predominancia de los líderes en el proceso interno del partido y, fundamentalmente, por encima de lo que señala el Estatuto.

El reclutamiento de las elites suele tener un desarrollo *centrípeto*, puesto que existe un centro fuerte, una coalición dominante unida que monopoliza las zonas de incertidumbre y, por tanto, la distribución de los incentivos. En partidos como éste, sólo hay una manera de ascender: haciéndose cooptar por el centro, que funciona de manera vertical. A pesar de reconocer la estructura piramidal de su organización, los mismos dirigentes socialcristianos se niegan a cambiar los procedimientos para elegir a las directivas y a los candidatos:

...No estamos preparados para hacer elecciones internas [para elegir a los candidatos a los puestos de las directivas del partido. Somos demasiado grandes para hacerlo] Somos la ballena dos... tremendamente gordos pero con pésima capacidad de movimiento...⁹²

Los procesos de selección de los candidatos también han generado conflictos internos en el partido. En 1991 con la designación del candidato presidencial para los comicios de 1992, un sector se enfrentó a la coalición dominante por el nombramiento de Nebot realizado por Febres Cordero. La organización no pudo procesar las disidencias y los grupos díscolos salieron del partido suponiendo una fractura del mismo y la posterior creación del Partido Unidad Republicana (PUR). Ambas agrupaciones se enfrentaron en la segunda vuelta electoral, convirtiéndola en una interna entre dos socialcristianos. Finalmente, resultó triunfador el candidato del PUR, Sixto Durán Ballén, quien había sido uno de los fundadores del PSC, y ahora se encontraba aliado con el Partido Conservador Ecuatoriano para esa contienda electoral.

91 En enero de 2000 se comentaba de manera informal entre miembros del PSC que era en Miami (Estados Unidos), en los viajes que Febres Cordero y Nebot realizaban a esa ciudad, donde se decidía quienes iban a formar parte de las listas seccionales socialcristianas para las elecciones de mayo de 2000 (Entrevista 11, 17 y 18).

92 Santiago Roldós B. "La campaña silenciosa del 98" en *Revista Vistazo Digital* del 17 de julio de 1997 [www.4.vistazo.com.ec/jul17_97/htm/politic1.htm] 8 de octubre de 1999 19:26.

*Financiamiento de la organización burocrática del partido
y de las campañas electorales*

El Partido Social Cristiano ha sido una de las agrupaciones que más se ha beneficiado con la financiación pública directa a través del Fondo Partidario Permanente. Las subvenciones entregadas por el Estado anualmente a través de este fondo han sido por lo general destinadas al mantenimiento de la cara burocrática del partido. Según una investigación realizada por Gloria Ardaya y Luis Verdesoto (1998), la mayor parte del financiamiento de los subsistemas burocrático y de voluntarios proviene de recursos estatales y, en menor medida, del aporte de los afiliados⁹³. Desde 1978 a 1998 el Estado le ha entregado al PSC unos 2.079.018,88 de dólares estadounidenses a través del Fondo Partidario Permanente.

También recibe de manos del Estado fondos específicos para la realización de las campañas electorales. Esta vía de financiación pública directa la constituye el Fondo de Reposición del Gasto Electoral. Entre 1978 y 1996 ha recibido el mayor importe entre todos los partidos ecuatorianos, 1.492.929.70 de dólares estadounidenses, seguido de cerca por la Izquierda Democrática (Ardaya y Verdesoto 1998:182). Pero de más está decir que con esta suma de dinero no se lleva a buen puerto una campaña electoral. Está claro que es necesario el aporte del sector privado para poder financiar una campaña presidencial. Así, no resulta extraño que los miembros del PSC hayan señalado que son los propios candidatos los que deben proveerse los recursos para financiar las campañas electorales y que son precisamente sus aportes la primera fuente de financiación de la agrupación para las campañas electorales (el 45 por ciento de los entrevistados opinó de este modo)⁹⁴.

93 En diversas entrevistas realizadas de manera informal, los miembros del partido reconocieron que el PSC no cobra de manera sistemática contribuciones a los afiliados, a pesar de estar contemplado en el Estatuto (art. 8, inciso e).

94 El análisis de medias señala que en una escala donde 1 es igual a que cada candidato individual obtiene los recursos para su campaña y 5 el partido es el que obtiene los recursos, los dirigentes socialcristianos se ubican en un 2,29 (1,25 de desviación estándar). Investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999), pregunta 17, variable 103.

El PSC como una organización de voluntarios⁹⁵

Las bases del partido

La base del partido “[...] es el conjunto de simpatizantes, afiliados y militantes que tiene el Partido en todo el país [...]”⁹⁶ y está constituida por cuatro tipos de miembros: a) los simpatizantes, b) los afiliados, c) los militantes activos y d) los militantes pasivos:

- a) *Los simpatizantes*: son aquellas personas a quienes les gusta el partido, que comulgan con sus principios, filosofía e ideología pero que no están afiliados a él. Estas personas en momentos de campañas electorales pueden colaborar con las actividades del partido.
- b) *Los afiliados*: son aquellos que están registrados en los padrones del partido, cuentan con su carnet pero no militan en ningún organismo. Así, participan en el trabajo político, ya sea en la planificación de las actividades en momentos no electorales como en otros de campaña electoral pero no tienen cargos dentro de éste. Los afiliados tienen una serie de obligaciones doctrinarias, organizativas, participativas y ejecutivas.

Esas obligaciones son: a) difundir el Ideario Social Cristiano, haciendo que su actuación sea testimonio de la doctrina partidista, b) participar activamente en la vida del PSC y de las seccionales y Directivas Provinciales a las que pertenece, c) cumplir leal y diligentemente las comisiones y labores recibidas del Partido, d) trabajar disciplinadamente para el triunfo electoral de los candidatos del Partido en cualquier ámbito, e) pagar las contribuciones

95 El partido como organización voluntaria de miembros (en oposición al partido como organización gobernante con apoyos masivos organizados) está caracterizado por la supremacía del Congreso del partido, como cuerpo responsable de formular las políticas y por el dominio de aquellos miembros que ocupan cargos dentro del partido sobre aquellos que ocupan cargos de representación popular y/o públicos, esto sería el control del partido extra-gubernamental sobre el partido gubernamental. Una de las características principales de esta *cara* es la permanencia y regularidad que supone. A diferencia de la cara gobernante del partido, en esta fase la arena electoral no es la meta básica. Si bien a los afiliados del partido les interesa ganar elecciones, no siempre están dispuestos a sacrificar todo por los cargos públicos. En todo partido político los miembros tienen libertad para salir y para entrar de la organización y su colaboración es voluntaria; la supervivencia de la misma depende de la existencia de estos. Por ello, aunque la base de afiliados o colaboradores voluntarios sea de una extensión mínima siempre será requerida como una condición de subsistencia de la organización. Los incentivos primarios de participación son público-propositivos (políticas), simbólicos y solidarios. La adhesión, la identidad (incentivo colectivo solidario) y la formación de la política partidista tienden a ser de gran importancia, lo que puede imponer graves limitaciones a los líderes cuya posición en el partido como un todo, depende de su posición en la organización de miembros *per se* (Katz y Mair 1990:14-15).

96 Ver Estatuto del PSC (art. 3).

económicas y cuotas establecidas por las Directivas [...]; f) si ejerce funciones directivas o sirve cargos públicos o de elección popular, presentar anualmente, por escrito, cuenta de sus actuaciones [...] y, g) el dirigente debe cumplir sus tareas propias. Se entenderá lo contrario si [no asiste], por más de dos sesiones consecutivas, a las reuniones de su correspondiente organismo, sin justificar su ausencia. El dirigente que así faltare, cesará automáticamente en su función, y no podrá ser reelegido para el período inmediato⁹⁷

- c) *Los militantes activos*: son aquellas personas que participan de la vida del partido formando parte tanto de los organismos de éste, ya sea en los de base o en los de dirección (las directivas parroquiales, cantonales, provinciales y la nacional). El partido contaba en 1998 con 700.000 afiliados, de los cuales cerca de 550.000 eran considerados como miembros activos⁹⁸. El militante tiene una serie de derechos dentro del partido relacionados con la posibilidad de hacer carrera dentro del mismo, de participar en la cosa pública y en la estructura interna de la organización.

Los derechos son los siguientes: a) participar con voz y voto en todo cuanto le correspondiere, dentro de la respectiva jurisdicción o seccional; b) presentar su disconformidad por escrito por las decisiones y actitudes adoptadas por las directivas, siempre y cuando sea en forma leal y sin publicidad; c) denunciar ante los respectivos tribunales de disciplina todo aquello cuanto crea que debe ser juzgado por tales organismos, pero si la denuncia resultase falsa o mal intencionada, su autor será expulsado del partido; d) elegir y ser elegido para funciones ejecutivas dentro del Partido, al igual que para las de elección popular, de conformidad con las normas del [...] Estatuto. El PSC propugna la alternabilidad en los cargos, la carrera dentro del mismo, entendida como el sucesivo ascenso en las funciones y la igualdad de oportunidad para todos sus afiliados⁹⁹

Los afiliados que incumplan sus obligaciones y lleven a cabo faltas que conduzcan a la indisciplina partidista podrían llegar a ser sancionados, de acuerdo con la gravedad de esas faltas, por medio de diferentes procedimientos como la amonestación verbal, la censura por escrito o la suspensión de los cargos que ejercen dentro del partido y de los derechos como militante, por un período de un año (Estatuto, artículo 7).

97 Ver Estatuto del PSC (art. 8).

98 Ver Entrevista 12. A pesar de esta cifra, diversos miembros del aparato partidista señalaron en conversaciones informales posteriores que en realidad no se conoce el número exacto de afiliados al partido. El carácter relativo de ese dato lo muestra también el resultado de las elecciones seccionales de mayo de 2000 donde Jaime Nebot se impuso por un poco más de 500.000 votos según los datos proporcionados por el TSE. Cuesta creer entonces que el PSC cuente con ese número de miembros activos, toda vez que ese parecería ser el electorado de Guayaquil.

99 Ver Estatuto del PSC (arts. 9 y 10).

- d) *Los militantes pasivos*: son aquellos que han formado parte en algún momento de las directivas del partido, en cualquiera de sus niveles, y que por alguna razón han dejado de ser miembros activos pero continúan estando afiliados y, por tanto, vinculados a éste¹⁰⁰.

Los miembros de bases, que se deben llamar entre sí bajo el rótulo de compañero¹⁰¹, se reúnen en lo que se denomina *Comité de Base o Célula*. En estas se agrupan los afiliados que están dispuestos a realizar trabajos permanentes y coordinados en una determinada jurisdicción (barrio, aldea, recinto o caserío) para la mayor eficacia del partido. Cada comité de base está integrado como mínimo por cinco afiliados y no pueden superar a las 12 personas. En el caso de que esto ocurriera el comité se deberá subdividir en dos. Asimismo las bases del partido pueden participar en la *Asamblea de Base* que es la integrada por todos los miembros de los comités de base de una parroquia.

Participación de las bases en el proceso de toma de decisiones del partido

La escasa participación de las bases en los procesos de toma de decisiones reales ha llevado al alejamiento de la militancia de las estructuras organizativas de los partidos, generando esto mayor dificultad al momento de representar las demandas de aquellos que forman parte de él. Los partidos políticos ecuatorianos no están exentos de esta dificultad y parece ser que el PSC tampoco. Por una parte, las reglas de juego del partido, establecidas en su Estatuto, prevén poca democracia interna. Entre otros, son motivos de expulsión de un afiliado (art. 6): las declaraciones públicas en contra de las resoluciones aprobadas por el partido¹⁰²,

100 La figura del militante pasivo no está contemplada en el Estatuto del partido pero fue descrita por los miembros del mismo en las entrevistas realizadas por la autora.

101 Ver Estatuto del PSC (art. 58).

102 Las declaraciones de Heinz Moeller en julio de 1999 tuvieron gran repercusión dentro del partido, toda vez que denunció la escasa voluntad de diálogo de los dirigentes en el marco de la crisis que estaba viviendo el país. Esta actitud generó conmoción dentro de las filas socialcristianas, entre las que hubo voces que señalaban que debía expulsárselo por atreverse a hacer públicas las diferencias internas de la organización. Heinz Moeller había señalado que: "La oposición al proyecto de Ley Marco obedece a la necesidad de obtener réditos políticos. El PSC tiene responsabilidad compartida con el actual Gobierno por haber posibilitado la elección de Mahuad. El conflicto en el que estoy inmerso es porque pienso en función de país y no de partido... El PSC tiene que presentar alternativas, ser positivo y constructivo en función de la crisis... Bajo estas premisas creo que actúo muy 'socialcristianamente' y nadie me lo puede refutar...", declaró (*Diario Hoy*, "Heinz Moeller: pienso en función del país no del PSC", 3 de julio de 1999). Finalmente, en enero de 2000, se desafilió del PSC, renunció a su escaño como diputado y aceptó el ofrecimiento para desempeñar el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Gustavo Noboa. Según declaraciones de un dirigente, Moeller tenía un *techo* dentro del partido. Quería ser candidato a presidente y "... mientras Nebot sea el engrudo de León... esto es imposible. Es por ello que lo mejor que puede hacer es salirse del partido y si nuevamente el PSC no presenta candidato en las próximas presidenciales, Moeller podría aglutinar las fuerzas de derechas detrás de él... y León lo apoyaría..." (Entrevista 17).

comprometer la línea del partido en acuerdos sin que antes hayan sido aprobados por la Directiva Nacional; formar parte de una organización interna distinta a las previstas en el Estatuto; romper, desconocer o abstenerse de obedecer los compromisos del partido; aceptar cargos de ministro de Estado o similares, inclusive diplomáticos, sin la autorización explícita previa del partido. En una entrevista se declaró que el sentido de obediencia y respeto a la autoridad es uno de los rasgos de la ideología socialcristiana.

...Cuando militas en un partido debes obediencia. No es que tienes que ser un *borrego* pero si es que el partido dice *Pan con Dignidad*, tú no puedes como representante del partido, decir otra cosa. La gente tiene que aprender a seguir ciertas directrices, a veces sin estar de acuerdo. Un partido político fue creado para gobernar un país y si no puedes siquiera manejar un partido ¿cómo piensas manejar un país? Es precisamente por eso que la gente los vota: porque perciben la autoridad [...] y vas a oír a mucha gente que te diga que se necesita un presidente con pantalones, que venga y diga que esto se hace así, porque me da la gana, y punto...¹⁰³

Por otra parte, dirigentes y sectores de bases de las provincias manifestaron su descontento con el tipo de relaciones internas que se dan en la organización. En una discusión entre dirigentes nacionales, provinciales y las bases del partido, un grupo de militantes señaló que

... a nivel interno falta información acerca de la organización y además indicó que no hay manera de llegar al partido, a sus dirigentes, puesto que es una estructura vertical, con escasa democracia interna, donde los líderes nacionales actúan de espaldas a las decisiones que los miembros del partido adoptan en sus provincias...¹⁰⁴

El militante agregó que a Jaime Nebot no le conocen.

Nunca le vimos pero hemos trabajado ciegamente por él. Yo trabajo por la gente que trabaja para él, porque confío en ellos pero nunca le he visto a Nebot personalmente...¹⁰⁵

A esta afirmación, el dirigente de la Directiva Nacional, tras escuchar atentamente a los militantes y dirigentes provinciales señaló que

103 Ver Entrevista 11.

104 Ver Entrevista 18.

105 Ver Entrevista 18.

... siempre se debe obedecer lo que dice el líder, nunca se debe contradecir, y mucho menos públicamente...¹⁰⁶

Así, los dirigentes se quejaban que a pesar de que ellos decidían sus cuestiones según lo establecía el Estatuto¹⁰⁷ luego, en Guayaquil, los líderes nacionales cambiaban las listas y no respetaban sus decisiones. En ese mismo sentido, un líder provincial fue más allá en su crítica y sostuvo que

...al PSC le ha caído el Muro de Berlín ya que hay una gran división entre las cúpulas y las bases...¹⁰⁸

Finalmente, los bajos niveles de democracia interna son señalados por los legisladores socialcristianos entrevistados en 1998. En esa oportunidad el 61 por ciento de los consultados sostuvo que estaba de acuerdo en que un partido político expulsase a un parlamentario que vota en contra de las determinaciones políticas de su partido mientras que el 69,2 por ciento indicó que se debe exigir siempre disciplina de voto en el grupo parlamentario. En la misma investigación se consultó acerca del grado de democracia interna en el partido y el 58 por ciento de los diputados socialcristianos sostuvo que el nivel de democracia interna era medio¹⁰⁹, resultados previsibles toda vez que es muy difícil que los miembros de esta agrupación señalen sus discrepancias públicamente. Asimismo, estos datos parecerían sustentar la afirmación de un editorial de Montúfar (1999) publicado en *El Comercio* según el cual “...la derecha socialcristiana no es una derecha pluralista: el Ingeniero no solo [...] no acepta sombras sino que considera toda discrepancia como una traición...”

106 Ver Entrevista 17.

107 Por ejemplo, ver el art. 54 para la nominación de candidatos.

108 Ver Entrevista 19.

109 Un 23 por ciento señaló que era alto o muy alto y el restante 19 por ciento indicó que era bajo o muy bajo (Investigación de Elites Parlamentarias Iberoamericanas 1998).

Democracia Popular

Introducción

La Democracia Popular, en sus orígenes denominada Democracia Cristiana, emergió como una agrupación moderna, que pretendía cambiar el estilo y la manera de hacer política que caracterizaban a conservadores, liberales y populistas ecuatorianos. En su filosofía postulaba el ejercicio de prácticas racionales, burocráticas, la defensa de posturas ideológicas como guías de acción, la incorporación de nuevos temas al debate público y la revalorización de la política como actividad humana fomentando que los partidos políticos fueran estructuras organizadas y estables.

Desde 1978 a 1998 la Democracia Popular (DP) ha experimentado una evolución significativa, ya que a inicios del período necesitó aliarse con Concentración de Fuerzas Populares (CFP) para poder competir electoralmente y, veinte años después, alcanzó la primera magistratura y el mayor número de escaños en el Congreso Nacional. El partido ha ocupado dos veces la presidencia de la República (1981-1984 y 1998-2000); ha ubicado 79 de sus miembros en los 675 escaños del Congreso Nacional entre 1984 y 1998; ha gobernado desde 1988 la Alcaldía de Quito y ha obtenido 8 prefecturas y 10 alcaldías capitales de provincia entre 1984 y 1996.

Su antecesora, la Democracia Cristiana, surgió como organización política tras la salida de un grupo de militantes del Movimiento Social Cristiano (MSC) en 1964. La ruptura con el MSC se dio por un enfrentamiento entre un grupo de jóvenes y el líder de esa agrupación, Camilo Ponce Enríquez, por su intención de formar un Partido Demócrata Cristiano a partir de la unión con el Conservador Ecuatoriano (PCE) y la Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana (ARNE). Según los disidentes socialcristianos¹, los sectores con los que el movimiento pretendía aliarse no "... se inscribían dentro de un pensamiento progresista..." (Hurtado 1990:15) y había "... serias contradicciones ideológicas..."² al interior del mismo socialcristianismo, por lo que decidieron abandonar el MSC y crear la Democracia Cristiana. Según un miembro de ese grupo fundador,

...se los veía en ese momento como idealistas, líricos, inteligentes, que formaban cuadros capacitados...³

1 En este grupo había miembros de las juventudes (como Osvaldo Hurtado y José Sáenz) y dirigentes de las Directivas de Mayores (como José María Egas que era Vocal de la Directiva Provincial de Pichincha). Se encontraban entre otros Fernando Ordoñez, Patricio Ribadeneira y Carlos Solines.

2 Ver Entrevista 14.

3 Ver Entrevista 30.

Entre el 2 y 4 de noviembre de 1964 un grupo de guayaquileños, liderados por Juan Pablo Mocagatta, otro de progresistas independientes que se había formado en Quito, en Cuenca y en Loja, y los disidentes del MSC se reunieron en Guayaquil y realizaron el Congreso de Fundación de la Democracia Cristiana, presidido por Osvaldo Hurtado⁴ e influenciados por las corrientes de la democracia cristiana internacional tanto europea como latinoamericana. La mayor parte de los fundadores eran estudiantes universitarios o sindicalistas cristianos, provenientes de la clase media y popular (Hurtado 1977/1999: 252, nota 30). Al poco tiempo de creado,

...este movimiento estrechó lazos con toda la Democracia Cristiana Latinoamericana y esta le quita su respaldo a Camilo Ponce Enríquez, pasando ese apoyo a la DC porque la consideraban más afín con los principios de esa doctrina. También se establecieron lazos muy serios sobre todo con las tendencias ideológicas de la Democracia Cristiana chilena...⁵

Su principal tarea al comenzar su actuación política fue luchar contra la dictadura militar y contra el tradicionalismo conservador que había sido el que había *cooptado* los principios de la democracia cristiana internacional en el espectro político ecuatoriano. El enfrentamiento era, naturalmente, con el MSC, la derecha política cristiana; que tras la creación de la DC buscaba reafirmar su pertenencia a esa ideología⁶. Buscaba

...educar e instruir a la burguesía para que abandonara sus viejos esquemas de dominación, [...] se consideraba entonces representante de los intereses de la incipiente fracción industrial de la burguesía...⁷

Durante la década de 1960, los resultados electorales de la Democracia Cristiana fueron magros. Si bien en esos años, logró ampliar su organización interna a partir de la incorporación y asimilación de diversos fragmentos de partidos des-

4 El líder fundador de la DC nació en la provincia serrana de Chimborazo y cursó sus estudios de abogacía en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Se ha desempeñado como presidente de la Comisión que preparó las leyes de Referéndum, de Elecciones y de Partidos (1977) que diseñó el marco institucional de la transición a la democracia (1978-1978). Fue elegido vicepresidente de la República del Ecuador en 1979, pero tras el accidente aéreo sufrido por el presidente Jaime Roldós, pasó a ejercer la primera magistratura. En la actualidad, es uno de los más destacados analistas ecuatorianos y uno de los referentes del pensamiento demócrata cristiano en el ámbito latinoamericano e internacional.

5 Ver Entrevista 14.

6 En 1966 el MSC publicaba los "Principios Doctrinarios de la Democracia Cristiana" con la intención de tomar para sí sus presupuestos. A pesar de este interés, años después desde el propio PSC se criticó esa filosofía por marxista y extremista y hasta se postuló que la Democracia Cristiana ecuatoriana en realidad representaba ideas foráneas (Hurtado 1990:19).

7 Ver Quintero López (1999: 138).

prendidos principalmente del conservadurismo (Quintero López 1999:138) e incrementar el número de cuadros directivos, su estructura continuaba siendo débil y su influencia popular limitada. Entre sus miembros existían conflictos y se daba un fuerte debate ideológico entre los dirigentes estudiantiles que estaban radicalizados por la lucha universitaria⁸. Estas disputas condujeron a la desafiliación de algunos dirigentes juveniles que pasaron a formar la Izquierda Cristiana (1969) (Hurtado 1977/1999: 252, nota 30). Paralelamente, la DC estrechaba lazos con las organizaciones gremiales al punto de crear una central sindical e incrementaba su influencia en áreas gubernamentales como cuando colabora en el área laboral en la administración de José María Velasco Ibarra⁹.

Tras los conflictos internos generados por la participación en el gobierno, el alejamiento de algunos de sus dirigentes¹⁰, la pérdida de su influencia en el ámbito universitario, sus escasos resultados en el ámbito electoral¹¹ y la tendencia extremista de algunos de sus miembros, el partido estuvo a punto de desaparecer. Los esfuerzos por salvarlo y resolver la crisis interna se depositaron en Hurtado, quien asumió por segunda vez la presidencia del partido, convirtiéndose en el primer dirigente que ocupaba dos veces dicho cargo (1966 y 1971-1978).

En los comicios generales previstos para 1972, la DC se abstuvo de participar tras la desautorización del VI Congreso del Partido a que la agrupación formara parte del *Frente de Patria*, junto con el Partido Nacionalista Revolucionario (PNR), el Conservador, la Unión Democrática Popular (UDP), un ala del PSE, la Unión Nacional Izquierdista (UNIR) y algunos grupos disidentes del velasquismo (Quintero y Silva 1991:36), para apoyar la candidatura presi-

8 Es en este período que el partido se organiza en la Universidad y se crea la Democracia Cristiana Universitaria (DCU) adquiriendo cada vez mayor importancia, en particular para el reclutamiento de los cuadros militantes.

9 En 1968 Velasco Ibarra convocó a Gil Barragán, quién había sido presidente del partido el año anterior, para que ocupara el Ministerio de Previsión Social y Trabajo y éste, a su vez, solicitó a Osvaldo Hurtado que le acompañara como subsecretario. Ambas designaciones fueron aprobadas por el Consejo Directivo Nacional. Después de ocho meses de gestión en el ministerio, las críticas dentro de la propia agrupación generaron la renuncia de Barragán, su posterior desafiliación y la salida del ministerio de todo el equipo demócrata cristiano. Según Hurtado (1990), salvo Fausto Molina, los demás miembros del partido criticaron la gestión. Por ejemplo, la Directiva Provincial de Guayas publicó en la prensa un manifiesto en contra de las actividades realizadas desde el ministerio por los militantes de la DC.

10 Este fue el caso de Hurtado que por primera vez se alejó de la militancia activa y se desvinculó totalmente del partido hasta 1971 cuando fue convocado nuevamente para presidirlo y *poner orden* en la agrupación política (Hurtado 1990). También se separaron miembros del grupo de profesionales, que habían ingresado en 1966, por su interés en participar de manera inmediata en los diversos gobiernos que se sucedían en el poder (Hurtado 1977/1999: 252, nota 30).

11 El partido logró ubicar un diputado en las elecciones de 1966, Moisés Guzmán, pero éste se apartó de la línea de la DC seducido por las ofertas de los diputados afines al gobierno, razón por la cual fue excluido de la agrupación (Hurtado 1990:24). En las siguientes elecciones nacionales no obró más que un diputado en representación de la provincia de Morona Santiago y en las municipales de 1967 resultaron elegidos algunos concejales, consejeros y el alcalde de Babahoyo (Hurtado 1990:26).

dencial de Carlos Julio Arosemena. Las elecciones finalmente no se realizaron y un nuevo golpe de Estado interrumpió la vida política ecuatoriana. Los partidos vivieron experiencias diversas. En el caso de la DC, los militares pusieron en práctica una serie de propuestas de esta agrupación, en particular, en el diseño institucional de 1977, en el que participaron directamente algunos de los máximos dirigentes del partido¹². A nivel organizativo interno, a diferencia de Izquierda Democrática que realizó un trabajo intenso para formar cuadros, la DC "...tuvo una vida política bastante relativa..."¹³ durante la etapa del gobierno militar.

Tras el diseño institucional de 1977 y la reinscripción de los partidos en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), algunos militantes como Osvaldo Hurtado, Fausto Molina, Mauricio Dávalos, Absalón Rocha, y otros, trataron de formar un nuevo partido sobre la base de la DC con miras a las elecciones. Molina se acercó a Julio César Trujillo, dirigente del sector conservador progresista, y conformaron la Democracia Popular- Unión Demócrata Cristiana junto a un grupo de ciudadanos independientes.

El TSE no inscribió inmediatamente al partido por cuestiones reglamentarias, de manera que los miembros de la nueva agrupación se aliaron con Concentración de Fuerzas Populares (CFP)¹⁴, dirigida por Assad Bucaram Elmahlín¹⁵,

12 Algunas de las propuestas políticas de la DC plasmadas en el texto constitucional de 1978 fueron: el sufragio facultativo para los analfabetos, el congreso unicameral, el régimen de partidos y la introducción del referéndum o consulta popular.

13 Ver Entrevista 14.

14 Concentración de Fuerzas Populares había sido fundada en 1949 por Carlos Guevara Moreno, tras la derrota electoral de Unión Popular Republicana (1947), un movimiento electoral integrado por sectores provenientes de los suburbios y creado para apoyar la candidatura a la alcaldía de Guayaquil de Mendoza Avilés. Guevara Moreno aprovechó ese sustento para organizar un partido fuertemente disciplinado y estructurado, que empleara técnicas de movilización de apoyos hasta ese momento no conocidas en el país. Al grito de *pueblo contra trincas* se enfrenta al gobierno de Galo Plaza y luego al de Velasco Ibarra a los que ataca desde la *Revista Momento* (Hurtado 1977/1999: 227). Para 1956 Guevara Moreno ya había sido elegido alcalde y diputado y se iba convirtiendo en un dirigente nacional, con gran peso en la Costa. Para 1960, luego de una infructuosa administración municipal de Luis Robles Plaza y de las constantes pugnas internas del partido que debilitan su estructura, el CFP estaba debilitado, lo que le lleva a perder la alcaldía y el control político de la ciudad así como también las elecciones presidenciales de manera estrepitosa, al punto de recibir en todo el país menos del 50 por ciento de los votos, cifra que años antes conseguía sólo en Guayas. Precisamente es el ingreso de Assad Bucaram Elmahlín el que resucita al CFP, luego de que Guevara Moreno dejara la dirección del partido y se exiliara voluntariamente (Hurtado 1977/1999: 228).

15 El caudillo cefepista de origen libanés había sido diputado suplente por CFP en 1956, diputado provincial en 1958 y en 1962, alcalde de Guayaquil con el 43 por ciento de los votos emitidos. Su figura va creciendo gracias a su administración municipal y a la persecución que de él hace la Junta Militar que le destituye del gobierno municipal, llegando a ser elegido como primer diputado por Guayas a la Asamblea Constituyente en 1966 que a su vez le designa como Vicepresidente. En 1967 es elegido por segunda vez alcalde de Guayaquil y en 1970 prefecto de Guayas con más del 50 por ciento de los votos emitidos. El enfrentamiento con el V Velasquismo proyecta su imagen a nivel nacional, convirtiéndolo en el seguro triunfador de los comicios presidenciales que se realizarían en 1972 pero que no llegaron a realizarse debido al golpe militar realizado ese mismo año entre otras razones para impedir el acceso al poder de Bucaram Elmahlín (Hurtado 1977/1999: 228).

debiéndose afiliarse a ese partido para poder competir en las elecciones, y Hurtado formó el binomio presidencial con Jaime Roldós para las elecciones de 1978-1979 bajo el lema *La Fuerza del Cambio*. Esta alianza entre ambas formaciones políticas, sustentada en el respeto mutuo y las coincidencias programáticas generales entre Roldós y Hurtado, revelaba cierto pragmatismo político de los demócratas cristianos, toda vez que era electoralmente poco lo que éste podía otorgarle al CFP (Menéndez Carrión 1986:423, nota 88), aunque sí le podía prestar cuadros técnicos, cierto tono ideológico, pragmático y tecnocrático. En este sentido, se ha sostenido que

...el candidato a vicepresidente elegido por Asaad Bucaram era Julio César Trujillo, pero como Hurtado tenía su prestigio, los miembros del partido le llamaron por teléfono a Estados Unidos donde éste se encontraba y le consultaron sobre la propuesta [...] y hábilmente dijo muy bien, aceptamos: yo soy el vicepresidente...¹⁶

Verdesoto (1990:25) ha señalado que mientras la DC era un foco de iniciativa ideológica, aunque débil en la organización interna y en el arrastre electoral; el CFP era un aliado ideológico secundario pero con una fuerza electoral central¹⁷. Finalmente, la DP-UDC fue reconocida por el TSE en agosto de 1979 y tuvo como primer presidente a Julio C. Trujillo, un profesor de la Universidad Católica del Ecuador, que ya se había desempeñado como Director Nacional del Partido Conservador Ecuatoriano.

Características originarias de la organización partidista

El desarrollo organizativo de la DP fue promovido desde un centro espacial (Quito), que condujo el fortalecimiento del partido en la periferia del país, sin la presencia de una organización externa que lo patrocinara ni un liderazgo carismático que liderara su creación. Debe señalarse que ese impulso organizativo tuvo dos etapas. Una primera en 1964, tras la creación de la DC, donde conver-

16 Ver Entrevista 14. Consultas posteriores entre activos militantes actuales del partido minimizaron esta declaración de un histórico dirigente entrevistado en 1998.

17 En alusión a este argumento, Burbano de Lara (1997:29) se pregunta: “¿De dónde viene ese toque modernizante del discurso populista de Jaime Roldós?” Y se responde: “...le viene de su candidato a la vicepresidencia: Osvaldo Hurtado”. Según relata el autor, Hurtado ha señalado que dio racionalidad al cefepismo y que su racionalidad gustaba a las clases medias serranas. Se da una convergencia entre dos formas discursivas, la populista, con apelaciones retóricas a un pueblo movilizado contra la oligarquía, y la moderna, tecnocrática racional, más cercana a las clases medias. Por su parte, Hurtado ha sostenido que había afinidades ideológicas y coincidencias programáticas entre CFP y DP. Las primeras eran de tipo antioligárquico y las segundas antidictatoriales.

gieron sectores de la Sierra y de la Costa y la sede del partido se fijó en Guayaquil, y una segunda, en 1979 con la conformación de DP-UDC cuando se aliaron con sectores progresistas y la sede se trasladó a Quito.

Es un partido de estructuras directas, sin la añadidura de organizaciones sociales que suponga la participación de los miembros en otras agrupaciones por el hecho de pertenecer a esas. En sus orígenes resultó de la alianza entre estudiantes universitarios, dirigentes sindicales cristianos, obreros, empleados, campesinos y profesionales universitarios, que buscaban representar a un sector de clases propietarias, en particular, al sector industrial de una burguesía emergente. Con el cambio producido en la década de 1980 ya no se buscaba representar sólo a ese sector sino al conjunto del empresariado.

Si bien no ha contado en el ámbito interno con influencia de la Iglesia Católica, una de sus fuentes ideológicas es su doctrina social y la mayor parte de sus integrantes son católicos. Aun así, a pesar de defender los postulados de la Iglesia, no puede ser considerada como una agrupación católica ni siquiera cristiana, sino un partido laico¹⁸. El hecho novedoso de este partido fue no provenir de los tradicionales partidos católicos ni tener vinculaciones con la Iglesia ni recibir su influencia (Hurtado 1977/1999: 252, nota 30).

Cuadro I: Características originarias de la organización	
Democracia Popular	
Origen territorial (proceso de creación del partido)	<u>1964</u> Como Democracia Cristiana: por penetración territorial desde Quito hacia el resto del país, aunque la primera sede nacional estuvo en Guayaquil. <u>7 de Agosto de 1979</u> Reinscripción en el TSE como Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana, alianza de la Democracia Cristiana con sectores progresistas del conservadurismo y con grupos independientes.
Fuente de creación	Interna: grupos de jóvenes profesionales, estudiantes, obreros vinculados ideológicamente a la Democracia Cristiana Internacional y, en particular, a la latinoamericana.
Líder carismático	No se registra la creación de la organización a partir de la figura de un líder carismático, aunque el papel de Osvaldo Hurtado ha sido significativo para el desarrollo partidista interno (líder carismático de situación).
Fuente: Elaboración propia.	

18 Ver Entrevista 29. Una muestra de las diferencias que la DC mantenía con la Iglesia Católica se encuentra en los editoriales de la revista *Meridiano*, que difundía su pensamiento, donde se criticó la emergencia de este movimiento, en particular, por su vinculación con la izquierda, "... si hay partidos políticos que se inspiren en la totalidad de la filosofía cristiana, son los partidos de derecha, no así los partidos llamados de izquierda..." (Hurtado 1990:16).

Finalmente, si bien no se registra la presencia de un líder carismático, la agrupación ha contado con fuertes personalidades que han influido significativamente en su desarrollo. Líderes como Osvaldo Hurtado Larrea, Fausto Molina, Juan Pablo Mocagatta, Jamil Mahuad Witt, Ramiro Rivera Molina, Alexandra Vela, Juan J. Pons, entre otros, han marcado en diferentes momentos el accionar del partido. Así y todo, la figura de Hurtado ha sido clave en el desarrollo de la organización, en particular como un líder de situación.

En el ámbito externo, la DP es miembro de la Organización Demócrata Cristiana de América, que agrupa a la mayor parte de partidos latinoamericanos que defienden esta postura ideológica y que está directamente vinculada a la Organización Demócrata Cristiana Internacional.

Posiciones ideológico - programáticas

Principios programáticos

La Declaración de Principios de la Democracia Popular señala que esta agrupación se caracteriza por

...el carácter popular de su organización, su vocación de servicio a los intereses mayoritarios y su opción preferencial por los pobres...¹⁹

Nació como una fuerza de izquierda, ubicada en una tercera posición entre el capitalismo y el marxismo. Vinculó los principios ideológicos de esa tendencia con las propuestas de la Doctrina Social de la Iglesia²⁰, más precisamente las tesis sociales emanadas del Concilio Vaticano y las encíclicas de Juan XXIII. Su filosofía se basa en la defensa de diversos valores como el personalismo, el comunitarismo y el humanismo; al mismo tiempo que postula el pluralismo, la solidaridad²¹ y la integración latinoamericana.

Según la Declaración de Principios, se mantiene la defensa del humanismo porque concibe al hombre como el fin de la acción política y no como un medio.

19 Ver Declaración de Principios de la Democracia Popular, art. I: 16.

20 Precisiones respecto a las posturas que dan sostén a la misma ver PSC, nota a pie número 1.

21 El objetivo es rescatar formas de solidaridad comunitarias tradicionales de la sociedad ecuatoriana (como la *minga*) e incorporarlas a la vida moderna del país, a través de empresas autogestionarias y cooperativas.

...*humanista* porque defiende los valores permanentes de la persona, sujeto de derechos inalienables e inviolables; *pluralista*, porque reconoce el derecho a discrepar, el de todas las ideologías a expresarse políticamente y, por tanto, una variedad de opciones políticas y culturales; *comunitario*, porque asigna a las organizaciones populares y a toda forma de vida asociada un papel fundamental en las transformaciones económicas; y, *democrático*, porque consagra el derecho del hombre a tomar parte activa y consciente en la vida pública, en la toma de decisiones de interés general, en las actividades productivas y en el reparto de los beneficios sociales...²²

Se define como *policlasista y nacional*,²³ inconforme con el orden de cosas vigente como también con la pobreza, la injusticia y la violencia. La *primacía del bien común*, la *perfectibilidad de la sociedad*, la *ética social* son otros tres principios que defiende la Democracia Popular.

Se presentó desde los inicios como un partido reformista, modernizante, que rechazaba el ejercicio de la democracia meramente formal proponiendo una nueva democracia de carácter popular; que hacía énfasis en aquello que lo diferenciaba con los partidos tradicionales caracterizados por prácticas personalistas, caudillistas y clientelares y planteaba abiertamente como tesis básica el socialismo comunitario, convirtiéndolo en su “bandera de combate” (Entrevista 14). Con el paso del tiempo fue experimentando transformaciones en sus posturas programáticas. Según Egas (1983:8), el contenido de esa evolución estuvo caracterizado por el paso desde “... una concepción revolucionaria cristiana a otra de tipo social modernizante...” Según declaró un entrevistado, Hurtado nunca aceptó las medidas radicalizadas de la DC como nueva fuerza revolucionaria emergente en América Latina y, en particular, en Ecuador.

...Hurtado no veía con buenos ojos lo que nosotros entendíamos como un socialismo comunitario... y como era muy pragmático... muy realista... cuando llegó a la Presidencia de la República (1981) se encuentra con una nueva realidad que superaba lo que era el desarrollismo como modelo... en definitiva, se va adaptando a las propias circunstancias...²⁴

Ese cambio ideológico comenzó a visualizarse en 1981 cuando Hurtado asumió la Presidencia de la República y terminó de concretarse en el ámbito interno en

22 Ver Declaración Constitutiva, 8 de febrero de 1978 - el subrayado es de los autores.

23 Se encuentra esta referencia hacia lo nacional en la Proclama del partido puesto que éste fue uno de los requisitos que las elites modernizantes introdujeron al diseño institucional de 1977. Se creía que la vocación nacional de los partidos superaría las diferencias regionales y los movimientos populistas que se creaban en torno a una figura de actuación esporádica y temporal.

24 Ver Entrevista 14. La política económica implementada por Hurtado durante su presidencia materializó el cambio ideológico que se estaba produciendo entre los dirigentes del partido.

el Congreso Ideológico del 2, 3, y 4 de julio de 1993 cuando se realizó la modificación de la Declaración de Principios y el partido redefinió su filosofía para estar acorde con las transformaciones que se estaban dando a escala mundial. Por una parte, se confirmaba el sostenimiento de una serie de ideas fuerza como la doctrina humanista, el pluralismo, el comunitarismo, el carácter democrático, su inspiración cristiana²⁵, pero se modificaban los principios económicos que se defendían pasando a abrazar la doctrina liberal en materia económica. Se pasaba del socialismo comunitario al mercado solidario y con ello se giraba de la centroizquierda a la centroderecha, o como prefieren señalar algunos líderes, simplemente al centro. Con este cambio se buscaba incorporar al conjunto del empresariado en la base social del partido. El expresidente Jamil Mahuad diseñó durante la campaña electoral una estrategia basada precisamente en la búsqueda del centro político, a los efectos de captar a un grupo importante de electorado de corte centrista. Para ello tomó como referente la mitad del mundo:

...En el centro del mundo, la línea ecuatorial, para estar sólidamente parado, hay que poner un pie en el hemisferio Norte y un pie en el Sur [...] Tú puedes ser de derecha en la economía y de izquierda en lo social.²⁶ [Y agregaba] Yo me definí siempre como un candidato de centro [...] soy una persona ortodoxa en lo económico y sumamente progresista en lo social...²⁷

Ubicación ideológica

En la distinción entre izquierda y derecha, los miembros entrevistados de la DP²⁸ ubicaron a su partido en el centro del espectro ideológico (4,5; 5,7 y 5,1) (Cuadro II). En tanto a su autoubicación ideológica, en los tres años en que se tomó la encuesta, los demócratas populares variaron desde 4,2 en 1996; 5,4 en 1998 y 4,5 en 1999 (Cuadro III). Con respecto a los miembros de los demás partidos, éstos ubicaban en 1996 a la DP en el centro izquierda (4,7) mientras que tres años más tarde lo hacían más hacia la derecha. En 1999, los demás partidos percibieron a la DP en una posición de derecha (8,6), siendo interesante la diferencia por partido, toda vez que los socialcristianos lo perciben a su izquierda (esto sería, una posición de centro-derecha) y las demás agrupaciones consultadas la ubicaron unas a la extrema-derecha (MUPP-NP) y otras a la derecha (ID y

25 Ver Declaración de Principios de la DP (art. I).

26 Citado en Roldós, S.: "El ajedrez de Jamil" en *Revista Vistazo* 9 de marzo de 1998.

27 Declaraciones de Jamil Mahuad Witt al *Diario Hoy* publicadas en 1999.

28 Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).

PRE). Resulta significativo notar el cambio en la percepción desde que los miembros de la *flecha verde*²⁹ constituyeron la alianza electoral y parlamentaria con el Partido Social Cristiano en 1997-1998 para la Asamblea Constituyente y durante los primeros seis meses de gobierno, cuando formaron la alianza de la *aplanadora*. Así, la ideología de los miembros se corresponde a la del partido; aunque no la percepción que los demás partidos tienen de ellos, por lo menos, en los últimos años (Cuadro IV).

Cuadro II: Identificación media de la DP realizada por sus miembros en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 es igual a derecha.									
1996: Legisladores n = 10									
				•4,5					
1998: Legisladores n= 30									
				5,7•					
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 16									
				•5,1					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pregunta Realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde ubicaría usted a su partido político?" Se han excluido las respuestas "No sabe/No contesta" de la base de cálculo para la obtención de las medias.									
Fuente: Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996). Volumen 4. Ecuador. Salamanca y Madrid: Universidad de Salamanca y CIS; Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998). Cuaderno 23: Ecuador. Salamanca: Universidad de Salamanca e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).									

Cuadro III: Autoubicación media de los políticos de la DP agregada en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 es igual a derecha									
1996: Legisladores n = 8									
				•4,2					
1998: Legisladores n= 30									
				•5,4					
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 16									
				•4,5					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pregunta Realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde se ubicaría usted?" Se han excluido las respuestas "No Sabe/No contesta" de la base de cálculo para la obtención de las medias.									
Fuente: Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996). Volumen 4. Ecuador. Salamanca y Madrid: Universidad de Salamanca y CIS; Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998). Cuaderno 23: Ecuador. Salamanca: Universidad de Salamanca e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).									

29 Denominación que se utiliza de manera coloquial para referirse a los demócratas populares, toda vez que su emblema lo constituye una flecha ancha precisamente de ese color.

Cuadro IV: Ubicación media de los miembros de los otros partidos respecto a la DP en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 es igual a derecha

1996: Legisladores n = 68									
				4,7*					
1998: Legisladores n= 81									
							7,5		
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 75									
							8,6*		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

* En 1999 la percepción hacia la DP por partido varía: la media de los miembros del PSC los ubica en 5,48 (Desv. Estándar 2,27); los del PRE en 7,84 (Desv. Estándar 2,89); los de la ID: 8,38 (Desv. Estándar 1,20) y los de Pachakutik 9,50 (Desv. Estándar 0,76).

Pregunta realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde situaría usted a los otros partidos?" Se han excluido las respuestas "No Sabe/No contesta" de la base de cálculo para la obtención de las medias.

Fuente: Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996). Volumen 4. Ecuador. Salamanca y Madrid: Universidad de Salamanca y CIS; Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998). Cuaderno 23: Ecuador. Salamanca: Universidad de Salamanca e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).

La Democracia Popular como un sistema Las cinco caras del partido

La Democracia Popular como organización electoral (1978-1998)

Elecciones presidenciales

En el período 1978-1998 sólo un candidato de la Democracia Popular ha logrado pasar a la segunda vuelta electoral en 1998 y ha alcanzado la Presidencia de la República, aunque tras este éxito electoral sea la segunda vez que un miembro del partido ocupa el sillón de Carondelet. La primera fue tras el fallecimiento de Jaime Roldós y la asunción de Osvaldo Hurtado, vicepresidente de la República y líder histórico del partido, en 1981. En las elecciones de 1978/1979 el binomio Roldós-Hurtado obtuvo 1.025.148 votos (68,49 por ciento) sobre los 471.657 votos (31,51 por ciento) de su contrincante (Cuadro V), sorprendiendo con ese resultado a diversos actores del sistema político, toda vez que se esperaba que Sixto Durán Ballén, que contaba con la simpatía de las Fuerzas Armadas, se impusiera holgadamente sobre los otros candidatos. Con este triunfo, la Democracia Cristiana se convertía en un actor central de la escena política de la mano de las tradicionales fuerzas populistas encauzadas en el CFP.

La segunda fue en 1998 cuando el partido presentó como candidato al exalcalde de Quito y exdiputado provincial por Pichincha, Jamil Mahuad, quién triunfó frente al PRE. En este comicio, en el que el Partido Social Cristiano se abstuvo de presentar fórmula presidencial, la DP consiguió en la segunda vuelta electoral el 51,16 por ciento de los votos y le arrebató a Alvaro Noboa la posibilidad de gobernar. Entre ambas elecciones el partido presentó candidatos en todas las convocatorias pero no consiguió que ninguno de ellos pasara a la segunda vuelta electoral y compitiera en esta instancia por la Presidencia de la República.

Cuadro V: Resultados de la Democracia Popular en las elecciones presidenciales (1978/1979 – 1998)

Año de la Elección	Candidatos*	1º vuelta		2º vuelta		
		Votos	%	Votos	%	
1978/1979	Jaimé Roldós (CFP) Oswaldo Hurtado (DC)	381.215	27,70	1.025.148	68,49	Triunfó sobre Sixto Durán Ballén(PSC)
1984	Julio César Trujillo Miguel Angel Villacrés	103.787	4,70			
1988	Jamil Mahuad Juan José Pons	351.787	11,57			
1992	Vladimiro Alvarez Reinaldo Yanchapaxi	64.561	1,89			
1996	Rodrigo Paz Ramiro Larrea	513.464	13,48			
1998	Jamil Mahuad Gustavo Noboa (IND.)	1.342.114	34,92	2.243.000	51,16	Triunfó sobre Alvaro Noboa (PRE)

* Los candidatos señalados en versalita resultaron ganadores de los comicios. Los porcentajes se calculan sin tomar en cuenta los votos blancos y nulos.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales proporcionados por el TSE.

Elecciones legislativas

La Democracia Popular comenzó a participar en el ámbito legislativo en las elecciones de 1984. En todo el período democrático ha obtenido 79 de los 675 escaños que se pusieron en disputa para el Congreso Nacional (Cuadro VI). Si bien se caracterizó por ser un partido con un bloque pequeño de no más de 6 a 7 diputados entre 1984 y 1994, en 1996 se dio un crecimiento considerable pasando a obtener 12 y 35 dos años después. El mayor apoyo electoral al partido proviene, principalmente, de la Sierra, de las provincias orientales y de Galápagos. Al analizar la procedencia regional de todos los diputados electos en el período 1984-1998, el 56 por ciento representaba a las provincias de la Sierra, el 13 por ciento a las provincias de la Costa, el 16 por ciento a las de la Amazonía

y el 5 por ciento a la de Galápagos. Esta agrupación, además, es la segunda más importante de la Sierra ecuatoriana, después de la Izquierda Democrática, toda vez que ha conseguido 44 de los 295 escaños que le correspondieron a esa región en los últimos veinte años y es también la segunda de la Amazonía ya que ha ganado el 21,7 por ciento del total de escaños que representaron a las provincias orientales (Cuadro VII).

Cuadro VI: Presencia de la Democracia Popular en el Congreso de la República (1978-1998)

	1978/1979	1984	1986	1988	1990	1992	1994	1996	1998
Escaños Diputados Nacionales*	-	1	1	1	1	1	1	1	4
Escaños Diputados Provinciales	-	3	4	6	6	5	5	11	31
Total Diputados del partido	-	4	5	7	7	6	6	12	35
Total Diputados en el Congreso	69	71	70	71	72	77	72	82	123

1986,1990, 1994 son elecciones de medio período en las que sólo se han elegido diputados provinciales.
 * Las casillas sombreadas son las que fueron elegidas ese año. Las elecciones a diputados nacionales se realizaban cada cuatro años. Esta figura deberá desaparecer en el 2003 por disposición de la Asamblea Constituyente de 1997.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Archivo Legislativo.

Cuadro VII: Escaños obtenidos por la DP por regiones en el período 1984 -1998

	Sierra	Costa	Galápagos	Amazonía	Nacionales	Total Escaños Provinciales	Total Escaños
Nº Diputados DP	44	10	4	13	8	71	79
Porcentaje	14,9%	4,4%	36,4%	21,7%	10%	11,93%	11,70%
Total regional	295	229	11	60	80	595	675

El total de diputados con presencia en el Congreso (nacionales y provinciales) ha sido de 711 (este dato se calcula tomando en cuenta la presencia de los diputados nacionales en la composición legislativa tras las elecciones de medio período. Los diputados nacionales elegidos en todo el período fueron 80).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Archivo Legislativo y Sánchez López (1999).

Elecciones a diputados nacionales

La DP ha conseguido ubicar ocho de sus miembros entre los 80 escaños de diputados nacionales elegidos en los veinte años de competencia democrática. El partido ha participado en cinco de las seis elecciones realizadas, obteniendo resultados dispares en cada una de ellas. Sus mayores apoyos han provenido de las provincias de la Sierra y el Oriente, siendo Pichincha (20,69 de media para todo el período); Morona (16,52 de media); Loja (14,59), Cotopaxi (13,43) y

Azuay (13,17) las cinco provincias con mejores resultados. Al mismo tiempo, la DP ha tenido dificultades para conseguir votos en la Costa siendo Esmeraldas en la que más ha ganado (9,85 de media) y El Oro donde menos (6,15 de media) (Cuadro IX).

Período	Nombre
1984-1988	Wilfrido Lucero
1988-1992	Vladimiro Alvarez
1992-1996	Carlos Vallejo
1996-1997	Carlos Vallejo
1998-2003	Juan José Pons, Ramiro Rivera, Elba González y José Cordero

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Archivo Legislativo.

	1984	1988	1992	1996	1998	media
Pichincha	4,30	16,74	38,40	21,31	22,71	20,69
Morona	24,76	26,32	2,35	15,45	13,69	16,52
Loja	10,90	17,20	4,36	14,13	26,39	14,59
Cotopaxi	9,27	21,08	6,33	12,51	17,97	13,43
Azuay	9,79	11,64	10,52	12,08	21,83	13,17
Galápagos	8,27	9,23	0,23	22,26	20,30	12,06
Napo	6,46	13,05	1,22	21,59	16,64	11,79
Zamora	11,27	15,43	0,60	12,74	18,84	11,77
Carchi	19,01	16,91	1,34	6,82	13,70	11,56
Chimborazo	6,35	12,73	3,77	13,25	17,11	10,64
Bolívar	10,45	7,27	0,67	14,88	19,92	10,64
Tungurahua	4,18	15,07	3,09	11,25	16,80	10,08
Esmeraldas	13,38	10,44	4,31	7,06	14,04	9,85
Manabí	10,89	8,04	3,31	8,38	17,50	9,62
Imbabura	7,52	9,97	2,02	8,05	17,48	9,01
Pastaza	6,54	9,93	0,35	9,12	14,87	8,16
Los Ríos	7,57	7,03	3,74	5,28	16,84	8,09
Sucumbíos			1,92	17,78	19,89	7,92
Guayas	2,96	4,53	9,13	4,01	18,28	7,78
Cañar	5,99	8,70	0,57	2,94	14,81	6,60
El Oro	5,61	6,31	1,78	4,76	12,26	6,15
Media x elección	9,27	12,38	4,76	11,69	17,70	10,95
Desv. Estándar	5.0	5.2	7.9	5.6	3.31	3.36

Los datos fueron calculados de manera ponderada, tomando en cuenta el total de los votos válidos en cada circunscripción.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por TSE.

Elecciones a diputados provinciales

En las nueve elecciones a diputados provinciales realizadas en el período de estudio, la Democracia Popular participó en ocho de ellas, de las que se analizan a continuación siete. De los 595 diputados provinciales elegidos, la DP ha conseguido ubicar 71 de sus miembros en el Congreso Nacional, de los cuales 44 representaban a provincias de la Sierra; 10 a la Costa; 13 a la Amazonía y 4 a Galápagos (Cuadro X). Así, se mantiene la afirmación de que este partido consigue sus mayores apoyos en la Sierra y la Amazonía; siendo Morona Santiago, Pichincha, Cotopaxi y Zamora las provincias donde se dan sus mejores resultados.

Esos apoyos regionales se han mantenido estables en los últimos veinte años a diferencia de otros partidos como el PSC que ha cambiado de región y de feudo.

Cuadro X: Elecciones a diputados provinciales de la DP (1978-1996) (En porcentaje de votos válidos)									
	1978	1984	1986	1988	1990	1992	1994	1996	media
Morona		36,08	62,43	32,9	31,46	22,38	19,01	22,66	32,42
Galápagos		16,07	0	6,75	27,73	18,52	35,73	47,22	21,72
Pichincha		4,42	18,93	17,15	22,64	10,41	12,77	23,94	15,75
Cotopaxi		11,93	16,42	19,03	12,76	17,75	15,33	12,71	15,13
Sucumbíos					29,66	22,17	30,04	22,67	14,93
Zamora		17,35	15,49	14,53	8,61	7,15	5,52	29,32	14,00
Azuay		10,43	5,48	11,19	21,64	19,4	11,64	12,94	13,25
Loja		14,22	5,07	19,29	9,85	10,9	8,22	16,15	11,96
Napo		7,37	0	12	15,82	10,64	9,17	27,15	11,74
Esmeraldas		15,86	5,06	12,67	13,13	20,83	3,82	10,64	11,72
Carchi		16,26	13,18	21,92	13,4	0	4,86	6,01	10,80
Tungurahua		4,56	5,89	17,85	7,99	5,52	10,22	15,42	9,64
Manabí		13,85	17,92	7,59	3,89	2,28	10,08	10,06	9,38
Chimborazo		7,39	8,98	10,82	6,53	5,11	5,55	12,82	8,17
Imbabura		7,75	7,04	12,88	5,06	7,1	6,56	10,34	8,10
Pastaza		0	19,52	11,23	3,78	6,88	4,4	6,47	7,47
Los Ríos		10,23	2,57	6,5	5,82	8,81	5,34	5,74	6,43
Bolívar		11,7	0	7,84	0	0	7,5	17,16	6,31
El Oro		7,45	5	5,25	3,41	3,43	3,31	5,23	4,73
Guayas		3,26	2,66	4,21	2,95	2,96	4,64	3,83	3,50
Cañar		0	1,58	8,56	5,51	0	2,38	3,45	3,07
Media x elección		10,86	10,74	13,0	12,0	9,7	10,2	15,3	11,4
Desv. Estándar		7.7	13.5	6.7	9.2	7.4	8.4	10.3	6.4

Los datos fueron calculados de manera ponderada, tomando en cuenta el total de los votos válidos en cada circunscripción.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por TSE.

do electoral a mitad de período. Aún así, se debe destacar que en el debut electoral de esta agrupación en 1984 obtuvo un apoyo considerable en la Costa que, aunque no superó a los de la Sierra, deben ser entendidos como sumamente significativos toda vez que no han vuelto a repetirse entre 1986 y 1996. Quizá ese apoyo se deba al trabajo organizativo y de movilización interna realizado por el grupo coordinado por Juan Pablo Mocagatta, que en esos años era muy activo. Asimismo, el feudo electoral se ha mantenido estable entre 1984 y 1992 (Morona Santiago), cambiando de 1994 a 1996 a otras provincias como Sucumbíos y Zamora respectivamente (Cuadro X).

La Democracia Popular como organización de gobierno

La Democracia Popular en la Presidencia de la República

Desde 1978 hasta 1998 miembros del partido ocuparon dos veces la presidencia de la República. La primera de ellas fue la ejercida por Osvaldo Hurtado (1981-1984) y la segunda por Jamil Mahuad (1998-2000), que culminó tras un intento de golpe de Estado en enero de 2000 que puso en el poder a su vicepresidente, el independiente Gustavo Noboa.

La presidencia de Osvaldo Hurtado (1981-1984)

El 24 de mayo de 1981, tras el accidente sufrido por el presidente Jaime Roldós, su vicepresidente Osvaldo Hurtado, accedió a la presidencia y gobernó hasta terminar el período tres años después. El Congreso eligió a León Roldós Aguilera, del Partido Socialista Ecuatoriano, hermano del político fallecido, como su vicepresidente. El ascenso al poder de Hurtado coincidió con la emergencia de una profunda crisis económica, a raíz de la caída del precio del petróleo, por lo que urgía aplicar una fuerte política de austeridad en los gastos estatales, luego del modelo de desarrollo de la década de 1970 que había estado basado en el petróleo y que había llevado del *país agrario* al *exportador de crudo*.

...Nuestras finanzas públicas [...] tienen problemas como consecuencias de la caída de los precios del petróleo... Este hecho produce el desfinanciamiento del presupuesto del Estado, que antes se subsanó mediante el arbitrio del endeudamiento externo; pero [...] es necesario volver a la austeridad de los años sesenta, es necesario llegar a la conclusión de que el petróleo se acabó y [...] debemos olvidar el derroche que caracterizó a los años setenta...³⁰

Roldós y Hurtado habían propuesto la reforma educacional, la fiscal, la administrativa, la política y la agraria (Argones 1985:108-109); pero las vicisitudes económicas, los desastres naturales, la crisis económica latinoamericana, las debilidades del propio gobierno, entre otros factores, impidieron que esas intenciones se pudieran llevar a cabo³¹.

En el plano económico, el gobierno aplicó las reformas defendidas por el Fondo Monetario Internacional y la banca privada. Se llevaron a cabo devaluaciones de la moneda,³² se buscó reducir el gasto público³³, se ayudó al sector privado a través de la *sucretización* de sus deudas (Cueva, 1988/1998:92), a la vez que se vio presionado por una elevada deuda externa y un gran déficit fiscal³⁴. Muchas de las políticas implementadas distanciaron al presidente del ideario de *socialismo comunitario* que su partido había promovido como principio económico desde su creación como Democracia Cristiana.

En el frente político, el presidente debió superar diversas crisis originadas especialmente por la desintegración de las alianzas entre la DP y el CFP, que en un primer momento había garantizado el éxito de la *Fuerza del Cambio*. El alejamiento del CFP del gobierno significó la dimisión de dos ministros, el naufragio de la mayoría parlamentaria y la censura y destitución legislativa del ministro de Recursos Naturales. Asimismo, la gestión estuvo marcada por profundos conflictos sociales debido a las exigencias de aumento salarial de los trabajadores, liderados por el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), integrado por las tres centrales sindicales más importantes del país³⁵.

30 Discurso de Osvaldo Hurtado el 15 de junio de 1981 (En: Argones 1985:107-108). La participación de este rubro en los ingresos estatales pasó del 5 por ciento al 35 y sus exportaciones se duplicaron en menos de 5 años.

31 "...la sequía y las lluvias e inundaciones que se prolongaron por once meses, causaron severos daños a la infraestructura vial del país..." (Cueva 1988/1998:91). Según Hurtado, el país "... dejó de exportar 130 millones de dólares en banano, café y cacao, y se vio forzado a importar alimentos por cerca de 100 millones de dólares, pérdidas (que) sumaron 640 millones de dólares, equivalentes a cerca del 5 por ciento del producto interno bruto" (Informe de labores y del Estado General de la República presentado por Hurtado al Congreso Nacional el 10 de agosto de 1984. Citado en Cueva 1988/1998: 91). Asimismo, el ingreso nacional por habitante disminuyó en un 4,3 por ciento en 1982 y en un 6,2 por ciento en 1983; mientras que el salario mínimo real sufrió un deterioro cercano al 35 por ciento entre 1981 y 1983. Además, la desocupación llegaba al 13,5 por ciento y la inflación alcanzó niveles hasta ese momento poco comunes (Cueva 1988/1998:91-92).

32 Se dieron devaluaciones fuertes como la de mayo de 1982, del orden del 32 por ciento y la de marzo de 1983 equivalente al 27 por ciento. Luego se hicieron minidevaluaciones de 5 centavos de sucre por día.

33 Se aplicaron fuertes restricciones al gasto; se congeló el aumento de los sueldos de los empleados públicos (excepto los de Educación, Salud y Fuerza Pública); se elevaron los precios de los combustibles; se redujeron los subsidios al trigo y a los combustibles y se elevaron las tarifas de los servicios públicos.

34 En 1981, creció un 26,5 por ciento; en 1982, un 5,4 por ciento; en 1983, un 8,3 por ciento (Cueva 1988/1998: 93).

35 En el transcurso de esta gestión gubernamental se convocaron cuatro huelgas nacionales (9 de diciembre de 1981, 22 y 23 de septiembre y 21 y 22 de octubre de 1982 y la del 23 y 24 de marzo de 1983) que

Cuadro XI: Dignidades ocupadas por la Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana (1979-1984) en la arena gubernamental

1979-1981	Vicepresidencia del Ecuador	Oswaldo Hurtado Larrea
Carteras de Estado:	Educación y Cultura:	Galo García Feraud
	Recursos Naturales:	Mauricio Dávalos
	Secretaría de Información:	Fausto Molina
1981-1984	Presidencia del Ecuador:	Oswaldo Hurtado Larrea
Carteras de Estado:	Agricultura y Ganadería:	Carlos Vallejo López Fausto Jordán Buchelli Eduardo Izaquirre Vélez
	Energía:	Eduardo Ortega
	Gobierno y Educación:	Galo García Feraud
	Recursos Naturales:	Eduardo Ortega
	Educación:	Ernesto Albán Gómez Claudio Malo González
	Bienestar Social:	Alfredo Mancero Juan Pablo Mocagatta
	Gerencia del Banco Central:	Mauricio Dávalos
	Finanzas	Pedro Pinto
	Industrias, Integración y Comercio	José Augusto Bermeo Espinoza
	Trabajo y Recursos Humanos:	Jamil Mahuad
	Secretario General Admón.	Andrés Crespo
	CEPE	Patricio Rivadeneira
	INECEL	Eduardo Villarreal
	BEV	John Klein
	Junta de la Vivienda	Juan Pablo Mocagatta
	FODERUMA	Absalón Rocha Romero
	IERAC	Ricardo Moreno Cornejo
	PREDESUR	José Bolívar Castillo
	CREA	Enrique Serrano

Fuente: FESO, revisión periodística y entrevistas a informantes claves.

La Administración pretendió ser reformista. Según Hurtado se elevó

...el debate público hacia contenidos racionales, técnicos y concretos. Discutir sobre la base de los hechos, usando los argumentos de la lógica y la razón, dejando en un segundo o tercer plano la literatura y la retórica y utilizando el lenguaje que corresponde a una sociedad moderna... (Burbano de Lara 1992:121).

buscaban cambiar el rumbo económico adoptado para superar la crisis. En 1982, tras la aplicación de una serie de medidas que llevaron al incremento de la gasolina, la situación social empeoró y el presidente declaró el estado de emergencia. Finalmente, la crisis se disipó y se evitó el conflicto para no poner en riesgo la estabilidad política del país.

La relación entre el gobierno y el partido fue de carácter contradictorio. A pesar de su vocación reformista, internamente la Democracia Popular no ha podido desprenderse de particularidades propias de la cultura política ecuatoriana, por ejemplo, con la actitud antipartido de algunos de sus dirigentes. Un indicador en este sentido ha sido la escasa presencia de sus cuadros en los cargos públicos cada vez que han ejercido el gobierno nacional. Hurtado reconocía que él mismo mantenía a su partido alejado del gobierno, a los efectos de protegerlo de la gestión gubernamental. Si bien contó con un gran número de militantes en los cargos ministeriales³⁶, la DP no participó en el tratamiento de las políticas importantes (como la financiera y la fiscal).

...Nosotros cuatro (es decir, los responsables del Banco Central, Finanzas, la Junta Monetaria y yo mismo) dirigimos en exclusiva la política económica. Los ministros del gabinete sólo eran consultados sobre los problemas concretos. A menudo sólo se les informaba cuando la decisión ya estaba tomada...³⁷

La mayor oposición legislativa al gobierno provino de diferentes agrupaciones como el Partido Conservador, el Liberal, el Socialcristiano³⁸ y, fundamentalmente, el CFP, que había apoyado al binomio en la campaña presidencial pero que había pasado al enfrentamiento tras la pelea entre Roldós y Assad Bucaram.

...Según los críticos de la DP, Hurtado había sido una de las manzanas de la discordia entre Roldós y Assad Bucaram. Y más que Hurtado, su partido, había nacido de una disidencia conservadora, y por tanto era blanco de los ataques de la derecha. Razones no faltaban: a la ruptura con el CFP, la DP se convirtió en los hechos en el partido con mayor cuota en la administración de Roldós...³⁹

Tras la muerte de Roldós, el grupo *Pueblo, Cambio y Democracia* (PCD) contaba sólo con tres diputados. El resto de los populistas de la Costa continuó con

36 De los 53 ministros que participaron en este gobierno, 22 pertenecieron a partidos políticos; de los cuales 14 eran de la DP, 2 del PCD, 7 de CFP y 1 del Partido Demócrata. Durante este período el único ministerio ocupado por independientes fue el de Relaciones Exteriores (CORDES 1999:122).

37 Declaraciones de Hurtado en una entrevista personal realizada por Catherine Conaghan en Quito 29 de marzo de 1986. Citada en Conaghan (1998: 272).

38 La política económica llevada a cabo por el gobierno de Hurtado fue una oportunidad importante para Febres Cordero. El máximo líder de la derecha propuso una salida claramente inconstitucional a la crisis que vivía el país (Conaghan 1998: 260), exigió que Hurtado dimitiera, que el vicepresidente León Roldós fuera apartado de la sucesión y que asumiera el presidente del Congreso. El mismo esquema que 15 años después se llevaría a cabo para desvirtuar al presidente constitucional Abdalá Bucaram (1997). También fue el promotor de la censura a dos ministros de los presidentes Roldós y Hurtado: al de Gobierno, Carlos Ferraud Blum y al de Recursos Naturales y Energéticos: Eduardo Ortega. Ambos procesos llevaron finalmente a la censura de los funcionarios por parte del Congreso.

39 En Roldós, S. "Cuando los patriarcas se encuentran", en *Revista Vistazo*, 20 de noviembre de 1997.

sus disputas y un grupo de ellos optó por salirse de la agrupación y crear el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), liderado por Abdalá Bucaram, aunque no necesariamente los diputados que conformaron el grupo roldosista en el Parlamento en esos años, a los que Bucaram se enfrentó por el uso del mote de *roldosistas*. Hurtado intentó mantener una coalición parlamentaria a través del reparto de cargos ministeriales y del llamamiento de unidad a los partidos populistas y al centro izquierda ecuatoriana (Conaghan 1998: 258), pero no logró encauzar el apoyo populista a su gestión.

La salida del poder generó sus propios efectos sobre la Democracia Popular, toda vez que ya había habido tensiones internas tras la designación de J.C. Trujillo como candidato a presidente en las elecciones que se realizaban. En la Asamblea realizada en Chone (Manabí), además de preparar las elecciones internas, se pudo vislumbrar las diferentes discrepancias internas entre los miembros del partido, más particularmente, entre la *corriente principal*, en la que destacaba Hurtado y que se encontraba desgastada por el ejercicio del poder, y la *otra corriente* que exigía su turno para competir en la arena electoral⁴⁰.

La presidencia de Jamil Mahuad (1998-2000)

En 1998, Jamil Mahuad, alcalde de Quito en dos oportunidades (1992-1996 y 1996-1998) y diputado provincial por Pichincha (1990-1992), ganó las elecciones presidenciales. Tras diversos momentos críticos, como los sucesos de marzo y los de junio de 1999 donde se movilizó fuertemente el sector indígena y los gremios sindicales⁴¹ o la marcha de los *crespones negros* de marzo de ese año que movilizó al empresariado de Guayaquil, fue derrocado por un levantamiento indígena-cívico-militar el 21 de enero del 2000⁴². Mahuad debió dejar su cargo y fue reemplazado por su vicepresidente, Gustavo Noboa.

40 Manuel Aguirre “Con el cielo y la suerte en contra”, en *Revista Vistazo* n° 406 del 19 de julio de 1984, pág. 29-30.

41 A un mes de asumir el gobierno el sucre se había devaluado ante el dólar en un 15 por ciento, lo que llevó a un incremento de los precios de los combustibles y la electricidad hasta un 410 por ciento y el transporte público en un 50 por ciento. Estas medidas fueron respondidas con una huelga nacional a comienzos de octubre. En los últimos meses de 1998, el sucre ya se había devaluado un 58 por ciento y al finalizar 1999 la devaluación había alcanzado un 197 por ciento frente al dólar, lo que condujo al Presidente a decidir la dolarización de la economía.

42 El levantamiento popular fue conducido principalmente por los dirigentes de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), con el apoyo de un sector de la oficialidad media de las Fuerzas Armadas. Tras una semana de movilizaciones de diversos sectores de la sociedad, en la que los indígenas demandaban la renuncia del Presidente, de los diputados y de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, el 21 de enero tomaron el edificio del Congreso Nacional y conformaron un “Parlamento Popular” con el apoyo de un sector minoritario del Ejército ecuatoriano, liderado por el Coronel Lucio Gutiérrez y con el apoyo del Jefe del Ejército Carlos Mendoza (y Ministro de Defensa interino). Después de la

Durante su corta administración, el presidente consiguió concertar la paz con el Perú firmando el Tratado en octubre de 1998; decidió la moratoria unilateral de la deuda externa; la aplicación del impuesto a la circulación de capitales (uno por ciento) e impuso el bono solidario a modo de subsidio para las familias económicamente más desprotegidas. En ese año y medio de gobierno la situación económica se fue agravando⁴³. La suma de la crisis bancaria y las decisiones en política monetaria contribuyeron a la movilización de diversos sectores que finalmente provocaron la salida del presidente de su cargo⁴⁴.

Durante su gestión, la relación entre el gobierno, el partido y el bloque legislativo pasó por diferentes momentos críticos, toda vez que en diversas oportunidades miembros del bloque (no afiliados al partido pero auspiciados por éste en las elecciones) y otros sí afiliados al partido manifestaron sus críticas al gobierno. El propio Hurtado criticaba públicamente la gestión de gobierno de su partido. En un editorial publicado el martes 1 de febrero del 2000 en el periódico *El Comercio* sostenía

...demoras en las decisiones que debía tomar para enfrentar la crisis económica y financiera que heredó de los gobiernos populistas, y graves errores (sustituyó el impuesto a la renta por uno a la circulación de capitales, medida que produjo retiros de depósitos y fugas de divisas que aceleraron la crisis bancaria) sumieron a la economía en una profunda depresión que le ha llevado al borde de la insolvencia...⁴⁵

En este sentido, el presidente contó con pocos colaboradores directos de la DP, toda vez que prefirió tecnócratas y personas no relacionadas al partido (Cuadro XII). Los principales puestos gubernamentales tanto en el ámbito nacional como provincial estuvieron ocupados por políticos allegados al presidente o a líderes de otros partidos como el Socialcristiano.

conformación de un Triunvirato integrado por Antonio Vargas, líder de la CONAIE, Carlos Solórzano, expresidente de la Corte Suprema de Justicia y el propio Mendoza, en la madrugada del día 22, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas decidió apoyar al vicepresidente Noboa como sustituto de Mahuad.

43 En 1999 el Producto Interno Bruto cayó un 8 por ciento; el desempleo subió al 18 por ciento; la inflación pasó a ser la más alta de América Latina y la moneda se devaluó un 195 por ciento. Todo ello junto al cierre de flujos de capital ocasionado por la decisión de moratoria en el pago de la deuda externa; la congelación de los depósitos bancarios privados y la pérdida de los depositantes tras la quiebra del 70 por ciento del sistema bancario (En: Hurtado, O., "La Tragedia Ecuatoriana", en *Periódico El Comercio*, 1 de febrero de 2000).

44 En diecisiete meses de gobierno se organizaron diversas acciones con distinta intensidad contra la gestión de la Democracia Popular. Cabe señalar el paro de actividades el 1 de octubre de 1998; el de transportes y cierre de carreteras por el congelamiento de los capitales y el feriado bancario (marzo de 1999); la marcha de los crespones negros en Guayaquil (1999); otro paro de transportes que culminó con la toma simbólica de Quito por parte de las organizaciones indígenas (julio de 1999) y el golpe de enero del 2000, que terminó originando la salida del poder de Mahuad.

45 Hurtado, O., "La Tragedia Ecuatoriana", en *Periódico El Comercio*, 1 de febrero de 2000.

En Manabí, los demócratas populares no somos gobierno. Los que dirigen la administración pública son independientes, amigos de diputados. Ahora que se negocia el Presupuesto del Estado obtendrán más poder, mientras que los que trabajamos por la conformación del gobierno seguimos relegados...”, señaló Silvio Jiménez⁴⁶

Cuadro XII: Dignidades ocupadas por la Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana (1998-2000) en la Arena Gubernamental

1998-2000	Presidencia de la República	Jamil Mahuad Witt
Carteras de Estado	Ministro de Gobierno	Vladimiro Alvarez Grau
	Ministro de Bienestar Social	Guillermo Celi
	Ministro de Trabajo	Angel Polivio Chávez
	Ministro de Finanzas	Alfredo Arízaga
	Ministra de Educación	Rosángela Adoum
	Ministro de la Vivienda	Teodoro Peña
	Secretario de la Presidencia	Ramón Yulee
	Superintendente de Compañías	Javier Muñoz Chávez
	Presidente Tribunal Constitucional	René de la Torre
	2000-2002	Vicepresidencia de la República
Enero a agosto del 2000 Ministro de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Gustavo Noboa: Mauricio Dávalos		
Fuente: FESO, información periodística y entrevistas a informantes claves.		

La Democracia Popular en la Legislatura

En el ámbito legislativo el poder de la DP se ha ido incrementando significativamente desde 1984, año en el que obtuvo 4 escaños (5,93 por ciento sobre el total de la Cámara) mientras que en la elección de 1998 alcanzó 35 (el 28,93 por ciento)⁴⁷. A pesar de este crecimiento significativo del partido en el Congreso, esta organización ha tenido dificultades en el ámbito legislativo. A lo largo de su vida política, ha perdido espacio en éste, en particular, por la práctica de las de-

46 Declaraciones del Director del IESS de esa provincia. En: *Diario Hoy*, “La DP apunta la flecha verde”, 25 de septiembre de 1999.

47 Según la Investigación sobre Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996), los diputados de la DP del período legislativo 1996 –1998 manifestaron pertenecer en su mayoría a una clase social media alta (70 por ciento), tener una situación económica acomodada (50 por ciento), un nivel de ingresos entre los 30.000 y los 40.000 dólares anuales (33 por ciento) y una situación económica mejor a la de su padre cuando él era pequeño (70 por ciento).

Cuadro XIII: Presidencia del Congreso por miembros de la Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana

1988-1989	Presidencia del Congreso	Wilfrido Lucero Bolaños
1989-1990	Presidencia del Congreso	Wilfrido Lucero Bolaños
1992-1993	Presidencia del Congreso	Carlos Vallejo López
1997-1998	Vicepresidencia del Congreso	Alexandra Vela Puga
1998-2000	Presidencia del Congreso	Juan José Pons
2000-2002	Vicepresidencia del Congreso	José Cordero
Fuente: FESO		

safilaciones de sus diputados (*camisetazo*)⁴⁸ que luego han ocupado espacios protagónicos en otras fuerzas políticas⁴⁹.

En casi un año y medio de gobierno bajo la Presidencia de Jamil Mahuad, el partido concertó alianzas con agrupaciones políticas de diversas líneas ideológicas. A pesar de sus 35 escaños⁵⁰, no alcanzaba la mayoría necesaria para aprobar sus proyectos de ley, por tanto los legisladores de la *flecha verde* han negociado con otros partidos la aprobación de distintas leyes como el Tratado de Paz con Perú y el impuesto del uno por ciento a la circulación de capitales con el PSC (agosto de 1998 a marzo de 1999),⁵¹ la aprobación de la reforma tributaria junto a ID

48 En 1996, el analista Alfredo Negrete sostenía que "...El único problema de los demopopulares es que por lo general meten diputados en provincias orientales o en Galápagos, cuya disciplina y lealtad se vuelve difícil de controlar..." (Citado en Carlos Jijón: "Congreso sin mayorías", en *Revista Vistazo* en 1996).

49 Ejemplo de ello han sido Simón Bustamante, Marcelo Dotti, Heinert Gonzabay y Alfredo Serrano que actualmente son diputados del PSC y Wilfrido Lucero y Henry Llanez que representan a la ID en el Congreso.

50 Según la Investigación de Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998), los diputados de la DP del período 1998-2003 manifestaron en su mayoría haber ejercido actividades en la Administración Pública (42 por ciento) y en la empresa privada (39 por ciento) antes de ser elegido diputado, habiendo desempeñado cargos de representación popular casi la mitad de los entrevistados (45 por ciento), en particular, de concejal (71 por ciento). En su mayoría han realizado estudios universitarios de grado superior (58 por ciento) y un grupo pequeño ha estudiado en el extranjero (29 por ciento), en particular, en España (50 por ciento); profesan todos la religión católica (100 por ciento), pero su asistencia a servicios religiosos es esporádica (varias veces al año fuera de las ceremonias de tipo social, 55 por ciento); gozan la mayor parte de ellos de un nivel de ingresos superior a los 30.001 dólares anuales (90 por ciento) y una situación económica mejor a la de su padre cuando él era pequeño (77 por ciento) y más o menos igual a la obtenida en su actividad privada antes de ser elegido diputado (42 por ciento).

51 La alianza con los socialcristianos se remonta a agosto de 1997 y se manifiesta en diversas situaciones que exceden el marco legislativo como la elección de Heinz Moeller (PSC) y Alexandra Vela (DP) como presidente y vicepresidenta del Congreso Nacional en ese año; la elección de Osvaldo Hurtado como presidente de la Asamblea Constituyente de 1997; la decisión de Jaime Nebor de no presentarse como candidato a los comicios de 1998; las presidencias de Alfredo Serrano (PSC) y Juan Manuel Fuertes (DP) de las sesiones preparatorias del período legislativo de 1998 y, luego, la designación de Juan José Pons (DP) y Carlos Falquez (PSC) como presidente y primer vicepresidente del Congreso respectivamente. También la formación del Consejo Administrativo y de las Comisiones Legislativas especializadas; la elección del Contralor General del Estado, Procurador, Ministra Fiscal, Directorio del Banco Central y Defensor del Pueblo respondió a los objetivos de la alianza (*Periódico El Universo*, "La DP analiza pactar con PSC", 13 de diciembre de 1999).

(julio a octubre de 1999)⁵² y de la proforma presupuestaria con el PRE (noviembre/diciembre de 1999)⁵³. Según los propios dirigentes de la DP respecto a algunos temas no era posible construir alianzas estables con la ID o con Pachakutik puesto que

...se entra en un conflicto ideológico, programático con esos partidos. En la ley de seguridad social, en la reforma de la ley de Hidrocarburos, en todo lo que tiene que ver con privatizaciones [en tanto] el PRE tiene un programa modernizador, ha planteado hasta la convertibilidad y al paso que vamos llegaremos a la convertibilidad o a la dolarización...⁵⁴

Esto ha indicado la naturaleza inestable de las alianzas que ha establecido el partido, y las preferencias de algunos de sus cuadros más importantes de mantener mayor cercanía con los socialcristianos, en particular, por parte de los sectores costeros del partido (Pons, Aguayo, Alava).

Las tensiones internas se manifestaron en el espacio legislativo entre 1998 y 2000⁵⁵. Esto obligó a sus miembros a profundos debates y negociaciones internas para alcanzar consensos sobre las políticas básicas a poner en práctica. Era tal el conflicto entre los diferentes grupos que en distintos medios de comunicación lo denominaron como "...el desgobierno del partido de gobierno..."⁵⁶ Cada una de esas líneas tenía sus propios liderazgos y encarnaba "[...] realidades políticas, estrategias, maneras de entender lo que [...] debe hacer el Gobierno[...]" distintas⁵⁷.

52 La alianza con la ID se gestionó por iniciativa del *Grupo CORDES*, motivado por la oposición al impuesto al uno por ciento a la circulación de capital y por la conocida enemistad entre Hurtado y Febres Cordero.

53 La necesidad de aprobar el presupuesto y la manera de financiarlo enfrentó al gobierno con sus aliados de la centroizquierda. De este modo, tras casi dos meses de inmovilidad la única salida era una alianza con el PRE. En diciembre de 1999, Vladimiro Álvarez consiguió el apoyo de esta agrupación para destrabar la aprobación del presupuesto, con la desaprobación de los legisladores del partido, a excepción de Reinaldo Yanchapaxi, diputado por la provincia de Cotopaxi.

54 Declaraciones de Juan José Pons en: "Pons dos opciones para la Alianza", en *Diario Hoy* - Archivo Digital, 3 de enero del 2000.

55 A pesar de la sanción del Código de Ética en 1998 con el objeto de penalizar a aquellos diputados que desoían las decisiones del bloque, las relaciones entre los diputados, el Ejecutivo y el partido fueron complicadas, en particular, por la falta de coordinación entre el bloque legislativo y el Ejecutivo y las fallas de comunicación entre ellos y la cúpula de la Democracia Popular.

56 *Diario Hoy*, "La DP apuntala la flecha verde", 25 de septiembre de 1999.

57 *Periódico El Comercio*, julio de 1999.

Democracia Popular

Cuadro XIV: Alianzas de la Democracia Popular (1978 – 1999)			
Año	Alianza Electoral	Alianza Parlamentaria	Alianza Gubernamental
1978-1979	<i>La Fuerza del Cambio</i> con CFP	Con CFP	Con CFP en el gobierno de <i>La Fuerza del Cambio</i> .
1981		<i>Convergencia Democrática</i> con ID, PD y Grupo Roldosista	
1982		<i>Frente Diversificado</i> , con PD y CFP (acuerdos particulares con cada grupo negociados desde el Ejecutivo de la DP) (Elección del presidente del Congreso, Rodolfo Baquerizo, CFP) El pacto consistió en una composición simétrica del plenario pero esta alianza no prosperó y más bien los votos de CFP contribuyeron a la censura de dos ministros del gobierno de la DP, terminando de esta manera con la alianza.	La negociación con PD, les otorgó la cartera de Salud y Finanzas mientras que el CFP ocupó la de Bienestar y Obras Públicas.
1983		<i>Alianza Fantasma</i> porque ninguno de los grupos aceptaba enmarcar las negociaciones en un pacto. Esta alianza no impidió que el GR, por ejemplo, evitara la censura de dos ministros ni significó un apoyo irrestricto a todas las leyes del Ejecutivo.	
1984		El 10 de agosto de 1984, forma parte del <i>Bloque Parlamentario Progresista</i> que aglutinó a todos los sectores de oposición al gobierno del Partido Social Cristiano, presidido por León Febres Cordero. Participaron en esta alianza la ID, DP, PD, FADI, MPD, PSE, y PRE. El Presidente del Congreso fue Raúl Baca de la ID.	

1988		<p>En agosto de 1988, previa resolución de la Junta Nacional de la Democracia Popular del 4 de junio de 1988, el Bloque Parlamentario con el apoyo de los legisladores del partido gobernante Izquierda Democrática y de FADI, logra captar la Presidencia del Congreso Nacional para Wilfrido Lucero Bolaños y algunos organismos del control.</p>	<p>Aunque hubo una fuerte oposición al interior del partido, la Junta Nacional de la Democracia Popular, realizada el 4 de junio de 1988, resuelve colaborar con el gobierno de Rodrigo Borja Cevallos y ocupa las siguientes dignidades: Ministerio de Industrias Comercio e Integración (Juan José Pons); Presidencia del Banco Nacional de Fomento (Absalón Rocha Romero).</p>
1989		<p>Renovación pacto con ID y FADI (reelección Wilfrido Lucero Bolaños como Presidente del Congreso)</p>	
1992		<p>En agosto de 1992 se conforma un bloque contra la derecha liderada por el PSC que planteaba la candidatura de Heinz Moeller a la Presidencia del Congreso. Participaron del bloque el PRE, DP, PUR, ID, MPD, FRA, PLRE, LN Y CFP y llevaron a la Presidencia del Congreso Nacional a Carlos Vallejo López de la DP.</p>	
1996	<p>“Frente Nacional”, con un grupo de disidentes de la ID más sectores independientes.</p>		
1997		<p>Con los demás partidos para facilitar la salida del PRE del poder</p>	
1997		<p>En julio de 1997 se realiza un acuerdo parlamentario con el bloque socialcristiano, contenido en nueve puntos: respaldo negociaciones en Brasilia sobre el diferendo territorial con el Perú; independencia de la función legislativa; reforma política del Estado; aprobación Ley Anticorrupción y Código de Ética; despolitización de la justicia; descentralización del Estado; y, aprobación de diferentes leyes.</p> <p>Luego de este acuerdo la Democracia Popular obtuvo la vicepresidencia del Congreso para Alexandra Vela, diputada del partido por la provincia de Pichincha. Comienza a funcionar con este acuerdo, la <i>aplanadora</i> que posibilitó la Reforma Constitucional.</p>	

Democracia Popular

1998	Apoyo del PSC para las presidenciales y movimientos de apoyo ad hoc (independientes)	<i>Aplanadora</i> con PSC en los seis primeros meses de gobierno. Designación del Presidente y del Vicepresidente del Congreso (Juan José Pons y Carlos Falquez). Aprobación de leyes como la del uno por ciento a la circulación de capitales.	Algunos miembros del PSC ocuparon cargos públicos en la administración de Mahuad.
1999		Con ID: aprobación de la reforma financiera y fiscal	
1999 (nov.)		Con PRE: aprobación de la proforma presupuestaria	
2000		El 1 de agosto del 2000, el bloque mayoritario de la DP de 36 diputados se divide en dos, quedando un bloque denominado de la línea ortodoxa con 22 congresistas al mando de Raúl Hurtado Larrea, quienes hacen una alianza con la ID, PRE, PACHAKUTIC y otros para nominar a las autoridades parlamentarias; analizar y aprobar entre otras la denominada Ley Trolebus II. Con este acuerdo la DP obtiene la Vicepresidencia del Congreso en la persona del Dr. José Cordero.	
Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes periodísticas, consultas a informantes claves y Burbano de Lara y Rowland (1998).			

La Democracia Popular como una organización burocrática

En el aspecto organizativo interno puede señalarse la existencia de dos etapas en el desarrollo del partido, separadas entre sí por la presencia de la Democracia Popular en el gobierno. Si bien a finales de la década de 1960 se dio un crecimiento de la organización interna y un incremento de los cargos directivos del partido (Hurtado 1990:26), es recién con la presencia de Hurtado en el gobierno que se da una expansión organizativa en todas las ramas de la estructura. Hasta 1981 no puede hablarse de un partido con altos niveles de organización en todas las vertientes territoriales ni en todos los frentes políticos.

...No es el caso de robustecimiento de abajo hacia arriba sino de arriba hacia abajo. Los nuevos elementos que venían del gobierno de Hurtado fueron invitados a cruzar a la DP. Gente que muchas veces no tenía ni noción de lo que significaba la DC pero habiendo colaborado con Hurrado en el gobierno se sentían moralmente obligados a respaldarlo dentro de los cuadros del partido...⁵⁸

58 Ver Entrevista 14.

La organización de la Democracia Popular. Estructura Formal

El partido está dividido desde el punto de vista burocrático en tres niveles. Por una parte, los dirigentes, que están representados en las directivas (nacionales, provinciales y cantonales); por otra, los simpatizantes, que si bien manifiestan cierta afinidad ideológica no realizan actividades sistemáticas de colaboración con la agrupación. Entre ambos se hallan las organizaciones intermedias, denominadas *frentes*, en las que se agrupan los simpatizantes y afiliados del partido según áreas de interés. La organización nacional depende de su correlación electoral (Ardaya y Verdesoto 1998). Esto significa que la DP cuenta con una estructura de sedes provinciales activas en aquellos distritos con mejores resultados electorales.

El *Congreso Nacional* es el órgano supremo; se reúne cada dos años y, extraordinariamente, cuando lo convoque el Consejo Directivo Nacional, a petición de la Junta Nacional o por pedido de por los menos la mitad más uno de los consejos directivos provinciales.

Está integrado por los miembros principales del Consejo Directivo Nacional, los presidentes del Tribunal Nacional Electoral, de Disciplina y de Fiscalización; de los Consejos Directivos Provinciales, dos representantes fijos más un delegado por cada 5 por ciento de votos obtenidos en cada provincia; el presidente y vicepresidente de la República, afiliados al partido; los legisladores, ministros de Estado y funcionarios; los alcaldes y prefectos; los expresidentes y los exvicepresidentes de la República, de la Corte Suprema, nacionales del Partido, del Tribunal Fiscal, de lo Contencioso Administrativo, del Tribunal Supremo Electoral, los exalcaldes, exprefectos y exlegisladores, que hubiesen desempeñado funciones en los cinco años inmediatamente anteriores a la instalación del Congreso y que estén afiliados al partido por lo menos un año antes de la fecha de su realización⁵⁹

El partido ha organizado congresos cada dos años desde su fundación (Cuadro XV)⁶⁰. Esta instancia es la que fija las orientaciones políticas, reforma el Estatuto y la Declaración de Principios, designa los candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia, elige los miembros del consejo directivo nacional, fija la sede de la reunión del congreso del partido y conoce el informe del presidente nacional y del consejo directivo nacional sobre aquél.

59 Ver los Estatutos de la Democracia Popular (1991).

60 Antes de la ruptura democrática en 1972, DP realizó una serie de congresos. El primero fue en Guayaquil en 1964, cuando se aprobó la Declaración de Principios, los Estatutos, la Proclama Política, se designó a Guayaquil como sede y se eligió a la primera directiva, presidida por John Illingworth y con la participación como Secretario General de Juan Pablo Moncagatta. El segundo se realizó en 1966 y fue presidido por Hurtado, luego en 1969 en Riobamba donde se debatió acerca de la gestión de los miembros del partido en el gobierno del quinto velasquismo. En 1972 se realizó uno que evaluó la posibilidad de formar una alianza con el Frente de Patria para presentar candidatos en las elecciones. El Congreso desautorizó esta alianza, por lo que no se llevó a cabo.

Democracia Popular

Cuadro XV: Congresos de la Democracia Cristiana y de la Democracia Popular (1978-1999)		
Número y ciudad de realización del Congreso	Presidente del Partido	Tema Principal de Debate
I Congreso como Democracia Popular (7-8-9 de abril de 1978, Quito)	Presidente: Julio C. Trujillo Secretario General: Carlos Ramos Ampudia	Fundación de la Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana y designación del primer Consejo Directivo Nacional
II Congreso (8-9-10 de mayo de 1981, Quito)	Presidente: Julio César Trujillo Secretario General: Hernán Ayora	Informe sobre la situación política del país y del Partido y designación del Consejo Directivo Nacional.
III Congreso (27-28 y 29 de mayo de 1983, Quito).	Presidente: Wilfrido Lucero Bolaños Secretario General: Absalón Rocha Romero	Informe sobre la situación política del país y del Partido; Elección del candidato presidencial del país: Julio César Trujillo y Elección Consejo Directivo Nacional.
IV Congreso (29-30-31 de mayo de 1985)	Presidente: Wilfrido Lucero Bolaños Secretario General: Ramón Torres	Reformas al Estatuto del Partido; Elección del Consejo Directivo Nacional y formulación de la línea política
V Congreso (abril 1987, Manta)	Presidente: Jamil Mahuad Witt Primer vicepresidente René Vargas Pazzos Secretario General: Ecuador Rodríguez	Elección Consejo Directivo Nacional y formulación de la línea política Renuncia Jamil Mahuad y es reemplazado por Vargas Pazzos (30 de mayo de 1988)
VI Congreso (26-27 mayo de 1989, Cuenca)	Presidente: Vladimiro Alvarez Grau Secretario General: Ramiro Rivera Molina	Elección del Consejo Directivo Nacional y formulación de la línea política.
Congreso Nacional Extraordinario (3 de Febrero de 1990, Manta)		Se declara cesantes en sus funciones a René Vargas Pazzos (1º Vicepresidente); Guillermo Estrella (3º Consejero Principal); Jorge Rivadeneyra (4º Consejero Principal); Wilson Mendieta (5º Consejero Principal); Francisco Rocha (9º Consejero Principal) y Darío Echeverría (1º. Consejero Suplente).
VII Congreso (19-20-21 abril de 1991, Ambato)	Presidente: Jamil Mahuad Witt Secretario General: Ramiro Rivera Molina	Conocimiento del Informe del Presidente Nacional; fijación de la línea política general del partido; reforma estatutaria; elección del Consejo Directivo Nacional.
Congreso Nacional Extraordinario (16 y 17 de enero de 1993, Esmeraldas)	Presidente: Osvaldo Hurtado Larrea Secretario General: Pedro Pinto Rubianes	Informe Político del Presidente Nacional del Partido; reformas de los estatutos; elección del Consejo Directivo; convocatoria a Congreso Ideológico y formulación de la línea política.

Congreso ideológico (Quito del 2 al 4 de julio de 1993)		El objeto de adecuar los principios partidistas a las nuevas realidades del mundo. Cambio de filosofía económica del partido del socialismo comunitario a las reformas de libre mercado.
VIII Congreso (28-29 y 30 de octubre de 1994, Quito)	Presidente: Absalón Rocha Romero Secretario General: Patricio Egüez Páez	Informe del presidente del Tribunal Nacional Electoral; elección de la directiva del Congreso; aprobación del reglamento del Congreso y elección del Consejo Directivo Nacional
IX Congreso (22 y 23 de noviembre de 1996, Riobamba)	Presidente: Ramiro Rivera Molina Secretaria General: Ruby Rodríguez C.	Conocimiento del informe del presidente nacional del Partido; formulación de la línea política del Partido y elección del Consejo Directivo Nacional -CDN-
X Congreso (24 y 25 septiembre de 1999, Ibarra)	Presidente: Ramiro Rivera Secretario General: Pedro Salas Montalvo	Aprobación del Reglamento del Congreso; informe del presidente del Partido; formulación de la línea política por parte del presidente de la Función Legislativa: Juan José Pons; elección del Consejo Directivo Nacional y redefinición de la posición de la agrupación como partido del gobierno.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos periodísticos, de registros del TSE, de información proporcionada por FESO y consultas a informantes claves.		

La *Junta Nacional* se reúne ordinariamente dos veces al año y de manera extraordinaria cuando lo convoque el CDN, por su propia iniciativa o a pedido de por lo menos uno de los consejos directivos provinciales. La Junta está integrada por los miembros principales del CDN, los presidentes de los tribunales nacionales de disciplina, electoral y de fiscalización, los presidentes de los CDP y los legisladores. Cada Junta elige un presidente, vicepresidentes y el secretario general del partido. Es responsable de actualizar la línea política del partido, aprobar los reglamentos y sus reformas (e interpretarlos), pronunciarse sobre los informes de los tribunales nacionales de disciplina, electoral y de fiscalización, elegir a los miembros de esos organismos y llevar a la práctica las directivas que le delegue el Congreso Nacional.

El *Consejo Directivo Nacional (CDN)* es el órgano permanente que se reúne cada quince días y que funciona como la máxima autoridad cuando los demás no están en funciones. Sus decisiones son obligatorias para los consejos directivos provinciales, cantonales y parroquiales, los frentes partidarios, los departamentos técnicos y en general para todos los organismos subordinados y afiliados. Los miembros del CDN son elegidos por los 240 delegados que forman parte del Congreso del partido. Se integra por un presidente, dos vicepresiden-

tes, un secretario general y once consejeros principales (con igual de número de suplentes), quienes duran en su cargo dos años⁶¹ y pueden ser reelegidos en forma inmediata por una sola vez.

Hay dos maneras de realizar la elección: a partir del empleo de una papeleta, para los cargos de presidente, vicepresidentes y secretario Nacional y con otra papeleta para los cargos de Consejeros Principales y Suplentes, asegurando la representación de las minorías, según lo determine el Reglamento⁶²

El CDN tiene como atribuciones aprobar el programa de gobierno, cumplir y hacer cumplir el Estatuto, las resoluciones del Congreso y de la Junta Nacional, desarrollar y aplicar la línea política, proponer los candidatos, autorizar la participación de los afiliados en cargos de responsabilidad política en gobiernos que no sean del partido, aprobar la afiliación de exmilitantes provenientes de otros partidos, resolver la desafiliación de expulsados de la propia organización partidista, convocar al congreso nacional y a las juntas nacionales, elaborar los reglamentos, proponer las reformas e interpretar el Estatuto y Declaración de principios. También es función de este órgano pronunciarse ante el informe del presidente del partido al Congreso, reestructurar los consejos directivos provinciales y cantonales en caso de acefalía, conocer y aprobar el presupuesto anual del partido, llenar las vacantes temporales y definitivas que se produzcan en su seno, juzgar a cualquier afiliado, posea o no fuero especial, que hubiere cometido infracciones políticas extremadamente graves para el Consejo Directivo Nacional. Finalmente, a sus reuniones pueden asistir tanto el presidente y el vicepresidente de la República, afiliado al partido, como los expresidentes nacionales de la agrupación.

La *Comisión Ejecutiva* tiene a su cargo la dirección administrativa y es responsable de la cara burocrática de la organización. Propone al CDN el desarrollo de la línea política, constituye las comisiones técnicas asesoras, designa al secretario general administrativo y a los directores departamentales, informa sobre la necesidad de reestructurar los consejos directivos cantonales y provinciales, posesiona a los directivos cantonales y provinciales, a los dignatarios y miembros de los distintos organismos del partido que no lo hubieren hecho ante las autoridades u organismos a quienes correspondan las designaciones, cumple con las

61 El 25 de septiembre de 1999 la Democracia Popular eligió a los miembros del CDN. En esta ocasión resultó reelegido como presidente Ramiro Rivera; como primer vicepresidente, Jaime Estrada; como segundo vicepresidente, Bolívar Castillo y como secretario general, Pedro Salas. Asimismo, el grupo de consejeros está liderado por Juan José Pons e integrado por Marcelo Cabrera, Raúl Hurtado, Angel Polibio Chávez, Juan Manuel Fuertes, Reinaldo Yanchapaxi, Teodoro Peña, Dalia Moncayo, Fausto Guevara y María Capi (*Diario Hoy Digital*, 26 de septiembre de 1999).

62 Ver Estatutos de la Democracia Popular (1991: art. 27:52).

atribuciones que figuren en el Estatuto, en los reglamentos, en las resoluciones del congreso nacional, de la junta nacional y del Consejo Directivo Nacional.

Por su parte, el *Presidente Nacional*⁶³, es el representante legal y político del partido; quien hace ejecutar las resoluciones del Consejo Directivo, de la Junta y del Congreso del partido; nombra al personal administrativo; convoca y preside las reuniones del CDN y de la Junta Nacional, así como de cualquier organismo inferior, cuando estuviere presente. También supervisa el trabajo de las comisiones técnicas asesoras que hubieren sido designadas e inscribe las candidaturas a presidente, vicepresidentes y diputados ante el Tribunal Supremo Electoral. Tienen control sobre él, el Consejo Directivo y el Congreso Nacional. Por su parte, el secretario general es el que debe dirigir la actividad administrativa, coordinar las tareas de los CDP, de los frentes nacionales y de los departamentos generales, llevar actas, archivos y dar fe de los actos partidistas.

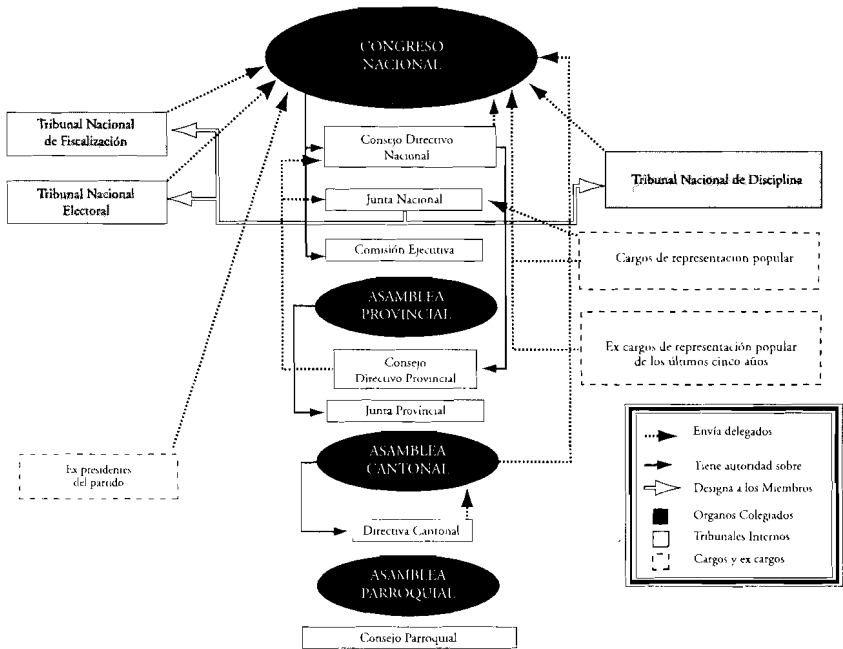
En el ámbito provincial los órganos del partido son dos: los consejos directivos provinciales y las juntas provinciales. Los consejos directivos provinciales (CDP) ejercen la representación política en su territorio. Cuentan con un presidente, un vicepresidente, un secretario, siete consejeros principales y siete suplentes, elegidos por votación directa de los afiliados en la provincia. En aquellas que hubiere un millón de habitantes, el consejo contará con nueve consejeros principales (además de un número similar de suplentes).

Este órgano sesiona una vez por semana, ejecuta las resoluciones e instrucciones del CDN, organiza al partido a través de los consejos directivos cantonales, parroquiales y coordina las actividades de éstos; lleva un registro de militantes y distribuye tareas específicas; participa en la vida política provincial expresando el pensamiento del partido frente a los problemas de la provincia y expone soluciones. También debe informar a las bases sobre las acciones políticas; plantear inquietudes y sugerencias al CDN; mantener cursos, conferencias, seminarios de capacitación política; orientar políticamente la acción de sus militantes en las funciones públicas que ocupen; coordinar el trabajo de los frentes en la provincia y presentar un informe anual a los afiliados a través de su Presidente.

Las *Juntas Provinciales* son los organismos de consulta del partido, que se reúnen ordinariamente cada seis meses y extraordinariamente cuando las convoca el correspondiente consejo directivo provincial. La Junta está integrada por miembros del consejo directivo provincial, los presidentes de los consejos direc-

63 Han ejercido el cargo de presidente nacional los siguientes militantes (se incluye el período cuando se denominaba Democracia Cristiana): en 1964, Juan Illingworth; en 1965, Alberto Moreno; en 1966, Osvaldo Hurtado; en 1967, Gil Barragán; en 1968, Fausto Molina; en 1969, Antonio Mortensen; en 1971, Osvaldo Hurtado. Una vez que se refunda como Democracia Popular sus presidentes fueron: en 1979, Julio César Trujillo; en 1983, Wilfrido Lucero; en 1987, Jamil Mahuad; en 1988, René Vargas; en 1989, Vladimiro Alvarez; en 1990, Absalón Rocha; en 1998 y 1999, Ramiro Rivera.

Organigrama de la Democracia Popular



tivos cantonales (o sus delegados), los legisladores del partido de cada provincia y un miembro del Consejo Directivo Nacional. Es responsabilidad de las Juntas conocer las actividades de los consejos directivos cantonales y del provincial e impartir a estos las directrices políticas y de organización que resultaran necesarias.

En cada cantón se organizan *Consejos Directivos Cantonales (CDC)* que ejercen la representación política del partido en su territorio. Se integran con un presidente, un vicepresidente, un secretario y cinco consejeros principales (y sus respectivos suplentes), elegidos por votación directa de los afiliados del partido del cantón. En los cantones se nombran siete consejeros principales (y sus respectivos suplentes)⁶⁴. Además, el Consejo nombra un tesorero, que será integrante del Consejo pero que solo tendrá derecho a voz pero no a voto. Este Consejo debe sesionar por lo menos dos veces al mes; expresar el pensamiento del partido en ese nivel territorial; mantener informados a los comités de base y consejos parroquiales de las decisiones del partido; dar a conocer, por lo menos cada tres meses y por escrito al CDP, sus sugerencias, las de los comités de base y de los militantes y realizar tareas de coordinación política con él.

64 En los cantones cabeceras de provincia no se organizan consejos directivos cantonales, los que son reemplazados por los consejos directivos provinciales.

En las parroquias urbanas y rurales, la DP ha establecido que se organicen *consejos parroquiales*, integrados por un presidente, un vicepresidente, un secretario y tres consejeros principales (y sus respectivos suplentes), elegidos por los afiliados del partido. Este Consejo está obligado a reunirse dos veces por mes, cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Consejo Directivo Nacional, mantener informados a los comités de base; dar a conocer al Consejo Directivo Cantonal, por lo menos cada tres meses y por escrito, sus sugerencias, las del comité de base y de los militantes y realizar tareas de coordinación política con el Consejo Directivo Cantonal.

Cuadro XVI: Características de la estructura interna de la Democracia Popular	
Tipo de Relaciones entre los órganos internos	Piramidal. Jerarquizada. Vertical.
Organos según ámbito territorial	Nacional, provincial, cantonal y parroquial.
Organos según función	Deliberativo: Congreso Nacional, es la instancia de mayor decisión dentro de la estructura organizativa interna.
	Ejecutivo: Junta Nacional.
	Consejo Directivo Nacional, órgano permanente máximo del partido.
	Administrativo: Comisión Ejecutiva.
Periodicidad de las reuniones de los órganos (y duración del mandato)	Presidente (representante político del partido), Vicepresidente, Secretario General.
	Congreso Nacional: se reúne cada dos años de manera ordinaria, lo puede convocar el CDN, las juntas nacionales o Consejo Directivo Provincial.
	Consejo Directivo Nacional: se reúne cada 15 días y dura en funciones dos años, con la posibilidad de una sola reelección.
	Junta : se reúne dos veces por año y se renueva en el mismo período.
	Presidente: dura en su mandato dos años.
Secretario General: dura en su mandato dos años.	
Tipo de estructura	Directa.
Estabilidad de la estructura	Según los miembros consultados en términos generales: continua, aunque en los últimos años hay cada vez más políticos que reconocen el carácter electoral de su partido. Según los miembros consultados en términos específicos: Realización de reuniones oficiales para discutir temas relacionados con partido: una o más veces al mes. Encuentros entre representantes del partido a nivel local y nacional: una o más veces al mes. Consultas entre los activistas locales y los directivos regionales: una o más veces al mes. Comunicaciones desde la organización central: una o más veces al mes.

Representación Territorial	Presencia de directivas provinciales, cantonales y parroquiales en 22 provincias ecuatorianas. Mayor nivel organizativo en las zonas con mayores resultados electorales.
Feudo electoral	Amazonia : Morona Santiago (y provincias de la Sierra como Pichincha).
Región con mejor resultado electoral en el período 1978-1998(en dos ámbitos institucionales: presidencial y legislativo).	Sierra.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999), informantes claves y fuentes periodísticas.	

En cuanto a la estructura organizativa local del partido los dirigentes y miembros consultados⁶⁵ sostuvieron de manera mayoritaria que en ciudades intermedias, de aproximadamente 100.000 habitantes, el partido contaba con una organización local de al menos 100 miembros (100 por ciento), 50 activistas que realizaban tareas encargadas desde las directivas nacionales y provinciales (87,5 por ciento), un tesorero que recaudaba cuotas entre sus afiliados (69 por ciento) y una oficina con un empleado a tiempo parcial o completo (94 por ciento).

También señalaron que el partido tenía una estructura continua, aunque en los últimos años el porcentaje de miembros del partido que contestaron de esta manera fue disminuyendo, lo que muestra que cada vez más los políticos reconocen que los partidos funcionan como máquinas electorales (100 por ciento en 1996, 60 por ciento en 1998 y 50 por ciento en 1999)⁶⁶. Además, sus dirigentes sostuvieron que las relaciones entre los órganos internos eran más de carácter horizontal (72,5 por ciento respondieron entre mucho y bastante) que vertical, aunque algunos indicaron que a pesar de que la DP es considerada como "... el partido más democrático de los ecuatorianos..." (Entrevista 29), en la agrupación aún no se da una adecuada relación entre los diversos estamentos que lo integran, en particular, para garantizar una suficiente participación de los miembros en el proceso de toma de decisiones, a pesar de que se realicen reuniones oficiales para discutir temas relacionados con el partido (56,3 por ciento); encuentros entre representantes locales y nacionales (37,5 por ciento) y consultas entre las bases militantes y las directivas regionales (43,8 por ciento) una o más veces al mes.

65 Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).

66 Investigaciones de Partidos Políticos en América Latina (1999) y de Elites Parlamentarias en Iberoamérica (1996 y 1998).

Los que mandan... Dirigentes y coalición dominante

El liderazgo interno ha sido ejercido por diversas personas en los años que lleva como organización, aunque la presencia de Osvaldo Hurtado Larrea ha sido muy importante en los 35 años de existencia. En la investigación realizada, los miembros de la DP entrevistados coincidieron en su mayoría que Ramiro Rivera, presidente del partido y en el momento de llevarse a cabo las entrevistas Jefe de Bloque en el Congreso, era una de las personas que se encontraba en el pequeño grupo que toma decisiones dentro del partido (Cuadro XV). También mencionaron a Pons, Hurtado y Mahuad. Resulta interesante la elección de Rivera, toda vez que es el que desempeña el cargo de mayor jerarquía dentro de la estructura interna de la DP, a diferencia de los socialcristianos que mencionaron a personas que no tienen cargos jerárquicos activos en la agrupación. Asimismo, se señaló al Consejo Directivo Nacional como un órgano importante en el proceso político, aunque la personalización de la vida interna se manifestó en la mayoría de las respuestas.

Las dos figuras más relevantes en los últimos veinte años han sido Hurtado y Mahuad, quizás precisamente porque han sido los que han alcanzado la primera magistratura. El estilo de liderazgo de Hurtado ha sido atípico para el tradicionalismo político ecuatoriano. En una entrevista publicada por el *Diario el Tiem-*

Cuadro XVII: Características del funcionamiento interno de la Democracia Popular	
Proceso de elección de los candidatos a presidente y vicepresidente de la República	Formalmente: Congreso Nacional
Proceso de elección de los candidatos al poder legislativo	Formalmente: Por nombramiento de un órgano interno (Consejo Directivo Nacional previa consulta a las Juntas Provinciales). Informalmente: Tienen mucha influencia los líderes nacionales del partido. Una práctica común en este partido es la realización de encuestas de opinión pública sobre la intención de voto hacia los distintos candidatos a los efectos de conocer la opinión de los futuros electores sobre estos.
Definición de las políticas del partido	Congreso Nacional. Ejecutada por la Comisión Ejecutiva
Formulación y reformas al programa, la declaración de principios y el estatuto del Partido	Comisión Directiva Nacional y Congreso Nacional (aprobación final de las reformas)
Elección de los Dirigentes	Por elecciones internas realizadas cada dos años (competencia entre listas cerradas y bloqueadas)
Estrategia del Partido	Congreso Nacional y Comisión Directiva Nacional
Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos partidistas y de los resultados de la Investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999).	

po en noviembre de 1974 se describe someramente como se percibía ese estilo

...está lejos de ser el político tropical y violento que ha conocido el país en los últimos años. En un país castigado por el caudillismo [...] Hurtado no tiene carisma. Más que los gestos de un político puesto en un balcón [...] Responde a la idea de un político europeo, a la del hombre de partido que se ocupa menos de entusiasmar por sí solo a las masas, que de organizar cuadros y darle contenido doctrinario a su grupo...⁶⁷

Y lo mismo ha ocurrido con el de Mahuad, el candidato de los medios, que también se ha caracterizado por un estilo de hacer política racional, abierto al diálogo y a los acuerdos, muchas veces so pena de que lo describan como un político sin iniciativa y poco audaz, aunque hay diferencias entre los dos, en particular, en el pragmatismo, “el segundo es mucho más pragmático que el primero” (Entrevista 14). Durante la gestión de gobierno de Mahuad eran constantes las manifestaciones de académicos, políticos y ciudadanos respecto al estilo de su liderazgo, describiéndolo como uno de los factores causales de la inestabilidad institucional en la que se encontraba el país debido a su falta de agresividad y su estilo recio, característica particular del caudillismo latinoamericano. En este sentido, un líder opositor de primera línea señaló en una entrevista personal que

No se puede hablar de lo que no existe. No se puede hablar de entelequias. Mahuad se debate en la más absoluta falta de visión, de liderazgo, de certezas, en el Palacio de Carondelet⁶⁸

La historia de este partido ha sido una seguidilla de conflictos de liderazgos. Desde la conformación como DP-UDC, se han registrado enfrentamientos entre Trujillo y Hurtado. El primero fue designado como presidente del partido en 1979 y como candidato presidencial en las elecciones de 1984, que perdió sin pasar a la segunda vuelta electoral. En 1987 Hurtado promovió la candidatura de Mahuad como presidente del partido y luego para las presidenciales de 1988, oportunidad en la que fue derrotado. Para ese momento Trujillo ya había perdido su cuota de poder pero, a pesar de ello, promovió la colaboración con el gobierno de Borja, en el que Pons fue designado Ministro de Industrias. Por su parte, Álvarez, en ese momento presidente del partido (1989), y Hurtado postulaban que la DP debía estar en la oposición. Finalmente, en 1991, Trujillo y sus seguidores fueron expulsados del partido⁶⁹ y crearon un movimiento político de-

67 Citado en Hurtado (1990:71).

68 Ver Entrevista 7.

69 Hernán Jouve, “Cruce de palabras: Trujillo conversa, pero no habla”, publicado en *Diario Hoy* 28 de octubre de 1991.

nominado *Nueva Democracia* y denunciaron que Hurtado manejaba de manera verticalista el partido (Mejía 1998:36).

Otro conflicto que marcó la vida del partido fue el de Paz frente a Mahuad, debido al apoyo del primero a la candidatura presidencial de Durán Ballén en 1992, donde el segundo también competía. Un año después surgió el tercer gran conflicto dentro de la *Flecha Verde*. El escenario del Congreso Ideológico convocado por Hurtado provocó una nueva oleada de desafilaciones, debido al giro ideológico que el partido adoptó en ese momento. En 1996 se dio una nueva salida en la *Flecha Verde*, la de la fracción dirigida por Rodrigo Paz, agrupados en el Frente Nacional.

Al interior de la DP se han podido identificar diferentes líneas entre 1998 y 1999. Las mismas han experimentado diversos enfrentamientos al momento de gobernar⁷⁰. Una de esas líneas es la que suele ser denominada como *Grupo CORDES*, a la que se la califica como “[...] doctrinaria, que dicen defender principios y no intereses [...]”⁷¹, está integrada principalmente por los diputados de Pichincha (Vela, Hurtado, Pinto, Pitarque y el exministro de Velasco Ibarra, Germán Barragán) y es una fracción muy vinculada a Hurtado y a la Corporación de Estudios para el Desarrollo.

Una segunda línea del partido es la que se conforma tras el eje regional. Con la promoción de la candidatura del animador de televisión Leopoldo Baquerizo, la DP obtuvo todo un éxito electoral en Guayas en los comicios de 1998. Esto condujo a que los sectores costeños consolidaran sus posiciones dentro de la organización, pasando a constituir el *Grupo de la Costa*, liderado por Juan José Pons, hombre relacionado con los socialcristianos, en particular con Jaime Nebot y con los sectores agroexportadores (principalmente de banano y camarón) y financieros del país. Mahuad lo premió con la Presidencia del Congreso tras las elecciones, puesto que ya vislumbraba una alianza de gobierno con el PSC. Este grupo está integrado principalmente por los diputados de las provincias costeñas (Pons, Aguayo, Estrada y González).

Una tercera línea se enfilaba tras el liderazgo de Jamil Mahuad, principalmente, hasta enero de 2000, momento de la salida del gobierno. En esta fracción estaban en 1999, Ramón Yulee⁷², Eduardo Mahuad, Ramiro Rivera y Vladimiro

70 Las negociaciones sobre la proforma presupuestaria fue un punto donde se manifestó el enfrentamiento entre los clubes internos de la flecha verde. El *Grupo de la Costa* era partidario de que no se incremente el IVA del 10 al 15 por ciento y que se mantenga el impuesto a la circulación de capitales del uno por ciento, como querían los socialcristianos; el *Grupo de CORDES* apoyaba las propuestas del gobierno y los amazónicos se sentían relegados de las negociaciones por tanto buscaban alternativas de financiamiento, distintas a la tesis oficialista (*Diario Hoy Digital*, jueves 9 de septiembre de 1999).

71 *Periódico El Comercio*, junio de 1999.

72 “...Comulgo con los principios de la DP, siento admiración por el presidente Osvaldo Hurtado pero indiscutiblemente siempre fui de la línea de Jamil...” Declaraciones del exsecretario de la Presidencia y tesoroero de la campaña electoral Ramón Yulee al *Diario Hoy* en 1999.

Álvarez⁷³. Además, había un sector de base costeña que se identificó como *jamilista* antes que demócrata popular y que se autodenominó como el *bunker*. Esta estructura liderada por Yulee y Eduardo Mahuad tuvo una importancia crucial en la campaña electoral presidencial de 1998. Yulee organizó, por ejemplo, en Guayas una estructura organizativa paralela a la del partido. Desde allí se llevó a cabo una política agresiva para conformar centrales cantonales y provinciales que respondieran a Mahuad y luego al partido. Meses después de producirse la crisis de gobierno, los dirigentes de dicha estructura buscaban insertarse en otros partidos políticos.

Una cuarta línea está básicamente integrada por los diputados que se autoconsideran como *amazónicos*, entre los que se encontraban Juan Manuel Fuertes y Elizeo Azuero y que agrupa cerca de seis diputados de esta región. Por último, en el período de 1998-2000 pudo identificarse la emergencia de los *independientes* (Saa, Dávila y en su momento Baquerizo), que no son figuras tradicionales ni afiliados al partido pero que se prestaron en los últimos comicios como candidatos de la *Flecha Verde* tras el liderazgo de Mahuad⁷⁴, muchos de ellos ya fuera del bloque demócrata cristiano tras la depuración realizada luego de la infructuosa gestión de gobierno⁷⁵.

73 La *troika* de la DP en el Congreso la integraban Pons, Rivera y Vela. "...Si Pons representa los intereses del PSC, Rivera y Vela intentan mantener una impresión cada vez más irreal: que el Gobierno le pertenece a su partido. El *affaire* (Jacinto) Loaiza (Gerente de Recursos Humanos del Banco del Progreso, la entidad financiera de Fernando Aspiazú) sirve como ejemplo de una diáspora que Rivera niega enfáticamente: mientras Pons apoyó la designación, Vela manifestó su contrariedad - Mahuad reconocía su error al no haber enviado a tiempo su terna, pero no estaba dispuesto a que los socialcristianos le impusieran un Superintendente de Bancos. Ello ocurrió el miércoles dos; para el jueves tres, Rivera declaró a *Vistazo* que Vela "nunca estuvo en contra de Loaiza" (Roldós: "Siete rostros en armonía" en *Revista Vistazo*, 10 de septiembre de 1998).

74 Según Espinosa Cordero (1999: 21), "[...] Mahuad llegó al gobierno con un partido formado por pocos diputados de verdad, antiguos miembros de la flecha verde, y por otros que se flecharon a última hora en la campaña electoral [...]" En julio de este año, solo 14 de los 33 diputados de la flecha verde estaban afiliados al partido (*Periódico El Comercio*, julio de 1999). Es más, en la Investigación de Elites Parlamentarias en América Latina (1998) la mayor parte de los diputados ha señalado que su elección como legislador se debe a su propia experiencia en otros cargos públicos y/o políticos (el 45 por ciento) y muy pocos indicaron que su elección se debiera a la ideología del partido (3,2 por ciento), al arrastre del líder (6,5 por ciento) o al programa de la agtupación (9,7 por ciento).

75 Algunos de los diputados de la *flecha verde* que pasaron a formar el bloque de independientes fueron Saa, Vizcaino, Vera, Aguayo, Alava, Palacios, entre otros.

Modo de elegir a los dirigentes partidistas y los candidatos a cargos de representación popular

La Democracia Popular realiza elecciones directas, universales y secretas entre sus militantes para elegir a sus dirigentes⁷⁶, cada dos años⁷⁷, fiscalizados por el Tribunal Nacional Electoral y por los provinciales.

El *Tribunal Nacional Electoral* está integrado por tres miembros principales designados por la Junta Nacional (y sus respectivos suplentes), que duran en sus funciones dos años y pueden ser reelegidos indefinidamente o removidos por causas justificadas. Los *Tribunales Electorales Provinciales* está conformados por tres miembros principales, son designados entre los candidatos propuestos por las Juntas Provinciales por el TNE y con la posibilidad de ser reelegidos indefinidamente o removidos por causas justificadas⁷⁷⁸.

Según los Estatutos, las candidaturas a presidente y vicepresidente son designadas por el Congreso Nacional del Partido y las de diputados por el Consejo Directivo Nacional, previa consulta a las juntas provinciales.

Al ser consultados respecto a cómo creen que es el procedimiento de selección de los candidatos en la DP, sus miembros indicaron en un 64 por ciento que son principalmente los líderes nacionales los que nombran a sus candidatos; junto a los líderes regionales (50 por ciento); minimizando el papel de las asambleas de militantes en el proceso (el 43 por ciento señaló que casi nunca cuentan en los mismos).

En la DP, a diferencia de otras agrupaciones, aún resulta significativo en términos generales la carrera que el afiliado haya desempeñado dentro del partido para alcanzar un cargo público o un puesto de representación popular. La militancia activa cuenta como un requisito al momento de elegir a aquel que va a representar al partido⁷⁹. Aún así, en la práctica, se presentan excepciones a esta premisa como la candidatura de Polo Baquerizo en Guayas para las elecciones le-

76 Ver Estatuto de la DP (1991, art. 18).

77 Ver Estatuto de la DP (1991, art. 72). El 23 de mayo de 1999 se realizaron elecciones en 22 provincias (y 210 cantones) para renovar las directivas provinciales y elegir delegados al Congreso Nacional quienes posteriormente renovaron la cúpula partidista en el mes de septiembre. En todas las provincias se presentaron dos listas, menos en Guayas donde la dirección del partido fue disputada por tres listas lideradas por Rocío Palacios y Lautaro Ayala; Ramón Zambrano y Geo Chambers; Juan Ayala y Luis Flores. En las elecciones provinciales de Pichincha se presentaron candidaturas polarizadas, la liderada por Edgar Lafebre que respondía a Jamil Mahuad y Ramiro Rivera y la integrada por Germán Barragán, más apegada al denominado grupo *CORDES*. Finalmente, se impuso la primera de estas dos listas.

78 Ver Estatutos de la Democracia Popular (1991).

79 Aunque presentan características diferentes entre ellas, se pueden mencionar algunos ejemplos como el de la carrera política de Esteban Vega, diputado alterno (1998-2003): 35 años; Rubí Rodríguez, secretaria general del partido 1998-1999: 35 años; Galo Cordero Zamora, dirigente y miembro fundador del partido: 35 años; Rocío Palacios, líder provincial de Guayas: 13 años; Roberto Santos, gerente provincial de la campaña en Manabí: 18 años, entre otros (datos calculados a 1998).

gislativas de 1998⁸⁰. Finalmente, en el proceso de elección de los candidatos, son los líderes nacionales los que fundamentalmente deciden al postulante basados en criterios políticos, personales y de equilibrio de poder intrarregional⁸¹.

		Menciones
Presidente del Partido y Jefe de Bloque legislativo (1998-1999)	Ramiro Rivera	13
Antiguo Presidente del Partido	Absalón Rocha	5
Expresidente de la República, militante del Partido	Oswaldo Hurtado	7
Presidente de la República, militante del Partido	Jamil Mahuad	7
Secretario General del Partido	Rubí Rodríguez	4
Presidente del Congreso, militante del Partido	Juan José Pons	8
Consejo Directivo Nacional	-	3
Diputada Provincial por Pichincha	Alexandra Vela	2
Diputado Provincial por Guayas y jefe del bloque legislativo (2000)	Alejandro Aguayo	2
Tesorero	-	2
Ministro de Gobierno y expresidente del Partido	Vladimiro Álvarez	1

Pregunta Realizada: "En toda organización unas pocas personas inevitablemente adquieren mucho poder. ¿Cuál de las personas enumeradas usted cree que pertenecen a ese pequeño grupo en su partido?" "presidente, vicepresidente, antiguo presidente, expresidente de la República, militante del partido, secretario general, presidente del Congreso o asamblea del Partido, prosecretario general, tesorero, otro"

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados de la Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999) (Pregunta 37, Variable 180 a 188).

Financiamiento de la organización burocrática del partido y de la campaña electoral

En los últimos veinte años de período constitucional, los ingresos para el financiamiento de la actividad partidista de la Democracia Popular han provenido, principalmente, de manos del Estado a través del Fondo Partidario Permanente. Según señalan Ardaya y Verdesoto (1998:180) este partido ha recibido unos 2.097.196.60 de dólares norteamericanos en ese período. Esto es lo que se ha denominado como financiación directa. Pero también el partido cuenta con financiación indirecta que se da, por ejemplo, por medio de la vinculación del parti-

80 La candidatura de Baquerizo es una muestra de la estrategia ofensiva del partido, en búsqueda de incrementar el número de votantes. *Polito* es comunicador social, *outsider* de la política, vinculado a los sectores populistas de la Costa a través de su padre, Efrén *Che Ché* Baquerizo, quién militó en la Concentración de Fuerzas Populares desde la época de Guevara Moreno. Fue hombre cercano a Assad Bucaram y Jaime Roldós. En la campaña de éste, en 1978, a *Che Ché* le decían profesor o maestro, por la eficacia de su capacidad discursiva al presentar al candidato (Roldós, S.: "Siete rostros en armonía", en *Revista Vista-za* del 10 de septiembre de 1999).

81 Investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999).

do con otras organizaciones afines. La Democracia Popular está vinculada a la Democracia Cristiana Internacional y a la Fundación alemana *Konrad Adenauer Stiftung*. Este tipo de relaciones es visto como una forma de financiación indirecta a través de actividades como la capacitación de sus afiliados, la realización de estudios, publicaciones y viajes de sus principales activistas. Muchas veces, además, aportan dinero para las campañas electorales⁸².

La DP ha sido uno de los partidos que más dinero recibió del Estado a través del Fondo de Reposición de Gasto Electoral. Para las elecciones de 1998 se le concedió un primer aporte de 639 millones de sucres, luego 2.093 millones y después 2.732 millones, según el Informe de Labores presentado por Patricio Vivanco al Congreso Nacional al terminar su gestión como Presidente del Tribunal Supremo Electoral⁸³. En tanto, en el rubro de egresos, en la primera vuelta electoral, se calcula que Mahuad gastó cerca de 19.124 millones de sucres según los justificativos presentados al TSE⁸⁴. El destino de ese dinero fue la publicidad, la movilización de los militantes y dirigentes, la organización de actos de campaña y la actividad administrativa. Las fuentes de esos egresos fueron, según se declaró a la autoridad competente, el Fondo Permanente, contribuciones y créditos bancarios. Según el informe presentado al TSE, la campaña se financió por un gran número de pequeñas contribuciones⁸⁵ como subastas de cuadros, cócteles y aportes de personas particulares⁸⁶. A pesar del informe presentado, denuncias posteriores señalaron a Fernando Aspiazu, propietario del Banco del Progreso, como uno de los mayores contribuyentes de la campaña electoral, con un aporte de 3,1 millones de dólares norteamericanos⁸⁷. Esto contradice en parte las declaraciones vertidas en el Informe al TSE por los responsables de la campaña de Mahuad acerca de que los ingresos provenían en su mayoría de pequeñas contribuciones.

Al ser consultados respecto a quienes eran los encargados de promover fondos para financiar las campañas electorales, los miembros de la DP señalaron que eran los candidatos antes que los partidos los que debían proveer los recursos

82 Ver Entrevista 14.

83 "Las dos vueltas electorales le significaron al Estado un egreso de 55.699 millones de sucres, que al cambio de esa época (el dólar costaba 4.520 sucres), sumaban unos 12.322 millones de dólares, [...]" (*Diario Hoy*, 30 de octubre de 1999).

84 *Diario Hoy*, 30 de octubre de 1999.

85 En una nota publicada por el *Diario Hoy* sobre los gastos en las campañas electorales, se presenta una declaración de un jefe de campaña que prefirió guardar su identidad. "... durante la época electoral, el principal mecanismo de financiamiento son los aportes de las empresas particulares y la principal condición es una participación en el gobierno de acuerdo con el monto del aporte. Hay empresarios que ofrecen un millón de dólares pero exigen la potestad de imponer quién será el ministro de gobierno..." (*Diario Hoy*, 30 de octubre de 1999).

86 *Diario Hoy*, 30 de octubre de 1999.

87 Estas denuncias estaban siendo investigadas por la justicia en el transcurso de la realización de esta investigación.

(2,12 de media y 1,14 de desviación estándar)⁸⁸ y que eran precisamente los fondos personales de los candidatos la primera fuente de financiación, seguidos por los aportes del gobierno a través del Fondo de Reposición del gasto electoral⁸⁹.

La Democracia Popular como organización de voluntarios

La base del partido

La *base* de la Democracia Popular está constituida por un único tipo de miembros, a diferencia del PSC donde existen cuatro tipos diferentes. En el caso de la DP, la base recibe el nombre de *militantes*⁹⁰, si cumplen una serie de requisitos como ser ecuatorianos mayores de 18 años así como también aquellos jóvenes de entre 15 y 18 años, que manifiesten su voluntad y consten en el registro respectivo, pueden ser considerados como miembros de la organización en la calidad de *premitantes*.

Los militantes pueden elegir y ser elegidos, recibir capacitación ideológica y política, presentar ante el Comité de Base y demás órganos sugerencias relativas a la marcha del partido. Tienen como obligación estudiar la doctrina de la organización, informarse de las acciones políticas del mismo, cumplir eficientemente las funciones y tareas, realizar proselitismo permanente, defender el buen nombre del partido, promover a sus coidearios y ser solidarios con ellos, pagar las cuotas que señalen los reglamentos⁹¹, integrar organizaciones intermedias como sindicatos, comités barriales, cooperativas, asociaciones profesionales, clubes deportivos; concurrir a manifestaciones y actos partidistas, entre otros.

Los militantes deben participar en los *comités de base*, las organizaciones partidistas a través de las cuales

...aquellos militantes que viven en un mismo barrio, trabajan en un mismo lugar o tienen una actividad común, pueden desarrollar actividades de pene-

88 Investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999). Pregunta 17, variable 104: "¿Quién se encarga en mayor medida en su partido de conseguir recursos financieros para campañas políticas: los candidatos individuales o el partido?"

89 El *Tribunal Nacional de Fiscalización* es el órgano encargado de velar por la correcta administración de los fondos del partido. Si encontrare alguna falta, inmediatamente debe presentar la acusación correspondiente ante el Tribunal de Disciplina competente y ante el Consejo Directivo Nacional. Está integrado por tres miembros principales designados por la Junta Nacional, quienes duran dos años en sus funciones y pueden ser reelegidos indefinidamente.

90 Ver Estatuto del Partido (1991, art. II: 37).

91 Según declaraciones de miembros de las directivas del partido, en la actualidad no abonon cuotas a pesar de que así lo indican los reglamentos.

tración social y proselitismo político, mediante la difusión de los fundamentos ideológicos y programáticos, así como el liderazgo de las reivindicaciones sociales...⁹²

El Comité de Base debe estudiar y difundir la doctrina, analizar y explicar la línea política del partido, realizar tareas de proselitismo y propaganda, movilizar a los miembros y simpatizantes a las concentraciones políticas o electorales, estudiar los problemas de su localidad o sector y contribuir a su solución.

La organización de los militantes

Los *frentes* funcionan como organizaciones intermedias dentro de la estructura interna del partido y pueden ser nacionales o provinciales. En sentido estricto son agrupaciones de afiliados y simpatizantes que tienen un mismo ámbito de actividad o de intereses similares dentro de los fines del partido⁹³.

Los de carácter nacional deben coordinar sus actividades con las directivas nacionales, provinciales y cantonales; en tanto, los provinciales cuentan con órganos de dirección específicos: una *asamblea*, que se constituye como el órgano de máxima autoridad, que está integrada por todos los miembros del Frente Provincial y que será dirigida por su director provincial, y un *directorio*, que tiene a su cargo la organización del Frente en su jurisdicción y que está integrado por un director, un subdirector, un secretario, un tesorero y siete vocales provinciales con sus respectivos suplentes.

La asamblea provincial tiene como función constituirse como colegio electoral para designar al director provincial y a los delegados a la asamblea nacional, conocer y aprobar el informe anual del director y tratar cualquier asunto que el directorio ponga en su consideración⁹⁴. El directorio provincial, por su parte, es el responsable de aprobar los programas, proyectos, planes de acción provinciales de los frentes; aprobar la proforma presupuestaria, ejecutar las resoluciones de la asamblea provincial del Frente y del directorio nacional del Frente, colaborar con el Consejo Directivo Provincial, sesionar por menos una vez cada mes, entre otros. Para ser miembro de uno de esos *frentes* se requiere ser simpatizante de los principios del partido pero no es necesario estar afiliado al mismo.

En el Estatuto se establecen distintos tipos de infracciones, las cuales están sujetas a consideración de los tribunales de disciplina.

92 Ver Estatutos de la Democracia Popular (1991, art. 5: 39).

93 Ver Reglamentos de Frentes (art. 2). Los frentes establecidos en el Reglamento son siete: el laboral, el campesino, el de profesionales y técnicos, el de magisterio, el de empresarios, el femenino y el de juventudes.

94 Ver Reglamento de Frentes (art. 11).

Los *Tribunales de Disciplina* gozan de total autonomía con respecto a los demás organismos. Están integrados por tres miembros principales designados por la Junta Nacional, duran dos años en sus funciones y pueden ser reelegidos indefinidamente o removidos por causas justificadas. El Presidente es elegido entre sus miembros y actúa como fiscal el militante que sea designado por el Consejo Directivo Nacional, quien durará dos años en sus funciones⁹⁵

Las infracciones pueden ser de tipo *administrativo* (violaciones al Estatuto y al Reglamento del partido; y la arrogación de facultades o funciones no permitidas por el Estatuto); *económicas* (el uso indebido de los fondos del partido; autorizar o efectuar pagos que no correspondan al normal desenvolvimiento de la organización; tomar el nombre del Partido para obtener fondos sin contar con la autorización debida; autorizar inversiones o gastos sin tener facultad para ello); *electorales* (adulterar padrones; impedir el libre ejercicio del derecho al voto; sustraer o violar las urnas electorales durante o después del sufragio; alterar los resultados electorales o realizar cualquier acto que signifique fraude electoral); *políticas* (apartarse de la línea política establecida por los organismos competentes; no acatar las disposiciones impartidas por los órganos competentes; tratar públicamente o en círculo ajeno al Partido asuntos internos de éste; denigrar y ofender públicamente la imagen de los dirigentes; tomar el nombre de la organización para expresar públicamente puntos de vista personales).

Participación de las bases en el proceso de toma de decisiones del partido

En la campaña para elecciones intrapartidistas realizadas en 1999 existía cierta rivalidad entre los viejos y nuevos militantes. El enfrentamiento fue entre los seguidores de la DP *de toda la vida* y los que entraron por la ventana, ayudaron sólo en la campaña y son los que gozan del privilegio de estar en el gobierno. En las elecciones internas realizadas en mayo de ese año, el lema de los antiguos militantes era “Llegó la hora del cambio, únete ya, por el derecho de la militancia a ser gobierno, a participar”⁹⁶. Las bases se quejaban de que los cargos públicos eran negociados y hasta vendidos por 5 millones de sucres⁹⁷, que miembros de la alta dirección presionaban para que los funcionarios de diversos cantones no apoyaran a la vieja militancia y que personas de otros partidos, como el Social Cristiano, ocupaban importantes cargos en la administración de Mahuad. Entre esas críticas se encontraban las siguientes:

95 Vet Estatuto de la DP (1991 art. 38).

96 *Periódico El Universo*, 22 de marzo de 1999.

97 *Periódico El Universo*, 22 de marzo de 1999.

...La depuración dentro es impostergable y tiene que ser radical y dolorosa. Si las próximas elecciones internas de la Democracia Popular son como las anteriores - producto de esa anestesia mal llamada consenso - quedaremos como viejitos tristes dedicados a vivir del recuerdo...⁹⁸

Frente a las denuncias perpetradas por la militancia, Vladimiro Álvarez señaló que

...existe una incorporación muy grande de personas pertenecientes a diversos sectores, que se adhirieron al trabajo electoral. Ellos contribuyen con ideas claras y nuevos conceptos, muy necesarios en las decisiones de gobierno...⁹⁹

Además, indicó que el hecho de que haya disenso, de que los militantes manifiesten sus quejas, significa que hay democracia interna en el partido. Pero hay otros sectores que no están tan de acuerdo con este tipo de afirmaciones, en particular, aquellos que sostienen que en el partido no hay tanta democracia interna. Un exdirigente demócrata popular señalaba que cuando Jamil Mahuad gobernaba el país,

...éste se sentía dueño del partido, pero no [tenía] la posibilidad de hacerse obedecer, porque cualquiera que esté acostumbrado a un manejo democrático y participativo no se acostumbra al autoritarismo y la prepotencia. [Además, el dirigente sostenía que] la reelección de Rivera había sido una imposición ya que los representantes de más de 10 provincias habían preferido a Angel Polibio Chávez [Ministro de Trabajo del Gobierno de Mahuad] pero Mahuad no lo iba a permitir porque Rivera es una pieza clave en todos los acuerdos que se deciden desde la cúpula y es quien logra que las bases los cumplan humildemente...¹⁰⁰

98 Andrés Crespo: "Democracia Popular, velero sin quilla", en *Revista Vistazo*, 15 de agosto de 1996.

99 *Periódico El Universo*, 22 de marzo de 1999.

100 Declaraciones de Carlos Vallejo a *Diario Hoy*, 25 de septiembre de 1999.

Izquierda Democrática

Introducción

Izquierda Democrática (ID) ha sido considerada frecuentemente como la agrupación partidista mejor organizada del sistema político ecuatoriano, en particular, si se la analiza desde la perspectiva de los partidos de masas europeos. En diversos ámbitos se la ha identificado como un partido moderno (Vera 1982:2; Verdesoto 1984:28; Montúfar 1990:115), creado para cambiar la manera de hacer política en Ecuador, incorporando al mismo tiempo una concepción más ideológica de la acción política. De manera similar a la Democracia Cristiana de la década de 1960, ID emergió enfrentada a las tendencias tradicionales y encontró en la oposición a los gobiernos de José María Velasco Ibarra un motivo de lucha y de acción ante la opinión pública. Este partido ha ocupado una vez la Presidencia de la República (1988-1992), ha copado 129 de los 675 escaños que se han elegido en el Congreso Nacional desde 1978 a 1998 y ha obtenido 32 prefecturas y 19 alcaldías capitales de provincia entre 1979 y 1996.

La idea de formar un partido reformista la tuvo en 1969 Rodrigo Borja¹, como una manera de rechazar un acuerdo entre el Partido Liberal Radical Ecuatoriano (PLRE), en el que militaba, y el velasquismo²; y tras ciertas disputas respecto a la conformación de las candidaturas de alcalde y ediles de Quito (1970) (Hurtado 1977/1999:252, nota 31). Borja había sido diputado por el PLRE en 1966, al que había ingresado cuatro años antes, pero esas diferencias con la cúpula de ese partido lo llevaron a salirse de él.

Izquierda Democrática surgió para liquidar la corrupción, el populismo y el caudillismo, la explotación y la opresión [fomentando la] creación de un nuevo Estado, fundamentado en las decisiones y en la participación libre del pueblo ecuatoriano³

- 1 Rodrigo Borja nació en Quito, estudió la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas y se doctoró en Jurisprudencia en la Universidad Central del Ecuador, en la cual ha ejercido como Profesor de Ciencia Política. En un documento elaborado por Edmundo Vera se sostiene que "... a mediados de 1968, en un folleto titulado "Historia de una claudicación", al criticar la política de algunos personajes políticos [del] país, el doctor Rodrigo Borja sugiere por primera vez la formación de un nuevo partido político de estructura moderna, que por su ubicación ideológica debía llamarse Izquierda Democrática..." (Vera 1982:2).
- 2 El acuerdo recibió la denominación de *Pacto Mordoré* y tuvo su correlato en el ámbito legislativo.
- 3 Acta de Fundación (1977:4). Según sus dirigentes fundadores, este fue el primer partido en incorporar los temas de la economía a la discusión política. "Hasta que nosotros nacimos como partido, aquí sólo se discutían minucias históricas, cuestiones doctrinales muy generales y la vida política se desenvolvía aburridamente en medio del cotidiano... martilleo de los reproches de unos politiqueros contra otros. Ese era el nivel del debate político existente hasta que vino Izquierda Democrática y con imaginación, planteó nuevos temas..." Discurso de Rodrigo Borja en la sesión inaugural de la Convención Nacional del Partido del 8 de mayo de 1991 en Portoviejo (Borja 1994:123).

En 1970, Manuel Córdova creó la primera agrupación política denominada *Izquierda Democrática*, integrada por grupos provenientes del liberalismo y militantes del Partido Socialista Ecuatoriano (PSE), la mayoría de ellos originarios de los sectores medios urbanos, principalmente de la Sierra. Su primera participación electoral en una competencia seccional (local) fue en 1970 en la ciudad de Quito, en la que obtuvo el mayor número de votos para legisladores, para prefecto provincial de Pichincha, para consejeros provinciales y concejales municipales. A pesar de estos resultados, no logró ocupar la alcaldía de Quito en la que resultó ganador el candidato socialcristiano Sixto Durán Ballén. Tras ese triunfo seccional, la incipiente agrupación comenzó a trabajar para convertirse en un partido que expresara "... los anhelos y las aspiraciones de los trabajadores manuales e intelectuales [del] país..." (Borja 1970 citado en Vera 1982:3). Pero a pesar de la voluntad de sus líderes, el fracaso electoral en la alcaldía dificultaba la tarea. Muchos de los dirigentes medios y barriales sentían frustración por no haber conseguido la alcaldía, lo que entorpecía los intentos de organización interna de la agrupación⁴. Además, en ese momento, algunos de los miembros del partido fueron perseguidos por su oposición a la dictadura de Velasco Ibarra⁵. Todo ello repercutió seriamente en los esfuerzos organizativos para transformar al partido en una estructura fuerte y estable del espectro político ecuatoriano⁶.

Para las elecciones presidenciales de 1972 intentó alcanzar una alianza con el CFP de Assad Bucaram Elmahlín, que casi provoca la escisión dentro de sus filas (Hurtado 1977/1999:252, nota 31). Luego de la salida del gobierno de Velasco Ibarra en 1970 tras el golpe de Estado y la asunción del General Rodríguez Lara, el partido continuó manifestándose en la oposición a pesar de que este último invitó a miembros de la agrupación a ocupar cargos en los ministerios. Así, más allá de las dificultades de los primeros tiempos, y aunque tuvieron que pasar seis años para que se realizara en Quito el primer encuentro de los dirigentes, en 1976, bajo el lema *Izquierda Democrática*, justicia social con libertad, se llevó a cabo la Primera Convención Nacional donde se dio por constituido el partido, se aprobaron los principios ideológicos, los estatutos, se designó a Gonza-

4 Según Vera (1982:6), en ese momento se convocaron más de 10 reuniones para conformar una directiva provisional pero en ellas no se conseguía reunir el número de personas necesarias para integrar ese órgano. Finalmente, se logró juntar a 17 personas que "... por unanimidad eligieron a Borja como Director Provisional de la agrupación, con el encargo de promover su formación a escala nacional..."

5 Borja fue uno de los mayores opositores al gobierno del populista Velasco Ibarra introduciendo en el debate público nuevos temas "...que hasta ese momento no habían sido motivo de discusión por parte de los partidos políticos..." (Vera 1982:8). Criticó el manejo del comercio exterior, fustigó la inflación y el endeudamiento externo; luchó contra la devaluación monetaria, las negociaciones en el Pacto Andino, la administración tributaria, el modo de contratación de obras públicas, entre otros. Asimismo, el partido denunció casos de corrupción del gobierno como por ejemplo el que involucraba a un influyente empresario de carreteras. Debido a las constantes denuncias y a las duras críticas, el gobierno de Velasco Ibarra ordenó la prisión de Borja y de Daniel Montoya, dirigente de los universitarios de ID.

6 Ver Entrevista 7.

lo Córdova Galarza (hermano de Manuel) como el primer director nacional y se eligió a Rodrigo Borja como candidato a presidente de la República y a Raúl Baca Carbo⁷ como vicepresidente para los comicios de 1978-1979⁸.

Manuel y Gonzalo Córdova	Rodrigo Borja	René Astudillo	Alvaro Bermeo
Efren Cocíos	Hugo García Espinosa	Andrés Vallejo	Octavio Mancheno
Lucho Jarrín	Marco Landázuri	Juan Neira	Cira-Carlota de Vera
Hugo Caicedo	Miguel Espinosa	Eduardo García Jaramillo	Gustavo Espinosa
Homero Espinosa	Fredy Espinosa	Alfredo Buendía	Arturo Jijón
Gustavo Chávez	Edmundo Rosero	Gonzalo Aráuz	Carlos Villamarín
Guillermo Ortega	Marco Ordóñez	Julio César Mora	Sergio Sevilla
Daniel Montoya	Amable Sevilla	Alejandro Flores	Fidel Jaramillo
Edmundo Sandoval	Juan Sandoval	Plutarco Cedeño	Julio Aulestia
William Jaramillo	Fernando Calderón	Jaime Mera	Gustavo Vallejo
Jorge Arévalo	Magdalena Suárez	Carlos Rivadeneira	Edmundo Vera
Fuente: Vera (1982:3)			

Características originarias de la organización partidista

El momento fundacional de un partido político deja sus huellas en la vida de la organización. El modo en que se crea condiciona sus pasos por el resto de la actividad partidista. En el partido Izquierda Democrática los primeros pasos estuvieron caracterizados por la reivindicación de la política de principios frente a una forma oligárquica de pensar la política y como una manifestación de la pretendida modernización política que experimentaba el sistema ecuatoriano de partidos en el proceso de redemocratización (Verdesoto 1993:7).

El desarrollo organizativo fue impulsado desde el centro político del país (Quito) hacia el resto de las provincias, siendo de este modo las elites serranas las que lideraron el crecimiento de la agrupación en la periferia. ID no tuvo una or-

7 Baca había sido primero prefecto provincial del Guayas (1976) y luego alcalde de Guayaquil (1977) durante el período militar. Con esta incorporación a las filas socialdemócratas se pretendía contar con un bastión electoral importante en la Costa, principalmente en Guayaquil. Baca había conducido su administración en base a "...criterios técnicos, desarrollistas, [e incentivó] el desarrollo comunitario, particularmente en las zonas suburbanas de asentamiento más reciente... donde las necesidades eran mayores. [Estimuló la organización de los moradores en torno a sus necesidades básicas, en particular en las "zonas de puentes", esto es, en áreas donde las viviendas son construcciones precarias, chozas de caña sustentadas en pilotes de madera sobre el agua]..." (Menéndez Carrión 1986: 408).

8 Entre los miembros del partido existen diversas posiciones respecto a la fundación de ID. Un sector, entre los que destaca Borja, sostiene que el partido se creó en la década de 1970, antes del período militar. Otro sector más crítico señala que debido al interregno militar, el partido no tuvo actividad partidista significativa y, por tanto, se debe considerar como fecha de fundación la inscripción en el TSE de 1978.

ganización social externa que la patrocinara a pesar de sus vinculaciones con la Internacional Socialista y tampoco un líder carismático que controlara su creación aunque contó con la presencia de un líder de situación⁹ que guió su crecimiento y evolución política (Rodrigo Borja).

El proceso de legalización ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) estuvo a cargo de Gonzalo Córdova, su primer director nacional, quien se enfrentó a diversas dificultades ya que la Ley de Partidos de 1978 exigía la presentación de un número importante de afiliaciones (33.000) para los que se inscribían por primera vez, no así para los partidos tradicionales. Esta circunstancia fue percibida en las filas socialdemócratas como un intento de limitar su participación en los primeros comicios post-transición por parte de la cúpula militar.

La Ley de Partidos expedida en esos días (bastante después de lanzada nuestra candidatura) exigió a los partidos en formación un número de afiliados tremendamente alto. Fue una ley hecha para obstaculizarnos a nosotros y favorecer a los partidos tradicionales, a los que no se les exigía fichas de afiliación. Creo que se nos exigía alrededor de 33.000 afiliaciones, de lo contrario no podríamos ser partido legalmente reconocido ni por tanto seguir con la campaña. Pero nuestro candidato estaba lanzado y en plena campaña, si no reuníamos el número suficiente de afiliados Rodrigo quedaba colgado...¹⁰

Finalmente, ID consiguió cumplimentar todos los requisitos y el 5 de mayo de 1978 obtuvo el reconocimiento oficial. Una idea que aparece frecuentemente es la que señala a la tendencia socialdemócrata como el partido mejor organizado y más grande del sistema ecuatoriano de partidos. Diversos militantes de la agrupación han señalado que esto en realidad ha sido producto del imaginario político. Se creó una imagen de fortaleza, de gran actividad partidista, pero en la práctica no ha sido de ese modo.

...Las imágenes pueden no corresponder a las realidades de los partidos. En ello vale destacar la importancia del papel de la apariencia en el sistema de partidos. Esto es parte del purismo ideológico socialdemócrata...¹¹

9 Estos liderazgos se caracterizan por no gozar de componentes mesiánicos (en el estilo weberiano) pero si generan una respuesta carismática porque ofrecen, según Panebianco (1982/1990:113), un liderazgo que se percibe como un recurso o medio de salvación del malestar en sociedades con altos niveles de *estrés*. Ambos tipos de liderazgos (los carismáticos y los de situación) se parecen en que tanto para el electorado como para una gran parte de los militantes el líder se convierte en el intérprete autorizado de la política del partido, lo que le garantiza un amplio control sobre la organización. Asimismo, se diferencian en que en el carisma puro el líder tiene una mayor capacidad para imponer a su gusto (sin necesidad de negociar con otros actores) las características de la organización mientras que en el carisma de situación, a pesar del enorme poder del líder, la organización tiene un margen de autonomía que le permite poner límites a ese líder, resultado de haber surgido de una pluralidad de impulsos.

10 Ver Vera (1982:36).

11 Ver Entrevista 40.

En verdad, lo que los dirigentes y militantes han querido resaltar es que era más la imagen de un grupo organizado dentro del sistema político que un partido moderno y organizado como el que se pretendía presentar¹².

Cuadro II: Características originarias de la organización	
	Izquierda Democrática
Origen territorial (proceso de creación del partido)	1969: Por penetración territorial desde Quito. 5 de mayo de 1978: Reinscripción en el TSE: por penetración territorial desde Quito.
Fuente de creación	Interna (sin una organización social externa que promueva el crecimiento).
Líder carismático	No se registra la creación de la organización a partir de la figura de un líder carismático aunque la presencia de Rodrigo Borja ha sido clave para su desarrollo (líder de situación).
Fuente: Elaboración propia.	

El ciclo vital de un partido político nunca es unidireccional y uniforme. Por el contrario, supone idas y venidas, avances y retrocesos y, por supuesto, etapas. En ID pueden ser identificadas a manera explicativa cuatro momentos claramente diferenciados en función de las posiciones ideológicas y la dinámica organizativa interna del partido. Una primera etapa de definiciones ideológicas; una segunda donde la expansión de la estructura organizativa se presentaba como lo más importante; una tercera condicionada por la actividad de gobierno y, finalmente, una cuarta donde cuenta la formulación de alianzas con otras organizaciones políticas para readaptarse a las nuevas condiciones del ambiente a los efectos de volver a tener arrastre electoral y posibilidades de acción de gobierno.

El primer momento, que se da en los orígenes del partido, es la etapa del purismo ideológico, está caracterizada por las definiciones fundacionales de la agrupación en las que se abrazaron los postulados del liberalismo en sentido más puro. En los orígenes había que construir un espacio claro, diferenciado, en el escenario partidista ecuatoriano. Es la etapa más comprometida en términos ideológicos¹³, en la que se abrazan los principios más radicales respecto a la relación mercado- Estado.

El año 1984 marca el inicio de un segundo momento, la etapa de la expansión organizativa local, toda vez que fue un año clave por dos cuestiones. Por una parte, es el momento en que el partido se convierte en una fuerza local. En las elecciones seccionales había triunfado en 101 cantones de los 111 de todo el país, lo que posibilitó una importante expansión organizativa y la consecuente

12 Ver Entrevistas 40,41,42.

13 Ver sección 1.2.1. Posiciones Programáticas.

captación de militantes que dieran sustento a la actividad partidista. Por otra parte, la derrota del candidato presidencial en la segunda vuelta electoral frente a Febres Cordero (Frente de Reconstrucción Nacional) llevó a replantear las posiciones programáticas toda vez que la visión antimodernizadora del partido, centrada en una ubicación estatificada de la relación mercado–Estado, no era apoyada por gran parte del electorado. Así, el fracaso de Borja condujo a replantear el papel que debía desempeñar el partido, lo que a opinión de algunos militantes hizo que pasara a transformarse en una maquinaria electoral¹⁴, mucho menos comprometida ideológicamente pero a la vez mucho más abierta a incorporar a sectores de izquierda que hasta el momento habían sido marginados de la agrupación.

El triunfo de Borja en 1988 dio inicio a un tercer período al interior del partido caracterizando a esa etapa por la relación gobierno–partido. La participación en el gobierno generó la primera fricción entre los hombres fuertes de la agrupación y el líder, toda vez que éste solicitó “libertad del partido” (Entrevista 40), en particular, para la conformación del gabinete y para la puesta en marcha de las políticas gubernamentales¹⁵. Con la llegada al gobierno se produjo, en palabras de Verdesoto (1993:20), el descabezamiento de ID, toda vez que el grupo dirigente se instaló en la gestión gubernamental y el partido quedó sin una de sus partes.

Tras la salida del gobierno y el fracaso de Raúl Baca en la contienda presidencial de 1992, hubo un regreso a las bases y un período indefinido tanto en el ámbito ideológico como político. En esta cuarta etapa, Borja perdió el control del partido y éste se vio fragmentado en múltiples tendencias: entre las que destacaban un ala de grupos de izquierda, que se aglutinaba tras la figura de Frank Vargas y Jorge Gallardo y, otra más institucionalista, representada por las burocracias del partido entre los que se encontraban César Verduga, Luis Verdesoto, Andrés Vallejo, Alfredo Vera, entre otros, que buscaban la renovación ideológica de la agrupación. En 1996, Borja no quiso aceptar la candidatura a la presidencia por lo que tuvo que aliarse con otras fuerzas de izquierda y, principalmente, con los movimientos sociales e indígenas tras la candidatura de Freddy Elhers. Con ello comenzaba la etapa de las alianzas.

Un año después, se convocó a una asamblea extraordinaria del Partido en la que se reformaron los estatutos y se permitió que Borja asumiera nuevamente la conducción con la intención de renovar a ID. En 1998, comienza a darse tam-

14 Ver Entrevistas 40 y 41.

15 Un hecho que marcó la política interna al llegar al gobierno fue el desconocimiento del líder socialdemócrata de los 11 tomos de “Programa de Gobierno” que habían sido elaborados por diversos militantes en el período previo a la campaña electoral. De los miembros del partido que participaron en la discusión del “Programa de Gobierno” muy pocos fueron incorporados en cargos gubernamentales de peso (Entrevista 40).

bién el repunte electoral de la mano de nuevos candidatos, algunos de ellos figuras públicas extra partidistas, que aceptaron ser auspiciados por la agrupación¹⁶.

Finalmente, en el ámbito externo, ID está vinculada a federaciones de partidos socialdemócratas. Es miembro de la Internacional Socialista, de la que Borja fue vicepresidente en 1988¹⁷, y de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPAL). Esta relación con organizaciones externas resulta muy importante para el control de los incentivos selectivos que realiza el líder hacia los demás miembros de la agrupación.

Posiciones ideológico-programáticas

Posiciones programáticas

Una de las herramientas fundamentales de ID es la defensa de un cuerpo ideológico que guía su accionar político. Así, suele considerársele como uno de los partidos más ideológicos de la política ecuatoriana.

...La ideología es uno de los elementos fundamentales del partido político. No hay partido sino hay ideología porque [ésta] es la brújula que guía al partido en el camino de la acción, [...] le dice a dónde tiene que ir, lo que tiene que hacer y a favor de quiénes tiene que trabajar...¹⁸

De este modo, la función de socialización política se presenta como una de las más importantes para los dirigentes de la agrupación. La Declaración de Principios de Izquierda Democrática (1994:3) comienza con una definición de lo que es esta organización:

- 16 Destaca el caso de los generales Paco Moncayo y René Yandum, ambos héroes de la guerra del CENEP, y también Cecilia Calderón, la dirigente histórica del Frente Radical Alfariista en la Costa, que abandonó su partido por discrepancias con Fabián Alarcón, quién se había apoderado de la agrupación que había fundado su padre.
- 17 La relación de los partidos socialdemócratas latinoamericanos con la Internacional Socialista se basa fundamentalmente en las vinculaciones de amistad entre los líderes históricos partidistas. En el caso de ID, Borja controla esos contactos, toda vez que son un recurso de poder que no se comparte entre los militantes y dirigentes medios de la agrupación, ya que son una fuente de recursos económicos importantes y son la base de la red clientelar personal del líder. Asimismo, cabe destacar las actividades de capacitación organizativa que se continúan realizando en La Catalina, en San José de Costa Rica, para los miembros enviados por las agrupaciones socialdemócratas y las partidas de aportes monetarios para apoyar las candidaturas en época de elecciones (Entrevistas 40 y 41).
- 18 Declaración de Rodrigo Borja al inaugurar el Seminario sobre Ideología y Organización Política de ID en Quito el 8 de diciembre de 1989 en Borja (1994:173). Esta afirmación de purismo ideológico también debe ser matizada en función de esa imagen que se construyó respecto a las características particulares que detentaba el partido (Entrevistas 40 y 41).

...un partido democrático revolucionario que expresa y promueve los anhelos, ideas y aspiraciones de los trabajadores... Dentro del marco ideológico del Socialismo Democrático, propugna la creación de un nuevo Estado, a base de libres decisiones populares...¹⁹

Defiende la justa distribución del ingreso, el aprovechamiento adecuado de los recursos nacionales y rechaza la dependencia externa. Según uno de los fundadores del partido, éste busca

... la reivindicación social, la distribución equitativa de la riqueza pero sin afectar la libertad ni el derecho a elegir los gobernantes... Al contrario, para consolidar una libertad que solamente es tal cuando los ciudadanos pueden desplegar sobre la base de su seguridad económica²⁰

En los documentos del partido se denomina Izquierda porque sus dirigentes buscan el cambio social, porque quieren modificar “esta sociedad injusta”, porque tienen un compromiso con los humildes, con los pobres, con los campesinos, con los marginados, con la juventud trabajadora y con la mujer ecuatoriana y porque luchan por el progreso político, social y económico de la sociedad. En tanto, la denominación de Democrática se debe a que esos cambios deben realizarse

...sin sacrificar la libertad, los derechos humanos, dando al pueblo el derecho de elegir a sus representantes, defendiendo el pluralismo ideológico y sin imponer un sistema de partido único...²¹

Se concibe a la democracia como un sistema de organización social que permite al pueblo participar en la toma de decisiones. En este sentido, la democracia es tridimensional, ya que supone un aspecto político, uno económico y uno social. La democracia debe ser *política*, porque se da la participación popular en la actividad electoral a través del sufragio, de la libre expresión del pensamiento y el respeto a la voluntad popular; debe ser también *económica*, dada a través de la desconcentración de la riqueza que se encuentra en pocas manos y su distribución justa; y debe ser *social*, ya que es el bienestar para todos mediante el disfrute equitativo de los bienes y servicios de la comunidad. Esta concepción de democracia tridimensional supone entender al régimen político en términos no formales, esto es, no como una democracia procedimental sino como una forma de organización de la sociedad en su conjunto. Más allá de la participación ciu-

19 Ver Declaración de Principios (1994).

20 Ver Entrevista 5.

21 Ver Boletín de Difusión de ID, pág.2-3.

dadana en los procesos electorales y de la competencia intrapartidista, con alternancia en el poder, la democracia implica igualdad socioeconómica.

...La democracia es un modelo conceptual. El mérito está en aproximarse a ella a sabiendas de que nunca la alcanzaremos plenamente... Debemos tender a dar un contenido social y económico a la democracia. Debemos ir más allá del ceremonial democrático, estar por encima del ritualismo formalista y llenar al sistema con libertades económicas y sociales...²²

Asimismo, la democracia es entendida como un proceso de aprendizaje a partir del cual la sociedad alcanza la justicia social y la libertad. En este marco, el partido promueve una serie de ideas fuerza: la justicia social, la democracia, el humanismo, los derechos humanos, el desarrollo humano, el laicismo estatal, la juventud, la defensa del consumidor y el desarrollo equilibrado. La libertad está asociada a los recursos económicos que posea el individuo y al mismo tiempo a la justicia social. Según la Declaración de Principios (1994) "... no hay libertad si no hay justicia social [así como también] respeto a los derechos humanos..."

ID se *apropió* de diversos temas desde su creación, convirtiéndolos en sus lemas partidistas. En el ámbito económico propuso implementar un sistema de economía mixta, según la cual el Estado es promotor de la economía al mismo tiempo que se desarrolla la empresa privada. Ni la economía capitalista de mercado ni la economía dirigida y centralmente planificada han demostrado ser eficiente por ello se propugna el sistema de economía mixta²³.

...no debe declararse el Estado neutral ante el proceso económico de la sociedad [...] La actitud inhibitoria del Estado [...] afecta la igualdad y no sirve para los intereses de la libertad [y por otra] la empresa privada [...] no es capaz de hacer altas inversiones que algunas áreas económicas requieren ni las que son necesarias en el campo social para prestar servicios compensatorios a los sectores menos favorecidos [por tanto] se preconiza la intervención reguladora del Estado para armonizar los intereses de los diferentes grupos en la sociedad...²⁴

22 Discurso durante la cena ofrecida al Presidente de Chile, Patricio Alwyn en Quito el 24 de septiembre de 1990 en Borja (1994:76). "Ciertamente no hay democracia sin elecciones, pero la democracia es algo más que la convocación periódica al pueblo para que designe gobernantes [...] tiene que ver también con aspectos sociales y económicos de primera importancia [...], y esos aspectos se refieren a la participación de los pueblos en el disfrute de los bienes y servicios que producen con el trabajo de todos..." (Discurso durante la visita protocolaria de los observadores internacionales al proceso electoral en Quito el 15 de junio de 1990 en Borja 1994:78).

23 Ver Declaración de Principios (1994, art. 19).

24 Ver Declaración de Principios (1994, art. 19). Esta idea se complementa con la siguiente afirmación: "La acción del Estado debe ser subsidiaria y [...] producirse en cuanto las personas, las actividades particulares y las organizaciones intermedias no se basten para alcanzar por sí mismas sus objetivos..." Ver Declaración de Principios (1994, art. 27).

De este modo, defiende la acción estatal como promotora activa de la economía, especialmente del desarrollo agrario y contempla la convivencia de diversas formas de propiedad.

Soy partidario [...] de un sistema de economía mixta, en la cual pueda combinarse la planificación estatal y espacios de libre decisión de productores y consumidores, de un sistema en el que caminan varias áreas de propiedad; la privada [individual, familiar, comunitaria, cooperativa o societaria]; la estatal y la mixta de acuerdo a lo que dice la Constitución...²⁵

Tras el ejercicio de gobierno (1988-1992) llevó a cabo una revisión de sus postulados económicos, en particular respecto a la relación entre el mercado y el Estado. Hasta ese momento se había hecho énfasis en el Estado como conductor de la economía²⁶, pero después de gobernar hubo que aceptar que el exceso de estatismo no era bueno, por lo que había que combinarlo con ciertas virtudes del mercado, por supuesto sin reemplazarlo por el mercado como pretende la noción más extremista del capitalismo, como es la neoliberal; no debe dejarse al mercado que sea juez y parte de todas las cosas ya que acentúa las iniquidades, las diferencias y la pobreza de la población²⁷.

También promueve la defensa del pleno empleo, el sistema de seguridad social mixto (público y privado)²⁸, la modernización del Estado²⁹, de las relaciones sociales y de los partidos políticos. Como organización de centro postula temas

25 Discurso de posesión en el Congreso Nacional el 10 de agosto de 1988 en Borja (1994).

26 Ver Entrevistas 5, 6,7 y 41. "El Estado debe ser eficaz [...] sin perder el control de varias empresas estatales y sin perder la propiedad de las mismas puede delegar su administración [...] Habrá apoyo y preferencia para las empresas que creen puestos de trabajo, usen insumos nacionales y atiendan las necesidades básicas de los ecuatorianos..." (Declaraciones de Jorge Gallardo, "La agenda económica de los candidatos", en *Revista Vistazo*, 1996)

27 Ver Entrevista 7. En este sentido, ID tiene una posición contraria a las políticas de corte neoliberal que promueve el partido socialcristiano, que el roldosismo intentó implementar en su corta gestión de gobierno en 1996 así como también la Democracia Popular con el Gobierno de Jamil Mahuad entre 1998 y 1999 (Entrevista 7).

28 "Es un sistema de protección integral de la salud que debe ser impulsado y protegido por el Estado, para promover mejores condiciones de vida..." (Declaración de Principios 1994, art. 15) Ese modelo de seguridad social "... debe ser utilizado también como un mecanismo de redistribución del ingreso a favor de los sectores económicamente más débiles de la población..." Ver Declaración de Principios (1994, art. 16).

29 "Hablamos de una modernización sin venta (del Estado), de un manejo adecuado de la deuda externa, de una auténtica lucha contra la corrupción [...] de la descentralización que permita una verdadera autonomía a los gobiernos locales [...] Hay que enfrentarlo como un problema total, dado que es otro error creer que se puede solucionar parte por parte. Asimismo, es necesario buscar un programa global que sea creíble por los actores económicos. En caso contrario, no habrá inversión [...] El país no solo tiene los impuestos más bajos de América Latina sino que no los cobra. No creo que un Gobierno pueda exigir a un Congreso crear más impuestos en una situación como la actual, sino que debe aprender a cobrarlos. El problema del déficit no es porque no haya impuestos sino que éstos no se cobran..." (Declaraciones de Paco Moncayo, Jefe de Bloque de la ID entre 1998 y 1999 al *Periódico El Comercio*, 20 de julio de 1999 pág. A3).

vinculados al desarrollo, al cambio y la modernización (Verdesoto 1992:133). En sus postulados básicos defiende, como los movimientos indígenas, la tesis de la pluriculturalidad y la multinacionalidad, elementos constitutivos de la realidad y la diversidad del país. Esta concepción de la realidad social constituye uno de los puntos de contacto básico con MUPP-NP, lo que le ha permitido llevar una alianza efectiva con este movimiento político en los últimos años.

Un diagnóstico certero de nuestra realidad histórica, sociológica y antropológica debe pasar forzosamente por el reconocimiento de que somos un país pluricultural y multinacional. Habitan en nuestro suelo diversas nacionalidades indígenas, formadas a lo largo de siglos de convivencia, aun antes de que existiera el Estado [...] Cada una de ellas es dueña de su propia identidad cultural y sus valores tienen que ser no solamente respetados [...] sino precautelados de la agresión de otras culturas...³⁰

Ubicación ideológica

Cuadro III: Identificación media de ID realizada por sus miembros en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 es igual a derecha.									
1998: Legisladores n = 17									
				•4,2					
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 16									
		3,6*							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pregunta Realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde ubicaría usted a su partido político?"									
Fuente: Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998). Cuadernillo 23: Ecuador. Salamanca: Universidad de Salamanca e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).									

Izquierda Democrática se identifica en el centro-izquierda del escenario político. Sus militantes se perciben en esa ubicación; señalan a su partido en esa línea y, paralelamente, los demás grupos también vinculan a esta agrupación con ese espacio (Cuadro III, IV y V). En el caso de ID se da que tanto sus miembros como los de los otros partidos coinciden en su ubicación en el espacio ideológico, al punto que los cambios hacia la izquierda percibidos por unos y otros en los últimos años coinciden plenamente. Como se observa en la propia autoubicación de los miembros, éstos se ubican más hacia la izquierda en el último año, del mismo modo que identifican a su partido en esa posición y los demás partidos los perciben también de ese modo.

30 Discurso de toma de posesión del Presidente Constitucional Rodrigo Borja en Quito el 10 de agosto de 1988 en Borja (1994: 267).

Cuadro IV: Autoubicación media de los políticos de ID agregada en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 es igual a derecha									
1998: Legisladores n = 17									
			4						
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 16									
	2,8								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pregunta Realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde se ubicaría usted?"									
Fuente: Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998). Cuadernillo 23: Ecuador. Salamanca: Universidad de Salamanca e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).									

Cuadro V: Ubicación media de ID según los miembros de los otros partidos en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 es igual a derecha									
1998: Legisladores n = 94									
			4,4						
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes* n = 64									
		3,7							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
* La percepción sobre la ID por partido varía: la media de los miembros de la DP los ubica en 3,75 (Desv. Estándar 0,77); los del PRE en 4,79 (Desv. Estándar 2,76); los del PSC : 2,90 (Desv. Estándar 1,67) y los de Pachakutik 4,75 (Desv. Estándar 2,19).									
Pregunta Realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde situaría usted a los otros partidos?"									
Fuente: Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998). Cuadernillo: 23: Ecuador. Salamanca: Universidad de Salamanca e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).									

Izquierda Democrática como un sistema Las cinco caras del partido

Izquierda Democrática como una organización electoral (1978 – 1998)

Elecciones presidenciales

El partido ha postulado candidatos propios en todas las contiendas electorales (1978, 1984, 1988, 1992 y 1998), menos en la de 1996 que apoyó la fórmula presidencial del MUPP-NP. ID ha conseguido llegar a la segunda vuelta electoral en dos oportunidades (1984 y 1988), alcanzado la presidencia de la República en 1988, tras una intensa campaña electoral de Rodrigo Borja frente al populista Abdalá Bucaram Ortiz.

Si bien en 1978, la agrupación obtuvo sólo el 12 por ciento de los votos válidos en el ámbito nacional, como señalan Vera (1983) y Verdesoto (1992:133) el objetivo de presentar un candidato presidencial en ese momento no era ganar las elecciones sino consolidarse como fuerza política en el espectro político ecuatoriano. Ya en 1984 los apoyos se incrementaron significativamente alcanzando el 28,73 por ciento de los votos y pasando a la segunda vuelta electoral, en la que disputó la presidencia frente a la alianza de derecha que apoyaba a León Febres Cordero. En esa oportunidad, a pesar de que Borja era señalado como el seguro ganador de los comicios, perdió frente al candidato socialcristiano.

Cuadro VI: Resultados de Izquierda Democrática en las elecciones presidenciales (1978/1979 – 1998)

Año de la Elección	Candidatos*	1º vuelta		2º vuelta		
		Votos	%	Votos	%	
1978/1979	Rodrigo Borja Raúl Baca Carbo	165.258	12,01			
1984	Rodrigo Borja Aguiles Rigail Santistevan (PCD)	634.327	28,73	1.299.084	48,46	Perdió frente a León Febres Cordero (PSC)
1988	Rodrigo Borja Luis Parodi	744.409	24,48	1.699.895	54	Triunfó sobre Abdalá Bucaram (PRE)
1992	Raúl Baca Carbo Jorge Gallardo	288.628	8,45			
1996	No presentó candidatos y apoyó a MUPP-NP					
1998	Rodrigo Borja Carlos Baquerizo Astudillo	619.581	16,12			

* Los candidatos señalados en negrita resultaron ganadores de los comicios. Los porcentajes han sido calculados sobre la base de votos válidos, sin tomar en cuenta los blancos y los nulos.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del TSE.

En la primera vuelta electoral de 1988 se presentaron diez candidaturas, pasando a la segunda vuelta la socialdemócrata y la populista, imponiéndose finalmente la de Rodrigo Borja y Luis Parodi con 1.699.895 votos frente a su contrincante roldosista que recibió 1.448.498 (Cuadro VI). El triunfo de ID puede ser entendido también como el éxito de lo ideológico, que había calado en el electorado urbano, preferentemente de la Sierra y que ya en 1984 había superado en provincias como Cañar, Azuay, Imbabura y Loja a la tendencia conservadora representada por el PSC. En esas elecciones se dio el triunfo de la "...propuesta institucionalista sobre el discurso populista..." (Montúfar 1990:156), en una campaña que giró en torno al dilema Estado tecnocrático - partidos modernos y Estado populista - partidos clientelares electorales (Montúfar 1990:165)³¹.

31 Según palabras del propio candidato socialdemócrata, se dio el enfrentamiento entre "...el populismo, [...] la hechicería del siglo XX, y un partido profundamente ideológico, socialdemócrata..." (*Periódico El País*, 9 de febrero de 1988).

Borja había aprovechado la gestión de Febres Cordero (1984-1988) para presentarse en esta elección como una alternativa, centrando su discurso en la defensa de los fundamentos del sistema político; la crítica al manejo económico de libre mercado; a la postura antipartido; a la política de ajuste y el regionalismo febrescorderista. La campaña electoral frente a Abdalá Bucaram estuvo caracterizada por una fuerte agresividad verbal entre los candidatos y enfrentamientos violentos entre los militantes, a pesar de que en 1984 Bucaram había sido uno de los ejes fundamentales de la campaña de Borja en la Costa. Es más, cada vez que el candidato iba a la región, el PRE era el que organizaba los mítines y actos de campaña.

En la primera vuelta de 1988, ID obtuvo algo más de 700.000 votos, ganó en todas las provincias menos en Guayas y Los Ríos (donde triunfó Bucaram) y en Manabí (donde se impuso Frank Vargas). Asimismo, los resultados de la segunda vuelta electoral también se manifestaron en términos de *cleavage* regional. El 62,9 por ciento de la votación total obtenida por Borja provino de la Sierra (Bucaram consiguió el 30 por ciento en esa región). En tanto, el roldosismo obtuvo el 55,1 por ciento en la Costa (y Borja el 25,5 por ciento) (TSE 1989). Estos datos mostraron lo importante que son los valores regionales en la estructuración de las identidades del electorado ecuatoriano. Bucaram ganó en las cinco provincias costeñas y Borja en las 15 restantes. La clave del triunfo socialdemócrata estuvo en que logró 200.000 votos más *fuera de casa*, votos que decidieron la elección a su favor.

En 1992, tras cuatro años de gobierno, ID no consiguió respaldar sus acciones, toda vez que su candidato obtuvo el 8,45 por ciento, cerca de 450.000 votos menos que en 1988. En las elecciones de 1996, ID no presentó fórmula propia pero apoyó a Freddy Elhers de MUPP-NP como una alternativa que aglutinó a la centro-izquierda. En esa oportunidad, miembros de ID participaron activamente en la campaña del presentador de televisión³². Dos años después, los diversos sectores de la izquierda no consiguieron consenso sobre una candidatura conjunta e ID presentó su fórmula electoral de manera independiente, consiguiendo superar los 600.000 votos, obteniendo el mayor número de apoyos sólo en una provincia, la de Azuay.

32 El Director de la campaña fue Francisco Borja Cevallos, hermano de Rodrigo Borja; el vocero político fue Gonzalo Ortiz, Secretario Nacional de Información y Secretario de la Presidencia durante el gobierno socialdemócrata y hasta el propio Elhers había sido afiliado a Izquierda Democrática (*Revista Vistazo* "Elhers- la sorpresa?", 7 de mayo de 1996).

*Elecciones legislativas***Cuadro VII: Presencia de la Izquierda Democrática en el Congreso de la República (1978-1998)**

	1978/1979	1984	1986	1988	1990	1992	1994	1996	1998
Esaños Diputados Nacionales*	2	3	3	3	3	1	1	2	3
Esaños Diputados Provinciales	14	21	14	27	11	7	6	3	14
Total Diputados	16	24	17	30	14	8	7	5	17
Total Diputados del Congreso	69	71	70	71	72	77	72	82	123

1986, 1990 y 1994 son elecciones de medio período en las que solo se han elegido Diputados Provinciales.

*Las celdas sombreadas corresponden a los años en que fueron elegidos los diputados. Las elecciones eran cada cuatro años. La figura de los Diputados Nacionales desaparecerá en 2003 por disposición de la Asamblea Constituyente de 1997.

Fuente: Elaboración propia basándose en datos facilitados por el Archivo Legislativo.

En las elecciones legislativas realizadas entre 1978-1998 el partido ha obtenido resultados diversos. Debutó en 1978 con un número importante de diputados (16 esaños) y alcanzó su mejor resultado en 1988 con 30 esaños; tras su gestión como partido de gobierno vivió su mayor crisis, siendo 1996 su peor momento electoral en el que sólo alcanzó 5. Para las elecciones de 1998, su rendimiento mejoró notablemente superando los niveles de 1978 al obtener 17 esaños. En las listas de ese año se incorporó a diversos candidatos independientes entre los que se encontraban los ex generales Paco Moncayo, René Yandum y la dirigente Cecilia Calderón del FRA, que contribuyeron a mejorar sus resultados (Cuadro VII).

En estos veinte años se mantuvo el *cleavage* regional ya que ID, que ha contado con mayor votación en la Sierra, ha obtenido pocos apoyos en la Costa (25,8 por ciento) y una marcada diferencia regional en los apoyos entre ambas regiones (16 por ciento) (Cuadro VIII), medidos a partir del número de legisla-

Cuadro VIII: Esaños obtenidos por Izquierda Democrática por regiones en el período 1978-1998

	Sierra	Costa	Galápagos	Amazonía	Nacionales	Total Esaños Provinciales	Total Esaños
Nº Diputados ID	76	21	3	16	13	116	129
Porcentaje	25,8%	9,2%	27%	26,7%	11%	19,49%	19,11%
Total regional	295	229	11	60	80	595	675

El total de diputados con presencia en el Congreso (nacionales y provinciales) es de 711 (este dato se calcula tomando en cuenta la presencia de los diputados nacionales en la composición legislativa tras las elecciones de medio período).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Archivo Legislativo y Sánchez López (1999).

dores electos en todo el período. La diferencia regional se percibe aun más en los votos a los candidatos para prefecturas y alcaldías, donde ID no ha conseguido ubicar a muchos de sus militantes en el litoral ecuatoriano (Freidenberg 2000).

Elecciones para diputados nacionales

ID ha ganado 13 de los 80 escaños a diputados nacionales que se han elegido en todo el período estudiado. Los mayores apoyos han provenido de las provincias de la Sierra como Pichincha (25,18 de media para todo el período); Imbabura (22,23 de media); Azuay (21,48), Carchi (20,10) y de la Amazonía como Morona Santiago (23,78 de media), Pastaza (18,42) y Napo (15,68). En los seis comicios realizados, el partido obtuvo los menores apoyos en 1992, siendo en esa

	1978	1984	1988	1992	1996	1998	media
Pichincha	31,23	21,35	27,54	30,30	9,26	31,40	25,18
Morona	26,85	38,59	43,65	1,43	18,49	13,69	23,78
Imbabura	30,87	32,78	27,94	5,35	13,69	22,74	22,23
Azuay	17,92	26,33	36,98	7,77	11,29	28,58	21,48
Carchi	20,87	29,68	30,95	2,73	14,06	22,32	20,10
Galápagos	43,58	35,56	21,86	0,19	7,28	10,93	19,90
Cañar	17,62	36,24	32,99	2,54	9,58	16,67	19,27
Pastaza	28,19	20,82	29,00	0,41	9,34	22,80	18,42
Tungurahua	24,88	23,85	24,39	4,11	10,25	21,73	18,20
Chimborazo	22,67	24,22	24,71	6,00	6,44	23,29	17,89
Bolívar	15,87	26,25	27,53	2,66	12,28	18,64	17,20
Napo	22,36	27,80	26,23	1,42	6,96	9,35	15,68
El Oro	12,43	28,15	27,43	4,18	10,75	9,31	15,37
Cotopaxi	14,80	20,31	20,83	2,76	6,36	18,89	13,99
Loja	3,29	19,10	26,85	4,04	6,83	13,84	12,33
Zamora	1,31	22,97	33,56	0,18	3,63	6,49	11,36
Manabí	9,83	17,70	22,77	8,18	3,61	4,64	11,12
Esmeraldas	11,20	13,99	17,54	3,14	3,96	5,73	9,26
Los Ríos	14,85	17,30	13,42	1,61	1,29	2,39	8,48
Guayas	11,80	9,28	10,82	10,29	1,80	3,89	7,98
Sucumbíos				0,73	3,07	8,02	1,97
Media x elección	19,12	24,61	26,28	4,56	8,10	15,01	15,77
Desv. Estándar	9,8	7,4	7,4	6,3	4,3	8,3	5,7

Los datos fueron calculados de manera ponderada, tomando en cuenta el total de los votos válidos en cada circunscripción.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales proporcionados por el TSE.

oportunidad el momento más crítico de todo el período, en tanto que 1988 fue el año en que consiguió mayores apoyos, correspondiéndose éstos con los resultados presidenciales (Cuadro IX).

Cuadro X: Diputados nacionales de Izquierda Democrática	
Período	Nombre del legislador
1979-1984	Rodrigo Borja y Raúl Baca
1984-1988	Enrique Delgado Coppiano, Andrés Vallejo y Jorge Zavala Baquerizo
1988-1992	Efrén Cocíos, Nicolás Issa Obando y Richard Guillén
1992-1996	Andrés Vallejo
1996-	Raúl Baca Carbo
1998-2003	Oswaldo Molestina, Paco Moncayo y Cecilia Calderón
Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Archivo Legislativo.	

Elecciones para diputados provinciales

De los 595 legisladores provinciales que se eligieron entre 1978-1998, Izquierda Democrática ha sido la que más ha ganado en la Sierra, un espacio tradicionalmente fragmentado por la variedad de la oferta partidista. De los 116 escaños conseguidos, 76 correspondieron a provincias de esa región, sólo 21 a la Costa, 3 a Galápagos y 16 a la Amazonía (Cuadro VIII). Esta agrupación ha sostenido sus apoyos en la región serrana en todo el período pero también ha obtenido importantes números de votos en las provincias del Oriente como Morona Santiago, donde ha conseguido su mejor rendimiento para todo el período (29,77 por ciento) y Napo (21,10). Aún así, al agregar los datos por regiones, la Sierra aparece como la que mayor apoyo brinda a la agrupación socialdemócrata, siéndole bastante difícil alcanzar respaldos significativos para sus legisladores en la Costa, toda vez que son asociados desde esa región como portavoces de un Estado centralista y representantes de la burocracia serrana. Las provincias de la Sierra que brindan mayor apoyo son Pichincha, Imbabura, Azuay, Carchi, Cañar y Bolívar. En las que conforman la Costa sus rendimientos apenas han superado en todo el período el 15 por ciento, siendo El Oro donde más apoyo ha tenido (vinculado al liderazgo histórico de Franco Romero en Machala) y Guayas donde menos. Como los demás partidos analizados, ID experimentó un retroceso significativo en 1992, siendo la media nacional cercana a 5 ese año (Cuadro XI).

Las pérdidas de apoyo que tuvo el partido tras su gestión gubernamental llevaron a sus dirigentes a replantear la estrategia electoral de la agrupación. Así, en los últimos años ID ha estado desarrollando una estrategia de fortalecimiento a nivel seccional y, preferentemente, cantonal, vinculada a la política de alian-

zas con otras fuerzas políticas, así como también a la reestructuración organizativa interna.

Cuadro XI: Resultados Elecciones a diputados provinciales de ID por provincias (en porcentaje de votos válidos) (1978 –1996)

	1978	1984	1986	1988	1990	1992	1994	1996	Media
Morona	50,81	41,08	0	45,11	30,45	24,72	23,12	22,9	29,77
Galápagos	64,65	35,91	31,2	17,41	26,68	19,7	7,86	0	25,43
Carchi	22,54	38,77	28,84	32,77	17,72	16,96	24,41	17,73	24,97
Imbabura	33,36	36,97	17,46	29,87	31,77	19,87	12,04	15,25	24,57
Cañar	22,65	38,79	20,32	35,91	22,82	21,29	10,6	10,27	22,83
Bolívar	12,96	27,88	19,61	28,17	23,4	25,76	20,2	11,67	21,21
Napo	21,82	33,13	18,78	25,01	25,24	17,73	16	7,36	20,63
Azuay	18,43	25,63	29,13	39,27	16,17	0	20,06	12,07	20,10
El Oro	15,84	27,23	16,53	30,08	15,11	11,34	17,62	23,97	19,72
Pichincha	21,52	23,81	19,23	29,14	15,8	11,19	12,72	10,17	17,95
Chimborazo	18,3	26,49	12,77	22,55	12,83	22,03	14,57	5,5	16,88
Tungurahua	19,29	23,64	17,73	28,19	11,99	9,39	12,33	10,65	16,65
Pastaza	39,25	0	0	35,51	15,18	5,78	34,17	0	16,24
Zamora	0	25,26	22,58	35,7	21,75	0	3,97	0	13,66
Loja	2,17	19,62	14,66	25,25	13,79	10,9	12,87	4,22	12,94
Cotopaxi	6,24	19,88	15,02	19,57	11,17	10,46	8,26	5,24	11,98
Manabí	6,61	17,04	13,73	19,79	16,12	9,95	4,77	4,8	11,60
Esmeraldas	13,5	14,42	6,98	17,14	15,62	12,8	9,77	0	11,28
Los Ríos	12	15,87	12,24	16,41	6,85	3,11	4,02	1,14	8,96
Guayas	8,83	8,55	7,14	11,62	5,74	3,42	4,37	2,18	6,48
Sucumbíos					18,42	11,83	7,47	0	4,72

Los datos fueron calculados de manera ponderada, tomando en cuenta el total de los votos válidos en cada circunscripción. No se incluyen los datos de 1998 por haberse modificado el sistema electoral tras la Asamblea Constituyente de ese año.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales proporcionados por el TSE.

Izquierda Democrática como organización de gobierno

Izquierda Democrática en la Presidencia de la República

Rodrigo Borja triunfó en las elecciones presidenciales de 1988 sobre el candidato populista Abdalá Bucaram. El gobierno de León Febres Cordero le había dado la plataforma ideal para ganar holgadamente en las elecciones, toda vez que junto a la presidencia obtuvo un fuerte apoyo en el Congreso (30 legisladores) y un importante número de prefecturas y alcaldías.

... el Gobierno de Febres Cordero fue antipopular y represivo. Esto le sirvió a Borja para ir definiendo una nueva base de clientela electoral, que le permitió llegar a la Presidencia con una mayoría absoluta en el Congreso Nacional y con casi el 80 por ciento de los municipios del país...³³

Borja se posesionó como Presidente el 10 de agosto de 1988 ante el presidente del Congreso Wilfrido Lucero, tradicional militante de la DP que luego se cambió a ID, con el ánimo de realizar una profunda reforma social que modificara el *status quo* del país. En el ámbito político, convocó a un gran *consenso* nacional para llevar a cabo sus políticas; puso énfasis en la necesidad de renovación ética de la política (principio fundamental del ideario de su partido) y prometió luchar contra la corrupción, para lo que impulsó una fuerte política de austeridad en el gasto público.

Si bien los datos indican que como administración privilegió las relaciones entre el Gobierno y el partido (de un total de 26 ministros, 16 –57,6 por ciento–) fueron militantes partidistas; casi todos (15) del partido de gobierno); a partir de la participación de dirigentes socialdemócratas en cargos importantes en el proceso de toma de decisiones, en diversas entrevistas a militantes, cercanos a Borja en el momento de definir el gabinete, señalaron que la intención del líder era contar con colaboradores independientes, relegando a miembros del partido (Cuadro XII)³⁴. La relación partido–gobierno es difícil de definir a partir de estos datos, en particular si se busca establecer las intenciones que movieron al Presidente al momento de establecer su estrategia gubernamental. En un principio Borja señalaba que

...los llamados gobiernos de concertación nacional habían fracasado por lo que su gabinete estaría conformado por personas de una sola tendencia política, con claras tesis políticas, económicas y sociales...³⁵

Aún así, el propio Presidente meses después llamó a todos los sectores a un acuerdo ético debido a la situación de emergencia en la que se encontraba el país.

“He convocado a la concertación nacional, que sólo puede darse en democracia porque solamente en ella cabe el acuerdo ético de intereses distintos puesto que en los sistemas autoritarios la única interacción concebible con el

33 Ver Entrevista 14.

34 Ver Entrevistas 40 y 42. Finalmente, Borja no consiguió contar con apoyos extrapartidistas importantes, por lo que hubo de recurrir a militantes socialdemócratas. El modelo de conformación de su gabinete fue el clásico, caracterizado por la participación de tres tipos de miembros: unos elegidos por su pertenencia regional (cuota por provincias); otros por sus relaciones al interior del partido (cuota por cercanía) y, finalmente, los seleccionados por sus destrezas y habilidades políticas (cuota por destreza) (Entrevista 40).

35 *Periódico El País*, 16 de mayo de 1988.

adversario es procurar su eliminación [...] Invoco al patriotismo de los dirigentes políticos para que coadyuven con el gobierno, sea desde la colaboración, sea desde la independencia, sea desde la oposición, en la búsqueda de las mejores soluciones para los conflictos que nos afligen [...] A los partidos rivales... les está confiada una de las más altas responsabilidades: la de ejercer la oposición..."³⁶.

El nuevo gobierno heredaba un país en profunda crisis económica y social, con signos de inflación (63 por ciento con tendencia a crecer); desempleo (que afectaba al 13 por ciento de la población económicamente activa) y el subempleo (que tocaba a la mitad de la población con capacidad de trabajar)³⁷. En los primeros momentos se abocó a la búsqueda de la estabilidad macroeconómica con planes de ajuste que consiguieron bajar la inflación, estabilizar la economía y bregó por emprender una serie de reformas estructurales vinculadas a las políticas de ajuste estructural y de apertura de la economía, la reprogramación de la deuda externa y el control sobre determinadas áreas estratégicas por parte del Estado en la economía. El gobierno pretendió implantar un modelo de desarrollo basado en el incremento del consumo interno, a partir de una sostenida política de carácter social que presionara sobre el aparato productivo pero bastante lejos de sus propuestas de un sistema de economía mixta donde conviviera la planificación estatal con la propiedad privada, como sostiene la Declaración de Principios de su partido. Según Borja

...con ello se buscaba generar un círculo virtuoso de reactivación económica [...] Fortalecida la demanda, aumentando el poder de compra de la población, el aparato productivo tendrá que ampliarse, invertir, crear nuevos empleos, pagar salarios. Hoy nos queda como alternativa la reactivación económica de abajo hacia arriba...³⁸

La situación internacional fue un elemento condicionante de la política exterior socialdemócrata, toda vez que a mitad de período Borja se encontró con que el mundo había cambiado y que el Muro de Berlín había caído, lo que influyó para que su política externa estuviera más cercana a los Estados Unidos. Así y todo, el país se incorporó al Grupo de los 8; al de Contadora; restableció las relaciones con Nicaragua (que habían sido interrumpidas por el gobierno anterior) e intensificó las relaciones con Cuba. Principalmente la política exterior estuvo basada en los principios de la no intervención y la libre determinación de los

36 Discurso de toma de posesión del Presidente Constitucional Rodrigo Borja en Quito el 10 de agosto de 1988. Citado en Borja (1994:267).

37 Citado en el artículo de Simón Espinosa "Los cuatro años de Borja" en *Revista Vistazo* 1992 pág.14-18.

38 Declaraciones de Rodrigo Borja al *Periódico El País*, 12 de agosto de 1988.

pueblos, así como también en fomentar la integración latinoamericana. Pero lo más importante de la gestión fue el reconocimiento por parte de Perú de la existencia de un conflicto fronterizo, toda vez que la diplomacia del país vecino se había negado a realizar un reconocimiento formal hasta ese momento.

Ministerio de Gobierno	Andrés Vallejo	ID
	César Verduga	ID
Ministerio de Bienestar	Raúl Baca	ID
	Antonio Gagliardo	ID
Ministerio de Industrias	Juan Falconí Puig	ID
Ministerio de Finanzas	Jorge Gallardo	ID
	Pablo Better	ID
	Rafael Almeida	ID
Ministerio de Agricultura	Enrique Delgado Coppiano	ID
	Alfredo Saltos	ID
Ministerio de Trabajo	César Verduga Veliz	ID
	Roberto Gómez Mera	ID
Ministerio de OO.PP.	Juan Antonio Neira	ID
Ministerio de Educación	Alfredo Vera	ID
	Raúl Vallejo	ID
* En este cuadro sólo se presentan los ministros de gobierno que pertenecían al mismo tiempo a la tendencia socialdemócrata. Fuente: Elaboración propia a partir de información periodística y entrevistas a informantes claves.		

Izquierda Democrática en la Legislatura

La presencia de Izquierda Democrática en el Congreso Nacional ha sido variable entre 1978 y 1998. Si comenzó con un bloque importante en 1978 fue perdiendo su poder tras la gestión de gobierno, aunque consiguió retomarlo en los últimos años. En 1988 había alcanzado 30 escaños que aseguraban un apoyo importante para el presidente Borja desde el Congreso pero que no les daba la mayoría absoluta. En ese marco, el partido concertó una alianza con la DP y el PLRE, apoyando a partir de ella la candidatura de Wilfrido Lucero (DP) como presidente el Congreso y aceptando otorgar el Ministerio de Industrias a Juan José Pons (DP).

Dos años después, tras el revés electoral que redujo el bloque socialdemócrata de 30 a 14 diputados, el partido debió negociar con las demás agrupaciones para no perder el control del Congreso. Así, intentó mantener la alianza progobierno con la DP, el PSE, el "Bloque de los Dignos" (CFP, FRA, PLRE, PCE)

y el PRE. Finalmente, restableció su alianza con la DP y el PLRE y en ese marco se le otorgó nuevamente la Presidencia del Congreso a Lucero, quién de esta manera dirigió el Plenario en dos períodos consecutivos (1988-1990) (Cuadro XIII).

Luego de haberse convertido en el primer partido que alcanzaba la Presidencia de la República junto a una mayoría significativa en el Congreso (30 legisladores) y cerca de 16 prefecturas en todo el país, ID vivió un periodo de retroceso electoral manifestado en el poco peso alcanzado en el Congreso en 1990, 1992, 1994 y 1996. Esta situación revirtió en 1998, cuando el partido obtuvo 17 escaños, convirtiéndose en el bloque más importante de centro-izquierda en el espectro político³⁹.

La característica predominante de este período fue la casi inexistente conflictividad entre los poderes del Estado. Como señalan Burbano y Rowland (1998:68),

... se estableció un gobierno de coalición mayoritaria con dos partidos cercanos en sus posturas ideológicas al partido de gobierno, la DP y el FADI [...] la disciplina y la coherencia de los actores garantizaba que el pacto sería respetado durante el tiempo acordado, tal como ocurrió...

Finalmente, ID ha ocupado en diferentes oportunidades la presidencia del Congreso con Raúl Baca (1980, 1981, 1984), Andrés Vallejo (1986), Jorge Zavala (1987) y Nicolás Issa Obando (1991). La vicepresidencia también fue desempeñada por dirigentes de la agrupación como Issa Obando (1988), Antonio Rodríguez (1989) y Franco Romero (1995 y 1996). Como otras fuerzas del sistema ecuatoriano de partidos, vio disminuida su influencia en el Congreso en diferentes oportunidades debido a las desafiliaciones o *camisetazos* de sus diputados.

39 Según la investigación de Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998), los diputados de ID del período 1998-2003 manifestaron en su mayoría haber ejercido actividades en la administración pública (47 por ciento) y en la empresa privada (29 por ciento) antes de ser elegidos diputados, habiendo desempeñado cargos de representación popular anteriormente un pequeño grupo (35 por ciento), en particular, de prefecto (67 por ciento) y consejero provincial (50 por ciento). En su mayoría han realizado estudios de postgrado (47 por ciento) y un grupo ha estudiado en el extranjero (46 por ciento), aunque sin un lugar de preferencia predominante; profesan la religión católica (82 por ciento), pero su asistencia a servicios religiosos es esporádica (casi nunca y varias veces al año fuera de las ceremonias de tipo social, 75 por ciento); gozan la mayor parte de ellos de un nivel de ingresos entre los 30.001 y 50.000 dólares anuales (72 por ciento) y una situación económica mejor a la de su padre cuando él era pequeño (88 por ciento) e inferior a la obtenida en su actividad privada antes de ser elegido diputado (algo y muy inferior, 47 por ciento).

Cuadro XIII: Alianzas de ID (1978 – 1999)			
Año	Alianza Electoral	Alianza Parlamentaria	Alianza Gubernamental
1981		<i>Convergencia Democrática</i> , con DP, PD y Grupo Roldosista (presidencia de 3 comisiones para ID, 2 puestos para GR y DP).	
1984		Con PSC y CFP censurando ministros de la DP.	
1984	Con PCD	<i>Bloque progresista</i> con PD, DP, FADI, MPD, PSE y PRE (42 diputados de los 71) contra el gobierno del FRN.	
1988		Con DP, PLRE y FADI (nombramiento del Pte. del Congreso y del Vte. del Congreso, de los organismos de control y del TSE y de la Corte Suprema de Justicia)	Con DP (J.J.Pons en el Ministerio de Industrias) y PLRE.
1989		Renovación del acuerdo con DP y FADI (Reelección del Pte. del Congreso).	
1990		Con PLRE: Acuerdo puntual político (43 diputados).	Con PLRE: Miembros de ese partido en INECEL, BEDE como parte del acuerdo puntual.
1991		Con FRA, para conseguir la mayoría necesaria para enfrentar al PSC y PRE.	
1996	Con MUPP-NP, PSFA y una serie de grupos ad hoc, apoyó la candidatura presidencial de Elhers	Se buscó conformar un <i>Tercer Bloque</i> , con DP y Pachakutik; para contrarrestar al PSC y PRE.	
1997		Contra el PRE con los demás partidos para facilitar la salida de Bucaram del poder. Apoyo a Fabián Alarcón como Presidente interino.	
1999		Con DP (julio): aprobación de la reforma financiera y fiscal.	

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes periodísticas y Burbano de Lara y Rowland (1998).

Izquierda Democrática como organización burocrática

La organización de Izquierda Democrática. Estructura Formal

Izquierda Democrática cuenta con una organización relacionada con la división político-administrativa del país. Está dividida desde el punto de vista burocrático en tres niveles. Por una parte, los dirigentes, que se hallan representados en

las directivas (nacionales, provinciales y cantonales); por otra, los simpatizantes, que si bien manifiestan cierta afinidad con el partido no realizan actividades sistemáticas de colaboración con éste y, entre ambos, las organizaciones intermedias en las que se agrupan los afiliados según áreas de interés⁴⁰. Al mismo tiempo, la estructura contempla la organización de células de base, que son el espacio más pequeño pero el más importante del partido. Las mismas se estructuran en los barrios, caseríos, lugares de trabajo y centros de estudios y requieren por lo menos de 10 afiliados para constituirse. Desde 1977, momento en que se elabora el Acta de Fundación, el barrio aparece como el centro de poder más importante para el partido. Así, se señala que

... tomando en cuenta que los barrios son la expresión sociológica de la comunidad, y que los barrios pobres del país operan como grupos sociales cuya organización debe perfeccionarse para que definan claramente cual es su rol y que han elegido sus líderes y han concretado explícitamente sus aspiraciones, generalmente bienes y servicios básicos, indispensables para su bienestar y dignidad...⁴¹

La máxima autoridad es la *Convención Nacional*, que está integrada por los miembros del Consejo Ejecutivo Nacional, los ex directores nacionales y los delegados provinciales elegidos según reglamentación especial⁴². La Convención puede llegar a contar con cerca de 500 a 600 personas y tiene a su cargo la conducción ideológica, política y electoral de ID. El presidente de la Convención es el presidente de la provincia sede de la misma⁴³. La Convención tiene una serie de deberes entre los que figuran: aprobar las modificaciones de los estatutos o la declaración de principios; elegir al presidente nacional y a los vicepresidentes como también pronunciarse sobre los informes anuales que estos presentan. Además, es el órgano que se encarga de elegir los candidatos a presidente, vicepresidente y diputados nacionales así como también es la instancia que decreta amnistía o indulto a favor de quienes hubieren sido sancionados por los órganos de disciplina del partido (Cuadro XIV). Si bien el Estatuto establece la importan-

40 Ver Entrevistas 6 y 9.

41 Ver Acta de Fundación de Izquierda Democrática de 1977 (página 2).

42 El número de delegados de cada provincia se calcula a partir de la agregación de tres componentes. En primer lugar un delegado por cada cien mil habitantes de la provincia, según el dato oficial del último censo realizado. En segundo lugar un delegado por cada cinco mil votos obtenidos en la provincia por ID en las últimas elecciones generales sumados los votos de las listas de diputados provinciales, de consejeros provinciales y de concejales cantonales de todos los cantones de la provincia. En tercer lugar, un delegado por cada uno por ciento del porcentaje que signifique los votos de ID a que se refiere el numeral anterior, sobre el total de votos válidos de la provincia para las mismas dignidades. Ninguna provincia tendrá menos de doce delegados. Ver Estatutos de ID (art.8).

43 Ver Estatutos de ID (art.14).

cia fundamental de la Convención como órgano clave dentro de la agrupación, en los últimos años el proceso de decisiones se ha personalizado y concentrado en la cúpula (caracterizada por la presencia de Borja y sus asesores, aglutinados en la Comisión Política)⁴⁴.

El *Consejo Ejecutivo Nacional* es el encargado de poner en práctica las decisiones de la Convención Nacional, integrado por el presidente nacional (que es quien lo preside); los vicepresidentes nacionales; los presidentes provinciales; el presidente y ex presidente de la República militante del partido; el jefe de bloque legislativo en funciones; los diputados nacionales, dos provinciales elegidos por los legisladores del partido y un delegado por los prefectos, otro por los alcaldes, uno por los consejeros y otro por los concejales elegidos por cada uno de los sectores.

Este Consejo tiene su sede en el lugar que determina la Convención y debe reunirse una vez cada tres meses y por convocatoria del presidente nacional o cuando se autoconvoque por pedido de doce de sus miembros. Las reuniones son públicas, por lo que puede participar cualquier afiliado (salvo que el presidente determine que es una sesión reservada). Son deberes y atribuciones del Consejo Ejecutivo Nacional aprobar las modificaciones al programa del gobierno, cumplir con las atribuciones señaladas por la Convención; aprobar, en receso de la Convención, las alianzas o acuerdos político-electorales con otros partidos u organizaciones; intervenir en los organismos menores del partido; autorizar o prohibir a los afiliados la aceptación de funciones públicas; definir las directrices para la conducción económico-financiera; aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios; nombrar por pedido del presidente nacional, del secretario ejecutivo, al director financiero, a los directores del Instituto 'Manuel Córdova Galarza'; crear los institutos nacionales que se consideren necesarios y, finalmente, convocar a asambleas provinciales.

La autoridad ejecutiva, administrativa y representativa del partido se concentra en la figura del *presidente*⁴⁵, quién es elegido por la Convención entre los afiliados por un período de dos años y puede ser reelegido por otro período. Son

44 Ver Entrevistas 8,40,41 y 42.

45 Gonzalo Córdova fue el primer Director Nacional del partido en 1970, elegido en la Primera Convención Nacional en Quito. Córdova recibió el partido con 700 afiliados y lo entregó con más de 40.000 (Vera 1982:36). Raúl Baca se hizo cargo en el período 1980-1982; Rodrigo Borja en 1982; Xavier Ledesma Ginatta ocupó el cargo en dos etapas, desde 1983 a 1987, momento en que pidió licencia y fue reemplazado por el subdirector de la agrupación. En 1987 Efrén Cocíos se hizo cargo de la dirección del partido hasta 1989 que asume Nicolás Issa Obando. En 1992, Issa Obando fue reemplazado por Andrés Vallejo, quien además ocupaba el cargo de portavoz de ID y Jefe de Bloque en el Congreso Nacional. En 1993 asume Jorge Gallardo con el objeto de desvincular la gestión del partido de la actividad en el Congreso. En 1996 Gallardo se desafilia y comienza el proceso de depuración del partido, con lo que se le encarga a Rodrigo Borja la presidencia y la reestructuración de la organización. Para ello, en 1997, se modifican los Estatutos incorporando la cláusula que permitía que una misma persona ocupara en dos oportunidades la máxima posición en el esquema de poder partidista.

deberes y obligaciones ejercer la representación política, legal, judicial y extrajudicial del partido; cumplir la Declaración de Principios ideológicos, el programa

Cuadro XIV: Convenciones y presidentes del Partido Izquierda Democrática (1978-1999)			
Asamblea Nacional	Presidente del Partido (o Director Ejecutivo Nacional)		Tema
Año		Año	
I Convención Nacional (18, 19 y 20 de noviembre de 1976, Quito) Secretario: Alvaro Bermeo Correa	Gonzalo Córdova Galarza	1978	Creación del partido, aprobación de los principios ideológicos, estatutos y elección de la directiva nacional.
II Convención Nacional Ordinaria (enero de 1979, Guayaquil)		1979	
III Convención Nacional Ordinaria (19 y 20 de enero de 1980, Machala)	Raúl Baca Carbo	1980	Elección de las directivas y reforma de los estatutos.
IV Convención Nacional Ordinaria (enero de 1981, Ibarra)		1981	
V Convención Nacional Ordinaria (5 de febrero de 1982, Portoviejo)	Rodrigo Borja Cevallos	1982	Elección de la directiva nacional y fijación de la política a seguir frente al gobierno (Presencia de 500 delegados).
VI Convención Nacional Ordinaria (15 y 17 de julio de 1983, Guayaquil)	Xavier Ledesma Ginatta	1983	Elección de la directiva nacional.
VII Convención Nacional Ordinaria (30 de agosto y 1 -2 de septiembre de 1984, Cuenca)	Xavier Ledesma Ginatta	1984	Elección de la directiva nacional Se decide trasladar la sede del partido de Quito a Guayaquil (Piedrahita Nº 1503 (e) Los Ríos y Esmeraldas).
		1987	Ledesma Ginatta pide licencia de carácter indefinido y lo reemplaza el subdirector nacional Alcides Mosquera Cornejo.
IX Convención Nacional Ordinaria (8 y 9 de mayo de 1987, Quito)	Efrén Cocíos Jaramillo	1987-1989	Elección de la directiva nacional.
X Convención Nacional Ordinaria (19 y 20 de agosto de 1989, Ambato)	Nicolás Issa Obando	1989-1990	Elección de la directiva nacional.
XI Convención Nacional Ordinaria (8 de mayo de 1991, Portoviejo)			El objetivo era reformar los estatutos para elegir al candidato presidencial mediante una elección universal y secreta, cambiando la modalidad tradicional de colegios electorales. Pero tras la Convención no se reformaron los estatutos y el partido apareció unido una vez más, sin realizar las reformas que se esperaban.
XII Convención Nacional Ordinaria (15 de noviembre de 1991, Guayaquil)	Andrés Vallejo Arcos	1992-1993	Elección de la directiva nacional.
XIII Convención Nacional (17 y 18 de Diciembre de 1993, Riobamba) Pte. Convención: Carlos Ayala, Director Provincial de Imbabura.	Jorge Gallardo (aunque el texto de la Convención ha sido firmado por Andrés Vallejo como Director Nacional)	1993-1995	Reformas y actualización de los principios ideológicos. Designación de Gallardo como director nacional del partido.
		1996	Se desfilia Jorge Gallardo y es reemplazado por Luis Emilio Jarrín, el primer subdirector nacional.

XIV Convención Nacional -Ordinaria- (Machala, 18 y 19 de abril de 1997)	Rodrigo Borja Cevallos	1997-1999	Reformas a los estatutos. Renovación de los estatutos para permitir la reelección del Director Nacional del Partido (hasta ese momento no se permitía que una misma persona ocupara dos veces el cargo).
XV Convención Nacional Ordinaria	Rodrigo Borja Cevallos	1999	Se discutieron las políticas de la agrupación (1999).
Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Tribunal Supremo Electoral, diversas fuentes periodísticas y entrevistas a dirigentes del partido.			

de gobierno, el Estatuto, los reglamentos, la línea política y las decisiones de la Convención y del Consejo Nacional; dirigir la acción política; ser su vocero oficial, convocar y organizar las reuniones de la Convención y presentar en ella informe de sus actividades; convocar y presidir las sesiones del Consejo Nacional y suscribir las actas junto al secretario nacional; inscribir las candidaturas de carácter nacional del partido; dirigir la acción electoral del partido, determinar las estrategias, la propaganda y el control electoral; dirigir la gestión administrativa, nombrar al secretario nacional y al personal administrativo y, finalmente, dirigir la gestión financiera del partido.

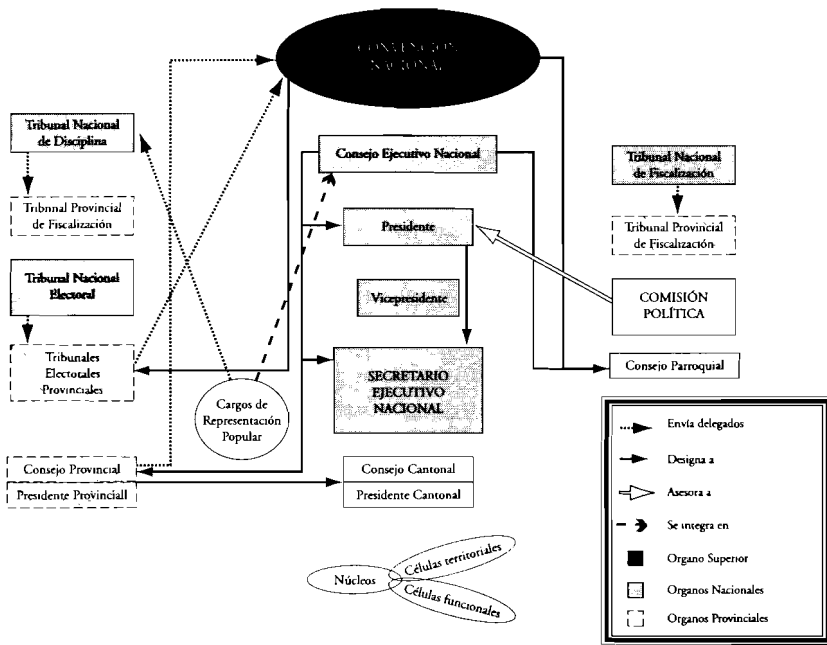
Al Presidente lo asesora una *Comisión Política*, integrada por tres ex directores o ex presidentes nacionales del partido, el jefe de bloque legislativo en funciones, el presidente y los ex presidentes de la República afiliados a la ID; tres afiliados de fuera del Consejo Nacional y un delegado por los alcaldes, prefectos, consejeros y concejales en funciones, elegidos por estos. Duran en funciones el mismo tiempo que el presidente del partido (dos años) y pueden ser reelegidos⁴⁶.

En cada una de las provincias, Izquierda Democrática cuenta con un *Consejo Provincial* que pasa a ser la mayor autoridad del partido en ese distrito. Está integrado por miembros con derecho a voz y voto, entre los que figuran un presidente y un vicepresidente, diez vocales principales y diez suplentes, los presidentes de los núcleos provinciales reconocidos legalmente y los cantonales. El presidente, el vicepresidente y los vocales son elegidos por votación universal secreta y directa. Este Consejo sesiona en la sede provincial que es la capital de la provincia, aunque puede reunirse en cualquier otra ciudad de ese distrito. Son deberes de este órgano cumplir y hacer cumplir los principios del partido en su jurisdicción; elegir entre los vocales principales al vicepresidente ocasional, que reemplazará al vicepresidente en caso de ausencia definitiva; nombrar a su secretario y su tesorero provincial; principalizar (sic) a los vocales suplentes; otorgar

46 Para 1999 diversas fuentes señalaron que entre los miembros de esta Comisión se encontraban Andrés Vallejo, Alfredo Vera, Paco Moncayo (mientras fue Jefe de Bloque en el Congreso), Washington Herrera y Jorge Valdospinos. En cualquier caso, distintas fuentes señalaron que el poder interno de ID se asienta en realidad en tres personas: Gonzalo Córdova, Andrés Vallejo y Rodrigo Borja. Como señalaba un militante socialdemócrata, "...ese es el verdadero trípode del poder en el partido..." (Entrevista 40).

reconocimiento a los organismos provinciales que se formaren; intervenir en los consejos cantonales, centrales parroquiales y otros organismos (excepto los tribunales de disciplina) en caso de acefalia, inactividad, infracción grave del Estatuto; remitir al Consejo Nacional los nombres de los precandidatos para las elecciones seccionales; determinar la posición del partido en la acción que sus representantes deberán cumplir en los consejos provinciales y municipios de acuerdo a la línea política nacional, designar delegados provinciales a la Convención y poner en práctica las demás atribuciones que señale el Estatuto, los reglamentos y aquellas que le delegue el Consejo Nacional. Además, el presidente provincial tiene a su cargo la inscripción de las candidaturas en el respectivo Tribunal Electoral para lo cual requiere de manera indispensable la autorización escrita del presidente nacional. Éste es el que dirige a escala provincial la acción política, administrativa y electoral del partido.

Organigrama de la Izquierda Democrática



Este mismo esquema se repite en el nivel cantonal, donde la máxima autoridad del partido es el *Consejo Cantonal*, con un presidente, un vicepresidente, seis vocales principales y seis suplentes, más los presidentes de los núcleos cantonales reconocidos legalmente. Este Consejo sesiona una vez al mes en la capital cantonal, previa convocatoria con 24 horas de anticipación.

Durante su actividad como partido de oposición, el partido ha realizado constantes reuniones con la presencia de diferentes miembros (dirigentes, representantes en cargos de representación popular y políticos, asesores y bases militantes) para definir sus líneas de acción⁴⁷. Por ejemplo, en 1999, en el Campamento Nueva Vida de la localidad de La Merced, reunió a sus más importantes cuadros, para analizar la situación del país y establecer nuevas líneas de acción que permitieran renovar su discurso político. Asistieron el presidente nacional y expresidente de la República, Rodrigo Borja, así como todo el bloque parlamentario y los vicepresidentes nacionales. Entre los miembros de la Comisión Política, los asesores del bloque legislativo y los asesores personales de cada diputado, se dieron cita en la reunión de la social democracia por lo menos 70 personas⁴⁸. Pero, más allá de esta actividad que el partido ha encarado, diversas fuentes han señalado que las decisiones importantes continúan siendo tomadas por la cúpula sin mucha injerencia de las bases sobre ellas⁴⁹.

ID es un partido de estructuras directas, sin la añadidura de otros grupos sociales que suponga la participación de los miembros en agrupaciones por el hecho de pertenecer al mismo, aunque concibe la participación de organizaciones fraternas, esto es, movimientos sociales y entidades de la sociedad civil que colmulguen con los principios de la social democracia y que quieran adherirse a la actividad del partido⁵⁰.

En cuanto a la estructura organizativa local, según sus propios miembros, el partido cuenta con una estructura local de al menos 100 militantes (94 por ciento), 50 activistas que realizan tareas encargadas desde las directivas nacionales y provinciales (100 por ciento), cuentan con tesoreros que recaudan cuotas (56 por ciento) y una oficina con un empleado a tiempo parcial o completo (87

47 En el transcurso de 1999 pudo constatar que los legisladores socialdemócratas tenían todos los lunes reuniones en la sede central del partido en Quito para debatir con los militantes de la agrupación y la presidencia del partido las decisiones a tomar en el seno del legislativo.

48 En el marco de ese seminario se realizaron diferentes talleres para discutir temas relacionados con el partido y la coyuntura nacional e internacional. Paco Moncayo dirigió un taller sobre el "ámbito interno" de esa fuerza política, donde se discutió sobre la tendencia socialdemócrata en el Ecuador y su futuro. Moncayo coordinó también la discusión sobre la importancia mundial de la social democracia, y su repunte en Europa. En esta mesa participaron Cecilia Calderón, Osvaldo Molestina y Pablo Better, entre otros. Entre tanto, y bajo la dirección de Wilfrido Lucero, otra mesa discutió sobre el "ámbito externo" del Partido. Se analizó la situación de ID en el Congreso, y sus posibilidades de organización a escala nacional. Estuvieron presentes René Maugé, Alfredo Vera, Guillermo Landázuri, Rodrigo Borja, así como dirigentes nacionales y provinciales. Un tercer taller, dirigido por Rodrigo Rangles, analizó la estrategia de comunicación de ID: un mayor énfasis en la comunicación popular y en mejorar la imagen de los candidatos fue el principal acuerdo al que llegaron los dirigentes (*Periódico El Comercio*, "La ID discutió sobre su oposición al Gobierno", 10 de enero de 1999).

49 Ver Entrevistas 9, 40, 41 y 42.

50 Bajo esta figura, en las elecciones de 1998 un grupo de independientes apoyó las candidaturas de los ex generales Paco Moncayo y René Yandúm al Congreso Nacional.

por ciento)⁵¹. Además, señalaron que se realizaban reuniones para discutir temas relacionados con el partido (93,8 por ciento), encuentros con representantes a escala local y nacional (56,3 por ciento) y consultas entre los activistas locales y dirigentes nacionales (75 por ciento) una o más veces al mes, lo que fue posible constatar en las diversas visitas a la sede nacional del partido (aunque no en las provinciales).

Así y todo, la estructura que describen los miembros no es la misma que tenía el partido en la etapa de fortalecimiento organizativo de la década de 1980 (entrevista 41) y muchas de las actividades desarrolladas en aquellos años no se realizan en la actualidad, más allá de que en estos momentos se esté ante un proceso de reactivación organizativa. Una vez más, diversas fuentes denunciaron que la imagen pluralista, moderna y racional propia del imaginario socialdemócrata que ha caracterizado al sistema de partidos ecuatorianos⁵² no coincide con el proceso real de toma de decisiones.

Los que mandan... Dirigentes y coalición dominante

Rodrigo Borja ha sido la figura más importante dentro de Izquierda Democrática desde su fundación como partido político. Quien fuera presidente de la República entre 1988 y 1992, ha mantenido por más de veinte años su influencia dentro de la organización. Esto es percibido no sólo en la observación cotidiana sino que ha sido señalado por los miembros del partido cuando fueron consultados respecto a quién tomaba las decisiones importantes en la agrupación (Cuadro XVI). Asimismo, los militantes reconocieron que un grupo de exdirectores de ID y militantes, que se agrupan en la Comisión Política del partido, tiene gran influencia en el proceso de toma de decisiones y, en particular, sobre el mismo Borja⁵³.

El liderazgo de Borja se enmarca en las características de un líder de situación (Panebianco 1980/1992). Su estilo racional, medurado, con tendencia al diálogo y a la búsqueda de consenso, conforman algunas de las particularidades de su comportamiento político. Es un líder pro partido que supone un accionar responsable, que parece rendir cuentas al electorado, por tanto sugiere en sí mismo una noción de responsabilidad política en el ejercicio del gobierno.

51 Según la opinión de dirigentes y miembros consultados para la investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999). (Pregunta 15, variable 95 a 98: "Con respecto a la organización de su partido, piense en una ciudad de su distrito electoral con alrededor de 100.000 habitantes, e indique si es probable que su partido cuente con las siguientes infraestructuras y actividades a ese nivel local; una organización local del partido con al menos 100 miembros; al menos 50 activistas que contribuyan cotidianamente en el funcionamiento del partido; un tesorero que recaude regularmente cuotas y aportaciones monetarias de los miembros y una oficina con un empleado a tiempo parcial o completo").

52 Ver Entrevistas 40 y 42.

53 Ver Entrevistas 9,40,41,y 42.

Cuadro XV: Características de la estructura interna de Izquierda Democrática	
Tipo de relaciones entre los órganos internos	Mixta.
Órganos según ámbito territorial	Nacional, provincial, cantonal y barrial.
Órganos según función	Deliberativo: Convención Nacional: máxima autoridad del partido. Político: Consejo Nacional. Ejecutivo : presidente, vicepresidentes. Administrativo: secretario ejecutivo y director financiero. Comisión Política: órgano consultivo y de asesoramiento del presidente nacional.
Periodicidad de las reuniones de los órganos y duración del mandato	Convención Nacional: se reúne en la segunda semana del mes de noviembre de manera ordinaria (anual). Consejo Ejecutivo Nacional: se reúne según el Estatuto, una vez cada tres meses. Puede ser convocado por el Presidente Nacional o por doce de sus miembros. Presidente: es elegido por dos años y puede ser reelegido. Vicepresidentes: son seis a escala nacional y duran en su cargo dos años. Secretario Ejecutivo Nacional: dura en su cargo dos años y es nombrado por el Presidente Nacional. Comisión Política: dura en el cargo el mismo período que el Presidente del partido y puede ser reelegida.
Tipo de estructura	Directa, basada en el funcionamiento de núcleos y células, sin doble calidad de miembro.
Estabilidad de la estructura	Según los miembros consultados en términos generales: continua. Según los miembros consultados en términos específicos: Realización de reuniones oficiales para discutir temas relacionados con el partido: una o más veces al mes. Encuentros entre representantes del partido en el ámbito local y nacional: una o más veces al mes. Consultas entre los activistas locales y los directivos regionales: una o más veces al mes. Comunicaciones desde la organización central: una o más veces al mes.
Feudo electoral	Morona Santiago.
Región con mejor resultado electoral en el período 1978-1998	Sierra y Amazonía.
Fuente: Elaboración propia a partir de documentos partidistas, entrevistas a informantes claves e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).	

A diferencia de otros líderes que hacen del regionalismo su bandera de lucha, Borja se presenta como uno de los más acérrimos defensores de la tesis de la integración nacional, desestimando a aquellos adversarios políticos que emplean esas diferencias en su lucha política.

El regionalismo es otra de las lacras de la politiquería ecuatoriana. Lanzar a unas regiones contra otras, sembrar el odio, dividir al país cuando más unido debe estar, eso linda con la traición a la patria. Yo llamo a la conciencia de los ecuatorianos para rechazar a los políticos que hacen del regionalismo un sucio negocio electorero. El país, al fin y al cabo, es más importante que el triunfo de diputados regionalistas...⁵⁴

		Menciones
Comisión Política del Partido		12
Congreso Ejecutivo		2
Presidente actual del Partido, expresidente de la República, militante del Partido	Rodrigo Borja	15
Jefe de Bloque (1998-1999)	Paco Moncayo	3
Secretario Ejecutivo Nacional	Iván Larreátegui	6
Presidentes provinciales	-	1
Tesorero	-	3
Presidente de la Convención Nacional	-	4
Antiguo Presidente del partido	-	4
Miembro de la Comisión Política y exdirector general del partido	Andrés Vallejo	2
Funcionarios de elección popular	-	1
Asesores del partido	-	1

Pregunta Realizada: "En toda organización unas pocas personas inevitablemente adquieren mucho poder. ¿Cuál de las personas enumeradas usted cree que pertenecen a ese pequeño grupo en su partido? "presidente, vicepresidente, antiguo presidente, expresidente de la República, militante del partido, secretario general, presidente del congreso o asamblea del partido, prosecretario general, tesorero, otro" Respuesta múltiple (Pregunta 36, variable 180 a 187). Fuente: Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999)

El partido ha tenido disputas por el liderazgo en torno a dos grupos, el que se aglutinaba tras la figura de Borja, y el que giraba en torno a Raúl Baca. Los enfrentamientos entre ambos líderes se han dirimido de diversas maneras, entre ellas, tras la celebración de internas cerradas para que los militantes se pronunciaran por quién debía ser el candidato presidencial en 1988, instancia en la que ganó Borja.

Tras la gestión en el gobierno, el partido se encontró nuevamente frente a crisis internas manifestadas en conflictos por el liderazgo. Además, según declaraciones de un entrevistado, el ejercicio del poder

54 Discurso en la sesión solemne por el 168 aniversario de la emancipación política de Riobamba el 21 de abril de 1990 en Borja (1994:300).

...es uno de los momentos más críticos porque es ahí cuando se pone a prueba lo que hasta ese momento son postulaciones teóricas...⁵⁵

En este sentido, algunos dirigentes han señalado que tras el ejercicio de gobierno “...mucha gente quedó resentida porque no se le dio cargos burocráticos...”, lo que enfrentó al partido con serias dificultades para mantener su estructura y lo llevó a un profundo silencio. Es así, que para 1998, los líderes reconocían que el partido estaba saliendo en ese momento de una profunda crisis de liderazgo⁵⁶.

Desde que Izquierda Democrática dejó el poder, en 1992, ese enorme partido, al que homologaban con una ballena, por sus 500.000 afiliados, comenzó una lenta decadencia [...] Poco a poco, la ID inició un proceso regresivo, no exento de luchas intestinas por el liderazgo del partido, y las heridas dejadas por su paso por el poder, por la frustración de los ecuatorianos que no vieron cumplidas sus aspiraciones [...] Líderes socialdemócratas revelan que al término de su gobierno hubo mucha gente resentida porque no se les dio cargos burocráticos: quedamos apaleados, dijo un dirigente que, con honestidad, reconoce que la voz del partido está debilitada frente a los abusos del neoliberalismo...⁵⁷

Modo de elegir a los dirigentes partidistas y a los candidatos a los cargos de representación popular

Izquierda Democrática ha usado diversos métodos para elegir a sus candidatos y a sus directivas en sus veinte años de vida política. Se ha apelado a la selección de los candidatos y dirigentes mediante reuniones de la Convención Nacional, la realización de elecciones universales, directas y secretas en las que participan los militantes y, finalmente, se han convocado elecciones indirectas.

Si bien ha sido uno de los primeros en emplear las elecciones internas directas para elegir a las autoridades partidistas, rápidamente abandonó ese mecanismo toda vez que casi supuso la división de la organización⁵⁸. Este sistema fue utilizado tanto como una manera de resolver el dilema de las candidaturas, en particular presidenciales así como también como un método de dirimir los conflictos internos. Esto fue lo que sucedió en 1987 cuando la lucha interna por la candidatura de Raúl Baca y Rodrigo Borja fue resuelta a través de una elección

55 Ver Entrevista 7.

56 Ver Entrevistas 7,8, 41 y 42.

57 Citado en Flores y Flores, “El ocaso de la Izquierda Democrática”, en *Diario Hoy*, 13 de julio de 1995.

58 Ver Entrevista 8.

interna⁵⁹. La disputa entre ambos candidatos estuvo a punto de producir la división de la organización pero finalmente se llevó a cabo la elección, en la que ganó Borja y Baca se sometió a la disciplina del partido. Grupos de militantes opuestos a Borja resolvieron desafiliarse, formaron el Movimiento Social Demócrata (MSD) que apoyó la candidatura de Bucaram Ortiz en 1988 y prestó a uno de sus líderes, Hugo Caicedo, como compañero de fórmula del líder roldosista.

Proceso de elección de los candidatos en el ámbito formal: los candidatos a presidente y vicepresidente de la República	Convención Nacional y los inscribe el presidente Nacional en el TSE.
Proceso de elección de los candidatos en el ámbito formal: los candidatos al Poder Legislativo	Convención Nacional (diputados nacionales) y los inscribe el presidente Nacional en el TSE. Diputado provincial: los eligen en cada Consejo Provincial, quienes envían al Consejo Nacional un listado de precandidatos, los que lo elevan a la Convención y luego se presentan en los correspondientes TSE de cada provincia por el presidente Provincial, que debe tener una autorización escrita del presidente Nacional del partido en la que le confiere autoridad para que lo represente ante los Tribunales Electorales Provinciales.
Definición de las políticas del partido	Convención Nacional.
Formulación y reformas del programa, declaraciones de principios o estatutos del Partido	Convención Nacional, luego de evaluar las propuestas de una "Comisión Nacional de Plan de Gobierno" que aglutina las ideas de las diversas comisiones sectoriales convocadas <i>ad hoc</i> para discutir los puntos de reforma (ejemplo de ello, reforma de 1987).
Selección de los dirigentes	Ha empleado diversos mecanismos: elecciones directas, selección por medio de órganos colegiados y elecciones internas indirectas.
Estrategia del Partido	Convención Nacional, ejecutada y dirigida por el presidente nacional del Partido.
Fuente: Elaboración propia a partir de documentos partidistas e informantes claves.	

Ante las elecciones de 1996, cuando Borja decidió aliarse con el MUPP-NP tras la candidatura de Elhers, también se produjo la salida de un grupo de militantes que prefirieron apoyar a Rodrigo Paz de la Democracia Popular en los comicios presidenciales. Entre ellos se encontraban César Verduga, quién había sido ministro en la administración de Borja, y Pedro Saad Herrería, uno de los intelectuales del partido. En 1997 se dio la última escisión de las filas socialdemócratas

59 El candidato Borja obtuvo el 85 por ciento de los votos y Raúl Baca el 12 por ciento. Se calculaba que en ese momento el partido contaba con unos 500.000 afiliados (Entrevista 7). En diversas entrevistas se señaló que al momento de contabilizar los votos, el Tribunal Electoral Partidista infló esos resultados en vistas a la imagen externa de la agrupación (Entrevistas 40 y 41).

tras la salida de Baca y otros militantes por la decisión de Borja de no apoyar al gobierno interino de Fabián Alarcón (1997-1998), tras la destitución de Bucaram por el Congreso Nacional.

Financiamiento de la organización burocrática del partido y de las campañas electorales

El partido financia sus actividades tanto por los aportes del Estado como por las contribuciones voluntarias de sus militantes, que varía según lo que cada persona se comprometa a aportar al momento de afiliarse⁶⁰. En los primeros años de vida partidista, la agrupación contaba con un sistema informatizado de identificación de los miembros⁶¹. En los carnets figuraba el aporte monetario que cada miembro mensualmente aportaba al partido⁶², pero éste sistema luego se fue perdiendo toda vez que el partido dejó de ocuparse de la organización interna y su funcionamiento. Actualmente se han registrado diversos intentos por retomar esas prácticas organizativas, en el marco de una etapa de reestructuración interna que el propio Borja está liderando.

En cuanto a los márgenes de financiación pública, según la investigación realizada por Ardaya y Verdesoto (1998:180), este partido fue el que más dinero ha recibido desde el Fondo Partidario Permanente entre 1978-1996, cerca de 3.194.504,71 de dólares estadounidenses, calculados en ese momento. En tanto, para el financiamiento de las campañas, en concepto de reposición de gasto electoral, ha sido el segundo partido que más dinero ha recibido, después de los socialcristianos. Los datos de la investigación de Ardaya y Verdesoto (1998:182) señalan que ha obtenido 1.432.814,63 de dólares del Fondo de Reposición del Gasto Electoral, distribuido por el TSE en el período 1978-1996.

Cabe destacar que en época de campaña electoral el partido cuenta con una estructura paralela dirigida en diversas oportunidades por Andrés Vallejo, con estrategias de carácter empresarial. La actividad de Vallejo es acompañada por la de una comisión económica, encargada de recaudar dinero para la actividad de campaña, en particular, para el fondo partidista común. Por su parte, la mayor parte del financiamiento de campaña corre por cuenta de cada candidato, a

60 Ver Entrevistas 7 y 8.

61 Ver Entrevista 41.

62 En un recuadro especialmente diseñado en la parte trasera del carnet, los tesoreros cantonales pegaban la estampilla correspondiente al aporte mensual de cada afiliado, al mismo tiempo que esa información figuraba en la red informática del partido. Era obligación del tesorero colocar una estampilla por cada mes, quedando a voluntad del militante el valor de su colaboración (Entrevista 41).

quién se le informa de las condiciones económicas y de marketing de la candidatura en el momento en que se le ofrece la postulación pero luego se le da libertad para conducir su campaña⁶³.

Izquierda Democrática como organización de voluntarios

Las bases del Partido

Izquierda Democrática está integrada por dos tipos de miembros: los militantes y los simpatizantes. Los militantes están afiliados al partido, cuentan con un carnet que acredita su condición de afiliado, tienen derecho a elegir, ser elegido y participar en las actividades partidistas (Estatuto de 1997, art. 3 y 4).

La actuación de cada uno de los miembros del partido está supervisada y controlada por órganos internos como el Tribunal de Disciplina. En el art. 57 del Estatuto se sostiene que son infracciones que pueden ser penalizadas aquellas que atenten contra el prestigio, seguridad, integridad y unidad del partido; no respetar la declaración de principios ideológicos, el programa de gobierno, las normas del Estatuto y las resoluciones e instrucciones impartidas por las autoridades; aceptar cargos públicos de alta decisión; cometer delitos comunes; incumplir las instrucciones impartidas por el partido en el ejercicio de funciones públicas; efectuar labores divisorias entre los dirigentes del partido; formular declaraciones públicas en contra del partido, sus dirigentes o sus postulados doctrinarios y programáticos; apartarse de la línea política y electoral de la agrupación, entre otras⁶⁴.

Una de las particularidades más significativas de la vida partidista ha sido el cambio que se ha dado en el trabajo de las bases militantes. En sus inicios ID basaba su organización en el voluntariado, por ejemplo, de los miembros de los núcleos. Con el paso del tiempo, esto ha ido cambiando, al punto de que los

63 Ver Entrevista 40. En este sentido, otro dato que abona esta afirmación es que la mayoría de los miembros del partido entrevistados señalaron que la fuente de financiación más importante para las campañas electorales eran los aportes que cada candidato realizaba para su propia campaña. Investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999). (Pregunta 18, variable 104: “¿Cuál es la fuente más importante de recursos financieros para campañas políticas? (Indique las dos más importantes). Respuesta: Aportaciones de los individuos, Aportaciones directas de los grupos de interés, Fondos personales de los candidatos, Fondos provenientes del partido directamente a los candidatos, Fondos provenientes del gobierno distribuidos a través del partido, Ninguna de las mencionadas, No Sabe, No contesta”).

64 Las faltas, según fueran su gravedad, son sancionadas con amonestación escrita, inhabilidad temporal para optar a las candidaturas para funciones de elección popular directa; suspensión temporal de los derechos de afiliación y expulsión del partido (art. 58, Estatuto). En 1990, fue expulsado Washington Baca de las filas del partido por haber criticado “...la gestión administrativa del régimen de la ID y en nombre de las bases del partido exigía rectificaciones en la política económica...” (Diario *Hoy- Archivo Digital*, “Izquierda Democrática expulsa a exdiputado Washington Baca”, 21 de julio de 1990).

miembros de los núcleos han ido exigiendo cada vez más ser contratados para realizar sus trabajos, dejando de primar los incentivos solidarios (como los de pertenencia a una comunidad organizada que presta sostén social y político) como fuentes de motivación personal.

La complicada organización interna, las exigencias cada vez más técnicas en materia electoral y el acceso a puestos de poder en la estructura seccional y parlamentaria han contribuido a que sea cada vez menor la participación voluntaria de los militantes (Verdesoto 1993:21)⁶⁵. Esto quizás sea diferente en los cuadros medios (burocracia o grupos dirigentes) que aspiran a otro tipo de incentivos selectivos, diferentes a la retribución salarial, como el acceso a cargos públicos o a políticas de beneficio local, seccional o clasista (Verdesoto 1993:21).

En este sentido, finalmente, pueden señalarse dos etapas en la política de afiliación del partido. Una primera etapa caracterizada por la afiliación selectiva, mecanismo empleado para darle "...consistencia a la pertenencia política..." (Verdesoto 1993:16) y una segunda etapa en la que se promovió la afiliación amplia, masiva, dado que prevaleció la necesidad de conformar electorados cautivos, sin discriminación hacia los potenciales miembros (Verdesoto 1993:16).

La estructura de miembros de ID también cuenta con otro estamento de crucial importancia: el de los activistas electorales. Como en todo partido político, en particular, en aquellos que no cuentan con cuadros, existe un grupo que aparece como el recurso humano más valioso para movilizar apoyo electoral. El papel que los activistas desempeñan en la vinculación con el electorado es sumamente valioso. Son los operadores puntuales de la organización electoral en el ámbito territorial. Su órbita de funcionamiento son los barrios y sus mecanismos de convocatoria son múltiples. Son el primer eslabón en la cadena de presiones al interior del partido y, en la mayor parte, responden a una red de vinculaciones clientelares de ciertos liderazgos. Son el puente, los mediadores, entre la burocracia partidista local y los grupos de afiliados (y/o simpatizantes) (Verdesoto 1993:18-19).

El electorado es de base pluriclasista así como también sus militantes, toda vez que está integrado principalmente por sectores populares de las ciudades intermedias, campesinos de parroquias rurales y sectores medios de Quito⁶⁶. Este carácter pluriclasista es parte de su condición de partido moderno, dado que se convierte en un espacio de convergencia de muchas identidades sociales. Esta heterogeneidad electoral social crea la base para que se reproduzcan internamente

65 Este proceso desde el voluntariado al trabajo rentado ha sido una constante que no se restringe sólo a la experiencia ecuatoriana. La apatición de la división del trabajo partidista cada vez más refinada se ha correspondido con la desaparición de la participación no retribuida de la militancia.

66 La base social de este partido se encuentra en amplios estratos de la clase media serrana así como de sectores marginados de la provincia de Pichincha (Egas 1983:12).

estructuras de poder diferenciadas (Verdesoto 1993:15). A pesar de su defensa de los trabajadores por los principios socialdemócratas, la agrupación no cuenta con una vinculación orgánica con sectores organizados de la clase trabajadora al punto de, como señala un entrevistado, no contar "...nunca con apoyo orgánico de las organizaciones sindicales del país..."⁶⁷.

La organización de los militantes

Las bases se organizan en células y núcleos, constituyendo la base organizativa y de militancia del partido. El objetivo de los mismos es desarrollar la actividad política de la organización, posibilitar la participación de los simpatizantes a partir del proselitismo, la captación de nuevos afiliados y adherentes y llevar a cabo la actividad de formación ideológica y difusión de los principios del partido.

Las *células* se integran con un mínimo de doce miembros, seis de los cuales deben estar obligatoriamente afiliados. Los consejos cantonales y provinciales son los que tienen un registro actualizado (cada tres meses) de todas las células existentes en cada jurisdicción, en el que constarán las actividades por ellas desarrolladas. Existen dos tipos de células: las territoriales (barrios, caseríos y/o recintos) o las funcionales (por lugar de trabajo).

En tanto, para constituir un *núcleo* se requiere por lo menos de treinta y seis miembros, dieciocho de los cuales deben estar obligatoriamente afiliados. También los consejos cantonales y provinciales llevan un registro de las actividades e integrantes de estos núcleos. Cuando uno se afilia al partido se le pide además que señale a qué núcleo quiere pertenecer. Existen núcleos de profesionales, de mujeres, de jóvenes, entre otros. Cada uno de ellos cuenta con sus respectivas estructuras y son importantes espacios de negociación de cuotas de poder, en particular, en la definición de las candidaturas para cargos de representación popular como en la distribución de los cargos gubernamentales⁶⁸.

Participación de las bases en el proceso de toma de decisiones

La participación de las bases en el proceso interno de toma de decisiones del partido es cada vez más escasa, a pesar de los esfuerzos de los estrategas del partido

66 La base social de este partido se encuentra en amplios estratos de la clase media serrana así como de sectores marginados de la provincia de Pichincha (Egas 1983:12).

67 Ver Entrevista 14.

68 Las negociaciones por cuotas de poder no se limitan a los núcleos, toda vez que también cuentan otros criterios como el regional, el clasista y el meramente clientelista (Entrevista 41).

por incentivar la participación en la organización interna y también más allá del imaginario político respecto a las características participativas de los militantes socialdemócratas.

Si bien es cierto que las bases participan activamente junto a los dirigentes en la delineación de las políticas del partido, en la determinación de las líneas de acción de los legisladores en el Congreso y de los cargos de representación popular como alcaldes y prefectos, también lo es que la decisión última es la tomada por la cúpula partidista⁶⁹. Así, mientras todos trabajan en seminarios, congresos y jornadas que se realizan en la sede central del partido en Quito⁷⁰, en diversas ciudades provinciales del país, como también en las sedes de las células y núcleos en el seno de los barrios, la actividad es mínima.

69 Ver Entrevistas 40 y 42.

70 Una intensa actividad fue percibida en la sede central del Partido en Quito los días lunes, que es cuando los legisladores asisten a reuniones con la cúpula del partido; los martes con las reuniones del Comité Provincial de Pichincha dirigido por Alfredo Vera y los sábados con la realización de seminarios. Lasrimosamente, dicha actividad no fue percibida en otras provincias como Guayas donde en el transcurso de un mes no fue posible encontrar personal que contestara el teléfono o que atendiera en la sede del partido, más allá de la amabilidad del presidente y el secretario de la agrupación en ese distrito para responder a las preguntas de la autora en sus respectivas oficinas, ni tampoco en Machala o en Babahoyo donde directamente no había una sede abierta del partido (Investigación de Partidos Políticos de América Latina 1999).

**Partido Roldosista
Ecuatoriano**

Introducción

Una de las agrupaciones más controvertidas en las últimas décadas de vida política ha sido el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE). Esta fuerza ha ocupado una vez la presidencia de la República (1996-1997); ha disputado en otras dos oportunidades en la segunda vuelta electoral la primera magistratura (1988 y 1998); ha ganado 92 de los 675 escaños que se han elegido en el Congreso Nacional en el período 1984-1998; ha conseguido 11 prefecturas y 11 alcaldías de capitales de provincia entre 1984 y 1996 y ha ganado en las urnas la alcaldía de Guayaquil, la ciudad puerto más importante del país, en dos comicios (1984 y 1988). Tanto en la alcaldía de Guayaquil como en la presidencia de la República, el miembro del partido que gobernaba debió abandonar su cargo anticipadamente acusado de estar implicado en casos de corrupción.

En la cosmovisión política ecuatoriana no hay una imagen uniforme respecto a lo que encarna este partido. Los miembros de las otras fuerzas políticas, diversos analistas y académicos del país han insistido en denominar al Partido Roldosista Ecuatoriano como una expresión del populismo en el sistema nacional de partidos, mote rechazado por los principales líderes de la agrupación y muchas veces confuso para los dirigentes medios y militantes de la misma¹, mostrando una vez más, como señala la literatura sobre el tema, la naturaleza imprecisa del término y la indeterminación del fenómeno al que se alude con la categoría de *populismo*.

Al Partido Roldosista lo han ubicado siempre como un mojón de María, no saben dónde colocarlo y por ello lo han identificado más como un partido populista. El populismo es una doctrina, una historia, todos lo conocemos, donde predomina más la figura regia del hombre, más el carisma de la persona o las ideas totalitarias y demagógicas en reemplazo de las ideas y los planes. Pero es algo bastante contradictorio porque increíblemente el único plan de gobierno presentado después de [Eloy] Alfaro fue el de Abdalá Bucaram [en 1996] que postulaba la conversión de la moneda²

El Movimiento Roldosista Ecuatoriano emerge como una escisión del Partido *Pueblo, Cambio y Democracia*, la agrupación que fundara en 1981 Jaime Roldós Aguilera, sobrino político del libanés Assad Bucaram Elmahlín, para separarse del partido que dirigía éste, Concentración de Fuerzas Populares

1 En entrevistas realizadas a dirigentes y militantes del partido se les consultó respecto a su visión de lo que significaba ser populista. La respuesta no fue uniforme, mientras para unos el populismo era la defensa de lo nacional frente a lo foráneo, para otros era simplemente la apelación al pueblo, a lo popular.

2 Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz en una entrevista personal en ciudad de Panamá, el 16 de agosto de 2000.

del gobierno saliente de Osvaldo Hurtado primero y luego del presidente Febres Cordero (1984-1988). Al mismo tiempo, Adolfo Adum Ziade ganaba la prefectura de Guayas desde donde realizó importantes obras en materia vial y de infraestructura en el interior de la provincia, siendo estos los primeros pasos de una red clientelar partidista.

El primer mensaje al conocer su triunfo como alcalde expresaba ya sus deseos de ser “el mejor alcalde de Guayaquil”⁶⁷. Era la primera vez que asumía un cargo de representación popular y también la primera que señalaba que su gestión iba ser un parteaguas en la historia. Su mensaje de concertación inicial no se correspondió con el ejercicio de gobierno, toda vez que las palabras de colaboración y de superación de la lucha clasista del inicio no tuvieron nada que ver con sus acciones y declaraciones posteriores. Sus primeras palabras como alcalde fueron

...Dejo de lado la disciplina partidista, para poder trabajar sin presiones por el bien de Guayaquil y espero de los ediles que integran el Cabildo la misma actitud...⁶⁸

...Deseo expresar que me ayuden a cumplir una gran función desde la alcaldía a favor de todos guayaquileños, sin brechas entre las clases sociales...⁶⁹

Si con ese mensaje el Alcalde manifestaba sus deseos de colaboración entre los distintos grupos sociales y partidos políticos de la ciudad puerto, sus denuncias, enfrentamientos y actos durante su gestión indicaron que sus deseos distaban mucho de ser una realidad. La gestión de gobierno de Bucaram fue sumamente conflictiva, ya que diversas denuncias señalaron que el Alcalde extorsionaba a los empresarios guayaquileños, tomaba decisiones autoritarias y poco democráticas, violaba los derechos humanos, generaba incidentes con los empleados municipales y enviaba a atacar físicamente a miembros de otros partidos políticos. Así, la gestión fue conflictiva con los empleados del municipio, con los empresarios, con los profesores rurales municipales, con la cámara de comercio y con los sectores artesanales de la provincia que agrupaban a asociaciones de profesionales de las más diversas ramas (peluqueros, mecánicos, panificadores, profesionales de escobas, automotrices, impresores, entre otros).

El enfrentamiento con el Gobierno Nacional y más precisamente con el presidente Osvaldo Hurtado y el secretario general de la Administración Andrés

67 *Periódico El Universo* “Abdalá dijo que su deseo es cambiar Guayaquil” 17 de abril de 1984, pág. 5.

68 Declaraciones de Bucaram Ortiz en la sesión inaugural de posesión del cargo el 15 de abril de 1984. *Periódico El Universo*, 16 de abril de 1984, portada.

69 *Periódico El Universo* “...Me siento feliz y orgulloso de ser alcalde de Guayaquil...”, 30 de enero de 1983, pág. 19.

Crespo adquiriría mayor virulencia y se transformaba en un enfrentamiento cada vez de mayor tinte regionalista. La discusión por la distribución de los recursos económicos y financieros alcanzó niveles mediáticos a través del ir y venir de declaraciones por medio de la prensa y permitió la proyección nacional del Alcalde.

...Esta notoria desatención del Estado frente a los problemas seccionales y esta nueva mentira que ha pretendido hacerle creer a los ecuatorianos, es única y exclusivamente una demostración de odio y olvido que ha mantenido y mantiene el Mandatario hacia la provincia del Guayas, puesto que no hay otra manera de justificar su total desatención...⁷⁰

Pero Bucaram no consiguió terminar su gestión debido a que realizó serias declaraciones contra las Fuerzas Armadas ecuatorianas y fue acusado de peculado por la Contraloría General, lo que le condujo a abandonar el país, refugiándose en Panamá⁷¹. La salida de Bucaram favoreció al PSC ya que pudo operar sin oposición alguna en los sectores urbanos de Guayaquil, donde concentra gran parte de su clientela nacional (Montúfar 1990:163). Aún así, en 1988, nuevamente una candidata del PRE, una hermana de Bucaram, Elsa, triunfó en la alcaldía. Así, la saga de los Bucaram continuaba gobernando la ciudad puerto. La gestión de la abogada fue tan conflictiva como la de su hermano y también debió abandonar la alcaldía antes de que culminara su período, tras fuertes enfrentamientos con el gobierno de Rodrigo Borja y una denuncia por peculado y malversación de fondos públicos.

A pesar de estas experiencias de gobierno, el PRE ha mantenido su estructura en los sectores marginales de la ciudad, en particular del *Guasmo* (barrios pobres) y, tras la gestión en la prefectura de Alfredo Adum, su influencia se extendió significativamente a las zonas rurales del interior de la provincia de Guayas, lo que pudo verse reflejado en el triunfo electoral de 1996, donde el PRE ganó en 20 (de los 26) cantones de la provincia.

70 Declaraciones de Bucaram en respuesta a las afirmaciones de miembros del Gobierno de que no se le iba entregar "...ni un solo centavo sin recibo [...] si el Alcalde quiere la asistencia financiera del Gobierno, que presente proyectos concretos: si no, no habrá ni un solo centavo..." publicadas en el *Periódico El Universo* "Municipalidad sí tiene planes bien elaborados" 5 de junio de 1984.

71 Abdalá Bucaram se ha exiliado en tres oportunidades, todas ellas en Panamá (dos directamente tras sus gestiones de gobierno y una de ellas por acusaciones de malversación de fondos durante el desempeño de su cargo como Alcalde de Guayaquil). Ha tenido en su haber más de 56 causas penales relacionadas con diversas cuestiones como el tráfico de drogas y el enriquecimiento ilícito.

El Partido Roldosista Ecuatoriano en la Legislatura

La presencia del PRE en el Congreso Nacional ha sido variable en el período de competencia democrática (1984-1998). Si comenzó con un bloque pequeño en 1984, con el paso de los años fue incrementando su número de escaños hasta convertirse en el segundo bloque en 1996⁷² y el tercero en 1998⁷³. La actuación de los legisladores roldosistas en el Plenario ha presentado características particulares. Desde desafiliaciones de diputados elegidos por el partido⁷⁴, expulsión de aquellos legisladores que no votaban como se había decidido en el bloque y expulsión promovida por el resto de los miembros del Congreso por acusaciones de corrupción⁷⁵ hasta el empleo de la fuerza bruta sobre miembros de otras agrupaciones políticas⁷⁶.

En todo el período, diputados roldosistas han participado en 44 comisiones legislativas y, a pesar de su importancia creciente en el control de los escaños, nunca un legislador de este partido ha presidido el Congreso Nacional. En 1990,

-
- 72 Según la Investigación sobre Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996), los diputados del PRE del período legislativo 1996-1998 manifestaron pertenecer en su mayoría a una clase social media alta (69 por ciento), tener una situación económica acomodada (50 por ciento), un nivel de ingresos superior a los 40.000 dólares anuales (77 por ciento) y una situación económica mejor a la de su padre cuando él era pequeño (64 por ciento).
- 73 En la investigación de Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998), los diputados del PRE del período 1998-2003 señalaron en su mayoría haber ejercido actividades en la administración pública (32 por ciento) y en profesiones liberales (27 por ciento) antes de ser elegidos como diputados; habiendo desempeñado cargos de representación popular la mayor parte del bloque (52 por ciento), en particular, de alcalde (61 por ciento). Un pequeño grupo de diputados ha realizado estudios de postgrado (18 por ciento), todos ellos en Estados Unidos; profesan la religión católica (91 por ciento), siendo su asistencia a servicios religiosos bastante esporádica (casi nunca y varias veces al año fuera de las ceremonias de tipo social, 41 por ciento); gozan de un nivel de ingresos mayor a los 30.001 dólares anuales (86 por ciento) y una situación económica mejor a la de su padre cuando era pequeño (68 por ciento) e inferior a la obtenida en su actividad privada antes de ser elegido diputado (muy inferior: 31 por ciento).
- 74 Algunos de los diputados elegidos por el PRE que se desafiliaron del partido al momento de tomar posesión de sus cargos en 1998 fueron el esmeraldeño Mario Moreira y el fluminense Félix García.
- 75 El Congreso suspendió de sus funciones a trece diputados presuntamente implicados en la utilización indebida de dinero público durante el gobierno del Presidente Bucaram Ortiz. Antes de esa decisión, el Parlamento levantó la inmunidad de diecisiete legisladores, entre ellos los trece suspendidos, que fueron investigados por haber gestionado de forma irregular fondos del Estado.
- 76 El hermano del Abdalá Bucaram, Jacobo, y otros legisladores golpearon en plena sesión del Congreso a Jamil Mahuad y Vladimiro Álvarez que se oponían a la amnistía para Bucaram. Las relaciones entre los miembros de la DP y el PRE no han sido por lo general las que caracterizarían a la convivencia democrática. Tanto unos y otros han mantenido cierta distancia, a pesar de que muchos dirigentes han compartido el gobierno a inicios del período post-transición (1979-1984), toda vez que gran parte de los roldosistas provienen del CFP. En la investigación de Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998), al ser consultados respecto a que partidos había que limitarles su participación en el espectro político, los legisladores de la DP señalaron que las agrupaciones que no contaran con apoyo popular (36 por ciento) y los totalitarios (comunistas, populistas, entre otros) (18 por ciento) no debían ser legalizados. Lo curioso es que un grupo de legisladores de la *flecha verde* fueron los únicos que indicaron directamente que el MPD y el PRE (18 por ciento) no debían participar en el sistema político.

pactaron con los socialcristianos la Presidencia para Averroes Bucaram, director del CFP y primo del líder, con la esperanza de conseguir la amnistía para Abdalá Bucaram que se encontraba autoexiliado en Panamá, pero la presencia del hijo de Assad Bucaram en el Congreso fue conflictiva y no duró más que un año⁷⁷.

En 1994 llamó la atención la alianza del partido con el PSC. Los líderes de ambos partidos describieron esta unión como estrictamente coyuntural⁷⁸. Como señala Aragonés (1985) en el caso del CFP, al mismo tiempo que combatían a la oligarquía, formaban alianza con ella. En octubre de 1996 había dicho Bucaram del PSC "...no está en la línea de la oposición. Está haciendo las cosas muy bien..." (Saad Herrería 1997:84). En ese momento, Bucaram intentaba congraciarse con Febres Cordero, precisamente, al que había hecho una oposición frontal cuando era presidente. A pesar de ello, en la campaña electoral presidencial de ese año el PRE volvió a distanciarse de los socialcristianos, en particular, por la disputa en la segunda vuelta entre el líder roldosista y el delfín socialcristiano, Jaime Nebot⁷⁹.

En agosto de 2000 los diputados roldosistas impulsaron una alianza de centroizquierda (principalmente antisocialcristiana) que dirimió la elección del presidente del Congreso, toda vez que apoyaron primero a Susana González y luego a Hugo Quevedo, un legislador del PSC que fue expulsado una hora y media antes de la elección por sus *coqueteos* con los roldosistas⁸⁰.

77 La gestión de Averroes Bucaram como presidente del Congreso tuvo sus particularidades, por su carácter opositor al gobierno socialdemócrata. Finalmente, tras dos meses de conflicto permanente, fue destituido de su cargo por una mayoría temporal conformada por la DP, la ID, el "Bloque de los Dignos" y algunos partidos pequeños.

78 Bucaram señaló "...hemos sido, somos y seguiremos siendo adversarios políticos...", mientras que Heinz Moeller afirmaba "...no hemos firmado la paz, se trata de una tregua, de un acuerdo específico y puntual en el campo legislativo, porque por lo demás seguiremos siendo adversarios políticos..." (*Periódico El Comercio*, "Seguiremos siendo adversarios", 9 de agosto de 1994, p. A3).

79 Durante la campaña electoral de 1996 Bucaram sostenía que "...Nebot dice que por las medidas hablará. Si por hablar cuatro años fue que perdió las elecciones anteriores..." (*Revista Vistazo*, "Perlas", 21 de noviembre de 1996). Una vez en el poder la alianza parlamentaria con los socialcristianos permitió alcanzar mayorías para apoyar las propuestas del Presidente en diversas oportunidades. Sin ellos, los votos del PRE, conservadores, independientes y CFP no alcanzaban. Según De la Torre (1998:143), el maniqueísmo que utiliza el líder en su relación con los socialcristianos es una forma de autoritarismo. Como no define claramente qué es la oligarquía, el enemigo puede ser cualquiera. Hoy los socialcristianos y mañana cualquier otro. En este sentido, sostiene que "... la oligarquía es un estado del alma, pueden ser oligarcas todos los que se opongan a sus designios de cómo interpretar la voluntad popular..." (De la Torre 1998:143).

80 La vinculación de Quevedo con los roldosistas procedía de dos frentes. Por una parte, su hijo, Hugo Quevedo Jr. es un dirigente de juventudes del PRE y asesor de Mario Mínuche, el tres veces alcalde roldosista de Machala (provincia de El Oro). Por otro, su primera esposa era hija de uno de los hombres fuertes del CFP en la provincia, tradicionalmente vinculado al PRE.

Cuadro XIII: Alianzas del PRE (1982 – 1998)			
Año	Alianza Electoral	Alianza Parlamentaria	Alianza Gubernamental
1980		“La Nueva Mayoría”: el Grupo Roldosista, los diputados que habían sido elegidos por la CFP pero que ya se habían separado de ella, se alían a la DP y a la ID y, en particular, al Ejecutivo liderado por Roldós - Hurtado.	
1983		“Convergencia Democrática”, con DP, PD que significaba que las fuerzas de centro izquierda se aliaban (presidencia de 3 comisiones para ID, dos puestos para GR y DP) (esta alianza surge luego de la muerte de Roldós).	
1984	En la segunda vuelta electoral, forma parte de un grupo denominado “Consejo de Coordinadores del Centro Izquierda” en apoyo de la candidatura de Borja (ID). El consejo estaba integrado por ID, FADI, PCD, PD, DP, PRE y FRA. La participación del PRE fue muy activa en la organización de eventos electorales, en particular, en la Costa.		
1985		“Bloque progresista”, con PD, DP, FADI, MPD, PSE y PRE (42 diputados de los 71) contra el gobierno del FRN.	
1988	Con MSD y PD.		
1990		Con el PSC y el CFP (como estrategia de oposición al gobierno socialdemócrata) y para conseguir la amnistía para Abdalá Bucaram (Se pactó la presidencia del Congreso para Averroes Bucaram del CFP).	
1994		Con el PSC (Marco Proaño Maya a la Vicepresidencia del Congreso). Este acuerdo fue descrito por los miembros de ambos partidos como estrictamente coyuntural aunque sirvió para formar el plenario, las comisiones y algunos hasta se refirieron a un “co-gobierno”. También con CFP, PCE e independientes.	

1996	<p>Con MIRA, APRE, Movimiento Arosemenista, Alianza Nacional, CFP, PLR, LN, PAB, FRA, Socialismo - Frente Amplio y sectores cercanos al PUR de Sixto Durán Ballén.</p> <p>Con APRE, firma de acuerdo de 12 puntos programáticos (con Frank Vargas).</p> <p>Con CFP, firma de acuerdo de 11 puntos programáticos (con Averroes Bucaram).</p> <p>Con Valerio Greffa de la Confederación Indígena de la Cuenca Amazónica (COICA) se firmó un Convenio de Cooperación Política, Tecnológica y Científica.</p> <p>Con Alejandro Vanegas, Frente de Ecuatorianos Independientes de Pichincha.</p>	<p>Con FRA, para conseguir mayoría parlamentaria. Fabián Alarcón asume como Presidente del Congreso.</p>	<p>Con MIRA, APRE, FRA, DP (diversos ministerios: el de Gobierno para Frank Vargas, APRE; el de Obras Públicas para Vicente Estrada, DP; Turismo para Napoleón Icaza del FRA; Defensa, RR.EE. y gerente del Banco Central para personas allegadas a Durán Ballén y diversos cargos en sitios gubernamentales para CFP, PLR, LN y PAB.</p>
1998	<p>Con APRE y UPL, apoyando la candidatura de Alvaro Noboa.</p>		
1999 (dic.)		<p>Con la DP, para aprobar la proforma presupuestaria.</p>	
<p>Fuente: Elaboración propia a partir de información periodística y entrevistas a informantes claves.</p>			

El Partido Roldosista Ecuatoriano como organización burocrática

La organización del Partido Roldosista Ecuatoriano. Estructura Formal

A diferencia de los partidos que sientan sus bases en intereses ideológicos y/o políticos (como los partidos de masas, por ejemplo) y de aquellos otros que se limitan a actuar como máquinas electorales (partidos empresas electorales), el PRE cuenta con una fuerte estructura organizativa piramidal basada en redes

81 El clientelismo es un "...sistema de patronazgo en el que determinados individuos disponen de ciertos servicios en virtud de sus posiciones de poder o influencia. Estos patronos consiguen que otras personas se vinculen a ellos a cambio de recompensas controladas..." (Giddens 1994:789). Según Pachano (1999:146)

clientelares de cacicazgo, eminentemente provinciales⁸¹, en relaciones fundadas en la lealtad personal, en vinculaciones de compadrazgo, de agradecimientos y de compromisos de las bases y dirigentes hacia el líder. Según algunos dirigentes y militantes roldosistas,

...el electorado del PRE no perdona la traición. Si una persona es elegida como diputado y luego en el Congreso se vira a otras posturas, por ejemplo, se va con el gobierno, luego, si se presenta como candidato nuevamente, el electorado no lo vota. Ejemplo de ello es el de Ruperti en Bahía de Caráquez (Manabí) y en Esmeraldas. Lo más importante dentro del partido es la lealtad y muchas veces es más importante que la capacidad de las personas...⁸²

Esta estructura ha sido ampliamente desarrollada en la región de la Costa (especialmente, en las zonas suburbanas de Guayaquil y en el interior de las provincias de Guayas, Los Ríos, El Oro, Esmeraldas y Manabí) y se encuentra en proceso de construcción en la región de la Sierra. En los últimos años, el partido ha estado intentando desarrollar una estrategia de consolidación nacional y ha conseguido expandir esa estructura hacia zonas donde hay una importante migración interna hacia la Costa como Chimborazo y Pichincha.

La organización descrita en el Estatuto partidista (1982), señala que el PRE cuenta con un esquema de poder integrado por ocho órganos sobre la base de un criterio territorial (nacional, provincial, cantonal y parroquial). El esquema de conducción del partido se estructura formalmente en tres órganos: la Convención Nacional, el Comando Nacional y el Director Supremo. La *Convención Nacional* es el órgano de decisión de mayor importancia dentro del partido y sus resoluciones son la última instancia dentro de su estructura. A pesar de lo que los analistas y miembros de otros partidos políticos sostienen respecto a que este órgano no se reúne nunca, lo cierto es que todos los 24 de mayo desde 1983, se ha realizado una convención, convocada por el Director Supremo con 60 días de anticipación, en la ciudad en que éste decide⁸³.

Si bien las votaciones al interior de la convención se realizan según los estatutos de manera nominal y las resoluciones se toman por mayoría absoluta, nadie negaría que las decisiones adoptadas por la misma son las decisiones de Bucaram. Es decir, si bien la convención se reúne y se llevan a cabo los procedimientos según

es un sistema al que han tenido que recurrir los partidos ecuatorianos para no quedar excluidos de la relación entre ciudadanos y el Estado.

82 Ver Entrevistas 21 y 22. De todos modos, la deslealtad es un motivo de expulsión del PRE. En el artículo 72 del Estatuto se establece que "...dejarán de ser miembros del partido aquellos afiliados que hayan sido expulsados por su condición de desleales, indisciplinados o traidores..."

83 Está integrado por dos delegados de los comandos provinciales y los miembros del Comando Nacional (que estén en funciones durante 30 días antes de la Convención y tres delegados más de la provincia sede del Comando). En las reuniones en que sesiona pueden ir todos los simpatizantes y los afiliados del Partido, los que tienen voz pero no voto.

las reglas establecen, en la práctica, no hacen más que plebiscitar las opiniones del líder ya sea en la política a seguir como en las candidaturas elegidas y en las designaciones a los cargos en los comandos internos.

Estatutariamente, la convención nombra al presidente, vicepresidente y secretario de la convención, al director supremo, subdirector nacional y secretario nacional, a los integrantes de la comisión partidista y al director de cada una de ellas así como también a los miembros del comando nacional. Aprueba el programa de

Cuadro XIV: Convenciones nacionales del Partido Roldosista Ecuatoriano		
Nº. Convención Nacional *	Autoridades	Temas principales
I Convención Ordinaria (24 de abril de 1982, Guayaquil) (aún no estaba reconocido como partido por el Tribunal Supremo Electoral).	Abdalá Bucaram Ortiz (Director Supremo) Pte Convención: Oscar Célleri Cedeño (Director Provincial Guayas)	Aprobación Estatutos y Declaración de Principios. Tras la celebración de la I Reunión del Partido en Guayaquil. Luego de la romería a la tumba de Jaime Roldós Aguilera y Martha Bucaram Ortiz, los asistentes decidieron declarar oposición al gobierno nacional de manera "...indeclinable, indesmayable, beligerante y permanente..." (<i>Periódico El Universo</i> , 25 de abril de 1982) y se fijó como tarea fundamental del partido "descubrir y hacer sancionar a los culpables de la muerte de Jaime Roldós Aguilera y Marta Bucaram Ortiz".
I (BIS) Convención Ordinaria (24 de mayo de 1983, en un departamento de Germán Lucero Solís en la calle Los Ríos y Primero de Mayo en Guayaquil)	Abdalá Bucaram Ortiz (Director Supremo) Pte Convención: Oscar Célleri Cedeño (Director Provincial Guayas)	Misa en la Catedral por el aniversario del fallecimiento de Jaime Roldós y Marta Bucaram; romería hasta el cementerio y reconfirmación de los miembros del Comando Nacional.
Convención Extraordinaria (3 de septiembre de 1983 en Babahoyo, Coliseo de Deportes)	Abdalá Bucaram Ortiz (Director Supremo) Pte. Convención: Carlos Valle Salazar (Director Provincial Los Ríos)	Ratificación de los nombres de los candidatos para los comicios generales de 1984; la abstención de presentar candidatos a presidente y vicepresidente de la República; se reafirmó la posición de centroizquierda del partido; se decidió que éste continuara manteniendo "una franca y persistente oposición al gobierno de Osvaldo Hurtado..." y se procedió a autorizar a los afiliados a que "votaran por los candidatos de centro izquierda de su simpatía..." Además se resolvió conformar una Comisión investigadora para que viajara a Argentina a obtener información sobre la muerte de Jaime Roldós y Marta Bucaram (<i>El Universo</i> , 7 de septiembre de 1983, pág. 5). Finalmente se proclamó la candidatura presidencial de Abdalá Bucaram para 1988.
II Convención Ordinaria (24 de mayo de 1985, Auditorio de la Democracia, del Tribunal Supremo Electoral en Quito)	Abdalá Bucaram Ortiz (Director Supremo) Pte Convención: Ernesto Buenaño Cabrera (Director Provincial Pichincha)	Elección Comando Nacional 1985-1987. Propuesta de reelección de Abdalá Bucaram Ortiz como Director Supremo del Partido, propuesta por la Asamblea del Comando Provincial de Pichincha. Análisis de la situación política del país, la definición política partidista del PRE en relación con el gobierno nacional ("cerrada oposición") y definición de la posición del bloque parlamentario en el Congreso Nacional. Lectura del informe de actividades de los dos años anteriores (1983-1985).

Partido Roldosista Ecuatoriano

		Designación como Secretario General del partido: Víctor Hugo Castañeda. Bucaram debió salir por la puerta de atrás (huyó en un automóvil y fue perseguido por dos patrulleros), porque la policía fue a buscarlo para arrestarlo por injurias contra el gobierno debido a la protección que según el alcalde el gobierno dio a Jaime Toral Zalamea. La Convención también resolvió que el bloque del partido en el Congreso inicie el enjuiciamiento del Ministro de Gobierno y de Finanzas.
"Mitin de la Ciudad de Guayaquil" (24 de mayo de 1986)	Elsa, Santiago y Adolfo Bucaram Ortiz	Conmemoración del aniversario de la muerte de Jaime Roldós y Marta Bucaram Ortiz y celebración de la Misa en la Catedral de Guayaquil (pero no se registraron datos de haberse llevado a cabo la Convención Nacional).
III Convención Nacional Ordinaria (24 de mayo de 1987, Guayaquil)		Celebración de la misa en la Catedral de Guayaquil para conmemorar el aniversario de la muerte de Jaime Roldós y Marta Bucaram. Caravana de recibimiento a la esposa de Bucaram y sus hijos al aeropuerto y transmisión de un mensaje grabado de Abdalá Bucaram Ortiz a sus seguidores. En el TSE figura que en esa Convención se realizó la elección del Comando Nacional 1987-1989.
IV Convención Nacional Ordinaria (24 de mayo de 1989, Auditorio del Tribunal Electoral del Guayas, en Guayaquil a las 18:00 horas)	María Rosa Pulley de Bucaram (Directora Suprema)	Primero se realizó la <i>Marcha de las Cacerolas Vacías</i> , luego de la misa en la Catedral y de la romería al cementerio. Con la marcha se dirigieron al Tribunal Electoral del Guayas para la Convención pero la marcha fue disuelta por orden del Gobernador Rafael Guerrero Valenzuela por actos de violencia y enfrentamientos con la Policía. En el TSE figura que en esa convención se realizó la elección del Comando Nacional 1989-1991
V Convención Nacional Ordinaria (24 de mayo de 1991, Loja)	Abdalá Bucaram Ortiz (Director Supremo)	Elección Comando Nacional 1991-1993.
Misa y Romería (24 de mayo de 1992, Guayaquil)		Romería y misa en conmemoración de Jaime Roldós Aguilera y Marta Bucaram pero no se realizó convención.
Convención Nacional Ordinaria (24 de mayo de 1993, Guayaquil en la sede del Tribunal Electoral del Guayas)		Estuvieron presentes los diputados nacionales y provinciales, prefectos y presidentes de Consejo. A las 12 horas se llevó a cabo la misa y la romería al cementerio. También se procedió a la elección de las directivas provinciales y a la afiliación de Jorge Chitiboga Guerrero ("El Comandante"), quien fuera tres veces diputado, prefecto de Esmeraldas, vicepresidente y alcalde cantonal de Esmeraldas.
VI Convención Nacional Ordinaria (25 de junio de 1994, Guayaquil)		En el TSE figura la realización de la Convención y la elección del Comando Nacional 1994-1996 en la misma. No hay registros periodísticos de que se haya llevado a cabo.
XIV Convención Nacional Ordinaria (24 de mayo de 1995, Machala)		En el TSE figura la realización de la Convención y la elección del Comando Nacional 1995 pero no constan registros periodísticos que lo certifiquen.

<p>XV Convención Nacional Ordinaria (24 de mayo de 1996, Hotel Ramada, Guayaquil)</p>	<p>Abdalá Bucaram Ortiz (Director Supremo) Adolfo y Jacobo Bucaram; Eduardo Azar, Oscar Célleri y Marco Proaño Maya.</p>	<p>Tras la misa a las 12 horas en la Catedral se realizó la Convención donde se planificó la estrategia a seguir en la segunda vuelta electoral para las elecciones presidenciales.</p>
<p>XVIII Convención Nacional Ordinaria (28 de mayo de 1997, Sede Nacional del partido en Guayaquil en la esquina de Urdaneta y Escobedo)</p>	<p>Adolfo Bucaram Ortiz (Subdirector Nacional encargado)</p>	<p>La Convención se realizó cuatro días después de la fecha tradicional. Por primera vez hubo un miembro del partido que aspiró al cargo de Director Nacional Supremo: Marco Proaño Maya, quién sostenía contar con el respaldo de 17 provincias y de 10 de los catorce diputados en el Congreso. Proaño señaló que Bucaram aspiraba a dirigir el partido desde Panamá y esto podría generar enfrentamientos entre ambos lados. Agregó además que la mitad de los delegados de Guayas respaldaban su candidatura porque contaba con el apoyo del diputado Héctor García. El objetivo de Proaño Maya era hacer una limpieza del partido, toda vez que había sido afectado por la corrupción y agregó en declaraciones a la prensa que el PRE era un partido con muchos líderes, que no quería seguir siendo un partido de las imposiciones inconciliables sino que su accionar fuera democrático, para poder merecer el respeto del pueblo. Por Proaño Maya estaban Ramiro Aguilar, Michael Saud, Simón Ubilla, Líder Padilla, Harry Alvarez, Patricio Viteri, Marco Proaño Salgado, Farid Yapur y Héctor García. Por Bucaram, Jaime Coello, Jacobo Bucaram y Luis Villacreces. Finalmente, según el subdirector del partido en ese momento, Adolfo Bucaram, lo que estaba en juego no era el cargo de Director Supremo, como sostenía Proaño Maya, sino el de subdirector nacional. En la Convención, Abdalá se comunicó vía telefónica desde Panamá y proclamó a Proaño Maya como candidato a la presidencia de la República para 1998, postulación que nunca fue consumada pero de este modo se impidió una división del partido. También se llevó a cabo la elección del Comando Nacional 1997-1999 tras la presentación del informe de funciones de Adolfo Bucaram y Proaño Maya no consiguió más que la nominación a una candidatura y un puesto secundario en el Comando Nacional. Meses después, muchos de los que apoyaron a Proaño Maya fueron expulsados del partido.</p>
<p>XIX Convención Nacional Ordinaria (24 de mayo de 1998, en Ciudad de Panamá)</p>	<p>Adolfo Bucaram Ortiz (Director Supremo) Santiago Bucaram, Eduardo Véliz, Eduardo Sierra</p>	<p>El líder roldosista fustigó en su discurso a su candidato a presidente Alvaro Noboa, aunque luego le “perdonó” por haber realizado declaraciones contrarias al partido.</p>
<p>XX Convención Ordinaria (23 y 24 de mayo de 1999, en Ciudad de Panamá)</p>	<p>Abdalá Bucaram Ortiz (Director Supremo)</p>	<p>Elección Comando Nacional 1999-2001.</p>

Partido Roldosista Ecuatoriano

XXI Convención Ordinaria (24 de mayo de 2000, en la sede nacional del partido en Guayaquil en la esquina de Urdaneta y Escobedo)	Pte. Convención: Adolfo Bucaram Ortiz (Subdirector Nacional encargado y Director Provincial de Guayas).	Tras la romería al cementerio y la misa en la Catedral, no hubo quórum para la realización de la Convención, lo que hizo que se suspendiera y que Abdalá Bucaram vía telefónica convocara a otra reunión en Panamá en julio del mismo año.
XXI Convención Ordinaria (8 de julio del 2000, en ciudad de Panamá)	Abdalá Bucaram Ortiz (Director Supremo)	Designación de Mario Minuche Murillo como Director Nacional Encargado (2000-2001), evaluación de los resultados electorales en los comicios de mayo de 2000 y establecimiento de una política de reorganización nacional del partido dirigida por Minuche Murillo.
<p>* En los registros oficiales hay una alteración en los números de la Convención Ordinaria y a pesar de haber consultado diversas fuentes no fue posible establecer la correspondencia entre número de la Convención y año de realización.</p> <p>Fuente: Elaboración propia a partir de datos periodísticos, entrevistas a los miembros del partido e información facilitada por el TSE.</p>		

gobierno y los estatutos del Partido, fija la línea de acción política, decide sobre las expulsiones de miembros del partido y elige a los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República. Y esto es lo que ha hecho en los veinte años de vida partidista, pero detrás de esas decisiones está siempre la opinión de Bucaram.

El *Comando Nacional* tiene como sede la ciudad de Guayaquil, sus miembros son elegidos por la Convención Nacional y es el órgano de gobierno del partido. Está integrado por el director supremo, el subdirector nacional, el secretario nacional, los directores de las comisiones partidistas y los 3 miembros delegados por la provincia sede del partido, es decir, Guayas⁸⁴. Todos los miembros duran en su cargo dos años, reuniéndose, según señalan los Estatutos, cada tres meses, aunque no hay registros de que esto suceda en la práctica, por lo menos en reuniones donde estén presentes todos los miembros del Comando.

El *director supremo* es el único portavoz del partido y el que lo representa en todos los actos legales y políticos. Al detentar este cargo también ejerce la dirección del Comando Nacional y de la Comisión Política Partidista. En caso de ausencia obligada delega sus funciones por escrito al subdirector nacional⁸⁵. El *secretario nacional* es elegido por la Convención Nacional, forma parte del Comando y de la Comisión Política Partidista en calidad de secretario. Reemplaza a los directores y subdirectores en caso de ausencia de éstos. Asimismo tiene a su cargo el trabajo administrativo del partido bajo las órdenes del director supremo⁸⁶.

84 Ver Estatuto 1982, art. 21.

85 Ver Estatuto 1982, art. 33.

Cuadro XV: Características de la estructura interna del Partido Roldosista Ecuatoriano	
Tipo de relaciones entre los órganos internos	Piramidal. Fuertemente jerarquizada. Vertical. Líder carismático en la cúpula.
Órganos según ámbito territorial	Nacional, provincial, cantonal, parroquial y barrial.
Órganos según función	Legislativo: Convención Nacional, órgano de mayor autoridad dentro del partido.
	Ejecutivo: Comando Nacional, órgano de gobierno.
	Vocero del Partido: Director Supremo (dirige el Comando Nacional y la Comisión Política Partidista).
	Administrativo : Secretario Nacional o Subdirector.
Periodicidad de las reuniones de los órganos (y duración del mandato)	Convención Nacional, se reúne todos los 24 de mayo de manera ordinaria (anual), convocada por el Director Supremo.
	Comando Nacional: se reúne cada tres meses de manera ordinaria y dura en el cargo dos años.
	Comando provincial: se reúne cada dos meses y se desempeña durante dos años. Es elegido por votación directa, universal y secreta de los militantes de la provincia.
	Director Supremo.
	Comisiones Partidistas: duran dos años en el cargo y sesionan cada dos meses (suelen reemplazar a la estructura provincial).
Secretario Nacional: dos años.	
Tipo de Estructura	Directa, sin doble calidad de miembro.
Estabilidad de la estructura	Según los miembros consultados en términos generales: Continua. Según los miembros consultados en términos específicos: Realización de reuniones oficiales para discutir temas relacionados con el partido: una o más veces al mes Encuentros entre representantes del partido a nivel local y nacional: una o más veces al mes. Consultas entre los activistas locales y los directivos regionales: una o más veces al mes. Comunicaciones desde la organización central: una o más veces al mes.
Feudo electoral elecciones de diputados provinciales: 1984-1996 1998	Los Ríos, Guayas. Los Ríos, Manabí y Esmeraldas.
Región con mejor resultado electoral en el período 1978-1998	Costa.
Fuente: Elaboración propia a partir estatutos partidistas, entrevistas a informantes claves e Investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999).	

Las *Comisiones Partidistas* están conformadas por tres miembros, tienen como objetivo cumplir funciones de apoyo en las áreas que les corresponden, crear estructuras provinciales que coordinen funciones y que contribuyan para crear una estructura nacional, aunque esas estructuras provinciales no cuentan con di-

rectivas y serán consideradas como las bases de las comisiones partidistas. Las comisiones abarcan los más diferentes temas: política, ideología, programa y estatutos, universidades, cultura, mujer, deportes, juventudes, profesionales, magisterio, estructura nacional, entre otros⁸⁷.

- 86 Ver Estatuto 1982, art. 41. Desde que se creó el partido el cargo de director supremo ha estado desempeñado por Abdalá Bucaram Ortiz, salvo en una oportunidad (1989-1991) en que fue ejercido nominalmente por su esposa, Rosa Pulley de Bucaram. El cargo de subdirector nacional ha sido ejercido por Germán Zambrano Santana (1983); Oscar Céleri Cedeño (1985-1997); Alfredo Adum Ziadé (1997-1998); Oscar Céleri Cedeño (1999-2000) y Mario Minuche Murillo (2000), quien ha pasado a liderar la reestructuración organizativa de la agrupación. En aquellos momentos en que el líder ha estado exiliado, nominalmente continuó ejerciendo el liderazgo pero en términos formales las relaciones con el entorno político fueron conducidas por el subdirector nacional como señala el estatuto en su artículo 33 e inclusive el secretario nacional de turno (dependiendo de quién lo ejerciera). El cargo de secretario general fue desempeñado por diferentes miembros de la agrupación: entre 1983-84 por Jorge Ortega Vélez; entre 1985-89 por Víctor Hugo Castañeda; entre 1989-1996 por Gonzalo Romero Jaramillo; entre 1996-1997 por José Zurita Marcial; en 1997 por Fernando Rosero; entre 1999-2000 por Adolfo Bucaram y últimamente por Galo Regalado. En los últimos años, a raíz de los exilios de Bucaram, entre estas tres figuras se ha creado informalmente un cuarto cargo que es el que se ha denominado como el de director nacional encargado y que ha sido desempeñado por Oscar Céleri Cedeño (1987-1993); Alfredo Adum Ziadé (1997) y Adolfo Bucaram entre 1999 y 2000.
- 87 Para 1998-1999 los miembros de las comisiones partidistas eran las siguientes: *Acción Política*: Julio Touma Basilio, Luis Villacreces Colmont, Vicente Estrada Velásquez, Xavier Aguirre Rodríguez, Pedro Caicedo Plaza y Allan Peñaranda; *Ideología, Propaganda y Estatutos*: Víctor Hugo Sicouret Olvera, José Salem Bucaram, Iván López Saú, Efrén Baquerizo Campos, Galo Patiño Muñoz y José Zurita Marcial; *Estructura Nacional*: Jacobo Bucaram Ortiz, Ricardo Vanegas Arredariz, Fausto Báez, Manuel Zhindon, Manuel Veintimilla Pacheco y Antonio Chedramui; *Magisterio*: Jaime Coello Izquierdo, Carlos Kure Montes, Voltaire Medina, Luis Palma López, Robinson Litardo y Mireya Plaza; *Profesionales*: Mario Minuche Murillo, Osvaldo Peñaherrera, Julio León, María Augusta Cortázar de Vanegas, Aníbal Zea Zea y Susana Ortiz de Bacuy; *Política Internacional*: Jorge Marán, Andrés Romo Molina, Eduardo Serrano, Concha Mallea y Fausto Constante; *Arte y Ciencia*: Mario Touma Basilio, Germán Lucero Solís, Mireya Adum y Héctor Vanegas Cortázar; *Jurídica*: Fernando Rosero González, Leonidas Plaza, Héctor Solórzano Constantine, Franklin Macías, Roberto Oña y Carlos Elías Bucaram; *Juventudes*: Jacobo Bucaram Pulley, Alejandro Vanegas, Eduardo Azar Azar, Simón Ubilla, Giovanni Guevara Nuñez y Fernando Salazar; *Agrupación Indígena*: Bonifacio Morán Yela, Hugo Estrella Vaca, Rosa Vásquez Martínez, Ramiro Gallo, Isauro Cobos y Walter Mendieta Murillo; *Campesinos, Obreros y Trabajadores*: Homero López Saú, Edgar Reshuam Antón, Osvaldo Moriano García, Jorge Vera Granizo, Manuel Adum y Celia Mina; *Sindical*: Marco Proaño Maya, Ronald Rugel Haro, Eduardo Rivas Ayora, Otón Loor, Patricio Cisneros y Galo Vázquez; *Cooperativas*: Santiago Bucaram Ortiz, Ramiro Aguilar Pozo, Jaime León Castillo, Israel Cruz, Celeste Burgos Araujo y Jorge Morán; *Comerciantes*: Omar Quintana Baquerizo, Gustavo Bucaram Ortiz, Roberto Muñoz Avilés, Manuel Loo Vaca, Rubén Ponce Perlaza y Nister Romero; *Universitaria*: Raúl Andrade Arteaga, Francisco Zambrano Campuzano, Roberto Rodríguez, Jorge Luna Cedeño, Víctor Gallo Guerrero y Jaime Castro Dager; *Urbana y Rural*: Humberto Guillém, Montgomery Sánchez, Enrique Villón, Eduardo Fayat Breyten, José Luis Orjuela y Efrén Yépez; *Femenina*: Elsa Bucaram Ortiz, Nubia Naveda Giler, Miroslavia Melo Delgado, Berta Granja Martí, Manuela Fernández Madrid y María Elena Rodríguez; *Agiación*: William Proaño Martínez, Walter Quijije Triviño, Medardo Ulloa Arias, Marta Machado de Córdoba, Marta Martínez Peña y Galo Regalado; *Prensa y Propaganda*: Emilio Espinoza Alburqueque, Fausto Rodríguez Suárez, Juan Morocho Valdiviezo, Colón Hidalgo y Luis García; *Finanzas*: Eduardo Azar Mejía, Alfredo Adoum Ziadé, Miguel Salem Kronfle, Eduardo Veliz, Gioconda Lipari de Icaza y Norma Hasing y, finalmente, *Disciplina*: Vicente Vásquez Aguilar, Adolfo Pulley Vergara y Alfonso Anumba Fernández.

El *Comando Provincial* es elegido libre y democráticamente por todos los afiliados de la provincia⁸⁸; en una votación secreta, universal y directa⁸⁹. Es conducido por un director,⁹⁰ un subsecretario, un secretario, un tesorero, seis vocales principales y seis vocales suplentes, que permanecen dos años en sus cargos y que sesionan cada dos meses. Este comando tiene las mismas funciones que el nacional pero en su jurisdicción, lo que significa que como tal puede enviar delegados al Comando Nacional, luego de conocer el criterio de la Asamblea Provincial, en la que están representantes de los directores cantonales, parroquiales y frentes de acción. Al indagar respecto a las reuniones de este órgano, no se han encontrado registros de actividades de los mismos. Asimismo, se ha podido constatar que muchas veces las sedes provinciales del partido están domiciliadas en las oficinas profesionales de los directores provinciales lo que conduce a que la actividad del mismo sea la pauta desde la Dirección Provincial y no por trabajo sistemático de sus militantes⁹¹.

El Comando Cantonal está formado, según el Estatuto, por el jefe de estructura cantonal, un subjefe, un secretario, un tesorero, los directores parroquiales, un representante del frente de comerciantes, del sindical, del de trabaja-

88 Ver Estatuto 1982, art. 50.

89 Ver Estatuto 1982, art. 25, inciso h.

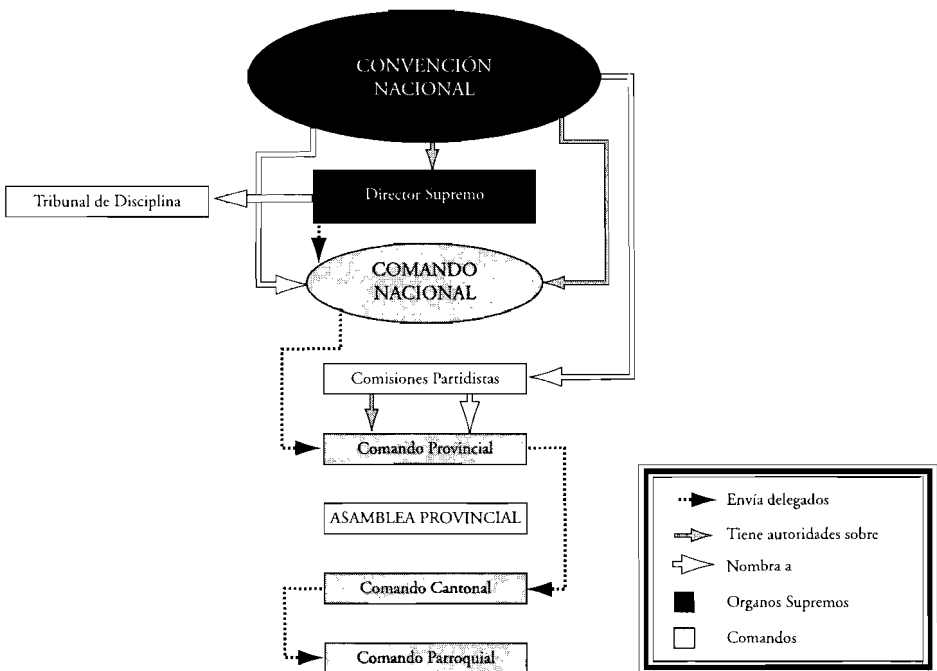
90 En el período 1998-2000 fueron directores provinciales del PRE los siguientes militantes: Homero López Saúd de Esmeraldas; Luis Villacreces Colmont de Manabí; Adolfo Bucaram Ortiz de Guayas; Mario Minuche Murillo de El Oro; Bonifacio Morán Yela de Los Ríos; Esteban Romo y/o Andrés Romo de Carchi; Ramiro Aguilar Pozo de Imbabura; Fausto Báez de Pichincha; Hugo Estrella Vaca de Cotopaxi; Medardo Ulloa Arias de Tungurahua; Rosa Vásconez Martínez de Bolívar; Israel Cruz de Chimborazo; Eduardo Rivas Ayora de Cañar; Patricio León Castillo de Azuay; Marta Machado Córdova de Loja; Giovanni Guevara Nuñez de Napo; Galo Patiño Muñoz de Pastaza; Manuel Veintimilla Pacheco de Morona Santiago; Roberto Oña Vistín de Sucumbios; Fermín Pihuave Briones y/o Glenda Zavala de Galápagos y Moisés Ureña de Orellana.

91 Dado que no hay un registro oficial de las sedes del partido en las provincias ni tampoco Abdalá Bucaram o su secretaria Sandra Torres facilitaron uno, por sugerencia del propio Bucaram hubo que preguntar a cada director provincial del partido donde quedaba la sede en su provincia. Las respuestas fueron las siguientes: en *Azuay* (Cuenca): Av. Amazonas y Venezuela y tres sedes cantonales: Santa Isabel, Paute y Oña; *Bolívar* (Guaranda): Libertad y Simón Bolívar*; *Cañar* (Azogues): Av. Guarderas y Esperanza y seis sedes cantonales*; *Carchi* (Tulcán): Bolívar y Tarqui*; *Cotopaxi* (Latacunga): Av. Felix Valencia y Antonio Clavijo*; *Chimborazo* (Riobamba): Av. Tarqui y Argentinos*; *El Oro*, dos sedes en Machala: Rocafuerte y 9 de Mayo y Guayas y Boyacá; y 13 en los demás cantones, una en cada cantón de la provincia*; *Esmeraldas* (Esmeraldas): Sucre y Salinas; *Guayas* (Guayaquil) es la sede nacional del partido: Urданeta y Escobedo (se comprobó que está abierta y con actividad continuada todo el año, aún en época no electoral); *Imbabura* no hay sede central según el director provincial Marco Proaño Maya; *Loja* (Loja): Cuxibamba y Guaranda*; *Los Ríos* (Babahoyo): Gral. Barona y Flores; *Manabí* (Portoviejo): Sucre 305 y Espejo esq. (oficina del director provincial Luis Villacreces, funciona sólo cuando el diputado está allí) y seis oficinas cantonales; *Morona*: no hay sede central porque, según señaló el director provincial “queda muy lejos” de Guayaquil ni tampoco sedes cantonales; *Pichincha* (Quito): Guayaquil y Oriente* (se registró que suele tener actividad partidista los días jueves de cada semana); *Tungurahua* (Ambato): 12 de Noviembre y Obispo Rivera y ocho sedes cantonales que funcionan en la casa de cada director cantonal. No hay datos de *Pastaza*, *Napo*, *Sucumbios*, *Orellana* y *Galápagos*.

* No hay datos de las direcciones de las sedes cantonales.

dores, del de cooperativas, del femenino, del de profesionales y del de juven-
 des, elegido por los directores parroquiales tras la convocatoria del director pro-
 vincial cada dos años. En tanto, los comandos parroquiales son elegidos por los
 presidentes de los comités barriales; funcionan como las células del partido y son
 considerados el dínamo de la estructura partidista⁹². Cada comando está integra-
 do por un jefe, un subjefe, un secretario, un tesorero, tres vocales principales y
 tres suplentes y permanecen en sus cargos por un período de dos años (Cuadro
 XV). Estos comandos funcionan en los barrios suburbanos, principalmente, de
 Guayaquil en época electoral; aunque Vicente Vázquez Aguilar, Director de Es-
 tructura Cantonal de Guayaquil, moviliza constantemente a los dirigentes de las
 parroquias para que participen de las marchas de los miércoles a las 11 de la ma-
 ñana al Tribunal de Justicia de Guayas para pedir por el regreso del líder Bucar-
 ram y a las reuniones de los lunes a las cinco de la tarde para dar cuenta de sus
 actividades en las parroquias.

Organigrama Partido Roldosista Ecuatoriano



92 Ver Estatuto 1982, art. 66.

El que manda...

La presencia de fenómenos populistas ha sido extensamente estudiada a la luz de la experiencia ecuatoriana. Unos trabajos se han centrado en la noción de carisma y han otorgado "...todo el peso explicativo a la figura del líder..." (De la Torre 1992:61), lo que hace pensar en bases populares que se comportan como masas anómicas e irracionales. Otros estudios, por su parte, se han preocupado por el clientelismo político, descartando los presupuestos de irracionalidad de los sectores marginales y señalando la importancia de las organizaciones políticas en la conquista del voto (Menéndez Carrión 1986). El éxito electoral precisamente se encuentra en lo que estas maquinarias políticas pueden ofrecer; no en lo que se dice sino en lo que se hace. Como señala De la Torre (1992:62), bajo los supuestos de Menéndez Carrión, "...las bases, lejos de ser irracionales, son una respuesta racional a las condiciones de precariedad estructural [...] en las que viven [...]"

Con respecto al PRE, puede señalarse que el líder se caracteriza por poner en práctica un estilo de hacer política de contenido populista, siguiendo las características que De la Torre (1998:133) señala como propias de estos fenómenos⁹³, así como también, su discurso ideológico puede ser clasificado como tal en los términos que sostiene Laclau (1978). Esta dominación carismática, basada en un "autoritarismo casi musulmán"⁹⁴, con fuerte contenido despectivo hacia sus oponentes y hasta autoritario (aunque no represivo) (Pachano 1997:10)⁹⁵; emplea recursos simbólicos que le permiten construir la imagen de "líder de los excluidos" (Pachano 1997:235) o líder de los pobres y llegar con su mensaje a una gran masa de ecuatorianos. Según declaraciones de Bucaram realizadas en febrero de 1988 en plena campaña electoral presidencial,

93 El PRE se basa en a) un tipo particular de retórica que contrapone antagónicamente al pueblo contra la oligarquía; b) articula el voto a través del clientelismo y del patronazgo; c) sus actos masivos son más importantes que la participación en instituciones democráticas y tienen una relación ambigua con la democracia; d) incorpora normalmente a sectores previamente excluidos del sistema; e) promueve formas autoritarias de participación política y g) fomenta el personalismo y la identificación con un líder carismático fuerte.

94 Ver Entrevista 30.

95 Algunas de sus declaraciones van en ese sentido. "Si me juegan sucio, yo también sé jugar sucio"; o cuando se refirió al gobierno de Hurtado: "Otro gobierno de desgraciados, como el de Borja, un tipo con nariz de tiza de sastré"; cuando atacó a Borja: "Yo tengo que reconocer que fue una barbaridad comparar a Borja con un burro. Yo le pido disculpas a los burros" y cuando se declaró como un loco: "...Me siento totalmente Rambo. Soy el loco 00!" (Saad Herrería 1997:87, 110, 123). "... yo tengo los huevos más gruesos que los de Febres. Mejor dicho, yo tengo huevos y Febres no los tiene" y con respecto nuevamente a Borja: "no despierta pasiones, odios, alegrías o tristezas. Es un hombre tibio, tiene un esperma aguado, es un hombre no que tiene fortaleza, ánimo, espíritu" (Declaraciones publicadas en el *Diario El País* "Bucaram: soy el grito de agonía del populismo" 8 de febrero de 1988, Pág. 4). "Por arbitrario y abusivo es que soy alcalde. Eso es lo que le gusta al pueblo, que le haga la ley al que más tiene, lo demás es cuento, señor" (Carlos Jijón "La lengua de Abdalá" en *Revista Vistazo* número 492 del 26 de febrero de 1988, pág. 9-12).

...el pueblo quiere ver a Abdalá, porque para ellos Abdalá es un espectáculo, es un chou (show), yo que sé. Ellos ríen, lloran, sus pasiones las descubren en Abdalá cuando está en una tarima. En estos términos si creo que soy el grito de agonía, como dicen, del populismo ecuatoriano, pero ahí está Abdalá, ahí está el espectáculo, ahí está lo que quieran, pero ahí está. [...] Yo creo ser el pueblo, yo creo ser el indio, el cholo, el negro. Yo los conozco, yo me compenetro con ellos⁹⁶

A través de ese tipo de apelaciones discursivas, no sólo se reconoce como igual a los necesitados sino que también los reconoce políticamente. Algunos autores (como De la Torre 1998:140) sostienen que el atractivo de ir a ver un espectáculo de un político como Bucaram tiene motivaciones más profundas.

El canto y el baile [...] reivindican la sexualidad popular que es despreciada y reprimida por la *gente bien*⁹⁷

Pero también con su discurso el líder se dirige de manera sencilla y directa a los más desprotegidos de los sectores suburbanos y, como señalara una persona de bajos recursos en una de las entrevistas realizadas

era como si me estuviera hablando a mí cuando prometía que nos iba a dar viviendas [...], él habla mi propio idioma, él me dice que puedo tener cualquier cosa: hoy una casa, mañana educación para mis hijos ...⁹⁸

Ahora bien, precisamente este tipo de apelaciones son las que los miembros de otros partidos políticos identifican como populistas.

Lamentablemente ellos [los del PRE] lo manejan únicamente como estrategia en campaña. Esta gente utiliza ese sufrimiento para ganar votos, que es lo que a mí no me gusta y, además, su estilo es demasiado burdo para mí [...] Abdalá Bucaram no cayó por sus medidas económicas ni nada de eso, Abdalá cayó por su estilo, porque tal vez otro habrá podido robar más que él pero con mucha elegancia y mucha discreción. Aquí a la gente no le gusta la palabrota, no le gusta que venga el hijo de Abdalá y haga una fiesta para celebrar su primer millón de dólares en las Aduanas. Eso es una burla para la gente. Es reírse en su cara [...]⁹⁹

96 Declaraciones publicadas en el *Diario El País* "Bucaram: Soy el grito de agonía del populismo" 8 de febrero de 1988, Pág. 4.

97 Ver De la Torre (1998:140).

98 Ver Entrevista 39.

99 Ver Entrevista 11. Precisamente esta es la misma descripción que haría un militante del PRE u otro partido de la actuación del PSC en época de campaña electoral (Entrevista 21).

Una puntualización realizada por Osvaldo Hurtado respecto a los liderazgos en los movimientos populistas ecuatorianos históricos describe de manera precisa el liderazgo ejercido por Bucaram Ortiz al interior de su organización partidista.

Entre el caudillo y su movimiento político existe una absoluta identificación al punto que incluso llega a darle su nombre: bien podría decir ‘el partido soy yo’ parafraseando al Rey Sol. No se inspira en principios doctrinarios precisos y son de su exclusiva incumbencia las definiciones ideológicas que las va haciendo con el correr de los días y de acuerdo a las circunstancias. El caudillo está excluido de la disciplina partidaria y sobre él la organización política no ejerce ninguna autoridad. Su compromiso con los intereses del pueblo y la magnitud de su misión impiden que se sujete a ningún tipo de control [...] Como consecuencia, todo el proceso político queda subordinado a la voluntad de un hombre que actúa con absoluta libertad. El poder que el caudillo recibe de la masa, se torna irrevocable cuando se emancipa de ella el ejercicio del gobierno y la convierte en un ente subordinado sin ninguna autonomía. Ejerce una función arbitral entre las fracciones que operan en su organización política y con respecto a las fuerzas económicas y sociales que acceden a la función pública. Sus desplazamientos programáticos y doctrinarios le llevan a realizar alianzas partidarias menos previsibles y a ejecutar las definiciones políticas más inesperadas [...]¹⁰⁰

		Menciones
Director Supremo del partido, expresidente de la República, militante del Partido	Abdalá Bucaram	19
Jefe de Bloque (1998-1999) y prefecto de la Provincia de Los Ríos	Jorge Marún	1
Subdirector encargado	Adolfo Bucaram	2
Director Estructura Cantonal Guayaquil	Vicente Vásquez	3
Miembro del Comando Nacional y subjefe de bloque (1999)	Fernando Rosero	2
Pregunta Realizada: “En toda organización unas pocas personas inevitablemente adquieren mucho poder. ¿Cuál de las personas enumeradas usted cree que pertenecen a ese pequeño grupo en su partido?” “presidente, vicepresidente, antiguo presidente, expresidente de la República, militante del partido, secretario general, presidente del Congreso o asamblea del Partido, prosecretario general, tesorero, otro” Respuesta múltiple (pregunta 36, variable 180 a 187). Fuente: Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999)		

Por tanto, dentro de la organización, Bucaram es el único intérprete autorizado y sus seguidores obedecen ciegamente sus decisiones¹⁰¹. Tanto por su estilo de ha-

100 Ver Hurtado (1977/1999:232-233).

101 Algunas declaraciones realizadas por dirigentes partidistas entrevistados por otros partidos sustentan esta apreciación. “Abdalá Bucaram Ortiz es el dueño del PRE [...] todos los demás son sirvientes de él...” (Entrevista 14). “[...] las decisiones las toma el líder y los otros las siguen [...]” (Entrevista 27). En este senti-

cer política como porque está contemplado en las normas del partido, el líder cuenta con una gran capacidad de acción¹⁰². Este es un recurso que brinda mayores probabilidades de maniobra política tanto a Bucaram como a la coalición dominante que lo apoya, sobre todo, porque facilita un mayor control sobre la estructura toda vez que se maneja de manera piramidal¹⁰³.

La fe ciega en el líder, el cariño propiciado por sus miembros hacia él y la creencia de sus atributos especiales impide a sus seguidores hacer críticas; por lo que el nivel de disenso es prácticamente nulo y la democracia interna, entendida como la capacidad de los seguidores y del cuadro administrativo de participar en el proceso de toma de decisiones de manera efectiva a través de debates y críticas, es casi una utopía. Bucaram es el que define la política, designa a los candidatos tras conversaciones con los caciques provinciales y los *apóstoles* del círculo íntimo, ejerce la propia oposición dentro del partido, resuelve quién es el aliado del momento y, por supuesto, su enemigo circunstancial.

Mi gente de confianza es la gente de base. Yo le creo más a los Rumiñahui, a los Atahualpa, a los Quiñones, a los Preciado, a los Coloso, les creo más a mis cholos, a los Acosta, a los Zambrano. Le creo más a la gente pobre del partido que son los que me dan a las madrugadas las notas y las cosas ciertas de lo que pasa y en base a eso saco mis esquemas, mis publicidades, mis promociones, mi música y mis tonterías que ya han hecho historia en el país. Sin embargo, si usted se refiere a la élite política de la organización usted podría decir que es todo el Comando Nacional... Ahora, ¿si usted quiere saber quiénes son mis amigos personales? Bueno, muchísimos. Eduardo Azar, Alfredi-

do, los miembros del PRE han señalado que el partido sin Abdalá no tendría sentido y que es precisamente la presencia del líder lo que les hace permanecer en sus filas. Muchos de ellos indicaron que se consideran "abdalcistas" y que su lealtad hacia Abdalá es incondicional. Es más, algunos dirigentes destacaron que "...si Abdalá se va del PRE, nos vamos con Abdalá..." (Entrevistas 22, 23 y 24). Al mismo tiempo, el líder también abona las bases de esta relación: "...en verdad (la conformación del PRE es) un poco piramidal, en términos de que el líder goza del respeto y las consideraciones de todos sus afiliados, mas que nada que gozan de la simpatía, amistad y el cariño... y también gozan ellos del aprecio del líder. Entonces digo que son convencidos abdalcistas, en este caso, más que convencidos roldosistas" (Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz a la autora en la ciudad de Panamá el 16 de agosto de 2000). Estas manifestaciones abonan la hipótesis de autocreación mutua entre seguidores y líder en el roldosismo. Para que se dé la existencia de este tipo de liderazgo tienen que existir dos partes: por un lado, un líder que se autoproduce y, por el otro, personas que le reconocen como tal. Como señala De la Torre (1998:132), es un proceso de creación mutua.

102 El artículo 28 del estatuto establece que el Tribunal de Disciplina y Fiscalización del partido no tiene facultades para conocer, juzgar o sancionar la conducta del director supremo. Sólo la Convención Nacional puede analizar la actuación del líder de la organización (Estatutos Partidistas, 1982).

103 En la Investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999) los miembros del partido entrevistados señalaron que las relaciones entre los órganos internos del PRE eran de carácter vertical (79 por ciento) (Pregunta 32, variable 176: "¿En su partido los órganos internos se vinculan entre sí principalmente a través de relaciones verticales o de relaciones horizontales? Respuesta en una escala de cinco gradaciones, donde 1 significaba "privilegian las relaciones verticales" y 5 "privilegian las relaciones horizontales").

to Adum, Miky Salem, Fernando Rosero, Marco Proaño Maya, Víctor Hugo Sicouret, mis hermanos (Adolfo, Santiago, Jacobo, Elsa). Son las personas con las que más dialogo todos los días. Pero un equipo muy cerrado de gente sería: Oscar Célleri, Mario Minuche, Eduardo Azar, Fernando Rosero, Sicouret [...] ¹⁰⁴

Si bien Bucaram declaró que había cierta oposición interna dentro de la agrupación (a la que no quiso identificar, ni caracterizar), finalmente optó por declararse él mismo la oposición dentro del partido:

hay una oposición [dentro del partido] es un brazo de oposición muy sólido dentro del partido [y no vamos a dar nombres y apellidos] pero que tienen la madurez de respetar las decisiones de la mayoría. El roldosismo es igual que en Cuba, donde la propia oposición está en Fidel (quién es el presidente, el comandante, el ministro y también la oposición). Acá también es así. En el roldosismo, Bucaram es el líder pero también es la oposición. En algo, me opongo a ciertos criterios vinculantes en los cuerpos legislativos, me opongo a ciertas candidaturas que provincianamente se imponen por el capricho de los líderes ¹⁰⁵

En este sentido, de la misma manera que otros movimientos a los que se los denominan como populistas, el PRE depende de un líder que hace y deshace todo lo referente al movimiento político, independientemente de lo que sus dirigentes sostengan. Como se mencionaba en las primeras páginas de este texto, el principal dirigente de la agrupación señala que ésta no es una fuerza populista (aunque al referirse al tipo de estructura interna la caracteriza como populista) y que con esas denominaciones lo que se intenta es *descerebrar* al partido. Según sus propias palabras, no es populista toda vez que para poder sobrevivir como partido se necesitan cuatro requisitos básicos que el PRE desarrolla. Esos cuatro requisitos básicos son los siguientes:

el primero, un *principio ideológico*, que lo tenemos pero que han intentado minimizarlo diciendo que el partido era la personalidad de Bucaram; el segundo, una *estructura extraordinaria* que la tenemos. Nadie puede negar que somos una estructura de lumpen, de masas, de rechazo, de descamisados; el tercero, una *línea de acción*, nadie puede negar la línea de acción combativa desde el exilio, fragmentada, casi irracional, apasionada pero profundamente humana del Partido Roldosista y, cuarto, un *liderazgo*. El protagonismo

104 Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz en la entrevista personal realizada en la ciudad de Panamá el 16 de agosto de 2000.

105 Ibid.

[que hemos tenido históricamente] no se compagina con ese grado de populismo, de ser sólo una figura¹⁰⁶

Es cierto que cuenta con una fuerte infraestructura de relaciones formales e informales, predominantemente en la Costa, aunque cada vez más se está trabajando en las provincias de la Sierra bajo el liderazgo de un grupo de dirigentes locales que movilizan apoyos en favor del partido¹⁰⁷, pero el líder es el que tiene la última palabra y, por tanto, siempre se lo consulta respecto a las decisiones que se deben tomar. Los datos de la investigación abonan este argumento, toda vez que del total de los militantes y dirigentes entrevistados, el 52 por ciento señaló que en caso de que tuviera que tomar una decisión importante relacionada con su partido contactaría directamente a Abdalá Bucaram¹⁰⁸, pero el resto de los consultados se refirió a otras personas como Adolfo Bucaram, Jorge Marín Rodríguez, Vicente Vázquez Aguilar y Fernando Rosero González¹⁰⁹.

Esa estructura, según los miembros del partido¹¹⁰, está presente en ciudades intermedias del país en las que por lo menos hay 100 miembros del movimiento roldosista (100 por ciento); unos 50 activistas que realizan tareas encargadas desde el Comando Nacional (94,7 por ciento) y cuentan con al menos una oficina con un empleado a tiempo parcial o completo (79 por ciento)¹¹¹. A diferencia de otros partidos, los roldosistas señalaron en su mayoría (53 por ciento) que en el marco de esa organización no cuentan con un tesorero que recaude cuotas para su partido¹¹². Los dirigentes señalaron que se reúnen para discutir temas re-

106 Ibid.

107 Esos dirigentes concentran su actividad proselitista en una determinado espacio territorial: Santiago Bucaram y su grupo de colaboradores en Pichincha y especialmente en Santo Domingo de los Colorados; Elsa y Adolfo Bucaram, Alfredo Adoum Ziade, Omar Quintana Baquerizo, Víctor Hugo Sicouret y Eduardo Azar Mejía en Guayas y Jacobo Bucaram desde su cargo como rector de la Universidad Agraria en Milagro (Guayas); Luis Villacreces y su sobrino, Humberto Guillem y su sobrino Roberto Rodríguez Guillem, Raúl Andrade Arteaga y Colón Hidalgo en Manabí; los hermanos López Saúed en Esmeraldas; Jorge Marín y los hermanos Touma en Los Ríos; Marco Proaño Maya en Imbabura, entre otros. Lo que convierte a los diversos distritos electorales en feudos de control político.

108 Ya sea vía un teléfono celular o personalmente, los dirigentes roldosistas consultan con Bucaram todas las decisiones y cuestiones relacionadas con el partido. Cada vez que el partido es protagonista de algún suceso político de relevancia, miembros de la agrupación viajan a conversar con Bucaram, muestra de ello ha sido el viaje de Víctor Hugo Sicouret a Panamá el fin de semana anterior a que el PRE diera sus votos a la Democracia Popular para aprobar la profotma presupuestaria en diciembre de 1999 o las constantes llamadas telefónicas desde el plenario del Congreso de la República también del legislador Sicouret durante los incidentes en la elección de las autoridades del Congreso el 1 de agosto de 2000.

109 Estas respuestas las dieron principalmente los dirigentes de base entrevistados.

110 Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999), Pregunta 15, variables 95 a 98.

111 Además, los miembros de la agrupación señalaron que esa estructura era de carácter continuo (77 por ciento en 1996 y el 63 por ciento en 1999). Investigación de Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996 y 1998) e Investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999), Pregunta 33, variable 177.

112 Este dato fue confirmado en entrevistas en profundidad, donde efectivamente se señaló que no existe la figura de tesorero en la organización partidista, toda vez que ese cargo lo ejercen los miembros de la Co-

lacionados con el partido (68,4 por ciento), que realizan encuentros con representantes nacionales y locales y consultas entre militantes locales y directivas regionales (73,7 por ciento) una o más veces al mes.

Ahora bien, esa estructura clientelar presente en el PRE supone más que un entramado que facilita el intercambio de bienes y servicios por votos (lealtades) o una captación de apoyos tras la promesa de redistribución presupuestaria para las provincias o cantones (visión objetiva del clientelismo), toda vez que brinda sentido de referencia, esto es, un conjunto de identidades, símbolos, lenguajes, que hacen que sectores sociales excluidos se sientan parte del sistema. Esto conduce a abonar las hipótesis de algunos estudiosos del clientelismo que señalan la necesidad de estudiar al principio generador de la relación clientelar no sólo desde una visión objetiva sino también tomando en cuenta la dimensión simbólica del fenómeno¹¹³. En este sentido, no es sólo como sostienen dirigentes de la oposición, que el PRE da a la gente lo que quiere ver y oír, sino que les otorga un reconocimiento de *lo que son*, incorporándolos en un sistema que tradicionalmente los ha marginado. Así, para que se desarrollen estructuras clientelares es condición necesaria la presencia de mentalidades clientelares en la sociedad.

¿Por qué gana la gente del PRE? No gana porque tiene una estructura mucho más organizada o porque tengan un mejor consultor político [...] gana porque si sucede el fenómeno del Niño y tú eres una mujer que vives en el campo, el agua subió casi un metro, y no puedes ir a trabajar, [...] tienes seis u ocho hijos, están enfermos, muertos de hambre y llega un candidato [...] del PRE, se pone unas botas hasta acá (por encima de la rodilla), camina por ese lodo y te va dejando un par de botas para que tu puedas salir a dejar tus productos afuera, [...] o simplemente puedas ir a trabajar¹¹⁴

misión de Finanzas, en la que se encuentran Eduardo Azar Mejía, Alfredo Adoum Ziade, Miguel Salem Kronfle, Eduardo Veliz, Gioconda Lipari de Icaza y Norma Hasing; siendo Azar Mejía y Adum los financieros principales de las actividades partidistas.

113 En un interesante estudio Auyero (1996) sistematiza los diferentes enfoques para estudiar las relaciones clientelares y postula que en la teoría existen tres corrientes que buscan explicar la génesis del comportamiento clientelar. Una de ellas se enmarca en las teorías de la elección racional según las cuales los protagonistas de la relación actúan en función de evaluaciones utilitarias; una segunda se origina en el cumplimiento de una norma (de reciprocidad) según la cual el comportamiento clientelar se genera como fruto de una relación de intercambio de beneficios y, finalmente, el autor señala que es necesario tomar en cuenta otra dimensión de análisis, la simbólica, a partir de la cual el principio generador de la relación clientelar además de la evaluación maximizadora para obtener recursos y del cumplimiento de una norma de reciprocidad, la relación clientelar se genera por la búsqueda de sentido de identidad, de pertenencia y de referencia de aquellos que ejercen como clientes (y/o mediadores) de la relación.

114 Ver Entrevista 11.

Modo de elegir a los dirigentes partidistas y a los candidatos a cargos de representación popular

Los Estatutos establecen que se elija a las directivas y a los candidatos tras la realización de asambleas de miembros, ya sea la Convención Nacional para seleccionar a los candidatos a presidente y vicepresidente, como a las otras instancias en los diferentes niveles institucionales (art. 18, inciso h), aunque las respuestas de los miembros entrevistados señalaban que es el líder el que muy a menudo nombra a los candidatos al Congreso (62,5 por ciento)¹¹⁵.

En la práctica se ha podido constatar la decisiva influencia del *líder* en la elección de los miembros del comando nacional, provincial y cantonal, y de los candidatos a cargos de representación popular¹¹⁶.

El PRE básicamente tiene una conformación populista. Porque realmente los comandos provinciales no entienden de elecciones internas [...], se hacen, se hacen pero les importa un carajo. Siempre es el Director, el líder de la provincia, el que va disponiendo los nombres, el que tiene mayor peso (en la designación de los cargos internos y en los candidatos) [...]¹¹⁷

El incentivo más importante para obtener una candidatura en el Partido Roldosista Ecuatoriano es la lealtad¹¹⁸ y las relaciones personales. Sin lealtad a los Bucaram y al partido no se puede ascender en la pirámide interna y la deslealtad, causar malestares en las provincias, en las alcaldías o en las prefecturas y sumarse a las líneas opositoras al partido, son faltas penalizadas con la expulsión de la agrupación.

Se expulsa a los miembros porque los consideran unos traidores al partido, porque no obedecen las directrices, por ejemplo los que hacen el *camisetazo*, son considerados traidores [...] son las convenciones nacionales las que piden que se los expulse y es Bucaram el que siempre les dice que no se lo haga, que eso es un error. Pero es muy difícil buscar esa comunión de criterios dentro del partido¹¹⁹

115 Investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999). (Pregunta 21, variables 113 a 118).

116 Ver Entrevistas 20, 22 y 27.

117 Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz en una entrevista personal realizada en ciudad de Panamá el 16 de agosto de 2000. El propio líder reconoció la escasa influencia de las bases del partido en las elecciones de las directivas cantonales y provinciales.

118 Ver Entrevista 21, 22 y 24.

119 Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz. op.cit.

De esta manera, como en toda dominación carismática, el ascenso en los cuadros administrativos depende de la voluntad del líder¹²⁰.

Proceso de elección de los candidatos formalmente. Los candidatos a presidente y vicepresidente de la República	Formalmente: Convención Nacional. Informalmente: Director Supremo.
Proceso de elección de los candidatos formalmente. Los candidatos al Poder Legislativo	A cargo del Director Supremo.
Definición de las políticas del partido	A cargo del líder y del Comando Nacional.
Formulación y Reforma del programa, la Declaración de principios y de los Estatutos del Partido	A cargo de la Convención Nacional, del Director Supremo y del Comando Nacional.
Elección de los dirigentes	Por el Director Supremo en la Convención Nacional.
Estrategia del Partido	A cargo del Director Supremo y del Comando Nacional.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Declaración de Principios Ideológicos, Estatuto y Programa de Gobierno del PRE.	

Pero también es importante ser parte de la familia o contar con relaciones directas con los miembros de la coalición dominante. Las relaciones patrimonialistas tienen una importancia fundamental en una organización de carácter carismático. La familia del líder y sus amigos ocupan puestos de importancia en los esquemas de poder más allá de sus cualidades personales. Así, las relaciones patrimoniales son una forma de vinculación básica entre los miembros de la organización¹²¹. La familia y los amigos ocupan los cargos de representación popular y

120 Del mismo modo que señala Weber (1922/1944:193-197) como una característica de los liderazgos carismáticos "...su aparato consiste típicamente en el grupo de sus 'discípulos', es decir, de los individuos elegidos por el jefe entre los miembros de la comunidad..." Un ejemplo de ello ha sido la designación de los candidatos a diputados para la elección de 1998. En el momento en que se estaba conformando la lista de candidatos a diputados el líder directamente le pidió a un exalcalde que ocupara un puesto en la lista de diputados provinciales. Éste se negó dado que no había muchas probabilidades de que el puesto que le tocara fuera uno de ingreso seguro al Congreso y porque había personas con las que no quería compartir la lista. El líder insistió de que fuera candidato al punto de ofrecerle un puesto sumamente significativo (entre los primeros cuatro) en la lista de diputados nacionales. Esto hizo que hubiera que mover a todos los demás candidatos un puesto para posibilitar el ingreso del exalcalde (Ver Entrevistas 20 y 21).

121 Assad Bucaram fue el patriarca de una numerosa familia que ha ejercido cuatro veces la alcaldía de Guayaquil; tres la presidencia del Congreso, una la Presidencia de la República, prefecturas de distintas provincias e innumerables veces escaños en el Congreso. Es así que la familia Bucaram ha sido una de las que ha ocupado mayor cantidad de cargos de representación popular y política en las últimas décadas de vida política ecuatoriana.

los internos del partido, por lo general, sin importar otros criterios de selección¹²². De este modo, lo natural al llegar a la presidencia fue nombrar a muchos de los miembros de la familia en importantes cargos de la administración (Cuadro XVIII).

Cuadro XVIII: Familia y política en el PRE*			
Nombre	Relación de parentesco	Cargo en el partido	Cargo de representación popular o cargo público
Rosa Pulley de Bucaram	Esposa	Directora Suprema del Partido (1989-1991)	
Adolfo Bucaram Ortiz	Hermano	Miembro Fundador. Comisión de visitas a las dirigencias a escala nacional (1982) Director Frente de Juventudes (1982-1996) 1997 no tuvo ningún cargo en el Comando Nacional 1997-1999 fue Jefe de la Comisión de Acción Política. Director Nacional Encargado (2000) y Director Provincial de Guayas (2000). Secretario Nacional (1999/2000).	Diputado Nacional (1998-2003) Ministro de Bienestar (1996-1997) Diputado Provincial por Guayas (1986-1988 y 1990-1992)
Elsa Bucaram Ortiz	Hermana	Miembro Fundadora. Comisión Femenina (1982 a 2000)	Diputada provincial por Guayas (1984-1986) Alcaldesa de Guayaquil (1988-1990) Diputada Nacional 1992-1996 Diputada Provincial por Guayas (1998-2003) Secretaria Privada de Jaime Roldós (1978)
Jacobo Bucaram Ortiz	Hermano	Comisión de Estructura Nacional (1989-2001) y Comisión de visitas a las dirigencias a escala nacional (1982).	Diputado Nacional (1988-1992) Diputado Nacional (1992-1996) Vicepresidente del Congreso (1992-1993) Director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos del gobierno de Jaime Roldós Alcalde de Milagro (2000-2003)

122 La mayor parte de los colaboradores de Bucaram han sido amigos personales (Alfredo Adum fue su Ministro de Energía en el gobierno), socios financieros (Eduardo Azar Mejía ha sido tres veces diputado y es quién actualmente controla las finanzas del partido) o familiares (sus hermanos han ocupado cargos en la estructura interna del movimiento y dos de ellos son diputados en la actualidad). Al llegar al gobierno en 1996 integró el gabinete también con miembros de su familia (un cuñado, un hermano, un primo y otro que, desde el Congreso, manejaba un ministerio a través de otra persona). Frente a las críticas de nepotismo de su gobierno, Abdalá ha respondido: “¿Y qué quieren que haga? Tengo como 500 familiares. Y todos son políticos” (Saad Herrería 1997:72).

Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez

Santiago Bucaram Ortiz	Hermano	Miembro Fundador Comisión de Ideología, Propaganda y Estatutos (1983-1989) Comisión Jurídica (1989-1991) Entre 1991 y 1994 fue sacado del Comando Nacional. Director Nacional del Frente de Juventudes (1995) Comisión Cooperativas (1998 y 1999)	Diputado Provincial por Guayas (1986 -1988) Diputado Provincial por Guayas (1994-1996) Diputado Provincial por Pichincha (1996-)
Gustavo Bucaram Ortiz	Hermano	Comisión de Cooperativas (suplente) (1989-1997) Comisión de Comerciantes (1999-2001)	Cargo en 1996 (sin poder especificar)
Gina Loaiza Vera	Cuñada (casada con Gustavo)	-	Representante de contratos petroleros en PETROECUADOR (1996)
Miriam Lorena Loaiza Vera	Cuñada de Gustavo Bucaram	-	Representante de contratos petroleros en PETROECUADOR (1996)
Adolfo Pulley Vergara	Cuñado	Comisión de Disciplina (1997-2000) Comisión Jurídica (1987- 1997)	Director de Higiene Municipal de Guayaquil (1984-1985) Miembro Directorio Actividad Portuaria (1996-1997)
Lauro Farfán	Cuñado	-	Director Financiero de la empresa de Agua Potable en el período de la Alcaldía de Elsa Bucaram
Averroes Bucaram	Primo	Director Nacional de la CFP	Subsecretario de gobierno en la administración roldosista (1996-1997)
Jacobo Bucaram Pulley	Hijo	Presidente Nacional de Juventudes (1998 y 1999)	Responsable en la Aduana del puerto de Guayaquil
Nubia Naveda Giler	Cuñada	Comisión Femenina (1997 y 2000)	Diputada Suplente de Elsa Bucaram (1998-2003)
Fernanda Naveda	Cuñada de Adolfo Bucaram	-	Diputada Suplente Nacional (1998-2003)
Raúl Andrade Artcaga	Cuñado de Adolfo Bucaram	Comisión Universitaria (1998 y 1999)	Diputado Nacional (1998-2003) Alcalde de Chone (1992-1996 y 1996-1997)
Gina Naveda de Andrade	Cuñada de Adolfo Bucaram	-	Concejal de Chone (1998-2003) Candidata a Alcalde de Chone (2000)
César Naveda	Cuñado de Adolfo Bucaram	-	Segundo Diputado Alterno.
Bertha Naveda Giler	Cuñada de Adolfo Bucaram	-	Representante de contratos petroleros en PETROECUADOR (1996)
René Bucaram	Primo	-	Presidente de EMETEL (1996) Asesor del CONAM nombrado por Durán Ballén
Carlos Pulley Marmol	Suegro	Miembro Fundador Comisión de visitas a las dirigencias provinciales (1982) y de Prensa y Propaganda (1982-1993)	Director Aduanas del gobierno de Jaime Roldós (1978)

Partido Roldosista Ecuatoriano

Carlos Pulley Vergara	Cuñado		Tribunal de Disciplina (1987-1996)
Roberto Martínez Bucaram	Pariente lejano	-	Gerente oficina de Petroecuador en Houston (1996)
Jorge Pulley Vergara	Cuñado	Comisión de Agitación (suplente) (1989-1997)	
Pablo Concha	Cuñado (casado con Rina)	-	Ministro de Finanzas (1996-1997)
Rina Concha Bucaram	Sobrina (hija de Pablo Concha y Rina Bucaram)	-	Vicéconsul en Washington (1996)
Carlos Pulley Landín	Cuñado	Miembro Fundador (1982) Comisión de Obreros, Campesinos y Trabajadores (1983-1991)	Tesorero Municipio de Guayaquil (1988)
Carlos Elías Bucaram	Primo	Comisión Jurídica (1999-2001)	Diputado Alterno Nacional (1998-2003)
Carlos Manzur Emén	Cuñado (esposo de Betty Bucaram)	Delegado de la provincia sede del Comando (1982) Comisión Financiera (1982)	Director Cedegé (1978 y 1996) Diputado Alterno Nacional (1998-2003)
Virginia Manzur Bucaram	Sobrina (e hija de Carlos Manzur y Betty Bucaram)	-	Consejera Consular en la ciudad de Miami (1996).
Gladys Manzur Emen	Hermana de Carlos Manzur Emén	-	Cónsul de Primera en Chicago (1996)
Jorge Bucaram	Primo y hermano de Averroes	-	Director Regional del IESS (1996)
Domingo López	Cuñado de Santiago Bucaram	-	Vicepresidente Concejo Pichincha (Manabí) (1996)
Olfa Bucaram Zácida	Tía de Bucaram y viuda de "Don Buca"	-	Cónsul de Primera en la ciudad de Miami (1996)
José Salem Bucaram	Primo	Comisión de Acción Política (1994 - 1997) Comisión Ideología y Propaganda (1997-2001)	Gerente del Banco de Desarrollo (1996)
<p>La información presentada en este cuadro no pretende ser exhaustiva ni abarcar a todos los miembros de la familia que forman parte del partido y/o que han desempeñado cargos dentro del partido, sino que presenta alguno de ellos a manera de ejemplo.</p> <p>Fuente : Elaboración propia a partir de información periodística, entrevistas a informantes claves y resultados de la Investigación sobre Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996 y 1998) e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999)</p>			

La justificación de Bucaram frente a las denuncias de nepotismo es contundente: el PRE es

...una familia donde los nombres y apellidos no cuentan para ocupar un cargo porque no hay criterio más absurdo ni antidemocrático que el criterio nepotista de aislar a un ser humano por tener el nombre y apellido de otro ser humano. Eso es absurdo cuando todos somos iguales ante Dios y la ley. Yo no conozco hombres más luchadores que mis hermanos. Y cuando yo he sido partidario de este absurdo, para darle un poco estratégicamente la razón a la imagen de las cosas, el Comando Nacional me ha dicho: ¿qué imagen? Si hemos jugado con su imagen que ha sido controvertida y el pueblo no la cree. ¿Por qué se va a creer usted eso señor Bucaram?. Nosotros exigimos que Adolfo Bucaram sea secretario del Partido. A mí me impone la Convención Nacional el nombre de mis hermanos, porque no los ven como un Bucaram. Los ven como a unos obreros y me dicen: ¿Por qué ellos no pueden ser, porque es hermano suyo? Quítele el apellido porque lo queremos. Entonces no hay nada más democrático que olvidarse quién es la persona y actuar en función de sus propias luchas y esfuerzo. Lo que si le garantizo que en mi partido no hay un solo hermano mío que no trabaje. Porque hay hermanos míos que no trabajan y por eso no son parte de mi partido. Es más tengo hermanos que no son parte siquiera de mis teorías políticas. No voy a dar nombres y apellidos porque los trapos sucios se lavan en casa pero tengo una hermana que es rabiosa enemiga de mi organización política y la respeto¹²³

Financiamiento de la organización burocrática del partido y de la campaña electoral

El PRE recibe como los demás partidos ecuatorianos dinero del Estado a través del Fondo Partidario Permanente para financiar sus actividades como organización burocrática. En el período de 1984 a 1996 ha conseguido que el Estado le entregara 1.462.256,28 de dólares norteamericanos (Ardaya y Verdesoto 1998:180). Con respecto a la reposición del gasto electoral, el PRE ha recibido del Estado cerca de 982.493,83 dólares norteamericanos en el período 1984-1996, como compensación del gasto en su campaña electoral.

El dinero que se gasta en la campaña proviene de los propios candidatos según han señalado los miembros entrevistados del partido¹²⁴, quienes son los que financian la mayor parte de la campaña y, en particular, la vida del partido en

123 Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz, entrevista, op.cit.

124 Investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999), pregunta 18, variable 104.

épocas no electorales. Por lo general, los candidatos abren su propia sede en su ciudad, la que desarrolla actividades paralelas a la del partido al momento de las elecciones¹²⁵. Al consultársele a Bucaram respecto a cómo se financiaba la agrupación, el líder máximo respondió

¿Qué le puedo decir? Creo que la mayor riqueza del partido es el cerebro de Bucaram, el cerebro de sus hombres. En la lucha, el partido no necesita mucho dinero [...] Nosotros luchamos 10 a 1 en materia económica, nosotros no necesitamos mucho dinero porque tenemos 20.000 dirigentes activos regados en todo el país que hacen una labor de hormigas. Es verdad que son 'exitistas'. Luchan de una manera cuando está Bucaram y luchan de otra manera cuando no está. Eso es verdad. Pero nosotros tenemos muchos empresarios, amigos. Y la empresa privada colabora con nosotros. Los mismos enemigos políticos nuestros colaboran con nosotros porque dicen: hermano, yo tengo que estar en contra tuya porque soy miembro de esta organización pero carajo!, gana y sálvanos porque nos estamos jodiendo [...]¹²⁶

En entrevistas informales se ha señalado que ni siquiera la sede central del partido en Guayaquil es propiedad del partido, sino que es alquilada y que cuando Germán Lucero Solís quiso donar al partido un departamento para que funcionara como sede, Bucaram se negó a aceptarlo¹²⁷.

El Partido Roldosista Ecuatoriano como organización de voluntarios

Las bases del partido

La base está integrada por sectores emergentes, de bajos recursos económicos del país, en particular de la región de la Costa y, últimamente, de la Sierra central. Muchos señalan que, en definitiva, el PRE es el pueblo y el líder mismo es parte del pueblo porque él también es de origen humilde. Por ser hijo de inmigrantes (libanes) ha sido marginado y discriminado por la gente de la alta sociedad que lo consideró "...un turco nuevo rico y de malas costumbres..." (De la Torre 1998:140). También es pueblo porque él ha sufrido.

125 En el marco de la presente investigación se procuró determinar la cantidad de centrales abiertas en las provincias al momento de la campaña. Si bien no existe un registro oficial en la sede central del partido se pudo constatar tras la realización de entrevistas que en cada ciudad capital de provincia por lo menos se abren de tres a cuatro centrales por elección, más los comités barriales ubicados en las zonas suburbanas que pueden llegar a ser unos veinte por elección.

126 Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz, entrevista, op.cit.

127 Ver Entrevista 38.

[...] Se han elevado juicios en su contra y el pueblo conoce, por su experiencia diaria, el sesgo clasista de la justicia. Las leyes y las cárceles no son para los ricos. Los pobres son los que van presos, los ricos, al igual que los corruptos, toman un avión y escapan de la justicia [...]¹²⁸

Es más, según las propias palabras de Bucaram el pueblo es el que quiere lo que él les da. Según los propios dirigentes intermedios, el PRE es la organización

...donde se concentra el mayor número de delinquentes, precisamente porque representa a la gente más pobre, donde se encuentran el mayor número de gente con necesidades...¹²⁹

En este sentido, según el máximo líder, su partido (y él mismo) representan

...a los pobres, a los descamisados. Donde hay necesidad, está el Partido Roldosista, donde hay dosis de racismo, combatimos el racismo; vemos al ser humano como un ser humano que tiene que predicar con el sudor de su frente; que comulguen con nosotros aquellos seres que busquen una comunión espiritual entre el pueblo y Jaime Roldós Aguilera. Si ahí están estos grupos clientelares, que no sé como les llaman, si ahí está el lumpen, las cocineras, las prostitutas, los marineros, los carpinteros, los albañiles, en buena hora. Si ahí está una clase media liberal, de pensamiento liberal, en buena hora. Si están los profesionales liberales, en buena hora. Yo no me preocupo en realidad quién está en el partido roldosista. Me gustaría que esté Febres Cordero para mejorarlo como persona, para reformarlo, para hacerlo un hombre, ¿no?¹³⁰

Participación de las bases en el proceso de toma de decisiones del partido

A pesar de la personalización del partido, la participación de los militantes en la vida interna de éste es muy activa, toda vez que la militancia y la vida privada se confunden en un mismo universo simbólico. Más que parte de un partido político se es miembro de una familia, la “familia roldosista”. El sentido de pertenencia y de referencia expresado por los militantes los hace sentir partícipes de las decisiones que se toman¹³¹.

128 Ver De la Torre (1998:140).

129 Ver Entrevista 27.

130 Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz, entrevista, op.cit.

131 Ver Entrevista 22 y 23. Los militantes consultados indicaron que cualquiera puede participar en las convenciones nacionales y ser arendido por el líder máximo y, en ese sentido, relataban acerca de los viajes que más de 300 miembros de todo el país realizaron a Panamá para participar en ellas, muchas veces empeñando sus magros recursos en ese viaje, únicamente para no “fallarle al líder” (Ver Entrevistas 20, 23 y 24).

Asimismo, los entrevistados¹³² señalaron que en su partido había altos niveles de democracia interna. Las percepciones de proximidad con el líder y la relación directa entre éstos podrían explicar esta afirmación. La mayor parte de los militantes y dirigentes señalaron que se comunicaban vía telefónica con el líder político Abdalá Bucaram, que en el momento de realizarse esas entrevistas se encontraba en Panamá con asilo político tras su destitución como Presidente de la República en febrero de 1997.

132 El 60 por ciento de los entrevistados en 1999 respondieron en las categorías de muy alto o alto a la pregunta acerca del nivel de democracia interna existente en su partido. Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999), pregunta 34, variable 178.

(CFP)³. El joven abogado guayaquileño había sido elegido por Assad Bucaram como candidato a la presidencia por el CFP debido a que él no cumplía con el requisito de nacionalidad exigido en la Ley de Partidos Políticos de 1978 para presentarse a ese cargo⁴. En este escenario, Abdalá Bucaram Ortiz, también sobrino de Assad Bucaram, se convirtió rápidamente en uno de los más entusiastas militantes de la *Fuerza del Cambio*⁵.

Si bien cuando se delineó la candidatura el lema era ¡Roldós a la Presidencia, Bucaram al poder!; en los siete meses que mediaron entre las dos vueltas electorales el distanciamiento entre Roldós y Bucaram fue inevitable. Por ello el candidato presidencial creó un movimiento político, lo que terminó de distanciar al líder cefepista de su delfín político. Roldós auspició la creación de “Pueblo, Cambio y Democracia”⁶ y al fallecer el presidente, Abdalá Bucaram canalizó el apoyo que tenía su cuñado⁷ en una nueva fuerza política, el Partido Roldosista Ecuatoriano.

El Movimiento Roldosista fue creado por 47 personas en la ciudad de Guayaquil el 5 de febrero de 1982 en la casa de Modesto Torres Alvarado, tras la iniciativa de Abdalá Bucaram. Su objetivo era convertirse en un partido político, heredero de las tendencias populistas que se habían desarrollado en el país desde la década de 1930, tras la figura de José María Velasco Ibarra, y en la década de 1940 en el CFP, la agrupación creada por Carlos Guevara Moreno y liderada desde 1970 por Assad Bucaram.

- 3 *Don Buca*, como popularmente lo llamaban, había ingresado al CFP en junio de 1959, tras ser expulsado de las filas guevaristas (Quintero y Silva 1991:170), y se había convertido en director del Partido en 1967, al mismo tiempo que gobernaba la alcaldía de Guayaquil.
- 4 Las Fuerzas Armadas habían apelado a una antigua disposición castrense que establecía que el Comandante de las FFAA. debía ser ecuatoriano de nacimiento e hijo de ecuatoriano. Los militares no veían con agrado que Bucaram se presentara como candidato y, como era libanés, con esta disposición se impedía su postulación a la Presidencia de la República. Roldós había sido uno de los colaboradores más cercanos de *Don Buca*, quien había organizado las movilizaciones populares y con el paso del tiempo se había convertido en ideólogo del CFP, aunque desde una posición más de izquierda que la del líder populista.
- 5 Bucaram ingresó activamente a la política precisamente para la campaña electoral de Roldós. “[...] En Guayaquil, los esfuerzos de reclutamiento electoral fueron intensos en los barrios suburbanos [...] Marta Bucaram... y el hermano de ella, Abdalá, se encuentran entre los principales activistas [...]” (Menéndez Carrión 1986:404). Marta Bucaram era sobrina de Assad Bucaram y estaba casada con Jaime Roldós.
- 6 La creación de PCD estuvo a cargo de Aquiles Rigal Santistevan, ministro de Trabajo del gobierno de Roldós. El presidente murió en un accidente aéreo junto a su comitiva el 24 de mayo de 1981 y no pudo ver inscrito al partido en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), que autorizó su registro el 9 de junio de 1981, siendo éste un tiempo récord si por ejemplo se compara con los tres meses que tardó en pronunciarse sobre la inscripción del PRE (desde el 18 de noviembre de 1982 al 18 de enero de 1983).
- 7 Bucaram tomó el pensamiento de Jaime Roldós y lo convirtió en la filosofía del partido. La influencia de esta figura en el movimiento es tan grande que fue declarado héroe en la Declaración de Principios. Los miembros sostienen que su muerte ha sido el elemento impulsor de la creación del PRE. “...Es que mataron a Roldós, pero sus ideales quedan; es que mataron a Roldós pero la esperanza vive; es que mataron a Roldós pero la llama rebelde de su sueño sigue iluminando al pueblo ecuatoriano...” (pág. 10, Antecedentes históricos – Declaración de Principios de 1982). De allí el mote de “roldosistas” o “roldosismo”.

En realidad, la historia de esta organización (el PRE) comienza hace cincuenta años con el nacimiento de una organización llamada Unidad Popular Republicana que en esa época la lideraban viejos guayaquileños y ecuatorianos alrededor de figuras políticas como Carlos Guevara Moreno [...] Este UPE-RRA se dividió y de esa división se creó Concentración de Fuerzas Populares que durante más de treinta años lideró mi tío el señor Assad Bucaram Elmahlín, [...] CFP recogía lo que es hoy el Partido Roldosista Ecuatoriano, el mismo tipo de política [pero en 1982] formamos el Partido Roldosista Ecuatoriano porque el CFP ya no respondía a ese gran movimiento popular y social que lo identificó [...] y que sigue identificando ahora al PRE como una organización socialdemócrata, nacionalista, sin injerencias de ideas e intereses políticos extranjerizantes [...]»⁸

Tras la presentación del himno (un pasillo dedicado a Jaime Roldós y Marta Bucaram), la bandera⁹ y el eslogan del movimiento (*Desde siempre y hasta siempre, Viva la Patria*), los miembros del partido se dispusieron a organizarse en comisiones a los efectos de satisfacer los requisitos exigidos por la Ley de Partidos Políticos para legalizar a un movimiento.

Abdalá Bucaram Ortiz	Vicente Guerra Brito	Luis Medina Gallardo	Luis Silva
Rigoberto Barreto	Concepción de Barreto	Modesto Torres Alvarado	Efrén Yépez
Elsa Bucaram Ortiz	Osvaldo Villacís	Oscar Celleri Cedeño	William Proaño
Fausto Pérez	Carlos Manzur	Carlos Morocho Suárez	José Cuntó
Enrique Villón	Abraham García	Francisco Macías Burhan	Ernesto Vega
Galo Regalado	Gioconda Lipari	Carlos Pulley Ladín	Germán Lucero
Gabriel Solá Vargas	Eduardo Espinoza	Edmundo Briones LLona	Max Andrade
Santiago Bucaram	Humberto Machado	Víctor Hugo Castañeda	Mario Scippa
Eulalia Sevillano	Roberto Briones Llona	Carlos Piña Zambrano	Merlin Arce
Milton Quinteros	Luis Eduardo Jordán	Carlos Pulley Mármol	Marco Romero
Jorge Ortega	Germán Zambrano	Marco López Serrano	Rafael Fuentes
Franklin Coronel Jordán			
* Lista de asistentes a la primera reunión para la formación del Movimiento Roldosista realizada en la casa de Modesto Torres Alvarado el 5 de febrero de 1982.			
Fuente: Acta de Fundación de 1982 del Partido Roldosista Ecuatoriano.			

- 8 Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz en una entrevista personal realizada en ciudad de Panamá, el 16 de agosto de 2000.
- 9 Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz en una entrevista personal realizada en ciudad de Panamá, el 16 de agosto de 2000. En el informe de enero de 1983, el TSE negó la autorización de incluir los rostros de Jaime Roldós y Marta Bucaram en la simbología del partido, pero en octubre de ese año el TSE, acogiendo un informe del vocal José Benítez Astudillo, permitió al PRE la reforma estatutaria que posibilitaba el empleo de esa simbología. La negativa se fundaba en que no podían ser parte (o todo) de un símbolo de un partido elementos sobre los cuales podían reclamarse derechos particulares de cualquier naturaleza. Dado que el CFP solicitó la inclusión del rostro de Assad Bucaram Elmahlín a la bandera cefepista luego de su muerte y el TSE autorizó dicha petición, se decidió aceptar también el pedido roldosista. *Periódico El Universo* “El PRE y sus símbolos” 5 de octubre de 1983, pág. 5.

Los colores de la bandera elegidos fueron el amarillo, el rojo y el negro. El rojo que, según Bucaram, "...representaba la sangre de nuestros líderes enterrada en Huanapungo, el amarillo ... la riqueza y la esperanza de nuestro país y el negro que significaba el luto del pueblo ecuatoriano no sólo por la muerte de los líderes Jaime Roldós Aguilera y Marta Bucaram (esas eran las motivaciones del momento) sino también por la tragedia permanente que ha vivido nuestro país: los indígenas, los negros, los cholos..."¹⁰

En ese marco, el 24 de abril de 1982 se llevó a cabo en Guayaquil la primera reunión nacional, presidida por Oscar Célleri Cedeño, director provincial en Guayas, en la que se tomó posesión a los miembros del Comando Nacional y se fijó como tarea fundamental del partido "... descubrir y hacer sancionar a los culpables de la muerte de Jaime Roldós y Marta Bucaram Ortiz..."¹¹. Un mes después, el 24 de mayo de 1983 también en la ciudad de Guayaquil, en la I Convención Nacional, se ratificó en gran parte a los miembros del Comando Nacional, más allá de algunos de los cambios realizados, en particular de personas que se habían acercado al partido pero que no contaban con la confianza de los dirigentes necesaria como para continuar figurando en las directivas. A partir de allí, se confió a una comisión organizadora que viajara por las provincias a estructurar el aparato del movimiento, específicamente, a armar las listas de directivas necesarias para conseguir el reconocimiento del TSE. Los miembros de la *Comisión para visitar dirigencias a escala nacional* registrados en el organismo oficial fueron: Abdalá Bucaram Ortiz, Carlos Enrique Pulley Mármol, Germán Zambrano Santana, Jorge Cabanilla Febres Cordero, Jacobo Bucaram Ortiz y Adolfo Bucaram Ortiz. A pesar de ello, según el líder del partido,

La Comisión la formaba íntegramente Abdalá Bucaram Ortiz, [que] solo en un carro viejo recorrió en un mes las 20 provincias del país de la época. Abusando de la imagen que tenía, que era un muchacho joven y por tanto verdaderamente loco en la época. Esa comisión de este soldado único [...] recorrió en el plazo de 5 y 6 días todas las provincias del país donde hacía juramentaciones, hablaba en plazas públicas, y la gente se afiliaba espontánea-

10 Las comisiones creadas fueron las siguientes: *Comisión Organizadora Provisional* (Abdalá Bucaram Ortiz, Luis Eduardo Jordán, Germán Zambrano Santana, Luis Silva, Oscar Célleri Cedeño y Edmundo Briones Llona); *Comisión Financiera* (Mario Scippa, Carlos Manzur, Germán Lucero, Vicente Guerra Brito y Modesto Torres Alvarado); *Comisión de Símbolo, Emblema y Distintivos del Partido* (Milton Quinteros y Francisco Macías Burham); *Comisión de Sindicatos, Cooperativas y Transportes* (Luis Silva; José Cunto; William Proaño y Jorge Ortega); *Comisión de Agitación y Propaganda* (Luis Medina Gallardo, Fausto Pérez, Carlos Enrique Pulley Landin, Edmundo Briones Llona, Milton Quinteros y Ernesto Vega); *Comisión Femenina* (Elsa Bucaram, Gioconda Lipari de Icaza, Concepción de Barreto y Mercedes de Torres) y *Comisión de Prensa y Publicidad* (Humberto Machado Machado, Franklin Coronel Jordán, Marco Tulio López Serrano y Oswaldo Villacís).

11 Texto del Acta de la Sesión de Clausura de la Primera Convención Nacional del Movimiento Político Partido Roldosista Ecuatoriano, 24 de abril de 1982.

mente. Luego comenzamos a seleccionar porque en ellos había mucha gente que buscaba ingresar por oportunismo político para explotar mi nombre y el de la organización¹²

La misión de esa Comisión era buscar miembros para la organización, afiliarlos, nombrar directivas cantonales, provinciales y parroquiales y, básicamente, cumplir una disposición legal que indicaba que había que organizar por lo menos diez directivas provinciales, con diez miembros.

Fue muy original la formación del PRE ya que no fue como los demás partidos: fue como un relámpago, espontánea. Aunque el Tribunal se demoró un año en reconocerlo (NA: fueron tres meses), nosotros conseguimos en treinta días todos los requisitos. Fue un meteorito, [...] Fue un partido de generación espontánea, popular, apenas teníamos tiempo para explicar cual era la doctrina aunque la gente la entendía porque comprendía claramente que Bucaram identificaba el espíritu de los treinta años de CFP..¹³

Finalmente, el 18 de noviembre de 1982 el director supremo del Movimiento, Abdalá Bucaram Ortiz, solicitó ante el TSE la inscripción del PRE como agrupación partidista¹⁴, la que fue otorgada el 18 de enero de 1983.

La prensa nacional no dio gran cobertura periodística al nacimiento de esta nueva fuerza política. La primera noticia fue publicada el 12 de marzo de 1982 en el diario *El Comercio* a raíz del viaje de Bucaram Ortiz a Quito para solicitar al TSE que le entregara los documentos para inscribir a un partido político y para llevar a cabo la campaña de afiliación masiva. La segunda noticia salió publicada el 26 de abril de 1982 tras la celebración de la I Reunión del Partido en Guayaquil, luego de la romería a la tumba de Jaime Roldós Aguilera y Mar-

12 Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz en una entrevista personal realizada en ciudad de Panamá, el 16 de agosto de 2000.

13 Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz, op.cit.

14 Fueron entregadas al TSE nueve carpetas (con anexos) en las que constaba la información correspondiente según los requisitos exigidos en el articulado de la Ley de Partidos. El Movimiento presentó 96.652 fichas de afiliación (a pesar de que Bucaram en declaraciones a la autora haya señalado que entregó 150.000), de las cuales sólo resultaron válidas 80.991, las que superaban el 1,5 por ciento (es decir, los 42.265 requeridos siendo éstos el 1,5 por ciento de 2.817.717 inscritos en los padrones electorales de 1978); el Acta de Fundación (correspondiente a la sesión del 5 de febrero de 1982); el Acta de la Primera Convención Nacional realizada el 24 de abril de 1982, en la que se nombra a la primera directiva nacional y se organiza el movimiento político; la Declaración de Principios Ideológicos, el Programa de Gobierno, los Estatutos, los símbolos, siglas (PRE), emblemas (constituido por la bandera con el lema del partido y los rostros de los líderes fallecidos), distintivos (un brazalete que contiene la bandera del partido) y el himno (titulado "Vamos a seguir tus huellas"). También se presentó la nómina de directivas en 11 provincias (Guayas, Pichincha, Azuay, Manabí, El Oro, Los Ríos, Carchi, Imbabura, Chimborazo, Esmeraldas y Bolívar), de las cuales tres corresponden a las de mayor población (Pichincha, Manabí y Guayas) según exige el artículo 12 de la Ley de Partidos (Informe 050-CJ-TSE de la Comisión Jurídica del Tribunal Supremo Electoral del 22 de noviembre de 1982).

ta Bucaram Ortiz, momento en que los asistentes decidieron declarar la oposición frontal al gobierno nacional de Osvaldo Hurtado (DP) de manera "... indeclinable, *indesmayable*, beligerante y permanente..."¹⁵

Nueve meses después, la agrupación se encontraba inmersa plenamente en la campaña electoral, principalmente, para la alcaldía de Guayaquil. Así, mientras se hacía campaña se iba impulsando la conformación de la "infraestructura logística" de la organización, especialmente en el suburbio guayaquileño donde Abdalá, Elsa Bucaram y Roberto Dunn Barreiro, candidato a diputado nacional, aprovechaban para posesionar directivas e inaugurar comités en los actos de campaña. De este modo, al mismo tiempo que se hacía proselitismo, se iban creando las oficinas del partido¹⁶.

Características originarias de la organización partidista

El desarrollo organizativo del Partido Roldosista Ecuatoriano se dio desde la ciudad de Guayaquil; sin la presencia de una organización social externa que lo patrocinara pero con la fuerte incidencia de la figura de un líder carismático, que convirtió a la agrupación en una extensión de sí mismo, exigido por el diseño institucional establecido en la Ley de Partidos Políticos de 1977 que buscaba instaurar organizaciones de implantación nacional y en el marco de una campaña electoral (1984) que posibilitó la expansión del partido al mismo tiempo que se realizaba la actividad proselitista.

La influencia de Abdalá Bucaram en la creación, desarrollo y consolidación del PRE como fuerza política ha sido fundamental. Su liderazgo ha cruzado toda la actividad política de la agrupación. En organizaciones como éstas, la dirección depende de las decisiones de una sola persona: el líder, que se presenta como el único intérprete autorizado de la política de la organización, la cual no tiene una existencia autónoma y está a su merced, puesto que sus seguidores obedecen ciegamente las disposiciones establecidas por la máxima autoridad.

15 *Periódico El Comercio* "Bucaram Director Supremo del Partido Roldosista", 26 de abril de 1982, pág. A3.

16 En la revisión periodística de la época se encontró que entre el 24 de agosto y el 23 de octubre de 1983 se abrieron más de 50 subcomités sólo en el suburbio de Guayaquil, lo que se presenta como un indicador de la importancia de la expansión organizativa interna, particularmente, en época de campaña electoral así como también el tipo de estrategia (ofensiva) empleada por los roldosistas para movilizar apoyos sobre todo en los primeros años. Esto se sostiene además en una explicación que el propio Bucaram dio sobre el tema ese año: "...La conformación de comités barriales es la demostración patente del trabajo espontáneo y voluntario de los dirigentes y simpatizantes del partido ya que de esta forma expresan su respaldo popular a la agrupación..." En *Periódico El Universo* "PRE intensifica campaña", 24 de agosto de 1983, pág. 5.

El partido representa a gran parte de los sectores sociales emergentes, a grupos marginados y a los estratos empresariales surgidos fuera de los círculos oligárquicos tradicionales de la Costa. Estos *nuevos ricos* han presionado para formar parte de esa oligarquía pero el carácter cerrado de ésta, no les permite formar parte de ella. Este grupo (mal denominado despectivamente bajo el gentilicio de *turcos*) aparece como una amenaza para el control de las actividades económicas de los sectores tradicionales (autodefinidos como *patricios*) que hacen de la historia familiar y de sus relaciones personales el mayor sustento de su poderío económico. Junto a las elites libanesas emergentes, el partido representa a los sectores más desprotegidos económicamente, a grupos de profesionales liberales, algunos de ellos de anterior raigambre marxista y a elites de terratenientes provinciales que controlan redes de vinculación clientelista.

El PRE cuenta con una estructura de relaciones formales establecidas en los documentos partidistas, pero fundamentalmente, existe una estructura de carácter informal, basada en vinculaciones personales entre el líder y una serie de dirigentes provinciales y nacionales, que articula las relaciones internas y cumple funciones importantes como la de socialización política; la de reclutamiento de cuadros para ocupar cargos de representación popular y públicos y, especialmente, la de servir de engranaje entre las bases de carácter clientelista, los caciques provinciales, los mediadores (o *brokers*) y el líder.

El partido ha experimentado diversas fases en su desarrollo evolutivo. El primer momento ha sido una *etapa de creación y asentamiento de la estructura organizativa*, caracterizada por la expansión del partido a escala territorial y, en particular, en la emergencia (pero no consolidación) de la red de relaciones de cacicazgos provinciales a nivel horizontal. Esta etapa se desarrolló entre 1982 y 1988 y estuvo caracterizada especialmente por hacer de Bucaram un líder nacional, toda vez que en sus inicios no era más que un dirigente local. Así, se utilizó la alcaldía de Guayaquil como plataforma de consolidación del liderazgo guayaquileño a partir de la apelación a valores de pertenencia regional (ejemplo de ello fue el enfrentamiento con el gobierno de Hurtado). En esos momentos, el espacio local fue empleado por Bucaram para proyectarse en el ámbito nacional¹⁷. En esta etapa también se dio el enfrentamiento con las Fuerzas Armadas a partir de una política beligerante de Bucaram, caracterizada por una escasa prudencia en sus declaraciones públicas y en sus actos de gobierno municipales y, como él mismo ha sostenido, cierto desconocimiento de la política nacional.

El asentamiento en un medio que no era muy productivo, estábamos totalmente desmembrados de una ideología propia porque no cabía esto del rol-

17 Sólo así es posible comprender los seis primeros meses de gestión municipal, toda vez que estuvo caracterizada por el enfrentamiento directo, activo, con el gobierno nacional por la distribución de la recaudación impositiva, tema que se planteó en términos de "lucha regionalista".

dosismo, de una persona llevarlo a nivel de ideología o de proyecto universal. La ubicación ideológica era muy difícil adquirirla. Y fundamentalmente el liderazgo de Bucaram era un liderazgo apasionado, muy extremista. Creo que no existía la prudencia suficiente en el líder Abdalá Bucaram como para poder enfrentar los avatares de la política criolla [...]»¹⁸

[...] esa fue una etapa muy dura, de creación de la estructura nacional de la organización, de desarrollo de la misma [...] y hasta un poco una etapa de cezazos porque fuerzas obscurantistas querían ingresar, tomarse la organización por la fuerza. Estas fuerzas obscurantistas de derecha provocaban el ingreso de hombres que buscaban hacer de doble agentes, de doble correo [...]»¹⁹

Esta etapa además se caracterizó por el empleo de estrategias de campaña centrada en la expansión de la infraestructura organizativa a partir de la apertura sistemática de comités barriales que apoyaran el trabajo de la militancia, lo que supone una visión más idealista del funcionamiento partidista.

El segundo momento ha sido una *etapa de fortalecimiento de las estructuras*, principalmente, de la red de relaciones clientelares de cacicazgos provinciales a escala horizontal. Ya existía el liderazgo nacional pero había que dotarlo de fuertes baluartes locales que garantizaran el éxito electoral en particular en la región de la Costa del país. Según Bucaram fue una etapa de

desarrollo de esquemas programáticos. De entender la necesidad de la propuesta permanente, de la modernización, de la actualización de la organización en términos políticos y de desarrollo de sus estructuras ideológicamente hablando, de cursos de formación, de maduración de los líderes. De entender el real protagonismo que jugamos como protagonistas directos de hechos que han dado historia al país [...]»²⁰

Esta etapa se caracterizó por una estrategia en algún sentido inversa a la anterior. Se privilegiaba la cooptación de líderes locales y que ellos se encargaran de buscar los apoyos tanto económicos como organizativos. Las campañas en este período se caracterizaron por el empleo cada vez más progresivo de los medios de comunicación de masas, en particular, la televisión. Según Bucaram, esta etapa culminó con la llegada al poder en 1996.

18 Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz en una entrevista personal realizada en ciudad de Panamá, el 16 de agosto de 2000.

19 Ibid.

20 Ibid. En la investigación de campo realizada tanto en el ámbito periodístico como en las entrevistas personales no se registró la existencia de reuniones de los líderes en esa época como señaló Bucaram en la entrevista indicada.

Un tercer momento surge tras la salida del gobierno en febrero de 1997 y el exilio de Bucaram en ciudad de Panamá. A raíz de ello se da la *etapa del reacomodamiento del partido en búsqueda del regreso del líder* y del desarrollo de una estrategia de colonización electoral y burocrática de nuevos sectores sociales (la clase media) y espacios geográficos (provincias de la Sierra). Se continúa con la política de fortalecimiento de las redes clientelares de cacicazgos provinciales y se emplean los medios de comunicación de masas como parte de la estrategia de búsqueda de apoyos del mismo modo que en la segunda etapa, pero parecería ser que la mayor parte de las decisiones (y apoyos del partido a proyectos de ley en el Congreso o a medidas de gobierno de las distintas administraciones) se condicionan al regreso del líder. Esto ha llevado a que el partido (y Bucaram) se hayan convertido en actores centrales de la política ecuatoriana de los dos últimos años para la aprobación de una serie de medidas que más que fracturar al sistema han permitido su estabilidad²¹. Y esto es un fenómeno nuevo para una agrupación caracterizada por jugar en el margen del sistema. Como señalara Jorge Marún Rodríguez en una entrevista periodística "...estamos empeñados en mostrar que somos un partido serio..."²².

En el ámbito internacional, el PRE es miembro de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPAL), creada en 1979 como un foro que agrupa a más de 50 fuerzas nacionalistas de América Latina y el Caribe, que otorgan prioridad al tema de la soberanía, a la vez que promueven el establecimiento de un orden internacional más justo y equitativo (Tvevad 1997:429)²³.

21 "...como la última amnistía (a los responsables del Golpe de Estado del 21 de enero de 2000) o como la elección del presidente del Congreso Nacional, Hugo Quevedo en agosto de 2000 donde el partido fue el desbalance en las elecciones. Digamos que ésta es la etapa de la madurez..." (Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz en una entrevista personal realizada en ciudad de Panamá, el 16 de agosto de 2000).

22 Entrevista personal publicada en el *Diario Hoy* (2000). Jorge Marún es uno de los hombres fuertes del partido, oriundo de Los Ríos y prefecto de esa provincia en el período 2000-2004. Ingresó al partido en 1986, proveniente del Partido Demócrata, en el momento en que un grupo importante de dirigentes provinciales, entre los que se encontraban los hermanos Touma Bacilio, decidieron cambiar de agrupación siguiendo al dirigente de Imbabura, Marco Proaño Maya. Ha desempeñado en reiteradas ocasiones cargos de representación popular en nombre del PRE y se perfila como uno de los candidatos presidenciables del partido, en particular, por su buena predisposición al diálogo y el consenso con otras fuerzas políticas como demostró en su gestión como jefe de bloque parlamentario en el Congreso Nacional en el período 1998-2000.

23 Entre los objetivos de la COPPAL, según la segunda Declaración de Oaxaca, adoptada por la plenaria de la organización el 12 de octubre de 1994, están los siguientes: la lucha por la democracia y la independencia de las naciones de América Latina y el Caribe; la perfección y ampliación de las relaciones entre los partidos progresistas de la región; el fomento de la representatividad de los partidos políticos; la defensa de los derechos humanos; la lucha por la plena libertad de prensa y la democratización del acceso a los medios de comunicación; la promoción de una cultura ecológica; la erradicación del continente latinoamericano de las soluciones de fuerza, el uso de la violencia y las intervenciones destinadas a imponer formas de gobierno que no surjan de la voluntad ciudadana; y, la lucha por un nuevo orden económico que permita el desarrollo sostenible en América Latina, la equidad y la justicia social.

Cuadro II: Características originarias de la organización	
Partido Roldosista Ecuatoriano	
Origen territorial (proceso de creación del partido)	18 de enero de 1983: por penetración territorial (Guayaquil)
Fuente de creación	Interna: sin presencia de una organización social externa que lo patrocinara.
Líder carismático	Con la influencia de un líder carismático: Abdalá Bucaram que controla el desarrollo de la organización
Fuente: Elaboración propia.	

Posiciones ideológico-programáticas

Principios programáticos

El Partido Roldosista Ecuatoriano ha sido considerado por algunos de sus dirigentes como

...la respuesta de un pueblo organizado contra los privilegios y los grupos políticos que nunca han sabido cumplir con sus ofrecimientos demagógicos y promesas quiméricas e irreales...²⁴

En este sentido es considerado en sus Estatutos como un “...partido del pueblo y para el pueblo...” (art. 1), que busca transformar las estructuras sociales y económicas del sistema bajo el marco democrático, para que no existan diferentes clases sociales (art. 2). Su meta fundamental es “... triunfar en la gran empresa de la liberación nacional de las clases marginadas...” (art. 4). Este objetivo es el que estructura la acción discursiva del movimiento y, en particular, del líder, toda vez que detrás de él se encuadra el discurso contra la oligarquía. Precisamente esta interpelación que se hace del pueblo como sujeto histórico y la presentación de la tensión antagonica con la ideología del bloque de poder dominante es lo que le caracteriza a su discurso como populista²⁵, a pesar de lo que el líder má-

24 Declaraciones de Roberto Dunn Barreiro en su campaña electoral para diputado nacional (1984). En *Periódico El Universo* “Amplio respaldo de Abdalá Bucaram y Roberto Dunn B.”, 26 de octubre de 1983, pág. 5.

25 Laclau (1978) sostiene que el populismo debe ser entendido como un discurso ideológico, distanciándose con sus postulados de las tesis clásicas (defendidas por autores como Germani o Di Tella) que ven al populismo como un movimiento político que emerge en una fase particular de desarrollo de la sociedad, precisamente en los momentos de transición desde una sociedad tradicional a otra moderna. Su argumento central es que el populismo en tanto fenómeno ideológico se caracteriza por poner en escena y dar forma discursiva a un dispositivo interpelatorio particular. Uno de los elementos claves en todo discurso populista es precisamente que apela al pueblo por encima de otras categorías (inclusive la división de clases) y potencia discursivamente el enfrentamiento entre el pueblo y el bloque dominante llevándolos a posiciones antagonicas.

ximo sostiene, toda vez que niega que pueda considerarse al PRE como una fuerza de esas características.

Las luchas las hacen las ideologías, no los hombres [...] Son los hombres con sus ideas. Así que nosotros creemos que este es un partido ideológico, socialdemócrata nacionalista. El roldosismo es una fuerza muy convencida de sus ideas. No es un partido populista [...]»²⁶

Se dice un partido *humanista*, que da al hombre un valor en sí mismo, como individuo y como persona. A diferencia de otros partidos del espectro ecuatoriano, no cree que el mayor problema nacional sea económico sino social, por lo que su mayor desafío es proveer cambios fundamentales en las estructuras imperantes en el país.

Asimismo, la cuestión nacionalista aparece como una constante en la cosmovisión roldosista y también se enmarca dentro de la retórica antioligárquica. Son insistentes las apelaciones a la liberación nacional, que encierra

...políticas especiales de organización popular, [...] y el asentamiento de una política internacional que responda a los intereses de la patria y defienda hasta las últimas consecuencias la soberanía de Ecuador [...]»²⁷

A partir de la idea de liberación nacional, proveniente del pensamiento de Jaime Roldós, sostiene que va a llevar a cabo un gran cambio social, que quite a la dominación oligárquica su poder y que otorgue al pueblo condiciones sociales y económicas justas. En términos generales la oligarquía es definida por Bucaram como

... el gobierno de pocos en perjuicio de muchos. Es una institución que creó la maldita pobreza del Ecuador. Se identifica en los sectores bancarios, en los sectores financieros, en los sectores eclesiásticos, en los sectores políticos. Porque uno de los grandes males (del país) es que la oligarquía política es la nueva oligarquía económica y, obviamente, respetando a la Iglesia y a las Fuerzas Armadas, es indiscutible que ha habido un matrimonio indisoluble en el último siglo entre la oligarquía, las FF.AA. y la Iglesia. Y como desgraciadamente, decía Torrijos, como la Iglesia no acepta segundas nupcias, aun no puede matrimoniarse con el pueblo ecuatoriano [...]

Un ejemplo es un discurso de Bucaram en su segundo retorno a Guayaquil:

26 Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz, op.cit.

27 Ver Estatuto (1982, art. 4).

...vengo a redimir al indio de la patria, al campesino, al cholo ecuatoriano, para decirte que el día de mañana podrás caminar sin temor ni desconfianza, pues esta es la hora del gran cambio nacional. Abdalá vuelve para decirte que el día de hoy se inicia la segunda gran revolución del pueblo ecuatoriano...²⁸

Tras este argumento, el partido reproduce el enfrentamiento entre oligarquía-pueblo y aparece como una agrupación que pretende modernizar las estructuras y las relaciones entre los grupos sociales y económicos nacionales²⁹. La oligarquía se convierte entonces en la culpable de *todas* las crisis del país (económica, política, social). Pero esa oligarquía no tiene entidad propia, es algo abstracto que cambia según la interpretación que haga el líder³⁰. Así, varía de un momento a otro aunque su apelación más reiterada sea la de los socialcristianos, sus tradicionales rivales en el feudo de Guayaquil, y el grupo de patricios guayaquileños.

Además de considerar necesario un gran cambio social y de promover una interpretación particular de lo que es la modernización, defiende en sus estatutos la democracia participativa, la justicia, la paz y el desarrollo como principios de lucha. También sostiene la defensa del hombre como fin y principal protagonista de toda organización económica, social, política y cultural y considera necesario apuntalar dos objetivos: a) la vigencia y consolidación del régimen democrático y b) el desarrollo económico y la justicia social, buscando una distribución más equitativa de los ingresos, aumentando la participación de los grupos sociales y mejorando las condiciones de vida de la población.

Otro de los temas en el que el movimiento ha tomado posición ha sido la lucha contra la delincuencia. Desde el partido se defiende el endurecimiento de las penas y castigos para los delincuentes y la pena de muerte para los violadores, al punto de solicitar la castración de aquéllos que hubieran sido condenados por este delito³¹.

28 En: Burbano de Lara (1992:125).

29 Según De la Torre (1998) el PRE, aunque sea de una manera particular, pretende modernizar Ecuador. Por tanto, aparece como una fuerza modernizante puesto que intenta cambiar el *status quo* imperante. Esta posición es crítica con la visión estructural funcionalista del populismo, que al extrapolar sus argumentos clásicos lo presentaría como un movimiento político propio de sociedades en transición desde unas tradicionales a otras modernas.

30 Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz en una entrevista personal realizada en ciudad de Panamá, el 16 de agosto de 2000. Cabe destacar, que a pesar de esta declaración, al momento de realizar alianzas, muchas veces, el PRE ha pactado precisamente con aquellos que en otros momentos ha indicado como los representantes de la oligarquía en Ecuador. Por tanto, la identificación del *potencial enemigo oligárquico* está sujeta al ánimo del líder y sus estrategias coyunturales. Como sostiene Weber la personalidad carismática es inestable por su propia naturaleza, con lo cual es de esperar las más diversas alianzas, posiciones políticas y declaraciones por parte de este tipo de liderazgo.

31 En la sección de posiciones programáticas de las entrevistas realizadas a los miembros de los partidos políticos latinoamericanos se les consultaba su posición respecto a este tema. Los miembros del PRE respondieron mayoritariamente que estaban a favor del endurecimiento de las penas (en una escala de 10 gradaciones donde 1 era igual a "es necesario endurecer las penas y castigos" y 10 igual a "es necesario enfatizar

Como principios de acción promueve llevar a cabo cinco reformas: la tributaria, la administrativa, la agraria, la educacional y la política, todas ellas con la intención de alcanzar la justicia social. Finalmente, se destaca la filosofía económica que promueve el movimiento. En las páginas de su Declaración de Principios se presenta un esbozo de sus posturas centradas en la planificación de la economía, siendo el Estado su principal promotor. Se sostiene que "... el crecimiento de una economía moderna depende del sector público..."³², que el Estado debe proteger diversos sectores como el petrolífero, proveer viviendas populares (Programa de gobierno, art. 87) y debe implementar una política impositiva diferenciada según sea la capacidad económica de los contribuyentes³³.

Ahora bien, estos lineamientos expresan una cosmovisión de la cosa pública bastante distinta a la que luego se ha defendido en sus políticas gubernamentales, toda vez que al momento de gobernar (1996) se propuso políticas de libre mercado, privatización del sector público, la convertibilidad de la moneda, la flexibilización laboral, la apertura de los sectores energéticos al capital privado, la transformación del sistema de seguridad social, que pasaría a ser manejado por las administradoras de fondos de pensiones (AFP), e implementar una rigurosa política tributaria y de control fiscal (que en principio no señalaba la diferenciación por renta percibida).

Ubicación ideológica

Cuadro III: Identificación media del PRE realizada por sus miembros en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 es igual a derecha.									
1996: Legisladores n = 14									
				•4,6					
1998: Legisladores n= 22									
				•4,4					
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 19									
			3,8•						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pregunta Realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde ubicaría usted a su partido político?" Se han excluido las respuestas "No Sabe/No contesta" de la base de cálculo para la obtención de las medias.									
Fuente: Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996). Volumen 4. Ecuador. Salamanca y Madrid: Universidad de Salamanca y CIS; Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998). Cuaderno 23: Ecuador. Salamanca: Universidad de Salamanca e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).									

la defensa de los derechos civiles si esto supone ser menos severo en el proceso judicial" resultó una media de 4,83 y una desviación estándar de 4,34. Investigación de Partidos Políticos de América Latina (1999).

32 En: Programa de Gobierno (art. 69).

33 En: Principios Ideológicos (1982, art. 28).

Una constante de las entrevistas realizadas a los miembros de los partidos políticos ecuatorianos ha sido la dificultad para ubicar en la escala de izquierda-derecha al Partido Roldosista Ecuatoriano. Sus críticos sostienen que es un

...partido sin ideología definida que se mueve sólo bajo la conducción impulsiva de su líder...³⁴

Algunos dirigentes señalan que el PRE varía tanto que puede saltar en 24 horas de la izquierda a la derecha y luego colocarse nuevamente hacia el centro³⁵. Según un dirigente opositor

...al PRE sólo le interesa la libertad de Bucaram, mantenerse como una postura antisistema, sin ningún planteamiento serio ni ideológico [...] sólo tiene una estrategia electoral [...] no es un partido en el que se pueda confiar [...] dado que es populista...³⁶

Desde otro partido opositor también coincidieron con estas apreciaciones y lo describieron

...como populista [que significa] manejarse con la necesidad de la gente, darle lo que necesitan, si quieren un show, Abdalá se paraba en una tarima y cantaba con los Iracundos. Eso es populismo. Abdalá es un showman, no es un estadista o un candidato: simplemente un showman [...]³⁷

Así y todo, los miembros de este partido han podido ubicarse en la escala de izquierda-derecha sin dificultades, lo cual permite conocer su posición ideológica y relativiza las críticas de sus opositores respecto a su desideologización, toda vez que reconocen la existencia de la noción espacial de la política.

Los roldosistas entrevistados ubicaron a su partido en el centro izquierda del espectro ideológico (tanto en 1996, en 1998 como en 1999), correspondiendo su autoubicación a su pertenencia partidista, aunque se percibe cierto desplazamiento hacia la izquierda en los últimos tres años. Ese contenido de izquierda que los miembros señalan se sostiene en los valores fomentados por el propio Jaime Roldós, principios retomados por Bucaram como filosofía del movimiento.

34 Ver Durán Díaz (1990: 51) y también Entrevistas 14, 28, 29 y 30.

35 Ver Entrevista 29. Los políticos ecuatorianos entrevistados en el marco de la Investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999) manifestaron sus dificultades para identificar en la escala ideológica al PRE. Las respuestas más comunes eran que se caracterizaba principalmente por comportamientos pragmáticos y un fuerte estilo de hacer política populista.

36 Ver Entrevista 30.

37 Ver Entrevistas 11, 14 y 17.

La posición que los demás partidos han señalado del PRE es mucho más radical que la de los propios miembros en sí mismos y como movimiento. Por una parte, los políticos de las demás agrupaciones lo consideran como un partido de centro derecha, percepción que también se ha mantenido en los últimos años y, por otra, lo ubican como un partido populista, que responde a las ideas circunstanciales de su líder y no a un programa ideológico-programático coherente³⁸.

Cuadro IV: Autoubicación media de los políticos del PRE agregada por partido de pertenencia en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 es igual a derecha									
1996: Legisladores n = 14									
			•4,3						
1998: Legisladores n= 22									
			•4,1						
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 19									
		3,9•							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pregunta Realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde se ubicaría usted?" Se han excluido las respuestas "No Sabe/No contesta" de la base de cálculo para la obtención de las medias.									
Fuente: Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996). Volumen 4. Ecuador. Salamanca y Madrid: Universidad de Salamanca y CIS; Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998). Cuaderno 23: Ecuador. Salamanca: Universidad de Salamanca e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).									

Cuadro V: Ubicación media del PRE según los otros partidos en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 es igual a derecha									
1996: Legisladores n = 45									
						•6,5			
1998: Legisladores n= 58									
						•6,5			
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes* n = 50									
						•6,4			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
* La percepción del PRE por partido varía: la media de los miembros de la DP los ubica en 6,92 (Desv. Estándar: 2,25); los del PSC en 5,11 en (Desv. Estándar 2,37); los de la ID en 7,58 (Desv. Estándar: 2,35) y los de Pachakutik en 7,29 (Desv. Estándar: 2,06)									
Pregunta Realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde situaría usted a los otros partidos?" Se han excluido las respuestas "No Sabe/No contesta" de la base de cálculo para la obtención de las medias.									
Fuente: Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996). Volumen 4. Ecuador. Salamanca y Madrid: Universidad de Salamanca y CIS; Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1998). Cuaderno 23: Ecuador. Salamanca: Universidad de Salamanca e Investigación sobre Partidos Políticos en América Larina (1999).									

38 Ver Entrevistas 7.11,14,28.29 y 30.

El Partido Roldosista Ecuatoriano como un sistema Las cinco caras del partido

El Partido Roldosista Ecuatoriano como organización electoral (1982-1998)

Elecciones presidenciales

El Partido Roldosista Ecuatoriano ha alcanzado la presidencia de la República en una oportunidad (1996) y la ha disputado en la segunda vuelta electoral en otras dos (1988 y 1998). En la primera, la de 1988, la candidatura de Abdalá Bucaram fue promovida desde el mismo partido socialcristiano puesto que se pensaba que la competencia del PRE por su posición de izquierda restaría votos a la centroizquierda. Por ello se hizo todo lo posible para que el líder regresara al país³⁹. Esa misma candidatura estuvo apoyada por disidentes de Izquierda Democrática y por exmiembros del Partido Demócrata. En esa contienda se enfrentaron un partido moderno, reformista, antioligárquico, representante de la defensa de la institucionalidad política como ID y una estructura personalista y más clientelar como el PRE. Bucaram realizó una campaña agresiva que si bien no le dio el triunfo, le permitió crecer significativamente a escala electoral (Cuadro VI)⁴⁰. Algunas de las misivas de Bucaram en su diálogo con las masas se transcriben a continuación:

Por eso me llaman loco todos los oligarcas. Por eso me llaman loco, porque lloraba junto a mi pueblo. Por eso me llaman loco y un día me desterraron. Dentro de una oscura celda de los pulgares me colgaron [...]

39 Según Fernández y Ortiz (1988:122), Abdalá Bucaram Ortiz es un engendro de "...la propia oligarquía, curiosamente, su posibilidad de supervivencia..., otra obra de León (Febres Cordero)...(porque) al recargar el peso de la crisis sobre los sectores populares... (ha) creado las condiciones sociales para que el populismo se enraizara en los grupos más desposeídos de la sociedad... cada vez más necesitados de soluciones mágicas..." Rodrigo Borja señalaba también en la época de la campaña que "...Bucaram había sido traído por Febres Cordero de Panamá para insultarme..." (*Periódico El País*, 9 de febrero de 1988). Esta posición, por supuesto, no es compartida por los líderes socialcristianos. El propio Febres Cordero sostiene que esto no ha sido así. El alcalde de Guayaquil en los periodos 1992-1996 y 1996-2000 ha afirmado que "...si alguien ha luchado contra Bucaram, soy yo. Guayaquil fue un bastión populista de los Bucaram y yo rompo esa hegemonía... ¿Qué yo lo traje?, ¿Cómo puedo impedir que regrese al país cuando la justicia lo declaró inocente?..." (Patricia Estupiñán de Burbano, "Bucaram juega con candela", *Revista Vistazo* 7 de febrero de 1997, pág. 15-19).

40 Para captar mayor apoyo del electorado de sectores marginados, Abdalá Bucaram emplea constantemente recursos en sus mensajes en los que se compara a esos grupos. En 1988, en época de campaña electoral declaraba: "... yo soy el candidato de los que rayan con una chapa de cerveza los Mercedes Benz..." (*Periódico El País*, 31 de enero de 1988).

... un día soñé con la Virgen que me dijo ya eres libre, regresa junto a mi pueblo y sálvalos de la miseria. Te unirás a los perseguidos y firmarás una patria libre, vencerás a un no creyente, porque el mismo diablo lo viste de bueno⁴¹

Desde esa campaña, el partido y sus dirigentes comenzaron a plantear la relación con el electorado en términos de un líder salvador que viene en rescate de una masa oprimida; apelando a categorías religiosas (véase la constante mención de Dios y la Virgen) y manifestando relaciones de contraposición extrema como que los candidatos son representantes de Dios o del diablo. Al mismo tiempo, en el mismo discurso aparecían las nociones de intercambio clientelar tanto de incentivos materiales como post-materiales. Por ejemplo cuando señalaba que

Tu me das tu voto y yo te doy una escuela. Tu me das tu voto y yo te doy libertad, salud, comprensión...⁴²

En 1992 se presentó nuevamente pero no consiguió pasar a la segunda vuelta electoral, aunque sacó más del 20 por ciento de los votos. Cuatro años más tarde, obtuvo apoyos suficientes como para competir con el candidato socialcristiano por la Presidencia de la República en la segunda vuelta electoral. Bucaram se enfrentó a Nebot, lo que transformó la elección en una competencia entre la *sociedad patricia*, apoyada por ciertos sectores marginales, beneficiados por la obra socialcristiana en Guayaquil, frente a la *sociedad emergente*, integrada por grupos económicos importantes pero excluidos de los círculos tradicionales de poder, apoyados por otros sectores marginales de Guayaquil. Así la diferencia regional entre Sierra y Costa, que había caracterizado la mayor parte de las elecciones presidenciales del Ecuador, tuvo una incidencia menor toda vez que ambos candidatos pertenecían a una misma región. Esto llevó a algunos sectores a referirse a la misma como la “costeñización de la política” (Ibarra 1996) y a analizarla como un enfrentamiento de carácter más local, lo que hace pensar en una elección dirimida en el suburbio guayaquileño y el interior de la provincia del Guayas.

Los resultados de la primera vuelta electoral mostraron que el sitio de mayor distancia entre Nebot y Bucaram fue el cantón Guayaquil, donde el primero obtuvo el 51 por ciento de los votos frente al 27 por ciento de Bucaram, con una diferencia de 180.000 votos. Es más, del total de apoyos conseguidos por el PSC en el ámbito nacional, el 47,6 por ciento provenían de la provincia de Guayas mientras que esa misma provincia en el electorado de Bucaram era sólo el 33,9 por ciento de su votación nacional. Al conocer los resultados, Bucaram señalaba

41 Publicado en el *Periódico El País* “Bucaram afirma que la elección presidencial es la lucha entre un hijo de Dios y uno del diablo” el 7 de mayo de 1988, pág.6.

42 *Ibid.*

Yo tengo derecho a ser presidente porque me he preparado, estudiado, pagué la conscripción política, he cometido errores como todo ser humano pero jamás mate a nadie o trafiqué con drogas: nunca he ingerido alcohol ni he fumado cigarrillos por respeto a mis hijos...Voy a moralizar al país para que nunca más haya licitaciones para el bolsillo de los gobernantes⁴³

En la segunda vuelta electoral, Bucaram consiguió el apoyo de diferentes sectores entre los que destacaban los movimientos sociales y, en particular, los grupos indígenas representados en la CONAIE y en MUPP-NP (Rivera 1996:36)⁴⁴. Asimismo, los candidatos también buscaron el voto de los sectores laborales y de los informales. Finalmente, el triunfo del líder neopopulista sorprendió tanto a la clase política ecuatoriana como a la ciudadanía (Saad Herreía 1997:60), que esperaban que los socialcristianos se hicieran con la Presidencia de la República. En estas segundas elecciones, el mapa del país se pintó con los colores del PRE, ya que el candidato había ganado en 20 provincias, perdiendo sólo en Guayas (en Pichincha la diferencia a favor del roldosismo fue sólo de 4.000 votos).

En las últimas elecciones presidenciales, el candidato del PRE, Alvaro Noboa⁴⁵, consiguió pasar a la segunda vuelta electoral contra todos los pronósticos, obteniendo el 48,83 por ciento de los votos en el ámbito nacional y perdiendo sólo por poco más de cien mil votos⁴⁶. Su campaña electoral se caracterizó por

43 *Periódico El Comercio* "Tengo derecho a ser presidente por mi trayectoria: Bucaram" 24 de junio de 1996, A3.

44 El voto indígena fue el nicho que los candidatos se disputaron. Nebot prometió el mantenimiento del Seguro Social Campesino, la realización de la asamblea constitucional y la aceptación parcial de lo plurinacional. Bucaram, por su parte, propuso crear un ministerio de asuntos indígenas, ampliar el Seguro Social Campesino y el reconocimiento oficial de las lenguas indígenas.

45 Bucaram no podía presentarse a las elecciones presidenciales de 1998 y, por tanto, urgía conseguir un candidato para el PRE. Se manejan diversos postulantes pero finalmente se optó por Alvaro Noboa Ponción, hijo de Luis Noboa Naranjo, quien fuera uno de los hombres más poderosos del Ecuador. El lema del candidato roldosista fue "Adelante Ecuador, adelante". La campaña tuvo dos etapas. Una primera en la que Noboa se consideró como representante directo de Bucaram y una segunda donde intentó distanciarse todo lo posible del líder roldosista y "bajó de la camioneta" a muchos de sus coidearios y familiares. El mensaje giró en torno a la imagen del candidato: un hombre millonario cuyos camiones recorrían el país para regalar botas, dinero, medicamentos, alimentos pero sin un plan de gobierno claro. Según Bucaram, Noboa "...cometió diversos errores estratégicos en su campaña producto de su novatada política, de su falta de conocimientos y del mal asesoramiento..." (Declaraciones telefónicas desde Panamá al periodista peruano residente en Miami, Jaime Baily, en su programa televisivo en septiembre de 1998). Finalmente, según Víctor Hugo Sicouret, "...Abdalá lo perdonó cuando Noboa dijo que no necesitaba del PRE para la segunda vuelta (electoral), por eso perdió, porque sin Bucaram no hubiese llegado a ser finalista..." Y agregó, para lograr que se lo apoye otra vez, "...Noboa tendría que viajar a Panamá y nuevamente pedirle perdón, solo con la autorización de Bucaram el Consejo Nacional del PRE podría resolver un nuevo apoyo..." (Declaraciones al *Diario Hoy*, el 3 de septiembre de 1999).

46 El mismo día de la elección, militantes y dirigentes del PRE denunciaron que se había cometido fraude electoral. A pesar de ello, las misiones de observación de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de diversas instituciones de derechos humanos negaron que hubiera habido irregularidades en los comicios.

un fuerte despliegue de recursos económicos y por el uso de mecanismos clientelares para conseguir adhesiones, métodos ya empleados en la estrategia electoral del partido. El candidato del PRE ganó en las cinco provincias costeñas (Guayas, Manabí, Esmeraldas, El Oro, Los Ríos), en Bolívar, en Cotopaxi, en Galápagos y en la más septentrional y la más meridional de la Amazonía (Sucumbíos y Zamora Chinchipe). De estos datos se desprende que el PRE mejoró el apoyo electoral en Guayas en esa última elección, ya que en la segunda vuelta de la elección presidencial de 1996 fue la única provincia donde obtuvo menos votos que su competidor, el Partido Social Cristiano, a pesar de haber ganado en 21 de los 27 cantones de Guayas mientras que Nebot lo hizo en los otros 6⁴⁷.

Cuadro VI: Resultados del Partido Roldosista Ecuatoriano en las elecciones presidenciales (1978/1979 – 1998)

Año de la Elección	Candidatos*	1º vuelta		2º vuelta		
		Votos	%	Votos	%	
1978	No presentó candidato					
1984	No presentó candidato					
1988	Abdalá Bucaram Hugo Caicedo (MSD)	535.482	17,61	1.448.498	46	Perdió frente a Rodrigo Borja (ID).
1992	Abdalá Bucaram Marco Proaño Maya	750.439	21,96			
1996	Abdalá Bucaram Rosalía Arteaga (MIRA)	1.001.071	26,28	2.285.397	54,47	Triunfó sobre Jaime Nebot (PSC).
1998	Alvaro Noboa Alfredo Castillo Bujase	1.022.667	26,61	2.140.481	48,83	Perdió frente a Jamil Mahuad (DP).

Los candidatos señalados en negrita resultaron ganadores de los comicios. Para el cálculo de los porcentajes se ha tenido en cuenta sólo los votos válidos, se excluyen los nulos y los blancos.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales del TSE.

Elecciones legislativas

En el ámbito legislativo la importancia de esta fuerza ha crecido con el paso de los años. De tener tres diputados en 1984 (4,23 por ciento de la Cámara) pasó a controlar 24 escaños en 1998 (19,83 por ciento), siendo la tercera fuerza en el Congreso (Cuadro VII). La procedencia de los apoyos se ha concentrado siempre en una región particular: la Costa. Así, el PRE ha sido el que mayor homo-

47 Bucaram triunfó en Balao, Colimes, El Empalme, Daule, Yaguachi, Santa Elena, Milagro, Urbina Jado, Naranjal, El Triunfo, Naranjito, Playas, Palestina, Pedro Carbo, Simón Bolívar, Alfredo Baquerizo Moreno, Marcelino Maridueña, Lomas de Sargentillo, Nobol y Bucay mientras que Nebot lo hizo en Salinas, Guayaquil, Balzar, Samborondón, Durán y La Libertad.

Cuadro VII: Presencia del Partido Roldosista Ecuatoriano en el Congreso de la República (1978-1998)

	1978/1979	1984	1986	1988	1990	1992	1994	1996	1998
Escaños Diputados Nacionales*	-	1	1	2	2	1	1	3	4
Escaños Diputados Provinciales	-	2	3	6	11	13	10	16	20
Total de Diputados del PRE		3	4	8	13	14	11	19	24
Total Diputados del Congreso	69	71	70	71	72	77	72	82	23**

1986, 1990 y 1994 son elecciones de medio período en las que solo se han elegido diputados provinciales.
 *La figura de los diputados nacionales desaparece en el 2003 por disposición de la Asamblea Constituyente de 1997.
 Las celdas sombreadas son las que corresponden a los años en que se eligieron los diputados nacionales.
 ** Estos datos son al momento de la posesión del cargo en agosto de 1998. En el primer mes de ejercicio, dos diputados del PRE se desafilieron del partido y se retiraron del bloque legislativo convirtiéndose en diputados independientes con posturas favorables al gobierno de turno.
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el Archivo Legislativo.

genezidad regional presenta en comparación a los partidos más grandes de todo el período (PSC, ID y DP) (67 por ciento en la Costa y 19 por ciento en la Sierra), siendo además el que manifiesta mayor diferenciación entre las dos regiones (48 puntos porcentuales). Esto significa que, a diferencia de los demás partidos, es la agrupación que recibe mayor cantidad de votos de una misma región (Cuadro VIII).

Cuadro VIII: Escaños obtenidos por el PRE por regiones en el período 1978-1998

	Sierra	Costa	Galápagos	Amazonía	Nacionales	Total Escaños Provinciales	Total Escaños
Nº Diputados PRE	18	62	0	1	11	81	92
Porcentaje	6,1%	27%		1,7%	13,7%	13,6%	13,6%
Total regional	295	229	11	60	80	595	675

El total de diputados con presencia en el Congreso (nacionales y provinciales) es de 711 (este dato se calcula tomando en cuenta la presencia de los diputados nacionales en la composición legislativa tras las elecciones de medio período. Los diputados nacionales elegidos en todo el período fueron 80).
 Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Archivo Legislativo y Sánchez López (1999).

Elecciones para diputados nacionales

En los últimos veinte años, el PRE ha logrado que 11 de sus candidatos a diputados nacionales ocuparan un sillón en el Congreso (Cuadro IX). Los principales apoyos han venido de las provincias de la Costa, siendo Guayas la que más votos ha proporcionado de esa región (con una media del 28,71 por ciento para todo el período) y Manabí la que menos ha brindado (16,82 por ciento de

Cuadro IX: Diputados nacionales del PRE	
Período	Nombre del Legislador
1984-1988	Roberto Dunn Barreiro
1988-1992	Jacobo Bucaram Ortiz y Marco Proaño Maya
1992-1996	Elsa Bucaram Ortiz
1996-1997	Jacobo Bucaram Ortiz, Marco Proaño Maya y Luis Villacreces Colmont
1998-2003	Adolfo Bucaram Ortiz, Víctor Hugo Sicouret, Raúl Andrade Arteaga y Jorge Marún Rodríguez.*

* Tras la renuncia de Marún como legislador en 2000 para presentarse como candidato a prefecto de Los Ríos fue reemplazado por el quinto candidato de la lista roldosista, quien fuera Ministro de Obras Públicas del PRE en 1996-1997, Vicente Estrada Velázquez.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Archivo Legislativo.

media). En las cinco elecciones en las que este partido ha participado ha conseguido resultados dispares, siendo 1984 la convocatoria en que ha obtenido peores rendimientos y 1996 donde su fuerza electoral mejoró considerablemente (Cuadro X).

Cuadro X: Elecciones a diputados nacionales del PRE (en porcentaje de votos válidos)						
	1984	1988	1992	1996	1998	media
Guayas	14,02	35,91	40,97	26,56	26,08	28,71
Los Ríos	4,55	20,08	8,76	39,93	40,24	22,71
Esmeraldas	1,73	10,88	4,14	42,92	39,87	19,91
El Oro	2,83	15,38	7,48	31,24	29,53	17,29
Manabí	1,96	9,95	9,84	32,55	29,78	16,82
Galápagos	1,24	16,84	0,10	11,90	20,01	10,02
Imbabura	1,35	9,79	3,04	22,09	11,93	9,64
Cañar	5,55	11,56	1,48	11,73	12,00	8,47
Cotopaxi	3,14	10,91	2,26	12,99	10,87	8,04
Loja	0,76	9,00	2,57	13,99	11,47	7,56
Carchi	0,70	2,62	1,38	18,50	12,29	7,10
Zamora	0,96	4,19	0,60	15,69	13,99	7,09
Chimborazo	2,21	5,77	1,74	15,02	10,13	6,97
Tungurahua	2,63	9,67	3,60	11,31	6,30	6,70
Sucumbios			0,39	12,06	20,60	6,61
Bolívar	2,23	4,59	0,50	14,16	10,83	6,46
Morona S.	0,58	3,32	0,11	11,08	11,58	5,33
Pichincha	2,19	4,64	8,21	6,78	4,75	5,31
Azuay	1,77	4,88	2,43	8,77	6,26	4,82
Pastaza	3,07	2,35	0,09	9,47	6,99	4,39
Napo	0,60	5,77	0,31	3,81	7,02	3,50
Media x elección	2,90	9,90	4,74	17,74	16,31	10,16
Desv. Estándar	2,9	7,8	8,8	10,8	10,7	6,8

Los datos fueron calculados de manera ponderada, tomando en cuenta el total de los votos válidos en cada circunscripción, sin considerar los votos nulos y los blancos. No se incluyen los datos de 1998 por haberse modificado el sistema electoral tras la Asamblea Constituyente de ese año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales proporcionados por el TSE.

Elecciones para diputados provinciales

El partido ha conseguido que 81 de sus candidatos a diputados provinciales ocuparan un escaño en el Congreso entre 1984 y 1998. Desde que comenzó a participar en política, en 1984, ha obtenido sus mayores apoyos en provincias como Guayas, Los Ríos, Esmeraldas, El Oro y Manabí, las que integran la Costa, donde sus medias para todo el período han superado los 25 puntos porcentuales (Cuadro X).

Guayas y Los Ríos han sido sus feudos electorales, presentándose diferencias significativas entre estas dos provincias y el resto de la Costa. El análisis de los datos muestra la competencia existente entre el PRE y el PSC en esos espacios provinciales. Si el PRE obtenía en sus inicios mejores resultados en Guayas y menores en Los Ríos (de 1984 a 1990); a partir de 1992 cambia de "feudo" electoral y comienza a tener mejores resultados en Los Ríos y menores en Guayas. Precisamente lo contrario que ha ocurrido con el PSC. Las gestiones de Abdalá Bucaram (1984-1985) y de su hermana Elsa (1988-1990) en la alcaldía de Guayaquil, ambas administraciones inconclusas, quizás expliquen la disminución de los apoyos de este partido en el distrito porteño como también el liderazgo socialcristiano detrás de la figura de Febres Cordero.

Así y todo, desde 1988 han ido creciendo los apoyos hacia este partido en provincias como Manabí y Esmeraldas, al punto de superar de manera significativa en la elección de 1996 a los dos baluartes tradicionales. Asimismo, en los últimos años el partido ha mejorado su rendimiento en provincias de la Sierra donde nunca había conseguido un número de votos importantes (Imbabura, Tungurahua, Cañar, Chimborazo, Loja y Cotopaxi).

Ejemplos puntuales de ese cambio han sido el triunfo de la candidatura de Santiago Bucaram, que había llegado a Quito como diputado por Guayas y tras dos años de gestión se postuló por Pichincha, obteniendo un escaño en representación de esa provincia, tradicionalmente reacia a los roldosistas. Otro es el de Ramiro Aguilar en Imbabura que no solamente ganó en su provincia sino que consiguió dos diputaciones en representación de ella y Líder Bello Padilla en Loja que llegó en primer lugar derrotando a la DP y al PSC. Estos cambios son parte de una estrategia deliberada de los dirigentes del PRE por colonizar electoral y burocráticamente zonas hasta el momento poco proclives a votar por el partido.

Más allá de los resultados por determinados distritos, cabe destacar que obtuvo un crecimiento de seis diputados entre las legislaturas de 1994 a 1996 (de 11 a 17 legisladores provinciales) y que en la de 1998 consiguió tres más, favorecido por las modificaciones introducidas en la fórmula electoral y la estructura de voto tras la reforma constitucional de 1997⁴⁸.

48 En diversas entrevistas se ha señalado que este crecimiento sorprendió hasta a los propios candidatos que creían que no tenían posibilidades de ganar. Tradicionalmente, por ejemplo, el PRE conseguía de dos a

Cuadro XI: Resultados elecciones diputados provinciales del Partido Roldosista Ecuatoriano por provincias (en porcentajes de votos válidos)

	1984	1986	1988	1990	1992	1994	1996	Media
Guayas	14,97	28,13	37,65	25,24	21,63	27,94	25,55	25,87
Los Ríos	4,04	2,4	18,99	21,59	32,63	32,56	45,36	22,51
El Oro	1,79	4,58	15,78	20,77	27,1	20,21	33,71	17,71
Esmeraldas	1,49	1,27	10,31	10,58	25	21,33	42,58	16,08
Manabí	1,43	1,36	9,28	11,07	16,53	17,2	33,58	12,92
Loja	0	0,81	9,98	21,28	11,22	12,79	26,01	11,73
Zamora Ch.	0	0	3,17	11,69	36,27	11,86	16,48	11,35
Cotopaxi	3,36	1,89	10,72	18,47	15,55	11,93	12,77	10,67
Imbabura	0	0,97	5,7	6,67	16,83	21,41	17,52	9,87
Tungurahua	0	3,09	9,52	15,67	14,54	13,75	11,56	9,73
Chimborazo	0	1,81	5,78	11,8	9,26	14,21	20,22	9,01
Cañar	6,52	1,84	12,59	9,67	18,08	0	12,69	8,77
Galápagos	0	0	15,06	13,74	17,68	1,93	10,91	8,47
Carchi	0	0	-	7,57	19,6	9,31	19,84	8,05
Bolívar	2,4	1,52	4,31	7,19	0	12,15	15,42	6,14
Azuay	0	0,96	5,1	5,09	9,05	9,09	9,66	5,56
Sucumbíos				2,9	10,09	13,23	11,02	5,32
Pichincha	2,48	1,44	4,16	4,94	6,25	4,21	7,84	4,47
Pastaza	6,82	0,64	2,05	6	2,51	0,91	5,15	3,44
Napo	0	0	3,88	3,59	5,45	1,75	3,18	2,55
Morona	0	0,58	2,78	1,51	2,17	0,98	8,87	2,41

Los datos fueron calculados de manera ponderada, tomando en cuenta el total de los votos válidos en cada circunscripción. No se incluyen los resultados de 1998 por haberse modificado el sistema electoral tras la Asamblea Constituyente de ese año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales proporcionados por el TSE.

El PRE como organización de gobierno

El Partido Roldosista Ecuatoriano en la Presidencia de la República

El Partido Roldosista Ecuatoriano ha alcanzado la Presidencia de la República en una sola oportunidad, en 1996, tras diversos intentos fallidos (1988 y 1992).

tres escaños en Manabí pero tras el cambio en la fórmula electoral y en la asignación de los escaños pasó a contar con seis escaños en ese distrito. Según diferentes dirigentes del partido, momentos antes de la inscripción de las candidaturas muy pocos querían aceptar postularse por el partido toda vez que no creían tener posibilidades reales de ganar. Se ofrecieron las candidaturas en toda la provincia y no había quién aceptara. Finalmente, el efecto mayoritario de la nueva asignación de escaños modificó esta situación y premió a las fuerzas predominantes en sus distritos cautivos (Entrevistas 20,21 y 22). Esto muestra además la escasa información de los dirigentes roldosistas de los efectos que tendrían los cambios introducidos en el sistema electoral en 1997.

Con el triunfo llegaba el momento de gobernar y continuar manteniendo los apoyos significativos de la segunda vuelta electoral. Ardua tarea para un líder y un partido acostumbrados a no ser poder; cómodos en el ejercicio de la oposición. Efectivamente su actuación durante 14 años había sido la de criticar al poder, a la formalidad de la política y a los políticos; pero sin llegar a ser un *outsider* sino manteniéndose en el borde, en el límite del sistema. Esta ha sido una de sus estrategias más consolidadas: ser partido de oposición sin llegar a ser un partido antisistema todo el tiempo.

El triunfo de Bucaram fue interpretado por diversos sectores como resultado de un "... jalón de orejas para la clase política..." (según Monseñor Antonio Arregui de Ibarra); como el producto de la fatiga de los ciudadanos del manejo de las elites (según los políticos); como un llamado de atención por la situación de pobreza que vivía (y aún vive) el país (según las Fuerzas Armadas) y, finalmente, como un voto de castigo contra la oligarquía (según los intelectuales)⁴⁹. Este triunfo fue considerado como un indicador de la crítica situación de millones de ecuatorianos. Esta era la explicación que desde diversos sectores se manejaba para poder justificar el éxito del candidato roldosista. Un éxito que había sorprendido a todos, y quizás hasta al mismo Bucaram y su coalición dominante.

Las primeras ideas del nuevo Presidente respecto a cómo se iba a gobernar parecían manifestarse en el discurso de 86 páginas que leyó ante las 120 delegaciones extranjeras, cinco presidentes latinoamericanos y un africano, miembros del Legislativo, de la Corte Suprema de Justicia y cuerpos del Estado el día de la posesión del cargo como el 39º. Presidente de la República del Ecuador. Un discurso de carácter populista centrado en la idea de "*Democracia sin hambre: producir es el grito*"⁵⁰, que parecía más un alegato de campaña para sus votantes, un manifiesto de un perseguido político⁵¹, que un mensaje a la Nación con propuesta de unidad.

Si se consideran como características del discurso populista el presentarse como el único representante del pueblo, atacando a la oligarquía sin señalar sus contornos, reivindicando al nacionalismo a ultranza, pues los tres elementos fueron parte del mensaje del Presidente Bucaram. Con él, la historia del Ecuador se partía en dos. Un antes, en el que se dio "la hegemonía de las oligarquías", y un después, el "del nacimiento del gobierno popular... (a partir del) acceso de los pobres al ejercicio pleno de la dirección y organización del Estado..."⁵².

49 *Periódico El Comercio* "Elites y país profundo: ¿dónde fallan los engranajes?" 14 de julio de 1996, pág. A6 y A7.

50 Simón Espinosa "Democracia sin hambre, producir es el grito" en *Revista Vistazo* 15 de agosto de 1996, pág. 6-9.

51 *Periódico El Comercio* "Abdalá Bucaram entre la hiel y la miel" 11 de agosto de 1996, pág. A2.

52 "[...] debo recordar a los grupos monopólicos que el pueblo ecuatoriano dio una dura lección al sistema; que si hay algo que tienen que aprender los que nos han gobernado 170 años es que el pueblo les dijo "no".

Una vez más, el discurso del nuevo Presidente, del mismo modo que en las campañas electorales, estuvo carente del *cómo* (*cómo* hacer la reforma política, *cómo* renegociar la deuda externa, *cómo* desarrollar una economía social de mercado, *cómo* hacer la reforma tributaria, por ejemplo). La falta de fórmulas propositivas ha sido una constante en el discurso roldosista de oposición. En sus programas existían buenas intenciones: reforma agrícola, erradicar la inflación, desarrollar la agroindustria pero en estas mismas propuestas no se detallaba cómo se debían hacer esas reformas. Puede ser que algunos argumenten que no es necesario que un discurso presidencial de posesión se convierta en un programa de gobierno. Y es cierto. No necesariamente debe ser así. La cuestión radica en que el programa, el cómo deben hacerse las cosas, debe estar en algún momento y debe manifestarse de algún modo.

Finalmente, esas propuestas se hicieron públicas en diciembre de 1996, cuando Bucaram expuso su Programa de Gobierno, que parecía más el de un miembro de una multinacional o un organismo multilateral que el de un líder nacionalista que pretendía la liberación nacional y el fortalecimiento del Estado. Efectivamente, el Ecuador de 1982 no era el Ecuador de 1996 así como tampoco el Bucaram en momentos de la creación del PRE (1982), no era el Bucaram en la Presidencia de la República. De aquel Bucaram sólo quedaba entonces el texto de los principios programáticos del partido, en el que la cuestión nacionalista y estatista aparecían como una constante pero que en el ejercicio de gobierno fueron olvidadas⁵³. El programa gubernamental señalaba una serie de propuestas a tono con el discurso de la globalización, la defensa ecológica, la apertura de la economía⁵⁴, el combate de la pobreza, la división internacional del trabajo, la inserción competitiva en los mercados internacionales, la conservación del medio ambiente y el desarrollo forestal, el fortalecimiento institucional, el fomento de las exportaciones, la privatización de las empresas, el desarrollo tecno-

Así de sencillo [...]” En: *Periódico El Comercio* “Abdalá Bucaram entre la hiel y la miel” 11 de agosto de 1996, pág. A2. Finalmente se despidió diciendo: “[...] Primero Dios, luego la familia, luego los pobres, después esa gente (la oligarquía). Vamos a hacer historia ¡Qué Dios guíe nuestros pasos! [...]” En: Simón Espinosa “Democracia sin hambre: producir es el grito” en *Revista Vistazo* 15 de agosto de 1996, pág. 9.

- 53 Precisamente este es uno de los rasgos de los que suelen ser denominados como populistas. Según un entrevistado opositor “...en la tarima tienen un lenguaje y en el gobierno otro. Estos pueden adular a las masas para luego servir a las oligarquías...” (Entrevista 7).
- 54 Propusieron un modelo similar al de la convertibilidad, y para ello se contrató como asesor externo a Domingo Cavallo, Ministro de Economía de Argentina en el primer gobierno de Carlos Menem y uno de los economistas defensores de la aplicación de las medidas del Consenso de Washington (1991) en América Latina, entre las que destacan las políticas de apertura agresiva del mercado e ingreso del capital extranjero, reducción del déficit público y del aparato estatal a través de la privatización de las empresas públicas, la paridad del dólar con el sucre, bajar la inflación y el cumplimiento a las exigencias de la banca internacional, tras la renegociación de una parte de la deuda externa.

lógico y la lucha contra la corrupción, entre otros⁵⁵, todas ellas políticas defendidas por aquellos que el PRE tradicionalmente había combatido.

Su tendencia hacia el liberalismo económico se percibió también en las designaciones realizadas por el Presidente en las carteras económicas. Los principales colaboradores eran personas comprometidas con la libre empresa; eran los grandes capitales del país defensores de las medidas exigidas por los organismos internacionales para estabilizar la economía, pero que en su origen estaban enfrentados a la oligarquía patricia guayaquileña⁵⁶. En tanto, en otras áreas del gabinete, Bucaram incorporó miembros de partidos, del propio y de otros, con los que tenía compromisos de campaña. De un total de 13 ministros que pasaron por ese gobierno, 11 eran militantes: 6 pertenecían al PRE, 1 al APRE, 1 al FRA y 3 al MIRA mientras que Relaciones Exteriores y Defensa eran personas heredadas del gobierno conservador de Durán Ballén (Cuadro XII).

El fin es plantear un gobierno programático, que vaya por encima - incluso - de los intereses de [mi] propia organización política. Mi aspiración máxima, Dios quiera, que en mi gobierno no haya un solo ministro roldosista...⁵⁷

Si bien Bucaram Ortiz en principio rechazó que el gobierno fuera monocolor y que se viera sólo como una presidencia roldosista, en la práctica esto no ocurrió, toda vez que la mayor parte de sus colaboradores (incluso los que se ubicaban en sitios estratégicos como la Secretaria de la Administración o la Secretaria privada de la Presidencia) eran hombres de gran trayectoria partidista. Por tanto, este fue un período de fusión entre gobierno y partido, donde el PRE tuvo relaciones de apoyo directo hacia el Presidente y en el que la participación del mismo en el proceso de toma de decisiones fue fundamental ya que los mismos hom-

55 “[...] Se reintroducirá al país a los mercados internacionales de capitales mediante la juiciosa colocación de bonos del Estado. Eliminación de las exenciones al IVA, generalización de la facturación, concesión de los aeropuertos, de las telecomunicaciones, los puertos, los ferrocarriles [...] Reforma administrativa, a través del proyecto de asistencia técnica para la modernización del Estado financiado por el Banco Mundial [...]” (Discurso presentando el Plan de Gobierno, “El programa económico de Bucaram”, en *Revista Vistazo* 5 de diciembre de 1996). Dos años después, en la campaña electoral, el candidato roldosista aseguraba “[...] Concesionaré las carreteras con empresas multinacionales que cobrarán peaje [...]” (Alvaro Noboa en *Revista Vistazo*, 1998). Finalmente, ya en los primeros meses de 2000, miembros importantes del movimiento manifestaron su apoyo a la dolarización de la economía (Declaraciones del diputado V.H. Sicouret en *Diario Hoy*, 3 de febrero del 2000).

56 En la Junta Monetaria se ubicó a Alvaro Noboa (quien luego fuera candidato a la presidencia por el partido en los comicios de 1998), Roberto Isaías y David Goldbaum; en el Ministerio de Economía y Finanzas a Pablo Concha, cuñado de Bucaram; todos ellos comprometidos con políticas de apertura de la economía y saneamiento del sector público.

57 Declaraciones de Bucaram Ortiz en momentos de la campaña electoral. Abdalá Bucaram Ortiz “Vemos bien el diálogo con el Perú: Bucaram” Entrevista en la Tertulia del Periódico *El Comercio* realizada el 25 de mayo de 1996. *Periódico El Comercio* 27 de mayo de 1996, A3.

bres que estaban en los más altos cargos de decisión formaban parte (en ese momento) del Comando Nacional del partido. Es más, precisamente los más directos colaboradores han podido ser identificados en el transcurso de esta investigación como los *hombres clave* del movimiento roldosista tanto por las declaraciones de Bucaram Ortiz al momento de señalar a sus personas de confianza, como en las entrevistas realizadas a los dirigentes y militantes del partido en la cual se identificaban los miembros de la coalición dominante⁵⁸.

1996-1997			
	Ministerio de Bienestar Social	Adolfo Bucaram Ortiz	PRE
	Ministerio de Industrias	Jorge Manuel Marún Rodríguez	PRE
	Ministerio de Energía	Alfredo Adum Ziadé	PRE
	Ministro de Vivienda	Víctor Hugo Sicouret	PRE
	Ministro de Trabajo	Guadalupe León	MIRA
	Ministro de Gobierno	Frank Vargas Pazzos	APRE
	Ministro de Salud	Marcelo Cruz	MIRA
	Ministro de Finanzas	Pablo Concha	PRE
	Ministra de Educación	Sandra Correa	MIRA
	Ministro de Turismo	Napoleón Icaza	FRA
	Ministro de Asuntos Indígenas	Rafael Pandham	INDEP
	Ministro de Obras Públicas	Vicente Estrada Velázquez	PRE (ex CFP)
	Ministro de Defensa	Víctor Bayas	-
	Ministro de Relaciones Exteriores	Galo Leoro	INDEP
	Ministro de Medio Ambiente	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de datos periodísticos y entrevistas a informantes claves.

Bucaram buscaba proporcionalidad de las fuerzas políticas que participaran en la administración y pretendía la definición de una filosofía de gobierno como también políticas de Estado que viabilizaran la tendencia de centroizquierda. De este modo, buscó ratificar los compromisos adquiridos durante la campaña electoral e impulsó una alianza programática que permitiera reactivar la economía.

El primer acto de gobierno del nuevo Presidente fue firmar cerca de 30 decretos entre los que sobresalió la declaratoria de emergencia para combatir el crimen y el reglamento para controlar el consumo de alcohol para menores en lugares y horas inapropiadas. Del mismo modo que en la alcaldía de Guayaquil, el Presidente buscó moralizar a la ciudadanía a partir de la reglamentación de los horarios de diversión. Pero eso no fue todo en las acciones de corte moralista del gobierno. Cinco días después de asumir la presidencia firmó en la primera sesión

58 Investigación de Partidos Políticos en América Latina (1999) y Declaraciones de Abdalá Bucaram Ortiz en una entrevista personal realizada en ciudad de Panamá el 16 de agosto de 2000.

de gabinete el decreto de militarización de las aduanas que permitía que las Fuerzas Armadas y la Policía participaran en las oficinas aduaneras. El objetivo una vez más era moralizar al país⁵⁹.

La política social quedó reducida a dos o tres medidas: los programas de vivienda que irían destinados a sectores urbanos y rurales del interior del país y la reforma educativa basada en la construcción de la infraestructura escolar⁶⁰. En cuanto a la política de empleo, se pretendió llevar a cabo la flexibilización laboral así como también reformas sustanciales al sistema de seguridad social a partir de la transformación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y el establecimiento de las aseguradoras de fondos de pensiones.

[...] a través de las reformas relacionadas con movilidad laboral, despido in-
tempestivo y jornada de trabajo en el marco de concertación obrero patronal
[...] posibilidad de contratación por hora; [...] seguro de desempleo [...]⁶¹

En verdad, el dilema de los roldosistas parecía ser el de combinar los ajustes y restricciones de la convertibilidad, en particular, las reformas estructurales necesarias para sanear el déficit público y recortar los gastos del Estado, con políticas de corte social que les permitieran mantener los apoyos de su red partidista clientelar⁶², que requería enormes egresos del sector público.

Con el anuncio del programa de medidas el 1 de diciembre de 1996, el Gobierno puso en riesgo la posibilidad de concertación nacional y se agudizaron las líneas de conflicto, en particular, con la dirigencia de las tres principales centrales sindicales del país (CEOLS, CTE y CEDOC), que el 3 de diciembre de ese mismo año ya tenían la decisión de cortar el diálogo con el Gobierno (Quintero López 1999:178). Asimismo, sectores del empresariado, las mismas Fuerzas Armadas y movimientos sociales (campesinos, indígenas, empleados públicos, entre otros) resistían el modelo impulsado por el gobierno. De este modo, con esta propuesta, el gobierno del *loco* era de todo, menos lo que su discurso populista había propuesto en época de campaña electoral.

59 *Periódico El Comercio* "Bucaram quiere 'disciplinar al país'" 15 de agosto de 1996, pág. A3.

60 Entre los diversos proyectos sociales se encontraban el de las doscientas mil viviendas populares, el programa de leche Abdalact y el programa emergente de la Mochila Escolar.

61 Discurso presentando el Plan de Gobierno, "El programa económico de Bucaram", en *Revista Vistazo* 5 de diciembre de 1996. Además, se buscaba crear un nuevo sistema de seguridad social a través de la separación de cuentas y de contribuciones para los servicios de salud, pensiones, prestaciones y Seguro Social Campesino; también buscaba aplicar un nuevo sistema de capitalización, cuyos fondos fueran al sistema financiero privado.

62 Para mantener el apoyo de sus simpatizantes se realizaron una serie de actividades recreativas como el Teletón, conducido por el propio Presidente de la República para conseguir fondos para donar juguetes a los niños en Navidad y la grabación de un *compact disc* donde el Presidente cantaba canciones de los Iracundos.

En los seis meses de gobierno, Bucaram había impulsado, entre otras políticas, la creación del Ministerio Indígena, que llevó al enfrentamiento interno en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), y la búsqueda de la resolución del conflicto fronterizo con Perú, lo que motivó un viaje al país vecino y un encuentro curioso con Alberto Fujimori, donde ambos mandatarios se vistieron con ropas indígenas y fueron filmados por las cámaras de televisión comiendo comida típica con las manos. Pero quizás el hecho más significativo de la visita fue cuando Bucaram pidió disculpas ante el *enemigo tradicional* por años de conflicto, lo que irritó a diversos sectores del país.

Durante esta corta gestión, desde diversos ámbitos se denunciaron importantes casos de corrupción⁶³. Tal fue la situación que el embajador de Estados Unidos en Ecuador, Leslie Alexander se olvidó por un momento del principio diplomático de no intromisión en los asuntos internos de otro país y señaló que Ecuador

[...] se está ganando la reputación de tener una penetrante corrupción..., prácticas que amenazaban con detener las inversiones extranjeras [...] Yo no revelo ningún secreto aquí. La extorsión rebasa las usualmente sólidas costumbres de corrupción [...]⁶⁴

Todo ello, junto al contenido del Programa de Gobierno, llevó a que se formara en el Congreso de la República una alianza coyuntural antiroldosista integrada por Izquierda Democrática, Democracia Popular, el Partido Social Cristiano, Nuevo País, Movimiento Popular Democrático y el Frente Radical Alfarista (que en los primeros meses de gobierno había apoyado al PRE), constituyendo un fuerte bloque de oposición y mostrando una vez más la naturaleza volátil de las alianzas en la política ecuatoriana.

Finalmente, tras medio año de gestión, el Presidente fue destituido. El 6 de febrero de 1997, luego de una semana de marchas de protesta por diversas ciudades del país, negociaciones entre partidos políticos, movimientos sociales y di-

63 La Mochila Escolar fue uno de los primeros programas sociales del gobierno denunciado por irregularidades. Consistía en entregar en cuatro años un millón doscientas mil mochilas que contenían una toalla, un jabón, un peine, un cepillo de dientes, un tubo de crema dental y útiles escolares. El programa incluía la adquisición de libros y material médico. El proyecto fue aprobado por decreto nacional, una atribución del Presidente que puede ser empleada únicamente en casos de emergencia nacional y que evita los procedimientos de licitación y concurso de precios público. El argumento al emplear la aprobación por decreto fue que "...las familias ecuatorianas afectadas gravemente por la pobreza [...] demandan el apoyo del Gobierno Nacional [que] de no ser atendidas en forma urgente originaría emergencias cuyas repercusiones causarían alteraciones graves al conjunto de la sociedad..." Decreto 197, publicado en el Registro Oficial N° 50 del 21 de octubre de 1996. Por Decreto también exigió al Ministerio de Finanzas que entregara un contrato de préstamo de 40 millones de dólares a una empresa colombiana "Promotora de Intercambio S.A." que tenía sólo 300 mil dólares de capital pagado (Decreto del 3 de diciembre de 1996) y también solicitó al Ministerio de Finanzas que entregara un anticipo de 6 millones de dólares para el inicio del Programa (Pallares y Cevallos 1997: 27).

64 Discurso realizado en Cuenca en 1996.

versos grupos como las cámaras de la producción y las centrales de trabajadores; de que Bucaram convocara a las masas roldosistas a Guayaquil para demostrar respaldo popular, pretendiendo neutralizar el efecto de la movilización popular de Quito y de que Rosalía Arteaga, vicepresidenta, buscara mostrar a la opinión pública su legítimo derecho a la sucesión presidencial ya que según sostenía la ausencia de la norma expresa sobre el reemplazante definitivo era un problema de codificación y no de fondo; el Congreso Nacional cesó a Bucaram Ortiz como Presidente de la República por 44 votos a favor y 34 en contra, alegando razones de incapacidad mental. Esto motivó la huida del Presidente, comenzando de este modo el tercer exilio en ciudad de Panamá.

El pueblo ecuatoriano ha dicho basta! [...] Está harto de la insolencia y la grosería; está harto de las acusaciones falsas; está harto de ver cómo el jefe de Estado desprestigia al país y se enorgullece de hacerlo; está harto de la desvergüenza y de la corrupción institucionalizada; está harto del constante menosprecio de que ha dado muestras el Jefe de Estado; está harto de que el Presidente de la República exalte el regionalismo, viole los compromisos, prive inconstitucionalmente de las rentas a los municipios, haya instruido al contralor general del Estado a perseguir a sus adversarios políticos y alimente conflictos absurdos [...]⁶⁵

El 11 de febrero Rosalía Arteaga, sin apoyo popular y político, cuestionada por su pasado electoral, sin mucho que ofrecer en términos políticos ya que no contaba con una fuerza política que la apoyara en el seno del Congreso de la República, renunciaba al encargo presidencial, lo que conducía a Fabián Alarcón, Presidente del Congreso, a la primera magistratura del país, nominado por el Congreso como Presidente Interino. Desde Panamá, Abdalá Bucaram se justificó diciendo: "...intenté ser un presidente de la República siendo un ser humano... (a diferencia de otros)"⁶⁶. Según el líder roldosista, el principal conspirador de su salida había sido el entonces General Paco Moncayo motivado por razones de dos tipos. Por una parte, por haber sido Abdalá el primero en pedir perdón a Perú y haberse opuesto al afán armamentista de los militares y, por otra, por las medidas económicas que su gobierno iba a implementar.

El Partido Roldosista Ecuatoriano en la alcaldía de Guayaquil

En 1984, Abdalá Bucaram fue electo alcalde de la ciudad portuaria de Guayaquil convirtiéndose de inmediato en el opositor "agresivo" (Ayala Mora 1989:67)

65 Selección de fragmentos del texto del "Manifiesto de la Asamblea de Quito al país" en *Revista Vistazo* "Del Triunfo a la Agonía" el 7 de febrero de 1997.

66 Declaraciones telefónicas de Abdalá Bucaram desde Panamá al periodista peruano residente en Miami, Jaime Baily, en su programa televisivo, en septiembre de 1998.

**Movimiento
Unidad Plurinacional
Pachakutik - Nuevo País**

Introducción

El Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik¹ - Nuevo País no es un partido político tradicional ni una agrupación meramente indígena². Por el contrario, es un movimiento político alternativo que integra demandas de múltiples sectores de la sociedad entre los que se incluyen los indígenas, los sindicatos progresistas (los trabajadores públicos del sector petrolero y eléctrico), los movimientos sociales (ecologistas, mujeres, jóvenes), grupos religiosos (evangelistas), ideológicos (partidos de izquierda) e intelectuales y empresarios (clase media progresista serrana) (Sánchez y Freidenberg 1998). Hasta su creación en 1996, nunca un movimiento o partido que reivindicara principalmente *en su agenda* las cuestiones indígenas había tenido participación en los mecanismos de elección de candidatos establecidos por la Constitución Política de la República.

En los cuatro años de experiencia electoral, el movimiento ha combinado la participación institucional con el empleo de mecanismos de acción alternativos³.

- 1 Guaman Poma de Ayala en su *Nueva Crónica y Bueno Gobierno* de 1614 define al término Pachakutik como un cataclismo cósmico y lo utiliza para conceptualizar la conquista. Juan Ossio, en "Ideología Mesianica del Mundo Andino" en 1973 dice que etimológicamente significa "el mundo se transforma" (Pacha= mundo; Cuti = se transforma). Lawrence Sullivan, en "Incanchu's drum" cita en 1988 a Ludovico Bertonio quien lo define en 1612 como "tiempo de guerra" (Raúl Vallejo, "Viviendo otro Pachakutik", 9 de marzo de 1996, pág. A5). Los miembros del movimiento en entrevista con la autora señalaron simplemente que Pachakutik significaba *Nueva Era* que su símbolo distintivo es la *wipala*, una bandera con los colores del arco iris que simboliza la unidad de los pueblos indígenas antes de la conquista.
- 2 Tratar de asignar un estatuto específico, de acuerdo a los conceptos de la teoría política, al tipo de organización que es Pachakutik, resulta una tarea complicada. En rigor se ajusta al concepto de partido pero sus dirigentes insisten en negar esa denominación y sostienen que son un movimiento político. En sus inicios, Pachakutik no contaba con una organización formal y jerarquizada, lo cual se presentaba como un mecanismo de resistencia interna al proceso de institucionalización e inserción total de la agrupación al espectro político. Sería entonces un partido incipiente dado que éstos nacen con estructuras débiles y como representación de intereses de bases. A medida que pasa el tiempo, existen mayores posibilidades de que se establezca una estructura interna y jerarquizada. Aunque en el caso de Pachakutik se encuentra un problema de identidades (o auto reconocimiento) vinculado a cómo los miembros de una organización definen a su agrupación; en la práctica, ese problema no existe ya que más allá del nombre con que quiera denominárselo, esa organización cumple determinadas funciones en el sistema político que son atribuibles a los partidos políticos. La no utilización de ese término tiene un papel simbólico que permite a las elites del movimiento continuar señalando su malestar hacia el rendimiento de las instituciones y los actores del sistema político.
- 3 Los sectores indígenas comenzaron a utilizar de manera organizada modos alternativos de acción política (Montero 1995) antes de conformar el Movimiento Pachakutik, coordinados desde la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE). Estos modos de acción se caracterizan por el actuar espontáneo y la utilización de mecanismos no establecidos por las reglas del sistema político con el objeto de cuestionar, de manera abierta y con alta capacidad de movilización, al sistema político en su conjunto.

Han participado en elecciones, convirtiéndose en su primera cita electoral presidencial (1996) en la tercera fuerza con mayor porcentaje de votos válidos del país y ubicando en los dos períodos legislativos a 15 de sus miembros en el Congreso Nacional. Han actuado en la Asamblea Constituyente de 1997, haciendo que muchas de sus demandas fueran incluidas en el texto constitucional de 1998 y también han sido protagonistas de diversos sucesos que han generado cambios importantes en el equilibrio de fuerzas en el sistema político ecuatoriano.

El movimiento emergió para canalizar conflictos latentes presentes en la sociedad⁴, en particular respecto a la cuestión étnica, luego de un paulatino proceso de incorporación de los sectores indígenas en la vida política ecuatoriana y de ciertas transformaciones al nivel de las elites políticas que fueron plasmadas en el régimen político, posibilitando el acceso de sectores hasta ese momento excluidos.

En las tres últimas décadas se ha dado un proceso novedoso que ha transformado siglos de historia. Este fenómeno, que no es exclusivo del Ecuador sino que se ha dado con características particulares en otros países de América Latina como México, Bolivia y Guatemala, ha coincidido con los procesos de transición a la democracia de estos sistemas políticos. Con fines explicativos, la incorporación del sector indígena en Ecuador puede ser presentada en tres etapas: a) una primera etapa simbólica de incorporación generada desde el Estado (promoción desde dentro); b) una segunda etapa de movilización de los sectores indígenas (movilización desde fuera) y c) una tercera etapa de integración institucional al sistema político (promoción mixta: desde dentro y desde fuera). Sobre este proceso de incorporación al sistema político influyeron de diversas maneras la modernización rural llevada a cabo desde el Estado, la Iglesia, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los organismos internacionales. El proceso modernizador impulsado desde el “aparato de desarrollo” (Escobar 1993) ha tenido una serie de consecuencias al interior del sector indígena campesino y en la relación de éste con el Estado y la sociedad⁵.

La primera traducción política de esa tensión (o línea de división) se dio en los comportamientos de los sectores indígenas, con el empleo de modos alternativos de acción política (cierre de carreteras, toma de las iglesias, manifestaciones

4 Bartolini y Mair (1990) sostienen que una línea de división (una fractura social) puede pasar mucho tiempo sin manifestarse en la escena política pero eso no significa que no exista. El matiz analítico se encuentra en que esa tensión estructural latente puede pasar mucho tiempo sin traducirse políticamente ya sea en organizaciones (por ejemplo, partidos políticos) o en comportamientos (entre los que podrían ubicarse los modos de acción política) pero llega un momento en que pasa a ser percibida e incorporada como un conflicto central en la sociedad y en el sistema político.

5 Para profundizar sobre este tema ver Sánchez y Freidenberg (1998).

y protestas) realizados en las décadas de 1980 y 1990. El levantamiento indígena de 1990⁶, la convocatoria abstencionista para las elecciones presidenciales de 1992⁷, las acciones en contra del gobierno conservador de Sixto Durán Ballén en 1994⁸, la movilización callejera para provocar la salida del presidente roldosista Abdalá Bucaram Ortiz en febrero de 1997, la *Toma de Quito* de julio de 1999⁹ y el levantamiento popular que destituyó al presidente Jamil Mahuad Witt en enero de 2000, en el que los indígenas, apoyados por un grupo minoritario del Ejército y la clase política condujeron un levantamiento popular y llevaron a cabo un Golpe de Estado contra el gobierno constitucional de la Democracia Popular y, más precisamente, contra el presidente de la República siendo éste reemplazado finalmente por su vicepresidente, el independiente Gustavo Noboa Bejarano. Es-

- 6 La primera acción extra institucional fue el levantamiento de 1990 cuando los indígenas de diez nacionalidades, agrupados en la CONAIE, tomaron las carreteras y paralizaron el país durante tres días como rechazo a la desatención del gobierno del socialdemócrata Rodrigo Borja (1988-1992). Esta acción fue clave para las agrupaciones indígenas, al punto de convertirse en una bisagra en las percepciones de aquellos que participaban. Fue un antes y un después respecto a lo que ese heterogéneo grupo político era capaz de hacer en el marco del sistema político.
- 7 Para 1992 los grupos indígenas llamaron a sus seguidores a la abstención electoral y promovieron un discurso antiinstitucional. Sus lemas en ese año eran bastante elocuentes: "Queremos acciones, no elecciones"; "Esta democracia es una desgracia, por eso queremos nueva democracia"; "Sin tierra y sin salud no existe democracia". De la mano de esa negativa a participar a través de los mecanismos del marco institucional se fue produciendo la aglutinación de distintos sectores sociales. Esta agregación de interés fue favorecida por las actividades del Quinto Centenario, que condujeron a la formación de un gran movimiento social reunido bajo la proclama de *500 años de Resistencia India, Negra y Popular*.
- 8 El segundo gran enfrentamiento (esta vez más violento que el primero) fue el de junio de 1994. En esta ocasión los indígenas bloquearon carreteras y provocaron desabastecimientos de mercaderías en rechazo a la promulgación de la Ley de Desarrollo Agrario defendida por Durán Ballén, ya que consideraban que les quitaría sus derechos sobre las tierras. El Gobierno debió dialogar y replantear las reformas a la Ley, a los efectos de incorporar a todos los sectores involucrados en la discusión. Si bien las organizaciones indígenas y campesinas la consideraban contraria a sus intereses, ya que la entendían como una ley de privatización aplicada al campo, rescataban como un triunfo el tipo de negociación que se había llevado a cabo para la formulación de esta política, dado que era la primera vez que se aprobaba una ley mediante mecanismos de negociación y consenso. En este caso particular, habían participado del proceso las organizaciones sociales, el Gobierno y las cámaras de Agricultura y Ganadería que representaban a los grandes propietarios.
- 9 El paro de actividades de los transportistas y las movilizaciones populares en las ciudades de julio de 1999 precipitaron los hechos pero el levantamiento había sido decidido en el Congreso de la CONAIE de abril. Finalmente, éste se concretó con una activa participación de las bases. En Tungurahua, se tomaron las torres de transmisión de la televisión y la radio; en Cotopaxi tomaron las torres de comunicación y se enfrentaron con el Ejército y desde Loja y Chimborazo grupos de indígenas avanzaron sobre las ciudades (*Diario Hoy*, "La CONAIE es un gran escenario de consensos", 24 de julio de 1999).

tas fueron algunas de las acciones extrainstitucionales organizadas por los sectores indígenas y los movimientos sociales para hacer efectivas sus demandas en las últimas dos décadas, las que tuvieron un impacto altamente significativo sobre la estabilidad del sistema político.

Tras la realización de la segunda Consulta Popular convocada por el Gobierno de Durán Ballén en 1994, los grupos indígenas, junto a otros movimientos sociales, decidieron participar electoralmente en el ámbito nacional. La Consulta dio la impresión a los dirigentes de los grupos sociales de que su proyecto político estaba listo para ser sometido al electorado nacional pues se tomó ese resultado como un éxito propio, como un triunfo de las tesis antineoliberales que defendían¹⁰.

Si bien el movimiento social había conseguido diversos avances en el ámbito institucional¹¹, diferentes sectores señalaban la necesidad de contar con cierta proyección política al conjunto de la sociedad, promover el ejercicio de formas de gestión alternativas, principalmente, a través de la consolidación de los poderes locales y continuar la acción institucional con la extra institucional (Barrera 1998). Finalmente, en el Congreso Extraordinario de la CONAIE, realizado en enero de 1996, se decidió la participación electoral en el ámbito nacional privilegiando a los sectores que proponían pasar a la participación convencional, pero sin llegar a convertirse en un partido político, aprovechando de ese modo la apertura que las elites partidarias habían dado al sistema político a partir de la eliminación de la exigencia de que las candidaturas electorales fueran presentadas únicamente por partidos. De este modo, los sectores indígenas percibieron que con el cambio de legislación se abría un espacio político que ellos podían ocupar¹².

Un mes más tarde se constituyó el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País (MUPP-NP), integrado por la CONAIE, la Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS), los trabajadores petroleros, el Movimiento de Ciudadanos por un Nuevo País, que auspiciaba la candidatura presidencial

10 Según un dirigente importante de Pachakutik se tenía la sensación de que el país optaría por una propuesta de izquierda, antineoliberal y antiprivatizadora (Entrevista 34). A ese factor, además, habría que añadirle la participación dentro del movimiento social de muchos sectores que habían estado vinculados a partidos con experiencia electoral, al cálculo político de algunos dirigentes indígenas y a la presencia de un solo candidato en representación del centro-izquierda para las elecciones nacionales de 1996.

11 Algunos de ellos fueron el Programa Nacional de Educación Bilingüe, diseñado y manejado por la CONAIE y sus organizaciones miembros (1989); la creación de la Secretaría de Pueblos Indígenas; un organismo gubernamental que se denominó Consejo de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indios y Negros (CONPLADIEN), presidido por Nina Pacari y la creación del Ministerio de Asuntos Indígenas (1996).

12 Ver Entrevista 1.

de Fredy Elhers y pequeños grupos de izquierda (cristianos, troskistas, miristas, entre otros)¹³.

Características originarias de la organización partidista

El MUPP-NP nació en 1996 de la mano de diversas organizaciones sociales externas que impulsaron su creación, principalmente, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y otras agrupaciones sociales; sin la figura de un líder carismático y tras la agrupación de diversas organizaciones de base de la Sierra y la Amazonía del país. Tras su formación logró traducirse al nivel de organizaciones políticas la línea de división étnica y adquirió nueva forma la manifestación de conflictos ideológicos. De este modo, se dio la traducción política de esas tensiones que se mantenían latentes pasando a convertirse en conflictos centrales al interior del sistema político.

A diferencia de todas las agrupaciones políticas ecuatorianas tradicionales, MUPP-NP ha sido creado por difusión territorial puesto que su estructuración nacional ha sido producto de la agregación de intereses de organizaciones sociales dispersas territorialmente, que tras la identificación de objetivos comunes, decidieron agruparse y formar un único movimiento político. La meta principal del movimiento ha sido dar "...voz y un proyecto propio..."¹⁴ a la población indígena y a los diversos sectores sociales marginados.

Desde su creación ha fomentado una estructura de carácter indirecta, a partir de la cual sus miembros pertenecen tanto al movimiento político como a las organizaciones sociales de base, siendo éstos los canales básicos de participación política¹⁵. Como se ha mencionado en párrafos anteriores, la principal organización social que promovió su desarrollo fue la CONAIE, que surgió de la unión

13 Actualmente, además, son parte de Pachakutik–Nuevo País organizaciones de tipo religioso (FEINE) y de naturaleza política como la FENACLE, más ligada al Partido Socialista y la FE-NOC, de raigambre demócrata popular.

14 Ver Entrevista 1.

15 En las estructuras directas los miembros forman parte de la comunidad partidista sin la añadidura de otros grupos sociales. Se es primero miembro del partido y luego de otra organización social. En los partidos con estructuras indirectas no hay una comunidad de partido distinta a la de los grupos sociales que la integran. "No se es miembro de un partido, propiamente hablando; se es miembro de un grupo social que se adhiere colectivamente" (Duverger 1951/19:36). En el caso de estudio, la mayor parte de los partidos cuentan con estructuras de carácter directo, con la excepción del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik - Nuevo País.

de agrupaciones indígenas de la Sierra y la Amazonía¹⁶ con un grupo de dirigentes con altos niveles de educación formal¹⁷.

A pesar de que la CONAIE no era aún muy conocida a fines de la década de 1980¹⁸, llevó adelante un importante proceso de consolidación institucional al punto de convertirse rápidamente en la interlocutora de la representación indígena ante el Estado y el resto de la sociedad. La CONAIE es "...esa especie de bocina que convoca a los otros...", según el dirigente Augusto Barrera, en el sentido de que es una organización autónoma, que no va detrás de otros sectores, sino que suscita la participación de éstos.

La relación de MUPP-NP con la confederación Indígena es sumamente estrecha y puede considerarse al primero como el brazo político de la CONAIE. Aunque su vinculación se ha dado a través de un consejo político para evitar la excesiva dependencia entre las dos estructuras, es el caso de una organización que controla a un partido político. Una muestra de ello está en que por lo menos un 50 por ciento del Comité Ejecutivo de MUPP-NP se hallaba integrado en 1998 por representantes de esta organización social.

La agrupación conlleva desde sus inicios dos tipos de manifestaciones complementarias: por una parte, sus actividades como movimiento político (es decir, como canal de demandas ante las instituciones políticas) y, por otra, las actuaciones como movimiento social y cultural (esto es, como portador de reivindicaciones, derechos y valores que buscan profundizar la democratización de la sociedad). También combina su participación convencional, la que le demanda el sistema político, con otras actividades que atentan de algún modo contra él. Esa suma de estrategias le permite mantener activa a la base social que le da apoyo como movimiento social. Las grandes movilizaciones no son hechos que ocurren como un fogonazo, como una instantánea sino que son parte de un proceso organizativo más complejo.

16 A fines de la década de 1980, todas las provincias con población indígena contaban con organizaciones de carácter local, microrregional o provincial. En este marco de impulso organizativo se había creado, en junio de 1972, en la comunidad de Tepeyac (Chimborazo), la Confederación de la Nacionalidad y Pueblos Quichuas del Ecuador (ECUARUNARI). Al mismo tiempo, en el Amazonas, se organizó la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENAIE). La CONFENAIE, el ECUANUARI y la COICE, compuesta por las dispersas agrupaciones indígenas de la Costa, fueron las tres organizaciones más fuertes que, junto a otras menores, dieron sustento a la CONAIE.

17 Si bien existían ya algunas organizaciones nacionales, las mismas que habían sido fundadas a partir de un fuerte vínculo con los partidos de izquierda, esas agrupaciones no mantenían estrechas relaciones con los grupos de base.

18 Un sondeo de opinión publicado en abril de 1989 por la CONAIE señalaba que de los 25 dirigentes comunales entrevistados (del nivel más elemental de la organización de las provincias de Imbabura, Cotopaxi y Chimborazo) ninguno conocía a la dirigencia de la CONAIE ni la obra que ésta realizaba y sólo tres de ellos sabían que uno de los dirigentes era Director de Educación Indígena del Ministerio de Educación y Cultura (Sánchez Parga 1990: 94).

“Son la suma de muchos y pequeños procesos de acción colectiva que se proyecta como una imagen única hacia la sociedad. A partir de la determinación de una acción como el levantamiento, se produce una activación poco visible pero intensa en las bases. Una especie de avalancha de pequeños procesos, de allí que no se responda a un llamado general de la dirigencia sino que se responda a una lógica de pequeñas sumas que afianzan la identidad, un proceso de cascada. Eso no se encuentra en otros movimientos sociales, donde el estilo de organización mata al Movimiento, mata su potencial...”¹⁹.

A pesar de la creciente participación institucional en diferentes ámbitos, MUPP-NP continúa empleando modos alternativos de acción política. Precisamente la fuerza del movimiento radica en la *capacidad de chantaje* con la que cuentan²⁰. En el caso de los indígenas, ellos han descubierto el impacto que genera sobre sus interlocutores el control estratégico de las vías de comunicación y, por tanto, de los abastecimientos, para alcanzar sus objetivos.

...La capacidad de movilización de sus organizaciones no es despreciable, pero tampoco es mayoritaria. Más esa movilización tiene injerencia en negociaciones de peso. Creo que han logrado articular una dirección que, a escala nacional, resulta muy eficaz para lograr sus propósitos...²¹

Cuadro I: Características originarias de la organización	
	Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik
Origen territorial (proceso de creación del partido)	1996: por difusión territorial.
Fuente de creación	Externa (con organizaciones sociales externas que promovieron su creación y desarrollo: la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y otras agrupaciones sociales).
Líder carismático	No se registra la creación de la organización a partir de la figura de un líder carismático. Existen múltiples liderazgos.
Fuente : Elaboración propia.	

19 Declaraciones de Augusto Barrera a Javier Ponce en “Indios, esos desconocidos”, publicado en *Diario Hoy* el 24 de julio de 1999.

20 Este término hace referencia a la noción que postula Sartori (1980/1992) respecto a aquellos partidos que con sus comportamientos imprimen una determinada dinámica al sistema de partidos.

21 Declaraciones de Fernando Bustamante a *Diario Hoy* “Mantenemos la independencia”, 24 de julio de 1999.

Posiciones ideológico-programáticas

Principios programáticos

MUPP-NP ha sido producto de la lucha histórica de diversos movimientos sociales que han buscado la formación de un nuevo país, democrático, plurinacional, en donde la sociedad fuera más equitativa y solidaria.

El objetivo del movimiento es llegar al poder para transformar la situación de los ecuatorianos... ya que las (decisiones) están en pocas manos. Se busca llegar al poder para democratizar la economía y la política...²²

El movimiento se originó como una nueva alianza de izquierda y de sectores críticos al modelo económico y estatal que, según Barrera (1998), buscaban ‘resignificar’ el campo de lo político en torno a una serie de ideas fuerza: a. la independencia y autonomía de las instituciones y organizaciones partidistas tradicionales del sistema político; b. un espacio de encuentro entre el movimiento campesino indígena y los usuarios rurales con los sectores urbanos, esto es, entre estos movimientos y los intelectuales progresistas; c. la presentación de un programa para la sociedad y d. una propuesta ética de la actividad política.

El eje de su movilización política ha sido la redefinición del modelo del Estado nacional ecuatoriano, por medio del planteamiento de la plurinacionalidad. Los líderes del movimiento señalan que es necesario reformular a un Estado

...homogéneo, excluyente, unicultural, que ha marginado a las comunidades indígenas... un Estado que no representaba la realidad ecuatoriana sino que vivía (y aún vive) de espaldas a ella...²³.

En el interior de esta propuesta se propone tanto la transformación del Estado como de la sociedad. En cuanto al Estado, la plurinacionalidad no supone la creación de dos estados paralelos²⁴, como señala Kowii (1997), pero sí cuestiona

22 Ver Entrevista 2.

23 Ver Entrevista 1.

24 Según Ricardo Ulcuango de la ECUARUNARI se plantea “...la territorialidad, la autonomía, el reconocimiento de las nacionalidades que existen en el país...” El dirigente indígena hace hincapié en que la plurinacionalidad es para toda la sociedad ecuatoriana, no solo para los pueblos indígenas. Quieren el reconocimiento jurídico de su cultura, medicina y legislación. “Que nos devuelvan nuestros sitios arqueológicos, nos pertenecen por derecho. Queremos nuestras autoridades en nuestros territorios...” (Neira, “Los más deseados”, en *Revista Vistazo*, 6 de junio de 1996).

el carácter homogéneo del Estado ya que eso significa reconocer sólo la existencia de una única cultura nacional. La plurinacionalidad implica reconocer la diversidad de las nacionalidades ecuatorianas en el diseño del aparato estatal²⁵. En cuanto a la sociedad, la plurinacionalidad es "... el nacimiento de una nueva sociedad... orgullosa de su diversidad cultural..." (Kowii 1997) y defensora de los recursos estratégicos del país. El movimiento incorpora también un nuevo lenguaje al discurso político ecuatoriano. Términos como diferencia, autonomía, plurinacionalidad, culturas, historias, racionalidad, biodiversidad adquieren nuevos significados en el contexto político. Es como si esos términos se politizaran en un escenario distinto y se potenciaran de tal manera que posibilitan la creación de espacios políticos para nuevos actores sociales como las mujeres, los homosexuales y los ecologistas.

El movimiento promueve la lucha contra la corrupción, la defensa del medio ambiente²⁶, de la educación bilingüe²⁷, y de las autonomías regionales tomando en cuenta las diferencias de cada uno de los pueblos y nacionalidades²⁸, plantea un rechazo profundo al modelo económico neoliberal²⁹, otorgándole una ma-

- 25 En la Sierra los diversos pueblos se definen como Quichuas; en la Amazonía se encuentran los Cofanes, Siona, Secoya, Záparo, Huaorani, Quichuas, Shuar-Achuar-Shiwiar; en la Costa están los Chachi, Awa, Épera y Tsáchilas en la foresta tropical y en la Costa tropical seca los Manteños, Huancavilcas y Punáes.
- 26 Exige al Gobierno Nacional y a las empresas petroleras la limpieza total y descontaminación del medio ambiente, cuencas hidrográficas, de los desechos sólidos que emanan las industrias y las grandes ciudades del país, así como la indemnización por los daños ocasionados al medio ambiente. Defiende la no intromisión de las compañías petroleras, madereras, farmacéuticas, mineral y agroindustriales en territorios indígenas por atentar contra la integridad social, cultural y medioambiental de las nacionalidades y pueblos (Taller de la CONAIE del 19 de noviembre de 1999).
- 27 Demanda los recursos y políticas necesarias para el cumplimiento del derecho constitucional de tener una educación intercultural bilingüe de calidad; pretende que se realice una evaluación técnica, pedagógica y administrativa del sistema de Educación Intercultural Bilingüe; demanda que las Fuerzas Armadas retiren su participación de la educación bilingüe y promueve acciones a fin de impulsar una educación que procure la afirmación de la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos.
- 28 Promueve la legalización de los territorios globales y la linderación interna de las comunidades indígenas e impulsa la reforma al Art. 84 de la Constitución, a fin de lograr la propiedad, uso y usufructo del subsuelo de los territorios (Taller de la CONAIE del 19 de noviembre de 1999).
- 29 El movimiento se ha manifestado en contra de la política neoliberal y ha declarado su oposición a los organismos internacionales que promueven el modelo de libre mercado. Las comisiones del I Congreso del partido realizado en Quito en 1999 resolvieron la oposición total a la privatización del petróleo, luz, teléfonos, agua, educación y salud y se propuso el apoyo a la participación comunitaria en la comercialización del gas, mediante Petrocomercial (*Diario Hoy*, "Pachakutik declara oposición", 8 de agosto de 1999, pág. 3-A) Asimismo, planteó adherirse a la campaña del Jubileo 2000, a fin de promover la condonación de la deuda externa.

yor participación al Estado como regulador de la economía, estableciendo su coexistencia con el sector privado y comunitario en el fortalecimiento de las empresas públicas y en la reorientación de las utilidades hacia la inversión social.

Además, se propone una redefinición del modelo democrático profundizando en la transformación hacia un sistema más participativo, más directo y centrado en lo local, lo que es entendido como punto de partida de una estrategia de construcción de un nuevo modelo de gestión democrática y participativa para la 'resignificación' de la relación entre Estado y sociedad. El énfasis en el espacio de lo local ha facilitado la argumentación étnica y cultural³⁰. La CONAIE tiene su propia interpretación de lo que significa la democracia. Según consta en el Proyecto Político de la Confederación, este sistema político deberá garantizar

...la plena participación de los Pueblos y Nacionalidades en la toma de decisiones y en el ejercicio del poder político... (sustentado) en el respeto a los derechos humanos, a los derechos individuales y colectivos de los Pueblos; en la libertad de pensamiento, en el respeto a las creencias religiosas, en la paz y justicia social... La Democracia Comunitaria del Estado Plurinacional implica un reordenamiento de las estructuras jurídico - políticas, administrativas y económicas que permitan la participación plena de los Pueblos y Nacionalidades indígenas, así como de los otros sectores organizados...". Para la agrupación, la democracia debe ser "... anticolonialista, anticapitalista, antiimperialista, y antisegregacionista, es decir diferente al falso sistema democrático representativo imperante..."³¹

Ubicación ideológica

Los militantes de MUPP-NP son los que más dificultades tuvieron para situarse en la escala de ubicación de izquierda a derecha entre los políticos entrevistados, en particular, los militantes indígenas consultados. A pesar de ello finalmente consiguieron señalar su percepción ideológica³².

En la investigación realizada, los militantes se ubicaron a la izquierda del espectro político, en la posición más extrema de todo el escenario, radicalizando

30 El mayor número de población indígena se encuentra en el sector rural campesino (la zona de la sierra central y las provincias amazónicas) lo que conduce a que el componente étnico del voto a Pachakutik sea fundamental en el nivel local o regional, a diferencia del nivel nacional donde el voto está más vinculado a los intelectuales y sectores medios progresistas.

31 Ver CONAIE (1997).

32 Las dificultades para emplear la escala izquierda-derecha se dieron principalmente entre los miembros indígenas del movimiento, puesto que sostienen que estas categorías no se adecuan a la manera en que ellos conciben la política. Así y todo, finalmente accedieron a autoubicarse en esa escala y señalar la posición de MUPP-NP asociándolo a cuestiones programáticas.

su posición en los últimos cuatro años (Cuadro III). En 1996 y en 1998 los legisladores del Movimiento se colocaron en 3,1 de media en la escala y en 1999

Cuadro II: Identificación ideológica media de MUPP-NP realizada por sus miembros en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 es igual a derecha									
1996: Legisladores n = 7									
			3,4*						
1998: Legisladores n= 6									
			3,5*						
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 9									
	1,7*								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pregunta Realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde ubicaría usted a su partido político?"									
Fuente: Elites Parlamentarias Iberoamericanas. Volumen 4. Ecuador. Salamanca y Madrid: Universidad de Salamanca y CIS e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).									

Cuadro III: Autoubicación media de los políticos de MUPP-NP agregada por partidos de pertenencia en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 es igual a derecha									
1996: Legisladores n = 7									
			•3,1						
1998: Legisladores n= 6									
			•3,1						
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 9									
	•2								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Pregunta Realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde se ubicaría usted?"									
Fuente: Elites Parlamentarias Iberoamericanas. Volumen 4. Ecuador. Salamanca y Madrid: Universidad de Salamanca y CIS e Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).									

en una media de 2. La percepción de los militantes de su propio movimiento se mantuvo aunque los demás partidos lo ubicaban en 1996 en el centro político, cambiando dicha percepción hacia la izquierda en los últimos años (3,6 en 1998 y 3 en 1999) (Cuadro IV).

Cuadro IV: Ubicación ideológica media de MUPP-NP según la percepción de los miembros de otros partidos en una escala donde 1 es igual a izquierda y 10 es igual a derecha

1996: Legisladores n = 60										
				•5,2						
1998: Legisladores n= 95										
		•3,6								
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes* n = 69										
		•3								
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Pregunta Realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde situaría usted a los otros partidos?"										
Fuente: Elites Parlamentarias Iberoamericanas. Volumen 4. Ecuador. Salamanca y Madrid: Universidad de Salamanca y CIS; Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).										

Pachakutik como un sistema Las tres caras del partido³³

Pachakutik como organización electoral (1996- 1998)

Elecciones presidenciales

La primera elección en la que MUPP-NP presentó candidatos para todo tipo de cargos fue la 1996³⁴. En ella postuló a sus militantes para dignidades tan diversas como la de presidente y vicepresidente, diputados nacionales y provinciales, alcaldes cantonales, prefectos provinciales, concejales cantonales y consejeros provinciales. En esos comicios el movimiento obtuvo más de sesenta cargos, siendo una verdadera sorpresa, toda vez que ese era su debut electoral.

En la primera vuelta de la elección presidencial, realizada el 19 de mayo de ese año, el binomio conformado por Fredy Elhers³⁵ y Rosana Vinueza de Tama

33 Dado que esta agrupación no ha obtenido la presidencia de la República, no se analiza en este trabajo la arena de actuación del partido en un gobierno nacional.

34 En esa oportunidad se solicitó a los tribunales electorales la inscripción de la lista 18 en 14 provincias pero en dos fueron impugnadas (Loja, y parcialmente, en Guayas).

35 Este último era un presentador de un programa semanal de televisión que no había realizado política militante, que aparecía como un *outsider* sin los vicios propios de los políticos y que tenía altos niveles de intención de voto incluso antes de que se consolidara la alianza.

Cuadro V: Resultados del Movimiento Pachakutik-Nuevo País en las elecciones presidenciales (1978/1979 – 1998)

Año de la Elección	Candidatos*	1º vuelta		2º vuelta	
		Votos	%	Votos	%
1978	No existía como organización				
1984	No existía como organización				
1988	No existía como organización				
1992	No existía como organización				
1996	Fredy Elhers				
	Rosana Vinueza de Tama	785.124	20,60		
1998	Fredy Elhers	566.917	14,74		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del TSE.

obtuvo el 20,60 por ciento de los sufragios, lo cual significó 785.124 votos válidos situándose en el tercer lugar (por detrás del Partido Roldosista Ecuatoriano y del Partido Social Cristiano)³⁶. A pesar de ser esta la primera vez que el movimiento participaba a escala nacional, consiguió superar a la Democracia Popular que solo obtuvo el 13,47 por ciento de los votos válidos³⁷. Y todo ello a pesar de que el Tribunal Supremo Electoral olvidó la promoción de cedulación y sufragio para los quichua-parlantes³⁸.

Esta convocatoria electoral fue muy importante para el movimiento indígena, toda vez que era la primera vez que participaban electoralmente. El objetivo de sus dirigentes era medir el nivel de aceptación que habían alcanzado, principalmente, entre los propios indígenas.

El sistema de comunicación y trabajo electoral fue el mismo que la CONAIE aplicaba para los proyectos de desarrollo social y económico, esto es, informar y ejercitar la práctica del voto. La organización tiene diversos niveles y dos vías de acción: la comunidad, la unión de comunidades, la federación provincial, la federación regional y la federación nacional. Cada comunidad tiene

36 ¿Por qué no se pensó en un candidato propio de la CONAIE, como Luis Macas? Según un asesor de la CONAIE: "... porque esta era para el movimiento indígena una nueva experiencia de relación política con el Estado. Esta es la primera vez que el movimiento (participaba) en un proceso electoral en toda la historia republicana. Tener un candidato propio era muy riesgoso sin tener una experiencia previa, sin tener una estructura electoral, sin tener siquiera listas en las provincias. También hubo temor al exacerbado racismo que existe en el país..." (Neira, "Los más deseados", en *Revista Vistazo*, 6 de junio de 1996).

37 Luego de las elecciones presidenciales de 1996 el presentador pierde el protagonismo que tenía en la alianza y los sindicatos públicos, especialmente de trabajadores petroleros (el sector más representativo de la CMS) y los grupos indígenas pasan a controlar el Movimiento.

38 La movilización de su masa electoral fue una gran preocupación para la CONAIE; por ello, optó por motivarla y orientarla a través de talleres y teatro popular en los que explicaban los requisitos para elegir, cómo estaban elaboradas las papeletas y se les decía por quiénes votar (Neira, "Los más deseados", en *Revista Vistazo*, 6 de junio de 1996).

sus líderes, que son los encargados de recepcionar los pedidos de las bases y, a su vez, de informar y reproducir los talleres que reciben de las instancias superiores. Estos líderes participan en la unión de comunidades, que a su vez tienen sus representantes. Ellos también van a la federación provincial y allí designan sus delegados principales. Este esquema se repite hasta la instancia nacional.

Los talleres se hacían en español y en las lenguas propias de las comunidades. Los temas de los talleres eran diversos: cómo votar, dónde, la importancia de ejercer el sufragio. En la ciudad, en cambio, la estrategia era otra: la visita casa por casa, concurrir a las organizaciones barriales (sociales, de jóvenes, de trabajadores, de mujeres y de artesanos) y realizar concentraciones públicas. Como medidas de apoyo se empleaban algunas radios locales, videotecas móviles, un boletín interno, afiches y hasta un estudio de radio y una editora de televisión propia³⁹.

Durante la campaña electoral, la diversidad que dio origen al movimiento político generó ciertas dificultades. Problemas por los acompañantes de los candidatos, por los colores que adornarían las tarimas, por el número que llevaría el candidato presidencial, fueron algunos de los indicadores de que la unión de grupos tan heterogéneos como ID, PSE, Nuevo País y la CONAIE tenía contratiempos. Al punto de que los coordinadores de la misma repartieron un instructivo que indicaba cómo debía organizarse cada evento electoral.

Dos años después, en las elecciones presidenciales realizadas el 31 de mayo de 1998, la fórmula presentada por la alianza, encabezada nuevamente por Fredy Elhers, obtuvo el 14,74 por ciento de los votos válidos, esto es, 566.917 de los sufragios, con lo cual la fuerza descendió un lugar en comparación a los resultados obtenidos en la elección presidencial anterior. Así, en ninguna de las dos contiendas electorales, un candidato de MUPP-NP pudo competir en la segunda vuelta electoral.

Elecciones legislativas: a diputados nacionales y provinciales

En las elecciones legislativas de 1996, MUPP-NP consiguió un diputado nacional y siete provinciales (uno en Pichincha, uno en Cotopaxi, uno en Chimborazo, dos en Azuay, uno en Napo y uno en Pastaza), concentrando el mayor número de votos en aquellos lugares con mayor población indígena y en las ciudades de Quito y Cuenca (Cuadro VI). En tanto, en las elecciones legislativas realizadas dos años después, el MUPP-NP obtuvo dos diputados nacionales (en alianza con el Partido Socialista - Frente Amplio) y cinco provinciales (uno en

39 *Periódico El Comercio* "Indígenas: la CONAIE les alista para votar" 24 de marzo de 1996, pág. A2.

Bolívar, uno en Cotopaxi, uno en Imbabura, uno en Morona Santiago y uno en Napo).

	1996	1998
Escaños Diputados Nacionales*	1	2
Escaños Diputados Provinciales	7	5
Total Diputados de Pachakutik	8	7
Total de Diputados del Congreso	82	123

*La figura de los diputados nacionales desaparece en el 2003 por disposición de la Asamblea Constituyente de 1997. Las casillas sombreadas corresponden a los años en que se eligieron los diputados nacionales.
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos facilitados por el Archivo Legislativo.

La Asamblea Constituyente de 1997

En 1989, la CONAIE había planteado la necesidad de convocar a una Asamblea Constituyente para reformar la Constitución. En junio de 1997, ECUARUNARI directamente presentó una publicación sobre los *Derechos de los Pueblos Indígenas y Propuesta Política de la Nacionalidad y los Pueblos Quichuas del Ecuador* que explicaba las propuestas básicas de la organización indígena para dicha reforma. Tras la crisis de febrero de 1997 y en el transcurso del interinato de Fabián Alarcón finalmente se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, en la que los sectores indígenas organizados tuvieron una participación activa⁴⁰.

A pesar de las alianzas realizadas en el marco de la Concertación Democrática con fuerzas de izquierda, el movimiento indígena prefirió concentrar su acción en el impulso de su proyecto étnico-nacional, en detrimento del liderazgo de la corriente progresista (Buendía e Iturralde 1996). Así, consiguieron introducir en el texto de la Constitución muchas de sus demandas particulares en el ámbito de los derechos civiles y políticos: derechos humanos, ambientales, de los pueblos indios y afroecuatorianos, de las mujeres, de las minorías sociales, de los consumidores, de los discapacitados, pero no lograron impulsar las reformas políticas y económicas estructurales que en un primer momento pretendían.

40 El Movimiento envió 10 representantes a una asamblea de setenta miembros donde hizo alianza con la Izquierda Democrática y el Partido Socialista - Frente Amplio en lo que se denominó la Concertación Democrática. Los asambleístas fueron Nina Pacari (Chimborazo), José Vega (Cotopaxi), Gabriel Galarza (Bolívar), Kayser Arévalo y Felipe Chimpi (Morona Santiago), Angel Ortiz (Zamora), Julio César Trujillo (Pichincha), Enrique Ayala (Imbabura), Hugo Ruiz (Carchi) y Luis Angel Bermeo (Sucumbíos).

MUPP-NP en la Legislatura

El Bloque del Movimiento en el Congreso para el período 1996-1998 estuvo formado por Luis Macas, Miguel Lluco, Napoleón Saltos, José Avilés, Leonidas Iza, Miguel López Moreno, Rosendo Rojas Reyes y Héctor Villamil⁴¹. En tanto, en el período 1998-2003 el bloque estuvo integrado por Nina Pacari Vega Conejo (quién en el primer año de legislatura actúa como segunda vicepresidenta del Congreso Nacional), Kayser Arévalo (Jefe de Bloque), Valerio Grefa, Miguel Pérez, Antonio Posso y Luis Talahua.

Los datos presentados muestran que ninguno de los diputados del primer período revalidó su escaño en la legislatura actual lo cual puede ser interpretado en dos sentidos: como un retroceso en la institucionalización de los candidatos del movimiento o como un indicador de la alta renovación en la clase dirigente que promueve Pachakutik como necesaria para su discurso antipartidista.

De la revisión de la actuación legislativa del movimiento en los dos últimos períodos se puede inferir que su posición tuvo ciertos contenidos étnicos a través del tratamiento de temas fundamentales para los indios, como la tierra y las reformas al modelo de Estado aunque también se encuentran proyectos vinculados a otros sectores que integran el movimiento como los trabajadores petroleros y eléctricos, y los ecologistas. Además, los legisladores han puesto gran énfasis en la lucha contra la corrupción y, en el primer período, en la fiscalización del gobierno de Abdalá Bucaram desde la Comisión de Fiscalización que presidía el diputado Napoleón Saltos⁴². Según Lluco, los logros de la primera presencia india en el Parlamento se encuentran en la autodepuración del Congreso, con la descalificación de 17 diputados por actos de corrupción; la denuncia del manejo de los gastos reservados de César Verduga, y del uso de partidas extra presupuestarias por parte de Fabián Alarcón; y el reconocimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los pueblos indios. En tanto Barrera, compañero de carrera política de Lluco, es tajante sobre la experiencia política de estos años:

41 Según la Investigación sobre Elites Parlamentarias Iberoamericanas (1996) y el análisis de los datos presentados por Mateos y Alcántara (1998), los diputados de Pachakutik del período legislativo 1996-1998 manifestaron pertenecer en su mayoría a una clase social baja (62 por ciento), tener una situación económica modesta (87 por ciento), un nivel de ingresos menor a los 20.000 dólares anuales (74 por ciento) y una situación económica similar a la de su padre cuando él era pequeño (50 por ciento).

42 En cuanto a la labor legislativa, en lo que va del período 1998-2003 los diputados de Pachakutik han sido miembros principales de las comisiones de lo *Laboral y lo Social* (Pérez); de lo *Económico, Agrario, Industrial y Comercial* (Talahua); de *Gestión Pública y Universalización de la Seguridad Social* (Vega); de *Salud, Medio Ambiente y Protección Ecológica* (Arévalo); de *Educación, Cultura y Deportes* (Posso); *Asuntos Indígenas y otras etnias* (Grefa). Solo una de estas comisiones, la de Asuntos Indígenas, está presidida por un diputado de Pachakutik (Talahua).

...la acción parlamentaria implica una racionalidad basada en votos, en el 'toma y daca', en la oportunidad frente a los medios de comunicación. Esa racionalidad no se corresponde con otra lógica de otros tiempos: la indígena. Seguimos actuando más como conciencia crítica, que como opción real de gestión. No alcanzamos aún a concretar lo que se expresa al nivel de la resistencia y la movilización...⁴³

El movimiento ha celebrado alianzas temporales, coyunturales, en diversos momentos de la actuación legislativa y electoral. En 1996, cuando se presentó por primera vez, en algunas de las 14 provincias presentó candidatos junto a otros partidos de la izquierda ecuatoriana. Lo mismo ocurrió en el espacio de la Asamblea Constituyente de 1997, en el que las fuerzas de ese espacio ideológico esperaban conformar la Concertación Democrática, para contar con mayoría pero finalmente esto no ocurrió debido al interés de los miembros de Pachakutik de concentrar su labor en la introducción de las demandas de contenido étnico en el texto constitucional. Ya en 1998 y 1999, el movimiento negoció con los partidos de derecha su participación en la dirección del cuerpo legislativo, obteniendo la segunda vicepresidencia para una de sus dirigentes (Nina Pacari) y otorgando el apoyo para la aprobación de la reforma financiera que necesitaba la Democracia Popular (Cuadro VII).

Cuadro VII: Alianzas de Pachakutik (1996 – 1999)			
Año	Alianza Electoral	Alianza Parlamentaria	Alianza Gubernamental
1996	Con ID, apoyo de ese partido a la misma candidatura presidencial de Fredy Elhers. Con PS-FA, DP e ID para candidaturas puntuales a diputados nacionales y provinciales, consejeros, alcaldes y concejales.		
1997		Con los demás partidos para facilitar la salida del poder del gobierno roldosista.	
1997		<i>Concertación Democrática</i> , con ID, PS-FA en la Asamblea Constituyente.	
1998		Con DP y PSC, para elegir autoridades en el Congreso Nacional (segunda vicepresidencia para la diputada del Movimiento, Nina Pacari).	
1999		Con DP (julio): aprobación de la reforma financiera y fiscal.	
Fuente: Elaboración propia.			

43 En: *Diario Hoy*, "La CONAIE es un gran escenario de consensos", 24 de julio de 1999.

El Movimiento Pachakutik-Nuevo País como una organización burocrática

La organización de Pachakutik. Estructura formal

En la definición de la acción política del Movimiento hay diversas instancias, cada una con sus funciones: la comunidad, la unión de comunidades, la federación provincial y, finalmente, la CONAIE y ECUARUNARI que tienen carácter nacional. Estas instancias conforman la base social en la que se apoya el movimiento. Ahora bien, más allá de la existencia de éstas, el Movimiento Pachakutik cuenta con su propia estructura organizativa, que debe ser analizada de manera específica y que se ha dado en dos etapas. La primera etapa estuvo caracterizada por la preeminencia de una estructura de carácter similar a la de las agrupaciones indígenas-campesinas. Ese tipo de organización tenía una serie de elementos diferenciales: el escaso distanciamiento entre bases y líderes; la presencia de mecanismos colectivos en la toma de decisiones; una estructura poco burocratizada y de manejo formal y la valoración a la iniciativa de los miembros. Esta primera etapa ha sido la que ha cruzado la vida del Movimiento desde sus orígenes hasta la actualidad pero dado que ese tipo de estructura presentaba dificultades a la organización del Movimiento, la dirigencia decidió cambiar algunos de sus procedimientos y estructuras básicas. Precisamente el tipo de estructura interna que mantiene el Movimiento es una de sus debilidades. Según Miguel Lluco, uno de los máximos dirigentes

el no haber logrado mantener una estructura, con una dirección centralizada, para evitar que sus integrantes sean arrastrados por la corrupción es precisamente una de sus mayores dificultades al momento de funcionar como una organización⁴⁴.

A partir de ello comienza la segunda etapa en la organización interna del Movimiento en la que se decidió darle una estructura formal orgánica a Pachakutik, más similar en algunos elementos a las estructuras políticas tradicionales. Las resoluciones más importantes en cuanto a la estructura que debería adquirir MUPP-NP se tomaron en el I Congreso realizado en agosto de 1999 en la Politécnica Salesiana, al norte de Quito. Para llegar a esas decisiones, se llevaron a cabo diversos talleres en el que participaron los distintos sectores que integran el movimiento⁴⁵.

44 En: *Diario Hoy*, "Los ejes de Pachakutik", 7 de agosto de 1999, pág.3-A.

45 Uno de los talleres más importantes fue el realizado el 20 de agosto de 1998 cuando se resol-

Este Congreso fue el primero que se realizó en los cuatro años de existencia del Movimiento y enmarcó la discusión sobre tres temas fundamentales para el futuro del movimiento: las alianzas con la centroizquierda; su condición de movimiento, distinto al de partido⁴⁶, y la situación de la diputada Nina Pacari⁴⁷. Representantes de cuatro partidos fueron invitados a la inauguración: Izquierda Democrática, Nuevo País, Movimiento Popular Democrático y Partido Socialista, toda vez que una de las discusiones más controvertidas tuvo que ver con la posibilidad de crear alianzas con algunas de esas agrupaciones⁴⁸. Según Nina Pacari, en el Congreso se llevó a cabo

“... una evaluación de todo nuestro caminar. Ver hasta qué punto en este Estado se ha logrado un cambio en los diversos espacios. Siempre se busca la autocrítica, pero también hay que buscar una salida...”⁴⁹

Durante 1999 el movimiento se enfrentó a una profunda redefinición interna de su función dentro del sistema político ecuatoriano. En un documento dirigido a la militancia (MUPP 1999) se sostenía que la agrupación debía realizar una serie de tareas en el futuro, entre las que se encontraban: a) la conformación de una estructura orgánica a escala nacional que favorezca la ejecución de un plan estratégico que permita la redefinición de la representación política; b) el desarrollo de un plan para la construcción del Estado plurinacional, bajo la tesis del *poder*

vió mantener una posición de independencia, autonomía crítica constructiva ante el gobierno de Mahuad, por lo que se descartaba llevar a cabo cualquier tipo de alianza de co-gobierno; se reconocía la necesidad de una resolución pacífica del conflicto limítrofe con Perú; se demandaba la reconstrucción de la costa; se exigía el reconocimiento de las autoridades de los pueblos indígenas a nivel local y nacional; se impulsaba una real modernización del Estado que no significara entregar el patrimonio nacional (hidrocarburos, energía); una profunda reforma del IESS y una lucha intensa contra la corrupción. Todo ello desarrollado con una amplia política de alianzas con sectores sociales.

46 Miguel Llucó era uno de los dirigentes que sostenía que se debía seguir siendo movimiento, para diferenciarse de los partidos políticos tradicionales, aunque se debía tratar de introducir propuestas de reformas a la Ley de Elecciones, vía Tribunal Supremo Electoral, para acceder a los beneficios con los que cuentan los partidos políticos (*Diario Hoy*, “Los ejes de Pachakutik”, 7 de agosto de 1999, pág.3-A).

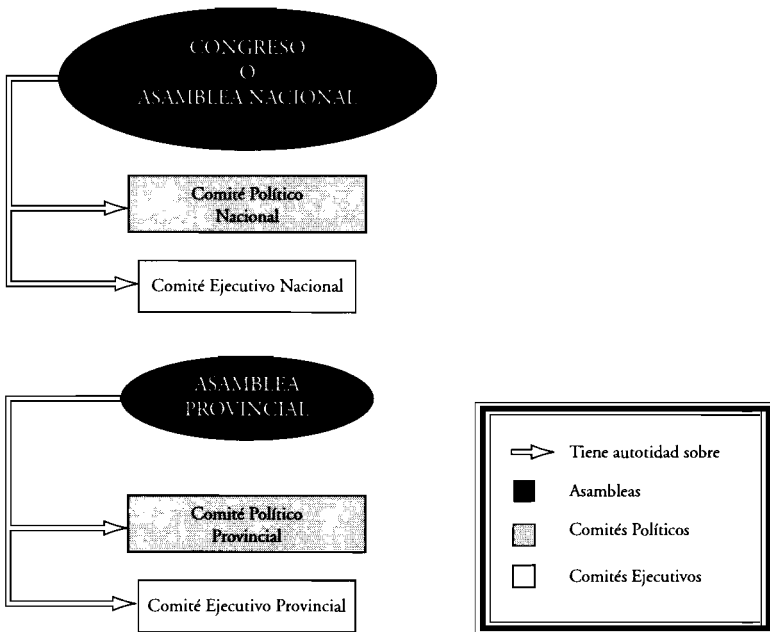
47 Tras amplios debates y posiciones encontradas respecto a la renuncia de Nina Pacari al Congreso Nacional, se resolvió que la legisladora se mantuviera en ese cargo puesto que ese espacio de poder resulta útil para la proyección del movimiento.

48 Una alianza con Nuevo País es bien visra por los representantes de la Sierra, pero no logra convencer a las organizaciones de la Amazonía; mientras que un posible acuerdo con la Izquierda Democrática tiene las resistencias de cierto sector serrano. Hasta el momento, la única experiencia que tienen en cuestión de alianzas electorales se ha dado con Nuevo País (*Diario Hoy*, “Los ejes de Pachakutik”, 7 de agosto de 1999, pág.3-A).

49 En: *Diario Hoy*, “Pachakutik declara oposición...”, 8 de agosto de 1999, pág.3-A.

compartido que sostiene la reorganización del poder y la democratización del Estado a partir de diversas formas de autoridad ya existentes en los territorios indígenas; c) la reestructuración del sistema político vigente en la promoción de la participación ciudadana; d) el ejercicio de una política de consenso basada en la ideología de la pluralidad, elemento que es considerado fundamental como factor de cohesión interna de la estructura organizativa del movimiento y e) la promoción de la interculturalidad como una forma de vida de la organización social indígena.

Organigrama MUPP-NP tras el I Congreso Nacional



Finalmente, se resolvió que la estructura interna del movimiento se concentrara en una serie de instancias territoriales. En el ámbito local se diseñó un *consejo cantonal*, que reúne a miembros de las diferentes organizaciones sociales de base. A su vez, existen los *consejos provinciales* y, en última instancia, un *Consejo Ejecutivo Nacional* integrado por once miembros entre los que se encuentran María Hernández, Napoleón Saltos, Augusto Barrera, Fernando Buendía y Miguel Llucu.

El *Congreso o Asamblea Nacional* está integrado por delegados de todas las organizaciones sociales (unos 90 a 100): 30 por las provincias, 50 en función del porcentaje de votación del Movimiento en cada provincia promediado por la votación que cada una aporta al total nacional; tres por cada organización política, uno por cada diputado, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, los militantes que representan al movimiento en ámbitos institucionales y cinco por cada organización social. Este órgano se reúne cada dos años y sus miembros son elegidos por sufragio universal y bajo el principio de representación mayoritario.

El *Comité Político* se reúne cada seis meses y está integrado por un delegado por cada provincia (22), uno por cada organización social (10 a 15 aproximadamente), los diputados y 25 miembros electos directamente por la Asamblea Nacional. Tiene como funciones la fiscalización y control de las actividades del movimiento; aprobar el plan político; evaluar y fiscalizar la acción política; definir la línea de acción legislativa; aprobar el presupuesto nacional y las candidaturas a cargos de representación popular.

El *Comité Ejecutivo Nacional*, de carácter permanente, integrado por el presidente del Movimiento, siete representantes militantes elegidos directamente por la Asamblea Nacional, 3 pertenecientes a organizaciones sociales, un delegado por las organizaciones políticas nacionales (ECUARUNARI, CONAIE, CONFENAIE) y un delegado por el bloque parlamentario. Este órgano tiene como funciones la coordinación, implementación y ejecución políticas del Congreso Político y de la Asamblea Nacional. Tanto la estructura del Comité Político como la del Comité Ejecutivo se reproducen en distintos niveles institucionales - territoriales como el provincial y el cantonal.

Esta estructura, que se encuentra en proceso de formación en los diversos ámbitos y circunscripciones del país, sujeta en principio a la presencia de población indígena, es percibida de manera activa por los miembros de la agrupación. Ahora bien, más allá de la estructura formal, contenida en las disposiciones del movimiento, los miembros de MUPP-NP entrevistados tienen su propia percepción respecto a la organización interna de su agrupación. Los dirigentes y miembros consultados en la investigación⁵⁰ sostuvieron de manera mayoritaria que en ciudades intermedias, de aproximadamente 100.000 habitantes, el partido contaba con una organización local de al menos 100 miembros (87,5 por ciento), 50 activistas que realizaban tareas encargadas desde las directivas nacionales y provinciales (50 por ciento), que cuentan con tesoreros que recaudan cuotas para el movimiento (75 por ciento) y una oficina con un empleado a tiempo parcial o completo (62,5 por ciento). Los miembros de este partido señalaron además que el partido tenía una estructura continua (el 87,5 por ciento en 1999) y que las relaciones entre los órganos eran de carácter horizontal (44 por ciento).

50 Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999).

Más allá de estas apreciaciones, lo cierto es que en diversas regiones del país, en particular en aquellas con un correlato mínimo de población indígena, el MUPP-NP no sólo que no tiene apoyo electoral sino que tampoco cuenta con presencia organizativa significativa.

Cuadro VIII: Características de la estructura interna del MUPP-NP	
Tipo de relaciones entre los órganos internos	Horizontal.
Organos según ámbito territorial	Nacional y provincial. A escala local hay agrupaciones de base.
Órganos según función	Deliberativo: Congreso o Asamblea Nacional.
	Político: Consejo Político.
	Ejecutivo: Comité Ejecutivo Nacional.
Periodicidad de las reuniones de los órganos (y duración del mandato)	Congreso o Asamblea Nacional: cada dos años, elegidos por sufragio universal, bajo el principio de representación mayoritario.
	Comité Político: cada seis meses, sus miembros son elegidos por el Congreso o Asamblea Nacional.
	Comité Ejecutivo Nacional: su actividad es de carácter permanente.
Tipo de estructura	Indirecta (doble calidad de miembro).
Estabilidad de la estructura	Continua, con deliberación y participación permanente en las organizaciones sociales de base.
Región con mejor resultado electoral en el período 1978-1998	Sierra.
Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes periodísticas, entrevistas a informantes claves e Investigación Partidos Políticos en América Latina (1999).	

La relación con las organizaciones políticas indígenas ha sido siempre un punto de inflexión en la política del movimiento y no sería erróneo calificar a Pachakutik como el brazo político de la CONAIE. Como ya se ha mencionado, la vinculación de ésta con el movimiento político se ha dado a través de un *consejo político* que fue creado para evitar la excesiva dependencia entre las dos estructuras. Una manera de diferenciar al movimiento de la CONAIE es a través de la distancia que los propios legisladores buscan establecer con esta organización social. Así, es posible encontrar diferencias en las alianzas y apoyos que ambos brindaron a diferentes gobiernos en los últimos años. En una declaración realizada por quien fuera jefe de bloque de Pachakutik en el Congreso entre 1998 y 1999, Kayser Arévalo, se percibía esa diferencia:

“El acuerdo que tienen la CONAIE y los sectores sociales con el Gobierno es entre ellos. Si logran presentar una propuesta conjunta al Congreso, Pachakutik tendrá que revisarla y pronunciarse si le parece conveniente...”⁵¹.

Más allá de ello, este es un caso de una organización que ha creado un partido y que controla de diversas maneras su actividad y los incentivos de poder. La actuación política de Pachakutik ha tenido características corporativas dado que ha centrado su accionar en la defensa de los intereses de un grupo definido de acuerdo a identidades específicas (indios, trabajadores del sector energético, usuarios del seguro social campesino). A pesar de que el movimiento representa demandas e intereses de distintos sectores, no ha logrado integrar las propuestas a niveles interclasistas como las que realizan los partidos políticos tradicionales. Así, Pachakutik se enfrenta a una serie de desafíos: a) la transformación definitiva en partido político, que supondría un mayor nivel de incorporación en el sistema institucional pero a la vez una mayor definición de lo que representa en ese escenario político dado que actualmente cuenta con una filosofía poco definida y amorfa (Entrevista 3); b) la transformación en una estructura de trabajo permanente que haga a este movimiento una opción política nueva, diferente a los partidos políticos tradicionales (Entrevista 3); c) la profundización de la integración de múltiples demandas que conviertan al movimiento en una fuerza social de amplio alcance y la redefinición de los procesos de toma de decisiones interno para que continúe siendo participativo pero más efectivo; d) la superación de las diferencias entre los diversos sectores que lo integran, en particular las que surgen por el control del movimiento que se dan entre los indígenas y los *colonos* y que en algunas oportunidades suponen una fuerte actitud racista por parte de determinados grupos (Entrevista 3) y e) la formación de cuadros con perfiles políticos elevados que consoliden el trabajo del movimiento.

Los que mandan... Coalición dominante

La estructura de autoridad en el movimiento es distinta a la de las agrupaciones tradicionales. La diferencia sustancial está precisamente en el origen de la autoridad. Mientras en las organizaciones políticas tradicionales las decisiones se toman en la cúpula y desde allí se vierten a toda la organización; en el MUPP-NP la autoridad emerge de la base y desde esa instancia se eleva hacia los órganos del movimiento. Según Quishpe, el poder no reside en Quito sino en las comunida-

51 Además, este legislador precisaba que los diputados de este movimiento en ese momento no mantenían acercamientos con el Gobierno de Mahuad. Por otro lado, el vicepresidente de la CONAIE, Arturo Yumbay aclaraba que los acuerdos entre el Gobierno y esta organización, no contemplaban los votos de los diputados de Pachakutik para los proyectos que estos presentarían al Congreso, quien recordó que la CONAIE tiene sus propios objetivos, los cuales son acogidos en muchas ocasiones por Pachakutik (pero que no necesariamente son los mismos que los del Movimiento) (*Diario Hoy*, "ID y Pachakutik dicen no al IVA", 21 de julio de 1999, pág. 2-A).

Cuadro IX: Los que mandan en el Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik - Nuevo País

	Menciones
Comité Ejecutivo Nacional	5
Asamblea Nacional	1
Ninguno	4

Pregunta Realizada: "En toda organización unas pocas personas inevitablemente adquieren mucho poder. ¿Cuál de las personas enumeradas usted cree que pertenecen a ese pequeño grupo en su partido? "presidente, vicepresidente, antiguo presidente, expresidente de la república, militante del partido, secretario general, presidente del congreso o asamblea del partido, pro-secretario general, tesorero, otro" Respuestas de elección múltiple. Fuente: Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999) (Pregunta 37, variable 180 a 188).

des "...donde podemos trabajar, contribuir y producir, allí está la autoridad..."⁵² Esto conduciría a pensar en la escasa personalización del poder y del proceso de toma de decisiones dentro del Movimiento. Una muestra de ello estaría en las respuestas dadas por los militantes y dirigentes Pachakutik al ser consultados respecto a quienes tomaban las decisiones más importantes en su organización. De los consultados se desprende que es el Consejo Ejecutivo Nacional el que toma las decisiones⁵³.

Aún así, dentro de la agrupación confluyen diferentes grupos. Una línea es la integrada por las nacionalidades y pueblos indígenas, organizadas y conducidas por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) así como también por las organizaciones de otras regiones (COPEI y ECUARUNARI). Una segunda vertiente sería la constituida por los sectores de los trabajadores organizados, ligados a diferentes segmentos de la producción y a los sectores relacionados con áreas estratégicas de la economía como los del petróleo y la energía. Una tercera integrada por intelectuales progresistas de la Sierra ecuatoriana, muchos de ellos vinculados a la izquierda del espectro ideológico (extroskistas, comunistas). Una cuarta vinculada a los movimientos sociales como los de género (coordinadoras de mujeres), los religiosos (Iglesia de base, relacionados con la Teología de la Liberación) y los ecologistas (movimientos verdes).

La existencia de múltiples demandas y sectores sociales que las promueven muestran que el movimiento no puede ser interpretado como una división meramente étnica, de clase ni ideológica. Al estilo de los movimientos de masa confluyen dentro de ella múltiples demandas e intereses. Según una importante dirigente demócrata popular,

52 En: *Diario Hoy*, "Conaie por la Consulta", 29 de enero del 2000.

53 Investigación sobre Partidos Políticos en América Latina (1999). Pregunta 38, variable 189 y 190.

“En MUPP-NP uno puede ver una representación clara de la sociedad, de un sector de la sociedad..., ahí hay una base y un movimiento real. Ellos son lo que tradicionalmente uno entiende por un partido político que representa a un sector determinado..., inclusive los mecanismos de relación del movimiento con los representantes es una relación (más directa) con la base...”⁵⁴

A cada momento histórico del movimiento le ha correspondido la preeminencia de unos líderes. Luis Macas fue clave en el debate de la plurinacionalidad, Nina Pacari en el de la Ley Agraria y Miguel Lluco en el tema de la anticorrupción. En los últimos años se han discutido temas como la educación, seguridad social, una ley de aguas, una ley de comunas y el destino del Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Muchos de los dirigentes actuales del movimiento han sido parte de los programas de alfabetización de las décadas de 1970 y 1980, organizados desde el Estado como una manera de favorecer la organización de los sectores indígenas. Algunos ejemplos de ello son Zoila Castillo⁵⁵, Ricardo Ucuango, Antonio Vargas⁵⁶ y José de la Cruz⁵⁷.

54 Ver Entrevista 28.

55 *Zoila Castillo*, de la comunidad Teresa Mama, coordina a grupos de mujeres en 38 comunidades río adentro, en la zona del Pastaza, y encabezó a 250 mujeres en la marcha a Quito para la realización de la Asamblea Constituyente paralela de 1997.

56 Otro ejemplo es el de *Antonio Vargas*, Presidente de la CONAIE (1998-2001), de la provincia de Pastaza, trabajó junto a su comunidad en la Organización de Pueblos Indios de Pastaza, (OPIP), donde fue tesorero, secretario de salud y dos veces su presidente. Como tal dirigió la marcha de la OPIP en 1992, donde consiguieron un millón 115 mil hectáreas de territorio amazónico. Antes, trabajó en la alfabetización quichua en la campaña de Jaime Roldós y su vinculación a la educación bilingüe ha sido permanente. Llegó a ser su director provincial, cargo al que renunció para ser Presidente de la CONAIE.

57 Finalmente, un tercer caso es el de *José de la Cruz*, presidente de la Federación Nacional Obrero Campesina e Indígena, de la comunidad de Turuco, en Cotacachi (Imbabura). Por ser uno de los pocos que terminó sexto grado, fue escogido para alfabetizar. Participó en la campaña de alfabetización del gobierno de Jaime Roldós, donde llegó a ser promotor. Dirige a 150 mil familias campesinas, indígenas, mestizas y negras, agrupadas en todo el país en 700 comunas, cooperativas y asociaciones de las más diversas especies. Cree que hay que ir más allá de la protesta, hacia la propuesta. La suya es mejorar la educación, las actividades productivas para lograr la *soberanía alimentaria y garantizar la alimentación*. El proceso en el que trabaja constantemente es la formación de microempresas, con autofinanciamiento y autodeterminación (Neira, “Los más deseados”, en *Revista Vistazo*, 6 de junio de 1996).

*Modo de elegir a los dirigentes partidistas
y a los candidatos a cargos de representación popular*

La designación de las candidaturas para las elecciones nacionales, tanto para presidente y vicepresidente de la República como para diputados nacionales, se realizan en el ámbito de la Asamblea o Congreso Nacional. En tanto, la designación de las candidaturas para las elecciones seccionales se llevan a cabo en las asambleas locales, quienes proponen a los órganos nacionales sus candidatos. En 1999, desde diversos sectores se señalaba que para los comicios de mayo del 2000 se iban a dar profundos enfrentamientos entre las diversas líneas internas del movimiento.

“...La definición de las candidaturas y el tipo de enfrentamientos que se generen por las mismas mostrarán no solo que sectores tienen mayor poder dentro del mismo sino el grado de consolidación de la organización como tal. La separación de los *colonos* del movimiento va a ser inevitable, ya que los sectores indígenas van a intentar *cooptar* todas las nominaciones...”⁵⁸.

El procedimiento para la definición de los candidatos para ocupar cargos en los órganos de control o de tipo electoral, como los tribunales provinciales⁵⁹, es el siguiente: si hay un binomio de consenso, concertado entre todos los sectores que forman el MUPP-NP, tanto el Comité Ejecutivo como el vocal del TSE, respetan esa decisión. Si no existiera consenso debe enviarse una terna al Ejecutivo Nacional con los nombres propuestos y esta instancia será la que tome la resolución final⁶⁰.

Las candidaturas a los órganos electorales nacionales y de control son definidas, en tanto, en el marco del Congreso o Asamblea Nacional y comunicadas al bloque parlamentario para que éstos implementen las acciones respectivas y promuevan las candidaturas.

58 Ver Entrevista 45.

59 Tras los comicios de 1998 Pachakutik consiguió ubicar a 11 de sus miembros en los tribunales electorales aunque le hubieran correspondido originalmente siete (*Periódico El Comercio*, “Pachakutik obtuvo más vocales en la Sierra central”, 11 de enero de 1999).

60 Art. 10, de las resoluciones del Taller de Quito del 30 de agosto de 1998.

Cuadro X: Características del funcionamiento interno del MUPP-NP	
Naturaleza de los dirigentes	Pertencientes a agrupaciones sociales.
Proceso de elección de los candidatos en el ámbito formal. Los candidatos a presidente y vicepresidente de la República	Órgano Formal: Consejo Político.
Proceso de elección de los candidatos en el ámbito formal. Los candidatos al Poder Legislativo	Órgano Formal: Consejo Político.
Definición de las políticas del partido	Órgano Formal: Congreso o Asamblea Nacional, ejecutada por el Comité Ejecutivo Nacional.
Formulación del programa del partido	Órgano Formal: Congreso o Asamblea Nacional y Consejo Político.
Estrategia del partido	Órgano Formal: Congreso o Asamblea Nacional, ejecutada por el Comité Político.
Fuente: Elaboración propia a partir de entrevistas a informantes claves y documentos del Movimiento.	

Financiamiento de la organización burocrática del partido y de las campañas electorales

El movimiento emplea diversos recursos para su financiamiento. Uno de ellos es el del aporte económico proveniente de sus miembros en cargos de representación popular y/o cargos públicos. En tanto ha recibido en concepto de reposición del gasto electoral realizado en las elecciones seccionales de 1996 cerca de 274.012.380 dólares, previa presentación de los informes ante el Tribunal Supremo Electoral (Ardaya y Verdesoto 1998:197).

MUPP-NP como organización de voluntarios

Las bases, la organización de los militantes y su participación en el proceso de toma de decisiones

El proceso de toma de decisiones responde al modelo de abajo hacia arriba, a partir del cual las discusiones comienzan en la célula más cercana a la comunidad local, para luego elevarse a las instancias nacionales. Esas células locales conforman la base del movimiento. Asimismo, del mismo modo que señala Barrera,

“...como organización planifica su acción a partir de las decisiones que emanan del congreso o de la asamblea, integrada por todas las federaciones provinciales y nacionales...”⁶¹

Con ello se pretende mantener en la práctica política cotidiana el espíritu a partir del cual se creó el movimiento: el de la democratización de las relaciones cotidianas y de las instituciones políticas.

Las bases ejercen “un sentido de control social..., una participación que no se resuelve en una ruptura entre representante y elector...”⁶². En las asambleas de las comunidades es donde se formulan propuestas de leyes: los parlamentos cantonales, en particular, donde hay alcaldes indios, y en los que se transparenta la gestión municipal y se planifican las prioridades⁶³. Así, al interior del Movimiento se da “...una forma de ciudadanía activa...”⁶⁴. Desde 1999, el movimiento indígena ha incrementado su actividad participativa a través de la creación de parlamentos populares. Según el presidente de la ECUARUNARI, Salvador Quishpe, estas organizaciones nacen en las parroquias, se consolidan en los municipios, luego integran un movimiento provincial, de donde salen representantes al parlamento nacional⁶⁵.

61 Declaraciones de Augusto Barrera a Javier Ponce en “Indios, esos desconocidos”, publicado en el *Diario Hoy*, 24 de julio de 1999.

62 Declaraciones de Augusto Barrera a Javier Ponce en “Indios, esos desconocidos”, publicado en el *Diario Hoy*, 24 de julio de 1999.

63 El Alcalde de Cotacachi desde 1996 convoca a la Asamblea Cantonal y allí se establecen las prioridades de desarrollo. Posteriormente, la población trabaja en distintos talleres para dar forma a las propuestas y se diferencian las demandas: en la zona andina, se plantean los programas de producción, comercialización y tenencia de la tierra; en la zona urbana, salud y turismo; y en la zona subtropical, organización y vialidad. Lo mismo ocurre en Guamate, que cuenta con un alcalde indio desde 1996. Allí se vive una experiencia única: el Parlamento Indígena del cantón. En agosto de 1997, en asamblea general de 114 comunidades, se resolvió la conformación del parlamento y del Comité de Desarrollo Local, como espacios de definición de políticas y ejecución de acciones prioritarias de desarrollo local. En: *Diario Hoy*, “En los cantones, se está creando ciudadanía”, 24 de julio de 1999.

64 Declaraciones de Augusto Barrera a Javier Ponce en “Indios, esos desconocidos”, publicado en el *Diario Hoy*, 24 de julio de 1999.

65 *Diario Hoy*, “Conaie por la consulta”, 29 de enero del 2000.

Referencias bibliográficas

Alcántara Sáez, Manuel

- 1997 "Las tipologías y funciones de los partidos políticos", en Autores Varios: *Curso de Partidos Políticos*. Madrid: AKAL Universitaria. 37-57.

1999

Sistemas políticos de América Latina. Vol. I. Madrid: Tecnos.

en prensa. *Los partidos políticos en América Latina*. Madrid: Istmo.

Aldrich, John

- 1995 *Why Parties? The Origin and Transformation of Political Parties in America*. Chicago and London: The University of Chicago Press.

Ayala Mora, Enrique

- 1988 *Lucha Política y Origen de los partidos en Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.

-
- 1989 *Los partidos políticos en el Ecuador: Síntesis histórica*. Quito: Ediciones La Tierra.

Ardaya, Gloria y Luis Verdesoto

- 1998 "La financiación de los Partidos Políticos y las Campañas Electorales en Ecuador"; en Pilar del Castillo y Daniel Zovatto: *El Financiamiento de la Política en Iberoamérica*. San José de Costa Rica: IIDH-Capel.

Argonés, Nelson

- 1985 *El juego del poder*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Arias, Natalia

- 1995 "Partidos Políticos: ¿Héroes o villanos?", en *Ecuador Debate* 36 (diciembre). Quito: CAAP.

Auyero, Javier

- 1996 "Me manda López. La doble vida del clientelismo político". *Ecuador Debate* 37 (marzo): 221-229 Quito: Centro Andino de Acción Popular.

Báez, René

- 1997 "Ecuador: la Revolución de los oligarcas buenos", en Autores Varios: *Y ahora qué?* Quito: FLACSO- Abya-Yala.

Bartolini, Stefano y Peter Mair

- 1990 *Identity, Competition and Electoral Availability*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Bobbio, Norberto
1995 *Izquierda y Derecha*. Madrid: Taurus.
- Borja, Rodrigo
1994 *La ética del poder: discursos*. Quito: Artes Gráficas Señal.
- Burbano de Lara, Felipe
1992 “Lo que nos muestra la campaña electoral”. *Ecuador Debate* 25 (abril): 7-11. Quito: CAAP.
-
- 1992a “Populismo, democracia y política. El caso de Abdalá Bucaram”; en Autores Varios: *Populismo*. Quito: ILDIS y Abya-Yala
-
- 1997 *El fantasma del populismo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Burbano de Lara, Felipe y Rowland, Michel
1998 “Pugna de Poderes: Presidencialismo y Partidos en Ecuador: 1979 - 1997”, Documento de Trabajo N° 7. Quito: CORDES y Konrad Adenauer Stiftung.
- Bustamante, Fernando
1984 “La ideología de los partidos políticos ecuatorianos” en Alberto Acosta, 1984: *El Ecuador en las Urnas. Lucha Social y Lucha Política*. Quito : El Conejo.
-
- 2000 “Los partidos como orientaciones culturales”. *Iconos* 9 (abril): 88-97. Quito: FLACSO Ecuador.
- Conaghan, Catherine
1996 “Políticos versus partidos: Discordia y desunión en el sistema de partidos ecuatoriano” en Mainwaring, S. y Scully, T. comp.; *La construcción de las instituciones democráticas*. Santiago: CIEPLAN.
-
- 1998 “Partidos débiles, políticos ‘indecisos’ y tensión institucional: el presidencialismo en Ecuador, 1979 - 1988”; en Juan Linz y Arturo Valenzuela: *La crisis del presidencialismo. 2. América Latina*. Madrid: Alianza Universidad.
- Cornejo Menacho, Diego
1997 “El sembrador de vientos”; en Diego Cornejo Menacho. ed.; *¡Qué se vaya! Crónica del Bucaramato*. Quito: Editorial Hoy.
- Coppedge, Michael
1994 *Strong Parties and Lame Ducks. Presidential Partyarchy and Factionalism in Venezuela*. Stanford: Stanford University Press.

CORDES

1999 *La ruta de la gobernabilidad. Informe Final del Proyecto "CORDES- Gobernabilidad"*. Quito.

Crotty, William

1970 "A perspective for the Comparative Analysis of Political Parties". *Comparative Political Studies*, 267-295 (octubre).

Cueva, Agustín

1988 *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Quito: Planeta. 3ra Edición. Planeta-LetraViva. (Edición consultada: 1998)

De la Torre, Carlos

1992 "Demagogia, irracionalidad, utilitarismo o protesta"; en Autores Varios: *Populismo*. Quito: ILDIS, El duende y Ediciones Abya-yala.

1994 "Las imágenes contradictorias de Abdalá: discurso y cultura política en las elecciones de 1992". *Ecuador Debate* 32 (agosto): 54-64. Quito: CAAP.

1996 *Un solo toque. Populismo y cultura política en Ecuador*. Quito: CAAP.

1998 "Populismo, cultura política y vida cotidiana en Ecuador". En: Felipe Burbano de Lara. ed.; *El fantasma del populismo*. Caracas: Nueva Sociedad - ILDIS.

De la Torre, Patricia

1999 *La Junta de Beneficencia de Guayaquil*. Quito: Ediciones Abya-yala.

Del Castillo, Pilar y Daniel Zovatto

1998 *La financiación de la política en Iberoamérica*. San José de Costa Rica: IIDH- CAPEL.

Downs, Anthony

1957 *An Economic of Theory of Democracy*. Harper and Bros.

Durán Díaz, Edmundo

1990 "Elecciones y Democracia" en TSE: *Proceso electoral ecuatoriano I*. Quito: Corporación Financiera Nacional.

Duverger, Maurice

1951 *Les partis politiques*. París: Librairie Armand Colin. (Edición castellana consultada: *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica. 1992).

Echeverría, Julio

1997 *La democracia bloqueada*. Quito: Letras.

- Egas, José María.
1983 "Contradicciones y relación de fuerzas en el proceso electoral". *Ecuador Debate* 4 (diciembre): 7-21. Quito: CAAP.
- Eldserveld, Samuel
1964 *Political Parties. A Behavioural Analysis*. Chicago: Rand McNally.
- Escobar, A
1993 *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World 1945-1992*. Northampton: Smith College.
- Febres Cordero, Francisco
1997 *Bucaram. Tocata, Robata y Fuga*. Quito: Circulación Hoy.
- Fernández, Iván y Gonzalo Ortiz
1988 *La agonía del populismo*. Quito: Editorial Plaza Grande.
- Freidenberg, Flavia
2000 "Cuestión Regional y Política en Ecuador: Partidos de vocación nacional y apoyo regional (1978-1998)". Documento de Trabajo. Quito: Maestría en Ciencia Política y de la Administración. Pontificia Universidad Católica del Ecuador (en prensa).
-
- 2000a "Partidos y gobiernos en Ecuador (1979-1998)". Ponencia presentada en el Seminario "*Los partidos políticos ante los retos del siglo XXI*" (sesión sobre "Partidos y Gobiernos"), organizado por el Área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Salamanca, la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), la Asociación Castellano-Leonesa de Ciencia Política, la Fundación Friederich Ebert y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung los días 1 y 2 de junio de 2000 en Salamanca (España).
-
- 2000b "Percepciones ciudadanas hacia la democracia y las instituciones políticas en los países andinos". *Ecuador Debate* 50 (agosto): 205-218. Quito: CAAP.
- Gatti, Gustavo
1991 "Distinciones entre la Doctrina Social de la Iglesia, Social Cristianismo y Democracia Cristiana"; en Joaquín Roy: *El pensamiento demócrata cristiano*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Giddens, Anthony
1994 *Sociología*. Madrid: Alianza.
- Guerrero, Rafael
1990 "La crisis de Guayaquil y los nuevos populismos". *Ecuador Debate* 21: 16-23. Quito: CAAP.

-
- 1994 *Regionalismo y democracia social en los orígenes del 'CFP'*. Quito: Centro Andino de Acción Popular.
- Hopkin, Jonathan y Paolucci, Caterina
 1999 "The business firm model of party organization: Cases from Spain and Italy". *European Journal of Political Research* Vol. 35:3 (mayo): 307-399.
- Hurtado, Osvaldo
 1977 *El poder político en Ecuador*. Quito: Pontificia Universidad Católica.
-
- 1990 *Política Democrática II*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Ibarra, Hernán
 1996 "Las elecciones de 1996 o la costañización de la política ecuatoriana". *Ecuador Debate* 38 (agosto): 23-31. Quito: CAAP.
- Inglehart, Ronald y Hans Klingemann
 1976 "Party identification, ideological preferences and left-right dimension"; en Ian Budge, Ivor Crewe y Denis Farlie: *Party identification and beyond. Representations of voting and Party Competition*. Londres: Wiley.
- Katz, Richard y Peter Mair
 1990 "Three Faces of Party Organization: Adaptation and Change". Ponencia preparada para el *XII World Congress of Sociology* realizado en Madrid entre el 9-13 julio. Mimeo.
- Kitschelt, Herbert
 1989 *The Logic of Party Formation*. New York: Cornell University Press.
- Laclau, Ernesto
 1978 *Política e Ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo, populismo*. Madrid: Siglo XXI.
- Lagares Diez, Nieves
 1999 *Génesis y desarrollo del Partido Popular de Galicia*. Madrid: Tecnos.
- Lara, Jorge Salvador
 1994 *Breve Historia Contemporánea del Ecuador*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Larrea, Carlos
 1997 "Èquateur: la politique socio-économique du gouvernement d'Abdalá Bucaram". *Problèmes d'Amérique latine* 26 (juillet-sept):18-29 (París: La Documentation Francaise).

- León, Jorge T
1997 “Les mésaventures du populisme en Équateur, 1996-1997”. *Problèmes d’Amérique latine* 26 (juillet-sept):3-18 (Paris: La Documentation Française).
- Lomnitz, Laritza A
1994 “Redes informales de intercambio en sistemas formales: un modelo teórico”; en Laritza Lomnitz: *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*. México: Flacso México y Miguel Angel Porrúa.
- Macas, Luis
1991 “El levantamiento indígena visto por sus protagonistas”; en Autores Varios: *Indios*. Quito: ILDIS y Ediciones Abya-yala.
- Mainwaring, Scott y Timothy Scully, eds.
1995 *Building Democratic Institutions*. Stanford: Stanford University Press.
- Mateos Díaz, Araceli y Manuel Alcántara Sáez
1998 *Los diputados ecuatorianos: actitudes, valores y percepciones políticas*. Quito: Programa de Apoyo al Sistema de Gobernabilidad Democrática-BID, CORDES, FLACSO, Universidad Andina Simón Bolívar y Maestría en Ciencia Política y Administración Pública, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- McDonald, Ronald y Mark Ruhl
1989 “Ecuador”; en Ronald McDonald y Mark Ruhl: *Party Politics and Elections in Latin America*, Boulder, San Francisco & London: Westview Press.
- Medina Echavarría, J.
1970 “El problema del cambio social”; en Fernando H. Cardoso y Francisco Weffort: *América latina: Ensayos de interpretación sociológico-política*. Santiago de Chile: Colección Tiempo Latinoamericano.
- Mejía Acosta, Andrés
1996 “¿Una democracia ingobernable? Arreglos Constitucionales, partidos políticos y elecciones en Ecuador, 1979-1996”. Tesis de grado. México D.F.: Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Mejía Acosta, Andrés
1998 “Partidos Políticos: El eslabón perdido de la representación”. Documento N° 5. Quito: CORDES.
- Menéndez Carrión, Amparo
1986 *La conquista del voto*. Quito: Corporación Editora Nacional.

- Mijeski, K. and Beck S.
 1998 "Mainstreaming the indigenous movement in Ecuador: The electoral strategy" Paper presentado en el XXI Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Chicago, Illinois. 24-26 de septiembre.
- Mills, Nick
 1984 *Crisis, conflicto y consenso: Ecuador 1979-1984*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Montúfar, César.
 1990 "Ecuador: Elecciones presidenciales de 1988". *Revista Mexicana de Sociología*, Año LII, núm. 4 (octubre-diciembre): 155-176. México: UNAM.
- Montúfar, César.
 2000 *La reconstrucción neoliberal: Febres Cordero o la estatización del neoliberalismo en el Ecuador 1984-1988*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar – Abyla Yala.
- Montero, Maritza
 1995 "Modos alternativos de acción política"; en Orlando D'Adamo, Virginia García Beaudoux y Maritza Montero, comp.; *Psicología de la acción política*. Buenos Aires: Paidós.
- Moreno, Segundo
 1992 *El levantamiento indígena del Inti Raymi de 1990*. Quito: FESO - Abya-Yala.
- Núñez, Jorge
 1985 "Ecuador: La democracia amenazada"; en Autores Varios: *Tiempos conservadores: América latina en la derechización de Occidente*. Quito: El Conejo.
- Pallares, Martín y Marcia Cevallos
 1997 "El tema de la corrupción"; en Diego Cornejo Menacho, ed.; *Que se vaya! Crónica del Bucamarato*. Quito: Editorial Hoy.
- Páez, Alexei
 1991 "La nueva derecha ecuatoriana". *Ecuador Debate* 22 (febrero): 77-86. Quito: CAAP.
- Pachano, Simón
 1997 "Bucaram ¡Fuera!, Bucaram ¿Fuera?"; en Autores Varios: *¿Y ahora qué?* Quito: Eskeletra Editorial.
-
- 1999 "Problemas de representación y partidos políticos en Ecuador"; en Thomas Manz y Moira Zuazo, coord.; *Partidos políticos y representación en América Latina*. Quito y Caracas: ILDIS, Editorial Nueva Sociedad-FES

Panebianco, Angelo

- 1982 *Modelli di partito*. Bologna: Societa Editrice il Mulino. (Edición castellana consultada: *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Editorial. 1990)

Quintero López, Rafael

- “Los partidos en el Ecuador y la clase terrateniente en las transformaciones del Estado”. Tesis de grado. Mimeo. (s/fecha).

-
- 1999 “La sucesión presidencial algo más que una experiencia democrática”, *El Universal* (México), julio de 1981; en Rafael Quintero López. *Animal Político. Lecturas para politizar la memoria*. Quito: Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central y Abya Yala.

-
- 1999a “El significado del 5 de febrero de 1997”, artículo inédito; en Rafael Quintero López. *Animal Político. Lecturas para politizar la memoria*. Quito: Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central y Abya Yala.

Quintero López, Rafael y Erika Silva

- 1991 *Ecuador: una nación en ciernes*. Quito: FLACSO, Sede Ecuador y Abya-yala.

Ramón, Galo

- 1998 *Los pueblos indígenas y negros del Ecuador. Síntesis Social*, 3. Quito: SIISE.

Rivera, Freddy

- 1996 “Gobierno bucamarista y la política espectáculo”. *Ecuador Debate* 39 (diciembre): 35-42 Quito: CAAP.

Roldós Aguilera, León

- (1986) *El abuso de poder: Los decretos leyes económicos urgentes aprobados por el gobierno del Ing. León Febres Cordero*. Quito: El Conejo.

Roy, Joaquín

- 1991 *El pensamiento democratacristiano*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericano.

Saad Herrería, Pedro

- 1997 *La caída de Abdalá*. Quito: El Conejo.

Sánchez López, Francisco y Flavia Freidenberg

- 1998 “El proceso de incorporación política de los sectores indígenas en el Ecuador. Pachakutik: un caso de estudio”. *América Latina Hoy* 19 (julio): 65-79. Salamanca: Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal.

- Sánchez López, Francisco
 1999 "Una introducción al sistema electoral ecuatoriano". Documento de trabajo. Maestría en Ciencia Política y de la Administración, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Sánchez Parga, José
 1990 "La organización étnica, impasses y periodizaciones"; en José Sánchez Parga, comp.; *Etnia, poder y diferencia*. Quito: Abya-Yala.
- Sani, Giacomo y José Ramón Montero
 1986 "El espectro político: izquierda, derecha y centro", en Juan Linz y Ramón Montero. *Crisis y cambio : Electores y partidos en la España de los ochenta*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Sartori, Giovanni
 1976 *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza (Edición castellana consultada: 1992).
- Verdesoto Custode, Luis
 1983 "La derechización del centro y la centrización de la derecha: la coyuntura actual, las perspectivas y las tareas". *Ecuador Debate* 3: 7-28 Quito: CAAP.
- Verdesoto, Luis
 1984 "Los programas de los partidos del centro político. Especial referencia al agro"; en Alberto Acosta: *El Ecuador en las urnas. Lucha Social y Lucha Política*. Quito: El Conejo.
-
- 1992 "El sistema de partidos políticos y la sociedad civil en Ecuador". *Síntesis* 16 (enero-abril): 125-167 Madrid: AIETI.
-
- 1993 "La difícil modernización de los partidos en el Ecuador". Quito: ILDIS (mimeo).
- Verdesoto Custode, Luis y Ardaya, Gloria
 1997 *Inventando la representación*. Quito: Friederich Ebert Stiftung e ILDIS.
- Von Beyme, Klaus
 1986 *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Madrid: CIS.
- Tvevad, Jesper
 1997 *Manual de Partidos Políticos*. Madrid: IRELA.
- Weber, Max
 1922 *Economía y Sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica (Edición castellana consultada: 1944).

Yashar, Deborah

1998 "Contesting Citizenship: Indigenous Movements and Democracy in Latin America". *Comparative Politics*, vol. 31: 1 (octubre).

Legislación

Constitución de la República del Ecuador. 1998.

Tribunal Supremo Electoral. 1989. Los Partidos Políticos. Documentos Básicos. Tomo II. Quito: CEN

Tribunal Supremo Electoral. 1990. Legislación Electoral Ecuatoriana. Tomo III. Quito: CEN

Tribunal Supremo Electoral. 1997. Informe del Tribunal Supremo Electoral al Congreso Nacional. Tomo 4. Quito: CEN

Base de datos

Elites Parlamentarias Iberoamericanas. 1996. Ecuador. Volumen 4. Salamanca y Madrid: Universidad de Salamanca y Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Elites Parlamentarias Iberoamericanas. 1998. Ecuador. Cuaderno 23. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Partidos Políticos en América Latina 1999. Ecuador. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Documentos de los partidos

Acta de Fundación de Izquierda Democrática. 1977.

Acta de Fundación del Partido Roldosista Ecuatoriano. 5 de febrero de 1982.

Acta de la Sesión de Clausura de la Primera Convención Nacional del Movi-

miento Político Partido Roldosista Ecuatoriano, 24 de abril de 1982.

Barrera, Augusto. 1998: "Pachakutik: entre lo social y lo político". Quito. Mimeo.

Boletín de difusión de los principios de Izquierda Democrática. Mimeo.

Buendía, Fernando y P. Iturralde. 1996. "Condiciones del período. Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País". Quito. Septiembre. Mimeo.

Bucaram, Abdalá. *Los 10 de la 10. La Fuerza de los Pobres. Hacia la estabilización de la Sociedad Ecuatoriana 1988-1992*. Guayaquil: Ediciones PRE. s/fecha.

Bucaram, Abdalá. 1998. *Golpe de Estado*. Guayaquil: Ediciones PRE.

CONAIE. 1997. "Proyecto Político". Quito. Mimeo.

CONPLADEIN. 1998. "Proyecto de Desarrollo de los pueblos indígenas y negros del Ecuador". Quito: Nina Comunicaciones.

Declaración de Principios del Partido Social Cristiano. 1981.

Declaración de Principios y Estatuto del Partido Social Cristiano presentada al Tribunal Supremo Electoral en 1997.

Declaración de Principios y Estatutos de la Democracia Popular. Aprobada en el Congreso Ideológico del 2,3 y 4 de julio de 1993.

Declaración de Principios y Estatutos de la Partido Roldosista Ecuatoriano. 1982.

Declaración de Principios y Estatutos de la Izquierda Democrática. 1978 y 1994.

ECUARUNARI. 1998. "Derechos de los Pueblos Indígenas y Propuesta política de la Nacionalidad de los Pueblos quichuas del Ecuador". Documento de Base 1.

Homenaje Nacional al expresidente Dr. Camilo Ponce Enríquez. Quito: Editora Nacional. 1986.

Kowii, Ariruma. 1997. "Voces". Quito. s/d.

Lara Guzmán, Marco. "ABC Social Cristiano". s/fecha, mimeo

MUPP-NP. 1999. "La plurinacionalidad nuestra razón de existencia Pachakutik". Documento de Trabajo para la militancia.

Nebot, Jaime. 1996. "Esquema para una propuesta de Gobierno". s/d.

Partido Roldosista Ecuatoriano: *Roldós y Abdalá. Epopeya del Pensamiento Ecuatoriano*. Plan de Gobierno 1992-1996 Guayaquil: Ediciones PRE. s/fecha.

Proclama de Fundación del Partido Demócrata Cristiano. Aprobada en el Primer Congreso de Fundación del Partido realizado en Guayaquil entre el 2 y 4 de Noviembre de 1964.

Programa y realización de gobierno (1956-1960). Discursos de Camilo Ponce Enríquez. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.

PSC. 1996. Una fuerza política que se mantiene vigente. Quito: Dpto. Relaciones Públicas PSC.

Secretaría Nacional de Información Pública. 1988. Pensamiento y Obra: Gobierno Constitucional del Ing. León Febres Cordero Ribadeneyra. Quito: SEN-DIP.

Síntesis del Programa de Gobierno del Partido Social Cristiano (Secretaría Nacional del PSC) Agosto de 1998.

Tapia Lecaro, Eduardo. 1992. Un sustentáculo doctrinario del Gobierno Constitucional del Abogado Abdalá Bucaram Ortiz. Guayaquil: (sin editorial).

Vera, Edgardo (1982): "Documento informativo de la ID". Quito: s/fecha. mimeo.

Fuentes periodísticas

Diario Hoy Digital y Base de datos Explored (1990-2000) (Quito, Ecuador).
Periódico El Comercio (1982-2000) y Base de datos Explored (1990-2000) (Quito, Ecuador).

Periódico El Universo (1982-2000) (Guayaquil, Ecuador).

- Periódico El Expreso (1999-2000) (Guayaquil, Ecuador).
Periódico La Hora (1999-2000) (Ecuador).
Periódico El País (1977-2000) (Madrid, España).
Periódico El Telégrafo (1999-2000) (Guayaquil y Quito, Ecuador).
Revista Vistazo (1984-1996) y Revista Vistazo Digital (1995-2000) (Guayaquil y Quito, Ecuador).

Siglas de Agrupaciones Políticas:

CFP	Concentración de Fuerzas Populares
DP-UDC	Democracia Popular - Unión Demócrata Cristiana
FRA	Frente Radical Alfarista
MSD	Movimiento Social Demócrata
MSC	Movimiento Social Cristiano
PCD	Pueblo, Cambio y Democracia
PCE	Partido Conservador Ecuatoriano
PRE	Partido Roldosista Ecuatoriano
PSE	Partido Socialista Ecuatoriano
APRE	Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana
DC	Democracia Cristiana
FADI	Frente Amplio de Izquierda
ID	Izquierda Democrática
MIRA	Movimiento Independiente República Auténtica
MUPP-NP	Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik - Nuevo País
PD	Partido Demócrata
PSC	Partido Social Cristiano
PNR	Partido Nacionalista Revolucionario
PUR	Partido Unión Republicana

Siglas de Agrupaciones Sociales:

CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.
ECUARUNARI	Confederación de la Nacionalidad y Pueblos Quichuas del Ecuador.
CONFENAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana.

Anexo: 1

	1979 - 1981	1979 - 1981	1981 - 1983
Democracia Popular			
Presidente Nacional	Juan Pablo Moncagatta F.	Julio César Trujillo	Julio César Trujillo
1er. Vicepresidente	Fausto Vásquez	Juan Pablo Moncagatta F.	Mauricio Dávalos Guevara
2do. Vicepresidente	Absalón Rocha Romero	Ricardo Moreno Cornejo	José Bolívar Castillo
Secretario General	Fernando Gordón	Carlos Ramos Ampudia	Hernán Ayora Arcos
Secretario Nacional de Finanzas			
Consejeros Nacionales	Ramiro Rivera Molina Gonzalo Rodríguez Tully Loor Argore José Julio Benítez Fernando Cabrera Eduardo Villareal Marco Mejía	Oswaldo Hurtado Larrea Wilfrido Lucero Bolaños Absalón Rocha Romero Oswaldo Jiménez Tacle Ramiro Rivera Molina Fausto Vásquez Morales Tully Loor Argore	Wilfrido Lucero Bolaños René de la Torre Alcivar John Klein Loffredo Juan Manuel Real Vladimir Serrano Pérez Tully Loor Argore Claudio Malo González
Consejeros Suplentes			

	1983 - 1985	1985 - 1987	1987-1989
Democracia Popular			
Presidente Nacional	Wilfrido Lucero Bolaños	Wilfrido Lucero Bolaños	Jamil Mahuad Witt
1er. Vicepresidente	Dalron Bacigalupo	Vladimiro Alvarez Grau	René Vargas Pazzos
2do. Vicepresidente	Enrique Lozada	Dalton Bacigalupo	Juan Pablo Moncagatta F.
Secretario General	Absalón Rocha Romero	Eduardo Rodríguez	Ecuador Rodríguez Bustamante
Secretario Nacional de Finanzas			Patricio Vivanco Riofrío
Consejeros Nacionales	Alejandro Aguayo Cubillo Ricardo Dávalos Guevara Enrique Bastidas Fernando Cabrera Wilson Rojas Alfonso Beltrán René de la Torre Cid Augusto Abad Hugo Cobo Carchi Ecuador Rodríguez Ignacio Vargas M.	Jamil Mahuad Witt Vicente Gavidia Absalón Rocha Romero Juan Tama Márquez Vladimiro Serrano Oswaldo Jiménez Carlos Ramos Patricio Rivadeneira Carlos Zúñiga Max Paredes Bolívar Bermúdez	Ramiro Rivera Molina Floripe Mejía Villa Carlos Medina Gallegos Eduardo Umpierrez Camus Hugo Darquea López Eduardo Montalvo Montalvo Salvador Cazar Cadena Dalron Bacigalupo Buenavenrura Fernando Cabrera Velásquez Patricio León Arévalo Eduardo Loor Argoti
Consejeros Suplentes	Alfonso Estupiñán Alberto Santana Oswaldo Jiménez Carlos Ramos Marco Romero Enrique Andrade Niquila Macías Luis Sempértegui Jorge Durazno César Mayacela Alberto Galarza	Alfredo Estupiñán Pino Eduardo Loor Guido Campana Angel Polivio Chávez Victor Aguirre Rafael Cevallos Lola Valdiviezo Carlos Salinas Hugo Cobos Manuel Loor José Bolívar Castillo	Alfonso Beltrán Fuenres Hugo Enriquez Arellano Guillermo Alvarez Corrales Federico Rosero Lozada Ramiro Rosales Narváz Alexandra Vela Puga Carlos Vallejo López Byron Corral Sánchez Manuel Avila Loor Francisco Rocha Romero Fredy Ruiz Cruz

Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez

	1989 - 1991	1991 - 1993	1993 - 1995
Democracia Popular Presidente Nacional 1er. Vicepresidente 2do. Vicepresidente Secretario General Secretario Nacional de Finanzas	Vladimiro Alvarez Grau René Vargas Pazzos Angel Polivio Chávez Ramiro Rivera Molina	Jamil Mahuad Wirt Vladimiro Alvarez Grau Carlos Vallejo Ramiro Rivera Molina	Oswaldo Hurtado Larrea Oswaldo Zavala Egas Absalón Rocha Romero Pedro Pinto Rubianes
Consejeros Nacionales	Rodrigo Paz Delgado Juan José Pons Guillermo Estrella Jorge Rivadencira Wilson Mendieta Reinaldo Yanchapaxi Manuel Avila Ecuador Loor A. Francisco Rocha R. Pablo Concha L. Jaime Coello J.	Xavier Muñoz Ch. Reynaldo Yanchapaxi Alejandro Aguayo Angel Polivio Chávez Cid Augusto Abad Homero Cervantes patricio Rivadencira Manuel Peña Fernando Cabrera Héctor Abel Obando Gustavo Mendoza	Marcelo Dorti Almeida Leonardo Vásquez Carlos Vidal Walter Vélez Luis Carrillo Pablo Coello Gastón Minchala José Zamora Daniel Mahuad Oscar Pozo Jorge Jácome
Consejeros Suplentes	Darío Echeverría Luis Saltos Martínez Pedro Salas Gualberto Abad Claudio Peñaherrera Vicente Gaviria Freddy Ruiz Cid Augusto Abad Oswaldo Aviles Tully Loor Argote Galo Guamán Delgado	Alfonso Beltrán Abelardo Becerra Prof. Edgar Lafebre Carlos Sarmiento Galo Cordero Iván Narváez Alberto Galarza Walter Jácome Luis H. Taipe Gustavo Silva Victor Vargas	Alexandra Vela Puga Luis Jácome Pedro Salas Héctor Obando Marcelo Reyes Bruno Campuzano Rómulo Mejía Julio César Proaño Vicente Paez Nilo Tene Carlos Montoya

	1994 - 1996	1996 - 1998	1998 -2000
Democracia Popular Presidente Nacional 1er. Vicepresidente 2do. Vicepresidente Secretario General Secretario Nacional de Finanzas	Absalón Rocha Romero Marcelo Dorti Almeida Ramón Yulee Patricio Eguez	Ramiro Rivera Molina Richard Guillén Marcelo Cabrera Ruby Rodríguez	Ramiro Rivera Molina
Consejeros Nacionales	José Bolívar Castillo Galo Fajardo Alberto Cantos Eliceo Azuero Rodas Max Paredes Washington Bonilla Ramiro Rivera Molina Alexandra Vela Puga Patricio Torres Patricio Rivadencira Oswaldo Goyes Silva	Ramón Yule Reinaldo Yanchapaxi Augusto Zavala Patricio Rivadencira Fernando Guevara Angel Polivio Chávez Enrique García Lester Espín Edgar Lafebre Luis Segura	
Consejeros Suplentes	Marco Niveló Fernando Cabrera Galo Cordero Olga de Báez Carlos Helou Freddy Ruiz Ramón Jaramillo Marco Segovia Julio Narvéz Manuel Agreda Jhonny Vinuesa López	Freddy Ruiz Vicente Vergara Mauro Rivadencira Wilson Lapo Belisario Quintero Galo Benalcázar Leonardo Moncayo Henry LLanez Antonio Lanás Angel Andrade Fabián Proaño	

Anexo

	1978-1980		1980 - 1982
Izquierda Democratica Director Ejecutivo nac. Subdirector Ejecutivo nac. Director Ocasional Secretario Tesorero Nacional Vocales Principales	Gonzalo Córdova Galarza Eduardo Jiménez Parra Carlos Larrea Albán Albaro Bermeo Correa Edmundo Vera Parreño	Director Ejecutivo nac. Subdirector Nacional Subdirector Ocasional Secretario Tesorero Nacional Consejo Ejecutivo Nacional	Raúl Baca Carbo Raúl Carrasco Harry Alvarez Nelson Borja Edmundo Vera Parreño
Vocales Suplentes	Rodrigo Borja Cevallos Marco Ordóñez Andrade Jorge W. Cevallos Salas Amable Sevilla Marco Landáznri Hugo Caicedo Andino Juan Neira C. Eduardo Jiménez Parra Carlos Gutiérrez Villamar Oswaldo Espinosa Edmundo Sandoval C. Carlos Larrea Albán Rodrigo Carpio Cordero César Leguísamo Eduardo García Marcelo Murgueyio René Asrudillo S. Galo Raúl Andrade Gustavo Vallejo Piedad de Serrano Jorge González Granda Leonardo Salazar Segundo Arévalo Bolívar Arguello Eduardo Solís Rodrigo Urresra Jorge Baldospinos	Provincias Azuay Bolívar Cañar Carchi Cotopaxi Chimborazo El Oro Esmeraldas Galapagos Guayas Imbabura Loja Los rios Manabí Napo Pastaza Pichincha Tungurahua Zamora Chinchipe	Miembros Suplentes Raúl Carrasco Gustavo Espinosa Edgar Redrován José Antonio Ruiz Alejandro Cepeda Estrupiñán Victor Hugo Córdova Harry Alvarez Alfredo Estrupiñán Eduardo Toscano Soria Fernando Larrea Luis Mejía Carlos García Julio Delgado Agustín Inrriago Franklin Andrade Manuel Antonio Acuña Mílron Barragán Dumet Carlos Larrea Enrique Sotomayor
Tribunal de Fiscalización Vocales Principales	Andrés Vallejo Gustavo Chávez Wilfrido Carpio	Provincias Azuay Bolívar Cañar Carchi Coropaxi Chimborazo El Oro Esmeraldas Galapagos Guayas Imbabura Loja Los Rios Manabí Napo Pastaza Pichincha Tungurahua Zamora Chinchipe	Miembros Suplentes Andrés Vallejo Gustavo Darquea Alejandro Carrión Anronio Rodríguez Medardo Oleas Diego Bonifaz Cadmio Zambrano Milton Altamirano Fabian Duque Zoila de Gines Luis Muñoz Jorge Valdospinos Douglas Ramirez Xavier Ledesma Marcel Pérez Efrén Cocjos Carlos Villamarín Anronio Gagliardo Hugo Ruiz Marco Coronel
Vocales Suplentes	Prof. Julio César Mora Remigio Mensías	Miembros Tribunal de Fiscalización Principales	Alejandro Pinto Luis Jarrín Luis Baez
Tribunal de Disciplina Vocales Principales	Cira Carlora de Vera Daniel Montoya Marcelo Murgueyio Jorge Rodrigo Poveda Wagner Naranjo	Suplentes	Gonzalo Callejas Gustavo Darquea William Trivino
Vocales Suplentes	Bolívar López Orlando Alborno Jorge Araque José Chica Luis Ramírez	Tribunal de Disciplina Principales	Juan Neira Enrique Delgado Marco Ordóñez Fidel Jaramillo Nicolas Izza
		Suplentes	Gustavo Medina Alfredo Buendía Carlos Romero Jorge Unda Eduardo Serrano

Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez

		1982 - 1984		1984 - 1986
Izquierda Democrática				
Director Ejecutivo nac.	Director Ejecutivo Nac.	Rodrigo Borja Cevallos	Director Ejecutivo Nac.	Xavier Ledesma Ginatta
Subdirector Ejecutivo nac.	Subdirector Nacional	Xavier Ledesma Ginatta	Subdirector Nacional	Gustavo Darquea Espinoza
Director Ocasional	Subdirector Ocasional	Enrique Delgado Coppiano	Director Ocasional	Alcides Mosquera
Secretario	Secretario	Néilson Borja Pozo	Secretario	Néilson Borja Pozo
Tesorero Nacional	Tesorero Nacional	Edmundo Vera Parreño	Tesorero Nacional	Edmundo Vera Parreño
Vocales Principales	Azuay Bolívar Cañar Carchi Coropaxi Chimborazo El Oro Esmeraldas Galapagos Guayas Imbabura Loja Los Rios Manabi Morona Santiago Pichincha Napo Pastaza Tungurahua Zamora chinchipe	Juan Neira Carrasco Manuel Solano Alberto Zea Hugo Ruíz Rafael Rivas Arnaldo Merino Vicente Chérrez Roque López Victor Eduardo Toscano Xavier Ledesma Ginatta Gustavo Medina Lorgio García Guillermo Zapatier Enrique Delgado Jorge Amores Marco Landázuri Melington Rodríguez Guillermo Vilem Kubes Francisco Sánchez Guillermo Bustamante	Azuay Bolívar Cañar Carchi Coropaxi Chimborazo El Oro Esmeraldas Galapagos Guayas Imbabura Loja Los Rios Manabi Morona Santiago Napo Pastaza Pichincha Tungurahua Zamora Chinchipe	Italo Ordoñez Gustavo Espinoza Oswaldo Andrade Edgar Palacios Carlos Guerrero Lino Armijos Eddie Rodríguez Marco Coronel Luis Coloma Vicente Bermúdez José Albuja Eduardo García Arruro Moreno Francisco Ponce Jorge Amores Yolanda Andrade Gilberto Coloma Gustavo Darquea Alcides Mosquera Luis Marquera
Vocales Suplentes	Provincias Pichincha Pichincha Pichincha Pichincha Pichincha Pichincha Pichincha Pichincha Pichincha Pichincha Pichincha Azuay Imbabura Chimborazo Guayas Guayas Carchi Manabi Pasaza Tungurahua El oro	Miembros Suplentes Efrén Cocíos Jaramillo Luis Jarrín Ampudia Hugo Caicedo Andino Hugo Salazar Germán Carrión Olmedo Bermeo Pablo Andrade Wilfrido carpio Alejandro Flores Milton Alramirano Marcelo Llorete Prof. Ramiro Guzmán Manuel Coro Fernando Larrea Antonio Gagliardo Jacinto Pozo Sergio Plaza Franklin Andrade Alcides Mosquera William Jaramillo	Provincias Azuay Bolívar Cañar Carchi Coropaxi Chimborazo El Oro Esmeraldas Galapagos Guayas Imbabura Loja Los rios Manabi Morona santiago Napo Pastaza Pichincha Tungurahua Zamora chinchipe	Miembros Suplentes Orlando Albornoz Jaime Durango Eduardo Pacheco Giovanni Rivadeneira Carlos Hiles Carlos Ortíz Mario Brunauer Gonzalo Chillupangui Antonio Gagliardo Hugo Bararate Washington Barreno Carlos Ramírez Luis Guzmán José Chica Alfonso Dávalos Wilson Barrionuevo Eduardo Hernández Eduardo Benalcazar Carlos Larrea Franklin Padilla
Tribunal de Fiscalización		Miembros Tribunal	Fiscalización	
Vocales Principales	Principales Glauco Jaramillo Willam Triviño Carlos Guerrero	Suplentes Hugo Carrera Gustavo Espinoza José Coronel	Principales Jorge Gallardo Pablo Larrea Alfredo Muñoz	Suplentes Pedro Vera Guillermo Estrella Jorge Arévalo
Vocales Suplentes				
Tribunal de Disciplina	Miembros Tribunal Disciplina		Miembros Tribunal Disciplina	
Vocales Principales	Principales Andrés Vallejo Raúl Carrasco Carlos Cevallos Carlos Larrea	Suplentes Pedro Orellana Francisco Ponce Joaquin Viteri	Principales Jorge Núñez Hidler Jumbo Pedro Orellana Pedro Ruales Abel Alava Parricio Durán Julio Aulestria	Suplentes Benjamín de la Cadena Edgar recalde Mauro terán Edison Carrera Marco Orellana Antonrio Acuña Aurelio Navarrete
Vocales Suplentes	Diógenes Zambrano Alejandro Carrión Eduardo Jiménez			

Anexo

		1987-1989		1989-1991
Izquierda Democrática Director Ejecutivo nac. Subdirector Ejecutivo nac. Director Ocasional Secretario Tesorero Nacional Vocales Principales	Director Ejecutivo Nac. Primer Subdirector Nac. Segundo Subdirector Nac.	Efrén Cocios Jaramillo Antonio Gagliardo Juan Numa Carrasco	Director Ejecntivo Nac. Primer Subdirector Nac. Segundo Subdirector Nac. Secretario Ejecutivo Nac. Tesorero Nacional Secretario de Actas	Nicolás Issa Obando Antonio Rodríguez Vicens Luis Andrade Quiñóncz Gustavo Espinoza Chimbo Edmundo Vera Parrcoño Nélon Borja
Vocales Suplentes	Azuay Bolívar Cañar Carchi Cotopaxi Chimborazo El Oro Esmeraldas Galapagos Guayas Imbabura Loja Los Rios Manabi Morona Santiago Napo Pastaza Pichincha Tungurahua Zamora chinchipe	Arq. Enrique López Freddy López Justiniano Crespo Jacinto Pozo Edwin Chamorro Diego Torres Manuel Muñóz Roque López Luis Enrique Coloma Nicolás Issa Luis Muñóz Eduardo García Augusto Pazmiño José Chica Rolando Tello Jorge Lovato José Freire Alejandro Carrión Francisco Carrión Guillermo Bustamante	Azuay Bolívar Cañar Carchi Cotopaxi Chimborazo El Oro Esmeraldas Galapagos Guayas Imbabura Loja Los Rios Manabi Morona Santiago Napo Pastaza Pichincha Sucumbios Tungurahua Zamora Chinchipe Vocales Suplentes De la Ciudad Sede	Orlando Albornóz Rigoberto Llerena Julio Rojas Miguel Villarreal Adriau Alcazar Guillermo Haro Oswaldo Jaramillo Ricardo Muñóz Iván Naula Victor Ludeña Marco Almeida Lorgio García Rubén Moreno Walter Cevallos Mario Meza Edison Chávez Guillermo Kubes Alejandro Pinto Juan Ron Francisco Sánchez Jorge Ortiz Andrés Vallejo Oscar Ayerve Luis Bravo Eduardo Porcel Jorge Valdospinos Marco Landázuri
Tribunal de Fiscalización Vocales Principales	Principales Marco Morillo Luis Delgado Oswaldo Guamaní	Suplentes Gonzalo Callejas Gabriel Secaira Pablo Valdivieso	Miembros Tribunal Fiscalización Principales Aldice Mosquera Jorge Terán Guillermo Kubes	Suplentes Hernán Bonilla Rafael Soria Alonso Villa
Tribunal de Disciplina Vocales Principales	Miembros Tribunal Disciplina Principales Ermo Romero Gonzalo Arauz Jorge Yunez Rubén Flores Olmedo Bermeo Nélon Ortiz Alfredo Arboleda	Suplentes Marco Santamaría Daniel González Justiniano Crespo Raúl Morales Gabriel Ruiz Tribuniano Garcés Yolanda Andrade	Miembros Tribunal Disciplina Principales Gonzalo Aráuz Juan Vélz Gonzalo Córdova Hitler Jumbo Luis Cevallos Antonio Ruiz Marco Robayo	Suplentes José Adum Salcedo Yolanda Andrade Roque López Ramiro Ciguencia Miguel Pacheco Elicer Flores Raul Quispe

<p>Izquierda Democrática Director Ejecutivo nac. Subdirector Ejecutivo nac. Director Ocasional Secretario Tesorero Nacional Vocales Principales</p>	<p>Director Ejecutivo Nac. Primer Subdirector Nac. Segundo Subdirector Nac.</p>	<p>1993 - 1995 Jorge Gallardo Luis Jarrín Ampudia Jorge Sánchez Armijos</p>
<p>Vocales Suplentes</p>		
<p>Tribunal de Fiscalización Vocales Principales</p>	<p>Miembros Tribunal Fiscalización</p>	
<p>Vocales Suplentes</p>	<p>Principales Guillermo Cordero Fausro Camacho Lic. Marco García</p>	<p>Suplentes Jorge Sevilla Antonio Ruíz Srta. Carmita Freire</p>
<p>Tribunal de Disciplina Vocales Principales</p>	<p>Miembros Tribunal Disciplina</p>	
<p>Vocales Suplentes</p>	<p>Principales Elsa María Castro Justiniano Crespo Nicolás Issa Daniel Reyes Nicolás Romero Gonzalo Mejía Carlos González</p>	<p>Suplentes Alba Sánchez Nelson Baca Ernesto Aguilera Jorge Lobaró Guido Palacios Edgar Recalde Marcela Mejía</p>

Anexo

	1983-1985	1985-1987	1985 (suplentes)
Partido Roldosista Ecuatoriano			
Director Supremo	Abdalá Bucaram Ortíz	Abdalá Bucaram Ortíz	
Director Supremo Post Mortem			
Director Nacional Encargado			
Sub Director Nacional	German Zambrano Santana	Oscar Célleri Cedeño	Jorge Cahraera
Secretario Nacional	Jorge Ortega Veliz	Victor Hugo Castañeda C.	Javier Espinoza
Comisión Acción Política: Jefe	Oscar Célleri Cedeño	Alfredo Adum Ziadé	Galo Lastra
		Ernesto Buenaño Cahraera	Kleher López Narváez
		Oscar Vinces Obando	Marco Romero
Comisión de Ideología, Prensa y Propaganda	Santiago Bucaram Ortíz	Santiago Bucaram Ortíz	Jorge Dumani
		Carlos Molina Peña	Victor Quijide
		Jorge Ortega Veliz	Victor Vega Ledesma
Comisión de Estructura Nacional	Mario Scippa	José Romero Toro	José Moreno Haro
		Fabio Rosales	Adolfo Ayala Bala
		Gustavo Chiriboga	Buenaventura Moreno
Comisión de Magisterio	Gioconda Lipari de Icaza	Gioconda Lipari de Icaza	Cordero
		Enrique Célleri Sandoya	César Morales Torres
Comisión de Profesionales	Francisco Macías Burham	Guido Arévalo	Segundo Bastidas
		Mario Vera Sánchez	Carlos Chicaiza Donoso
		Washington Evangelista	Enrique Villón Ramirez
Comisión de Política Internacional	Fausto Perez Vergara	Galo Regalado	Angel Merchán
		Fausto Perez Vergara	José Luis Orejuela Morán
		Eduardo Tapia Lecaro	Carlos Gutiérrez
Comisión de Arte y Ciencia	Cesar Valencia Ripalda	Guido Merchán	Marcos Recalde
		Francisco Macías Burham	Oscar Bohorquez
		Carolina Guerra de M.	Carlos Cerdeño
		Alfredo Mora	Franklin Rojas
Comisión Jurídica	Oswaldo Lucero Solis	Oswaldo Lucero Solis	Angel Chávez
		Eduardo Espinoza Zerna	Roberto Perraes
		Enrique Vega	Cecibel Urrea Morán
Comisión de Juvenrudes	Adolfo Buracam Ortíz	Adolfo Buracam Ortíz	Buenaventura Moreno
		José Andrade Serrano	Cordero
		Victor Villacreces	César Morales Torres
Comisión de Agrupación Indígena	Celso Rodrigo Baldeón	Gonzalo Romero Jaramillo	Carlos Morales Torres
		Celso Rodrigo Baldeón	Galo Plúas
		Carlos Valle	Adolfo Romero
Comisión de Campesinos, Obreros y Trabajadores	Carlos Pulley Landín	Carlos Pulley Landín	Angel Morocho Suarez
		Pedro Villapol	Carlos Vega Mera
		Alexander Valerezo	Manuel Alvarado Brito
Comisión Sindical	Jose Romero Toro	William Armijos Echeverría	Jorge León
		Victor Hugo Acosta	Beatriz Morán Cercado
		Jorge Vera Granizo	Lenín Guerrero
Comisión de Cooperativas	Rigoberto Barreto Fernández Barreto	Rigoberto Barreto Fernández	Rafael Galecio Marquez
		Freddy Bacigalupo Alava	Carlos Lucas Acosta
		Beatriz Ayala Paredes	Humberto Recalde
Comisión de Comerciantes	Luis Medina Gallegos	Oswaldo Villacís Ortíz	Enrique Vera Mera
		Marco Tulio López Serrano	Jorge Cepeda Jácome
		Mariana Pincay de Falconez	Elias Andrade
Comisión Universitaria	Elizabeth Amores Verdesoto	Anibal Arturo Carrera	Patricio Pacheco
		César Valencia Ripalda	Manuel Rojas
		Ernesto Vega Mera	Gustavo Bucaram Ortíz
Comisión Urbana y Rural	Franciso Cunto García	Carlos Ortíz Mora	José Zurira
		Calos Célleri Zedeño	Medardo Quinteros Ponce
		Segundo Ayoví Porozo	Enrique Iturrakle
Comisión Femenina	Elsa Bucaram	Elsa Bucaram Ortíz	Gladys de Lascano
		Concepción Fernandez	Blanca Aminta Alvarado Bravo
		Ana Luisa Alvarado	Betty Lombeida de Moncayo
Comisión de Agitación	William Proaño Marrinez	William Proaño Martínez	Sonia Sonia Orejuela Beltrán
		Mónica Macías	Oscar Hidrovo López
		Javier Espinosa	Angel Tomalá Dominguez
Comisión de Prensa y Propaganda	Carlos Pulley Marmol	Carlos Enrique Pulley Marmol	René Orellana
		Adolfo Cotto	Galo Yépez
		Franco Muñoz	Anabel Castro
Comisión de Finanzas	Marco Tulio López Serrano	Patricio Perez Vergara	Efraín Dazza
		Germán Lucero Solís	Carlos Bonilla
		Ronald Grugel Haro	Alfonso Angumba Fernández
Tribunal de Disciplina		Edmundo Briones Llonas	
		Francisco Cuntó	
		Concepción Fernández	
Delegados prov. Sede Convención		Carlos Manzur Emén	
		Oscar Efrén Yépez Macías	
		Carlos Morocho Suarez	

Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez

	1987-1989	1987 (suplentes)	1989-1991
Partido Roldosista Ecuatoriano	Abdalá Bucaram Ortiz		Maria Rosa Pulley de Bucaram
Director Supremo	German Zambrano Santana		
Director Supremo Post Mortem	Oscar Célleri Cedeño		Oscar Célleri Cedeño
Director Nacional Encargado	Oscar Célleri Cedeño		Oscar Célleri Cedeño
Sub Director Nacional	Victor Hugo Castañeda C.		Gonzalo Romero Jaramillo
Secretario Nacional	Vicente Bonilla Mielles	Galo Lastra	Fernando Larrea Martínez
Comisión Acción Política: Jefe	Javier Espinoza	Medardo Quinteros Ponce	Javier Espinoza
	Oscar Vences Obando	Elisa Láinez Cabezas	José Salem Bucaram
Comisión de Ideología, Prensa y Propaganda	Santiago Bucaram Ortiz	Galo Paris Moreno Macías	Marco Proaño Maya
	Washington Evangelista	Jorge Dumani	Santiago Rivas
Comisión de Estructura Nacional	Carlos Molina Peña	Manuel Lalama	Washington Evangelista
	Carlos Hidalgo Villacis	Edgar Aguirre	Jacobo Bucaram Ortiz
Comisión de Magisterio	Ronald Rugel Haro	Mariana Rodríguez F.	Humberto Centanaro Gando
	Carlos Llerena Márquez	Franklin Márquez	Jorge Yañez
Comisión de Profesionales	Gioconda Lipari de Icaza	Adolfo Ayala Bala	Gioconda Lipari de Icaza
	César Valencia Ripalda	Zoila Morquecho	César Valencia Ripalda
Comisión de Política Internacional	Enrique Célleri Sandoya	Carmen Aguilar	Enrique Célleri Sandoya
	Mario Vera Sánchez	Marco Romero	Luis Villacreses Colmont
Comisión de Arte y Ciencia	Abel Defina	Victor Vega Ledesma	Mario Vera Sánchez
	Arturo Gamboa	Angel Merchán	Carlos Chicaiza Donoso
Comisión Jurídica	Oswaldo Lucero Solís	Humberto Recalde	Alfredo Adum Ziadé
	José Zurita Marcial	Javier Aguirre Rodríguez	José Zurita Marcial
Comisión de Juventudes	Fernando López Suescum	Galo Regalado	Bolivar González
	Germán Lucero Solís	Nelson Angulo	Germán Lucero Solís
Comisión de Agrupación Indígena	Vicente Estrada Velásquez	Jorge Cabrera	Carlos Molina Peña
	Carlos Chicaiza	Oscar Idrovo	Victor Cevallos Game
Comisión de Campesinos, Obreros y Trabajadores	Roberto Muñoz	Carlos Lama Estrada	Sanriago Bucaram Ortiz
	Blas Hernández Mera	Adolfo Pulley	Roberto Muñoz Aviles
Comisión Sindical	Angel Chávez	César Morán Torres	Blas Hernández Mera
	Adolfo Buracam Ortiz	Manuel Mesías	Adolfo Buracam Ortiz
Comisión de Cooperativas	José Andrade Serrano	Pablo Castillo	Lauro Farfán Vera
	Victor Villacreses	Julio Mora Uñha	Arnaldo Orellana
Comisión de Comerciantes	Gonzalo Romero Jaramillo	Gregorio Holguín Paris Moreno	Oswaldo Lucero Solís
	Aribal Arturo Cabrera	Miguel Rosero	Silvio Najera
Comisión Universitaria	Homeroy Yanchapaxi	Daniel Mora Jaramillo	Eduardo Vasconéz
	Carlos Pulley Landín	Angel Morocho	Carlos Valle Salazar
Comisión Urbana y Rural	Luis Candelo	Manuel Alvarado Briro	Carlos Pulley Landín
	Eduardo Espinoza Zerna	Jorge Vera Granizo	Daniel Mora Jaramillo
Comisión Femenina	William Armijos Echeverría	Beatriz Morán Cercado	Wilson Célleri Cedeño
	Carlos Valle Salazar	Lenin Guerrero	Eduardo Rivas Ayora
Comisión de Agitación	Eduardo Rivas Ayora	Carlos Ortiz Morocho	Ronald Rugel Haro
	Rigoberto Barreto Fernández	Carlos Velez Galarza	Rigoberto Barreto Gavilanes
Comisión de Prensa y Propaganda	Edith González	Franco Muñoz Hinojosa	Rodrigo Jarrin
	Jaime Rojas	Vicente Vasquez	Edith González
Comisión de Finanzas	Oswaldo Villacis Ortiz	José Cepeda Jácome	Oswaldo Villacis Ortiz
	Marco Tulio López Serrano	Gustavo Bucaram Ortiz	Luis Lema Guzmán
Tribunal de Disciplina	Jorge Montalvo	Arnulfo Flores	Francisco Peña Bayona
	Harry Alvarez García	Parricio Pacheco	Harry Alvarez García
Delegados prov. Sede Convención	Francisco Poveda	Angel Tomalá Domínguez	Edgar Guerra
	Carlos Morales	Billy Mendoza	Arturo Vallejo
	Carlos Ortiz Mora	Félix Garzón	Carlos Ortiz Mora
	Wilson Célleri Cedeño	Kleber López Narvaez	Enrique Terán Naranjo
	Segundo Ayovi Porozo	Cccibel Martínez	Segundo Ayovi Porozo
	Elsa Bucaram Ortiz	Sonia Orejuela Beltrán	Elsa Bucaram Ortiz
	Beatriz Ayala Paredes	Gladys de Lascano	Mariana Rodríguez F.
	Mariana Pincay de Falconez	César Silva	Mariana Pincay de Falconez
	William Proaño Martínez	Mónica Macías	William Proaño Martínez
	Eduardo Tapia Lecaro	Victoria Moreira	Francisco Marrín
	Ernesto Guerrero	Arturo Faginon	Ernesto Guerrero
	Carlos Enrique Pulley Marmol	Silvio Najera	Carlos Enrique Pulley Marmol
	José Luis Orejuela Morán	Ernesto Astudillo	Fausto Perez Vergara
	Victor Cevallos Game	Carlos Bonilla	Victor Hugo Maldonado
	Parricio Perez Vergara	Francisco Cunió	Alfredo Carlos Escobar Bravo
	Efrén Baquerizo Campos	Adolfo Blanco	Carlos Hidalgo Villacis
	Ramón Solórzano		Efrén Baquerizo Campos
	Carlos Manzur Emén		Carlos Alfredo Pulley Vergara
	Carlos Pulley Vergara		José María Andrade
	Alfonso Angunta Fernández		Jorge Bustamante Guevara
	Modesto Torres Alvarado		Modesto Torres Alvarado
	Oscar Efrén Yépez Macías		Oscar Efrén Yépez Macías
	Carlos Morocho Suarez		Carlos Morocho Suarez

Anexo

	1989-1991 (suplentes)	1991-1993	1991-1993 (suplentes)
Partido Roldosista Ecuatoriano			
Director Supremo		Abdalá Bucaram Ortiz	
Director Supremo Post Mortem			
Director Nacional Encargado		Oscar Celleri Cedeño	
Sub Director Nacional		Oscar Celleri Cedeño	
Secretario Nacional		Gonzalo Romero Jaramillo	
Comisión Acción Política: Jefe	Roberto García	Fernando Latrea Martínez	Xavier Espinoza Zuñiga
	Emilio Espinoza Albuquerque	Daniel Alvarez Tenorio	Emilio Espinoza Alburquerque
	Galo Lastra	José Salem Bucaram	Marcelo Gallegos
Comisión de Ideología, Prensa y Propaganda	Galo París Moreno Macías	Marco Proaño Maya	Galo París Moreno Macías
	Jorge Dumani Mosquera	Santiago Rivas	Jorge Dumani Mosquera
	Manuel Lalama	Washington Evangelista	Manuel León
Comisión de Estructura Nacional	Santiago Armendariz	Jacobo Bucaram Ortiz	Sanriago Armendariz
	Eduardo Espinoza Zerna	Humbero Centanaro Gando	Eduardo Espinoza Zerna
	Paulino Milán	Guillermo Castro Dager	Paulino Milán
Comisión de Magisterio	Fernando López Suescum	Glorinda Lipari de Icaza	Fernando López Suescum
	Pedro Antón	Carlos Pachucho	Pedro Antón
	Salomón Yáñez	Enrique Celleri Sandoya	Salomón Yáñez
Comisión de Profesionales	Alfredo Llontop	Luis Villacreces Colmont	Alfredo Llontop
	Marco Romero	Mario Vera Sánchez	Manuel León
	Flavio Rosales	Carlos Chicaiza Donoso	Joel Peñañel
Comisión de Política Internacional	Javier Aguirre Rodríguez	Oswaldo Lucero Solís	Xavier Aguirre Rodríguez
	Humberto Recalde	José Zurira Marcial	Stelvio Centanaro
	José Aroca	César Castellanos	José Aroca
Comisión de Arte y Ciencia	Galo Regalado	Germán Lucero Soliz	Galo Regalado
	Nelson Angulo	Carlos Molina Peña	Nelson Angulo
	Lupe Quiñónez	Vicior Cevallos Game	Lupe Quiñónez
Comisión Jurídica	Vicente Bonilla Miele	Santiago Bucaram Ortiz	Vicente Bonilla Miele
	Carlos Lama Estrada	Roberto Muñoz Aviles	Carlos Lalama
	Adolfo Pulley Vergara	Blas Hernández Mera	Adolfo Pulley Vergara
Comisión de Juventudes	Carlos Morales Torres	Adolfo Bucaram Ortiz	Carlos Morales Torres
	Pablo Castelo Jaramillo	Lauro Farán Vera	Pablo Castelo Jaramillo
	Rigoberto Barreto Fernández	Arnaldo Orellana	Rigoberto Barreto Fernández
Comisión de Agrupación Indígena	Gregorio Holguín París Moreno	Ramiro Gallo Peneyda	Gregorio Holguín París Moreno
	Roberto Chiquito	Thomas Sánchez V.	Roberto Chiquito
	Julio Mora Uzcha	Edgar Moya	Julio Mora Uzcha
Comisión de Campesinos, Obreros y Trabajadores	Luis Candel	Carlos Valle Salazar	Humberto Recalde
	Roberto García	Carlos Pulley Landín	Omar Macías
	Manuel Alvarado Brito	Daniel Mora Jaramillo	Manuel Alvarado Briro
Comisión Sindical	Humberto Chirihoga Vera	Wilson Celleri Cedeño	Galo Parífo Muñoz
	Jorge Vera Granizo	Eduardo Rivas Ayora	Celeste Burgos Araujo
	Norma Hasing de Espín	Ronald Rugel Haro	Norma Hasing de Espín
Comisión de Cooperativas	Gustavo Bucaram Ortiz	Rigoberto Barreto Gavilanes	Gustavo Bucaram Ortiz
	Ruben Ponce Perlaza	Elizabeth Amores de Ortiz	Ruben Ponce Perlaza
	Carlos Ortiz Morocho	Fernando Gomez	Carlos Ortiz Morocho
Comisión de Comerciantes	Vicente Vasquez Aguilar	Oswaldo Villacis Ortiz	Vicente Vasquez Aguilar
	Jorge Cepeda Jácome	Luis Lema Guzmán	Jorge Cepeda Jácome
	Vinicio Alvarado	Francisco Peña Bayona	José Moncayo
Comisión Universitaria	Manuel Venrimillia	Harry Alvarez García	Manuel Venrimillia
	Patricio Pacheco	Miguel Guevara	Patricio Pacheco
	Carlos León	Arturo Vallejo	Carlos León
Comisión Urbana y Rural	William Mendoza Verdesoto	Carlos Ortiz Mora	William Mendoza Verdesoto
	Medardo Quinteros Ponce	Enrique Terán Naranjo	Medardo Quinteros Ponce
	Kleber López Narvaez	Segundo Ayovi Porozo	Kleber López Narvaez
Comisión Femenina	Beatriz Ayala Paredes	Elsa Bucaram Ortiz	Beatriz Ayala Paredes
	Gladis Terán de Lascano	Mariana Rodríguez E.	Gladis Terán de Lascano
	Sonia Orejuela Beltrán	Ernesto Gnerrero	Gertrudiz Valverde
Comisión de Agricación	César Silva	William Proaño Martínez	José Bolaños
	Jorge Pulley Vergara	Franco Martínez	Jorge Pulley Vergara
	Bolivar Luzuriaga	Ernesto Guerrero	Bolivar Luzuriaga
Comisión de Prensa y Propaganda	José Luis Orejuela Morán	Carlos Enrique Pulley Marmol	José Luis Orejuela Morán
	Arturo Faguinson Estevez	Fausro Perez Vergara	Arturo Faguinson
	Eduardo Jaramillo	Elacio Mina	Eduardo Jaramillo
Comisión de Finanzas	César Hernández	Alfredo Escobar Bravo	César Hernández
	Victor Bustamante Guevara	Carlos Hidalgo Villacis	Victor Bustamante Guevara
	Oscar Idrovo López	Efrén Baquerizo Campos	Oscar Idrovo López
Tribunal de Disciplina		Carlos Alfredo Pulley Vergara	
		José María Andrade	
		Jorge Bustamante Guevara	
Delegados prov. Sede Convención		Modesto Torres Alvarado	
		Oscar Efrén Yépez Macías	
		Carlos Morocho Suarez	

Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez

	1994-1996	1994-1996 (suplentes)	1995-1997
Partido Roldosista Ecuatoriano	Abdalá Bucaram Ortiz		Abdalá Bucaram Ortiz
Director Supremo	Germán Zambrano Sanrana		Germán Zambrano Santana
Director Supremo Post Mortem			
Director Nacional Encargado	Oscar Céleri Cedeño		Oscar Céleri Cedeño
Sub Director Nacional	Gonzalo Romero Jaramillo		José Zurita Marcial
Secrerario Nacional	Marco Proaño Maya	Xavier Espinoza Zuñiga	Marco Proaño Maya
Comisión Acción Política: Jefe	José Salem Bucaram	Allan Peñaranda Pesarez	José Salem Bucaram
	Carlos Ortiz Mora	Marcelo Gallegos	Jaime Galarza
Comisión de Ideología, Prensa y Propaganda	Fernando Rosero González	Pedro Vélez Peñarreta	Fernando Rosero González
	Carlos Chicaiza Donoso	Galo Patiño Muñoz	Carlos Chicaiza Donoso
Comisión de Estructura Nacional	Jaime Galarza	Ricardo Cedeño	Jorge Dumani Mosquera
	Jacobo Bucaram Ortiz	Manuel Lalama	Jacobo Bucaram Ortiz
	Stelvio Centanaro	Manuel Ventimillia	Ricardo Vanegas Armendariz
Comisión de Magisterio	Jorge Dumani Mosquera	Victor Gallo Guerrero	Eduardo Mosquera
	Gioconda Lipari de Icaza	Fernando López Suescum	Gioconda Lipari de Icaza
	Carlos Ricaurte	Pedro Antón	Miguel Guevara
Comisión de Profesionales	Fernando Haz	Luis Palma	Fernando Haz
	Luis Villacreces Colmont	Tony Chiriboga	Luis Villacreces Colmont
	Oswaldo Peñaherrera	Manuel León	Oswaldo Peñaherrera
Comisión de Política Internacional	José Galvez Aguilar	Joel Peñafiel	José Galvez Aguilar
	Oswaldo Lucero Solís	Gladys Terán de Lascano	Oswaldo Lucero Solís
	Enrique Moreira	Mercedes Fernández	Patricio Moreno
Comisión de Arte y Ciencia	Xavier Aguirre Rodríguez R.	José Aroca	Xavier Aguirre Rodríguez R.
	Jorge Manuel Marún	Galo Regalado	Julio Touma Bacilio
	Héctor Vanegas Cortazar	Manuel Orrala	Héctor Vanegas Cortazar
Comisión Jurídica	Alfonso Angumba Fernández	Lupe Quiñonez	Angel Tomalá Domínguez
	Oscar Llerena Olvera	Vicente Bonilla Mielez	Oscar Llerena Olvera
	Roberto Muñoz	Carlos Lalama	Roberto Muñoz Avilés
Comisión de Juventudes	Blas Hernández Mera	Adolfo Pulley Vergara	Blas Hernández Mera
	Adolfo Bucaram Ortiz	Jacobo Bucaram Pulley	Sanriago Bucaram Ortiz
	Luis Vaca	Victor Merino	Luis Vaca
Comisión de Agrupación Indígena	Alfredo Arévalo Moscoso	Julio Noboa Rizzo	Alfredo Arévalo Moscoso
	Ramiro Gallo Peneyda	Alba España	Bonifacio Morán Yela
	Jorge Luna Cedeño	Gregorio Holguín Paris	Jorge Luna Cedeño
Comisión de Campesinos, Obreros y Trabajadores	Rosa Vasconez Martínez	Moreno	Rosa Vasconez Martínez
	Bonifacio Morán Yela	Julio Mora Uzhca	Homero López Saúid
	Yuri Castillo	Bolívar Luzuriaga	Yuri Castillo
Comisión Sindical	Oswaldo Moreano García	Omar Macías	Oswaldo Moreano García
	Leonidas Plaza Verduga	Manuel Alvarado Brito	Leonidas Plaza Verduga
	Eduardo Rivas Ayora	Manuel Alava Ramírez	Eduardo Rivas Ayora
Comisión de Cooperarivas	Ronald Rugel Haro	Celeste Burgos	Ronald Rugel Haro
	Dario Minuche	Elisa Laínez Cabezas	Mario Minuche Marillo
	Julio Touma	Gustavo Bucaram Ortiz	Jorge Manuel Marún
	Enrique Velez	Ricardo Vanegas Armendariz	Adolfo Santiestevan
Comisión de Comerciantes	Emilio Espinoza Alburqueque	Carlos Ortiz Morocho	René Aray
	Nathael Morán	Ruben Ponce Perlaza	Emilio Espinoza Alburqueque
Comisión Universitaria	Marcos Paez	Jorge Cepeda Jácome	Jorge Cepeda Jácome
	Harry Alvarez García	José Moncayo	Harry Alvarez García
	Julio Guillén	Jacinto Rodríguez Rodríguez	Hugo Cristobal Estrella Vaca
Comisión Urbana y Rural	Vicente Vasquez Aguilar	Patricio Pacheco	Franklin Vasquez Aguilar
	Daniel Alvarez Tenorio	Carlos León	Daniel Alvarez Tenorio
	Marcelo León	Gullermo Castro Dager	José Luis Orejuela Morán
Comisión Femenina	Victor Bustamante Guevara	Medardo Quinteros Ponce	Victor Bustamante Guevara
	Elsa Bucaram Ortiz	Kleber López Narvaez	Elsa Bucaram Ortiz
	Elena Toledo	Beatriz Ayala Paredes	Elena Toledo
Comisión de Agitación	Mariana Pincay de Falconez	Lola Zavala	Mariana Pincay de Falconez
	William Proaño Martínez	Gertrudiz Valverde	William Proaño Martínez
	Franco Martínez	Raúl Andrade Arteaga	Franco Martínez
	Alfredo Luna	Jorge Pulley Vergara	Alfredo Luna
Comisión de Prensa y Propaganda	Carlos Garzón Landivar	Jorge Morán	Carlos Garzón Landivar
	Norma Hasing de Espín	Ernesto Guerrero	Estuardo Gavilanez
	Omar Quinrana Baquerizo	Arnuro Fagunson	Enrique Veliz
Comisión de Finanzas	Jorge Bustamante Guevara	Eduardo Jaramillo	Jorge Bustamante Guevara
	Enrique Villón Ramírez	César Hernández	Enrique Villón Ramírez
	Eduardo Azar Mejía	Eduardo Tapia Lecaro	Eduardo Azar Mejía
Tribunal de Disciplina	Carlos Alfredo Pulley Vergara	Jorge Morocho	Alfredo Adum Ziadé
	José María Andrade		Miguel Kronfle
	José Luis Orejuela Morán		Vicente Vasquez Aguilar
Delegados prov. Sede Convención	José Zurita Marcial		Luis García Castillo
	Oscar Efrén Yépez Macías		Oscar Efrén Yépez Macías
	Carlos Morocho Suarez		Héctor García Castillo

Anexo

	1995-1997 (suplentes)	1997-1999	1997 (suplentes)
Partido Roldosista Ecuatoriano			
Director Supremo		Abdalá Bucaram Ortiz	
Director Supremo Post Mortem		Germán Zambrano Santana	
Director Nacional Encargado		Alfredo Adum Ziadé	
Sub Director Nacional		Alfredo Adum Ziadé	
Secretario Nacional		Fernando Rosero Gonzalez	
Comisión Acción Política: Jefe	Xavier Espinoza Zuñiga	Adolfo Bucaram Ortiz	Luis Baquerizo Caicedo
	Allan Peñaranda Pesantez	Harry Alvarez García	Pedro Caicedo Plaza
	Marcelo Gallegos	Vicente Estrada Velasquez	Allan Peñaranda Pesantez
Comisión de Ideología, Prensa y Propaganda	Pedro Vélez Peñarreta	Victor Hugo Sicouret	Pedro Vélez Peñarreta
	Galo Patiño	José Salem Bucaram	Galo Patiño Muñoz
	Pablo Cedeño Moreira	Efrén Baquerizo Campos	Javier Andrade Aguirre
Comisión de Estructura Nacional	Manuel Lalama	Jacobo Bucaram Ortiz	Maria Elena Proaño Andrade
	Manuel Ventimillia	Ricardo Vanegas Armendariz	Manuel Ventimillia
	Fortunato Maruri Gómez	Eduardo Mosquera Benalcazar	Fortunato Maruri Gomez
Comisión de Magisterio	Enrique Moreira	Hugo Encala Mora	Luis Palma López
	Pedro Antón	Gioconda Lipari de Icaza	Walter Quijije Triviño
	Luis Palma	Calos Ubidia Proaño	Sergio Benites Rodriguez
Comisión de Profesionales	Nelly Guerrero	Luis Villacreces Colmont	Nelly Guerrero Perero
	Tony Chiriboga	Oswaldo Peñaherrera	Anibal Zea Zea
	Manuel León	José Galvez Aguilar	Susana Ortiz de Bacuy
Comisión de Política Internacional	Gladys Terán de Lascano	Oswaldo Lucero Solís	Edison Fierro D.
	Mercedes Fernández	Jorge Luna Cedeño	Mercedes Fernández
	Patricio Salazar Mora	Vicente Bonilla Miele	Xavier Espinoza Zuñiga
Comisión de Arte y Ciencia	Jorge Morocho	Julio Touma Bacilio	Enrique Célteri Sandoya
	Arturo Lara Zambrano	Héctor Vanegas Corraza	Arturo Lara Zambrano
	Lupe Quiñonez	Angel Tomalá Dominguez	Fernando Ayala Mejía
Comisión Jurídica	Vicente Bonilla Miele	Oscar Llerena Olvera	Carlos López Jirón
	Carlos Lalama	Roberto Muñoz Avilés	Juan Rodriguez Franco
	Adolfo Pulley Vergara	Blas Hernández Mera Mera	Héctor Chavez Villao
Comisión de Juventudes	Jacobo Bucaram Pulley	Jaime Coello Izquierdo	Carlos Lenin Guevara Núñez
	Victor Merino	Germán Lucero Solís	Rafael Candel Bruque
	Julio Noboa Rizzo	Sanriago Bucaram Ortiz	Luis Noboa Rizzo
Comisión de Agrupación Indígena	Alba España	Bonifacio Morán Yela	Lorenzo Blanco Boada
	Gregorio Holguín Paris Moreno	Flavio Torres Bartelotti	Gregorio Holguín Paris Moreno
	Julio Mora Uzha	Rosa Vasconez Marrinez	Walrer Mendieta Murillo
Comisión de Campesinos, Obrero y Trabajadores	Bolívar Luzuriaga	Homero López Saúid	Manuel Alvarado Brito
	Rosa Rivas de C.	Edgar Reshuán Antón	Rosa Rivas de C.
	Manuel Alvarado Brito	Oswaldo Moreano García	Segundo Sarmiento Salgado
Comisión Sindical	Manuel Alava Ramirez	Leonidas Plaza Verduga	Manuel Alava Ramirez
	Celeste Burgos Araujo	Eduardo Rivas Ayora	Celeste Burgos Araujo
	Elisa Lainez Cabezas	Ronald Rugel Haro	Elisa Lainez Cabezas
Comisión de Cooperativas	Gustavo Bucaram Ortiz	Mario Minuche Murillo	Gusravo Bucaram Ortiz
	Genes Rugel	Jorge Manuel Marín	Jorge Véliz Sierra
	Carlos Ortiz Morocho	Jaime León Castillo	Thomas Sánchez V.
Comisión de Comerciantes	Ruhen Ponce Perlaza	Omar Quintana Baquerizo	Rubén Ponce Perlaza
	Marco Paéz	Emilio Espinoza Alburquerque	ManuelLOOR Vera
	José Moncayo	Carlos Chicaiza Donoso	Sandra Torres Castro
Comisión Universitaria	Jacinto Rodriguez Rodriguez	Carlos Garzón Landivar	Jacinto Rodriguez Rodriguez
	Patricio Pacheco	Hugo Cristobal Estrella Vaca	John Naranjo Assan
	Julio Guillén	Victor Gallo Guerrero	Leopoldo Izquierda Duque
Comisión Urbana y Rural	Guillermo Castro Dager	Guillermo Estrella Gáger	Eduardo Fayar Breyren
	Medardo Quineros Ponce	Victor Bustamante Guevara	Daniel Mora Jaramillo
	Kleber López Narvaez	José Luis Orejuela Morán	Kleber López Narvaez
Comisión Femenina	Beatriz Ayala Paredes	Elsa Bucaram Ortiz	Manuela Fernández Madrid
	Lola Zavala	Nubia Naveda Giler	Carmen Bajaña de Molina
	Hugo Carranza Alvar	Bertha Granja Martí	Martha Martínez Peña
Comisión de Agitación	Raúl Andrade Arteaga	William Proaño Martínez	Medardo Ulloa Arias
	Jorge Pulley Vergara	Líder Padilla	Félix Gelo Zurita
	Jorge Morán	Alfredo Luna Viveros	Alfonso Angumba Fernández
Comisión de Prensa y Propaganda	Ernesro Guerrero		Luis Vaca Valencia
	William Reyes		
	Norma Hasing de Espín		
Comisión de Finanzas	César Hernández	Jorge Bustamante Guervara	Carlos Peña Icaza
	Eduardo Tapia Lecaro	Eduardo Azar Mejía	César Hernández
	Jorge Morocho	Raúl Andrade Arteaga	Líder Martínez
Tribunal de Disciplina		Vicente Vasquez Aguilar	
		Carlos Manzur Emén	
		Alfredo Arévalo Moscoso	
Delegados prov. Sede Convención			

Partido Roldosista Ecuatoriano	1999-2001	1999-2001 (suplentes)
Director Supremo	Abdalá Bucaram Ortíz	
Director Supremo Post Mortem	Germán Zambrano Santana	
Director Nacional Encargado		
Sub Director Nacional	Oscar Céleri Cedeño	
Secretario Nacional	Adolfo Bucaram Ortíz	
Comisión Acción Política: Jefe	Julio Touma Basilio	Xavier Aguirre Rodríguez
	Luis Villacreces Colmont	Pedro Caicedo Plaza
	Vicente Estrada Velásquez	Allan Peñaranda Pesantez
	Victor Hugo Sicouret	Efrén Baquerizo Campos
Comisión de Ideología, Prensa y Propaganda	José Salem Bucaram	Galo Patiño Muñoz
	Iván Lopez Saúid	José Zurita Marcial
Comisión de Estructura Nacional	Jacobo Bucaram Ortíz	Manuel Zhindon
	Ricardo Vanegas Armendariz	Manuel Ventimillia
	Fausto Báez	Antonio Chedraui
Comisión de Magisterio	Jaime Coello Izquierdo	Luis Palma López
	Carlos Kure Montes	Robinson Lizarido
	Voltaire Medina	Mireya Plaza
Comisión de Profesionales	Mario Minuche Murillo	Maria Augusta Cortazar
	Osvaldo Peñaherrera	Anibal Zea Zea
	Junior León	Susana Ortiz de Bacuy
Comisión de Política Internacional	Jorge Manuel Marún	Eduardo Serrano
	Andrés Romo Molina	Concha Mallea
	Jose María Andrade	Walter Constante
Comisión de Arte y Ciencia	Mario Touma Bacilio	Hector Vanegas Cortazar
	Germán Lucero Solís	Bolívar Luzuriaga
	Mireya Adum	Fausto Consrante
Comisión Jurídica	Fernando Rosero Gonzalez	Franklin Macías
	Leonidas Plaza Verduga	Roberto Oña
	Héctor Solórzano Constantine	Carlos Elías Bucaram
Comisión de Juventudes	Jacobo Bucaram Ortíz	Simón Ubilla Bustamante
	Alejandro Vanegas	Giovanny Guevara
	Fernando Salazar	
Comisión de Agrupación Indígena	Bonifacio Morán Yela	Ramiro Gallo Peneyda
	Hugo Cristobal Estrella Vaca	Isauro Cobos
	Rosa Vasconez Martínez	Walter Mendieta Murillo
Comisión de Campesinos, Obreros y Trabajadores	Homero López Saúid	Jorge Vera Granizo
	Edgar Reshuán Antón	Manuel Adum
	Osvaldo Moreano García	Celia Mina
Comisión Sindical	Marco Proaño Maya	Otton Loor
	Ronald Rugel Haro	Patricio Cisneros
	Eduardo Rivas Ayora	Dalila Bowen
Comisión de Cooperativas	Santiago Bucaram Ortíz	Israel Cruz
	Ramiro Aguilar Pozo	Celeste Burgos Araujo
	Jaime León Castillo	Jorge Morán
Comisión de Comerciantes	Omar Quintana Baquerizo	Manuel Looz Vaca
	Gustavo Bucaram Ortíz	Ruben Ponce Perlaza
	Roberto Muñoz Avilés	Níster Romero
Comisión Universitaria	Raúl Andrade Arteaga	Jorge Luna Cedeño
	Francisco Zambrano Campusano	Victor Gallo Guerrero
	Roberto Rodríguez	Jaime Castro Dager
Comisión Urbana y Rural	Humberto Guillén	Eduardo Fayat Breyten
	Montgomery Sanchez	José Luis Orjuela Morán
	Enrique Villón Ramírez	Oscar Efrén Yezpe Macías
Comisión Femenina	Elsa Bucaram Ortíz	Bertha Granja Martí
	Nubia Naveda Giler	Manuela Fernández Madrid
	Miroslavia Melo Delgado	Maria Elena de Rodríguez
Comisión de Agitación	William Proaño Martínez	Martha Machado de C.
	Walter Quijije Triviño	Marta Martínez de Peña
	Medardo Ulloa Arias	Galo Regalado
Comisión de Prensa y Propaganda	Emilio Espinoza Alburqueque	Juan Morocho Valerezo
	Fausto Gutiérrez Suárez	Cristobal Colón Hidalgo
	Mirko Rodig Campodondo	Luis García Castillo
Comisión de Finanzas	Eduardo Azar Mejía	Eduardo Veliz
	Alfredo Adum Ziadé	Gioconda Lipari de Icaza
	Miguel Salem Kronflé	Norma Hasing de Espin
Tribunal de Disciplina	Vicente Vasquez Aguilar	
	Adolfo Pulley Vergara	
	Alfonso Angumba Fernández	
Delegados prov. Sede Convención		

Anexo

	1978 - 1980	1978 - 1980	1980 - 1982
Partido Social Cristiano			
Presidente nacional	Luis Ponce Palacios	Marco Lara Guzmán	Camilo Ponce Gangotena
1er. Vicepresidente nacional	Marco Lara Guzmán	Jorge Haz Villagómez	Eduardo Carmigniani
2do. Vicepresidente nacional	Hugo Guerrero	Hugo Guerrero	Galo Andrade
3er. Vicepresidente nacional		Gastón Ramírez	
Secretario nacional	Marcelo Brazo Bastidas	G Jenner Larreátegui	Raúl Endara
Tesorera		Martha Pérez de Dávalos	Martha Pérez de Dávalos
Prosecretario			
Protesorero			
Vocales principales	Carlos Manuel García V. Margarita Ponce G. Miguel Altamirano Luis Cneva Eguigureu Bosco Mendoza Ramiro Dávila	Margarita Ponce Anronio Pozo Tobar Luis Iturralde Patricio Moncayo Ramiro Dávila Silva Francisco Pinto Dávila	Jenner Larreátegui Ulpiano Dávalos Ramiro Dávila Armando Serrano José Ignacio Albuja Carlos Ortiz
Vocales suplentes		Ariolfo González Tomás Torres Carlos Zúñiga Fernando Dalgo Gonzalo Lituma Enrique Regalado	Ariolfo González Oswaldo Robles Rubén Macías Thomas Rendón Pedro Rosales Jr. Luis Romero
Coordinador de la sierra		Luis Ochoa Padrón	César Dávila
Coordinador de la costa		Eduardo Carmigniani	Jorge Haz Villagómez
Coordinador del oriente		Livio Cabrera	Fernando Dalgo
Jefes nacionales de las secciones políticas		Neptali Bonifaz	
Coordinador con los demás partidos			
Y agrupaciones políticas			
Comisión de juventudes		Santiago Bustamante Marcelo Sarzosa Alfonso Reece	
Laboral y del campesinado			
Electoral			
Propaganda			
Organización y control			
Seguridad			
Profesionales			
Comerciantes			
Asuntos de la mnjer			
Subjefes de secciones políticas			
Juventud			
Laboral y del campesinado			
Proceso electoral			
Acción política			
Organización y control			
Profesionales			
Comerciantes e industriales			
Asuntos de la mujer			
Información y propaganda			
Tribunal de disciplina			
Tribunal de fiscalización			
Presidente			
Vocales principales			
Vocales suplentes			
Tribunal nacional electoral			
Ex-presidentes nacionales del psc			

Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez

	1982 - 1984	1983 - 1984	1984 - 1986
Partido Social Cristiano			
Presidente nacional	Eduardo Carmigniani Garcés	Eduardo Carmigniani Garcés	Camilo Ponce Gangotena
1er. Vicepresidente nacional	Gastón Ramírez Salcedo	Gastón Ramírez Salcedo	César Acosta Vásquez
2do. Vicepresidente nacional	Margarita Ponce Gangotena	Margarita Ponce Gangotena	Marcelo Santos Vera
3er. Vicepresidente nacional			
Secretario nacional			
Secretario nacional	José Ignacio Albuja	Wilson A. Córdova Looz	Pedro Manuel Rosales
Tesorera		Martha Pérez de Dávalos	
Prosecretario			
Prosecretario			
Vocales principales	Miguel Alramirano Roberto Baquerizo Carbo Wilson Córdova Looz Italo de Genna Arteaga Antonio Pozo Tobar Pedro Manuel Rosales	Miguel Altamirano Roberto Baquerizo Carbo Patricio Moncayo Jalil Jorge Haz Villagómez Rafael Serrano Puig Pedro Rosales	Pilar Puig de Serrano Bolívar Washington Garcés Ramiro Dávila Silva Fabian Zevallos Juan Herrera Gustavo Miño
Vocales suplentes	Rafael Serrano Puig Mauricio Carrión Gonzalo Lirtuma Nelson Delgado Rodríguez Oswaldo Ibarra Robalino Miguel Balboa	Manuel Félix López Mauricio Carrión Gonzalo Lirtuma Oswaldo Ibarra Robalino Ramiro Dávila Miguel Balboa	Alfredo Larrea Cuenca Miguel Alramirano Ponrón Oswaldo Ibarra Robalino Germán Ode Kronfle Luis Palacios Monsalve Luis Ochoa Padrón
Coordinador de la sierra	Bertha Martínez		
Coordinador de la costa	Galo Andrade		Alfonso Pérez
Coordinador del oriente	Bolívar Briro		Germán Ode Kronfle
Jefes nacionales de las secciones politicas			Rodrigo Palma
Coordinador con los demas parridos			
Y agrupaciones politicas			
Comision de juventudes		Pascual del Cioppo Aragundi	Pascual del Cioppo Aragundi
Laboral y del campesinado			
Electoral		Jorge Salcos Camposano	Juan Carlos Daste
Propaganda		Xavier Molina Jurado	Roberto Baquerizo
Organizacion y control		Alvarado Luque Benítez	Alfredo Larrea Cuenca
Seguridad		Patricio Bueno Martínez	César Dávila
Profesionales		Nelson Delgado Rodríguez	Gonzalo Echeverría
Comerciantes			
Asuntos de la mujer			
Subjefes de secciones politicas			
Juventud			
Laboral y del campesinado			
Proceso electoral			
Accion politica			
Organizacion y control			
Profesionales			
Comerciantes e industriales			
Asuntos de la mujer			
Informacion y propaganda			
Tribunal de disciplina	Sixto Durán Ballén Luis Ponce Palacios Marco Lara Guzmán Jorge Haz Villagómez Camilo Ponce Gangotena	Sixto Durán Ballén Luis Ponce Palacios Marco Lara Guzmán Jorge Haz Villagómez Camilo Ponce Gangotena	Luis Ponce Enriquez Manuel de Guzmán Luis Cueva Eguiguren Gastón Ramirez Salcedo Antonio Valle Mara
Tribunal de fiscalizacion			
Presidente			
Vocales principales			
Vocales suplentes			
Tribunal nacional electoral			
Ex-presidentes nacionales del psc			

Anexo

	1986 - 1988	1988 - 1990	1991 - 1993
Partido Social Cristiano			
Presidente nacional	Camilo Ponce Gangotena	Marco Lara Guzmán	Jaime Nebor Saadi
1er. Vicepresidente nacional	César Acosta Vásquez	Nicolás Lapentti Carrión	Camilo Ponce Gangotena
2do. Vicepresidente nacional	Marcelo Santos Vera	Eduardo Paz Domínguez	Eduardo Paz Domínguez
3er. Vicepresidente nacional			
Secretario nacional	Raúl Endara	Jorge Arellano Gallegos	Pascual del Cioppo Aragundi
Tesorera		Eduardo Noboa Zaldumbide	Eduardo Noboa Zaldumbide
Prosecretario		Fabían Cevallos Zeli	Michael Cooper Palan
Proesorero		Raúl Andrade Gándara	Antonio Alvarez Moreno
Vocales principales	Jorge Haz	Francisco Swett M.	Simón Bustamante Vera
	César Dávila	César Dávila Cobos	Galo Vela Alvarez
	Alfonso Pérez	Carlos Saud Saud	Raúl Rivas
	Ernesro Borja	Fernando García Urgiles	Olegario Orellana
	Oswaldo Ibarra	Eloy Mueckay	Carlos Navarrete Castillo
	Alfredo Vallejo	Adolfo Cordovez	Raúl Endara García
Vocales suplentes	Adolfo Cordovéz	Orlando Orrega Fernández	Fernando García Urgilés
	Rubén Santamariz	Alfonso Pérez Serrano	Bolívar Cevallos
	Raúl Andino	Euladino Betancourt	Guillermo Alvarez
	Jorge Terreros	Ruth López Toscano	Franklin Saltos Muñóz
	Rita Novoa de Aray	Guillermo Alvarez	Briceño López
	Marcelo Cárdenas	Jorge Terreros Dávila	Alvaro Luque Benítez
Coordinador de la sierra			
Coordinador de la costa			
Coordinador del oriente			
Jefes nacionales de las secciones politicas			
Coordinador con los demas partidos			Heinz Moeller
Y agrupaciones politicas			
Comision de juventudes			Hielor Barragán
Laboral y del campesinado		Jorge Haz Villagómez	Vicente Burneo
Electoral		Eloy Torres Guzmán	Antonio Andrade
Propaganda		Luis Proaño Recalde	Franklin Verduga
Organizacion y control		Eduardo Crow V.	Lourdes Espinoza
Seguridad			
Profesionales		Jorge Durán Vallén V.	Fabían Zevallos Celi
Comerciantes			Ricardo Noboa Bejarano
Asuntos de la mujer			Eduardo Villquirán
Subjefes de secciones politicas			
Juventud			Enrique Regalado
Laboral y del campesinado			Fausto Ortíz
Proceso electoral			Ernesto Borja R.
Accion politica			Marcelo Carvallo
Organizacion y control			Antonio Alvear
Profesionales			Estuardo Mendoza Espinoza
Comerciantes e industriales			Rómulo López Sabando
Asuntos de la mujer			Rosalía Arteaga
Informacion y propaganda			Joselo Macías
Tribunal de disciplina		Ramiro Dávila Silva	Ramiro Dávila Silva
		Eduardo Cornejo	Germán Herrera Dávila
		Germán Herrera D.	Eduardo Cornejo Calderón
		John de Howitt	Bosco Mendoza Alvarado
		Bosco Mendoza	Wilson García Viteri
Tribunal de fiscalizacion		Josefina Izurieta de Oviedo	César Dávila Cobo
Presidente		Jenner Larreátegui	Jorge Terán
Vocales principales		Rosalía Arteaga	Jaime Bravo Ordóñez
		Rubén Darío Padilla	Hernando Castro González
		Rafael Ortíz	Patricio Cevallos Díaz
		Fausto Ortíz	
Vocales suplentes		Alberro Velasco	
		Bolívar Barrera	
Tribunal nacional electoral			Carlos Saúid Saúid
			Enrique Mora Vásquez
			Daniel Ortega
			Hernán Quevedo
			Hernán Chiriboga
Ex-presidentes nacionales del psc			

Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez

	1994 - 1996	1998-1999	1999-2000
Partido Social Cristiano	1994 - 1996	1998-1999	1999-2000
Presidente nacional	Jaime Nebot Saadi	Cesar Acosta Vasquez	Pascual del Cioppo Aragundi
1er. Vicepresidente nacional	Eduardo Villaquirán	Pascual del Cioppo Aragundi	Carlos Falquez Batallas
2do. Vicepresidente nacional	César Acosta Vásquez	Carlos Falquez Batallas	
3er. Vicepresidente nacional			
Secretario nacional	Pascual del Cioppo Aragundi	Sebastián Carrión Perez	Sebastián Carrión Perez
Tesorera	Eduardo Noboa Zaldumbide	Eduardo Noboa Zaldumbide	Eduardo Noboa Zaldumbide
Prosecretario	Sebastián Carrión	Xavier Buitrón Carrera	Xavier Buitrón Carrera
Protesorero	Ignacio Borja	Enrique Camposano Nuñez	Jaime Nogales
Vocales principales	Ricardo Noboa Bejarano	Luis Chiriboga Acosta	Enrique Camposano Nuñez
	Juan Tama Márquez	Blanca Ugarte de Ferreti	Luis Chiriboga Acosta
	Raúl Rivas Pazmiño	Luis Guillermo Borja	Blanca Ugarte de Ferreti
	Olegario Orellana Jara	Maria Antonia Regalado	Luis Guillermo Borja
	Oswaldo Coronel	Luis Chiriboga Parra	Maria Antonia Regalado
	Vicente Arroba Ditto		Luis Chiriboga Parra
Vocales suplentes	Gabriel Saud Saud	Ignacio Torres Alarcón	Ignacio Torres Alarcón
	Ignacio Torres	Alfonso Monsalve	Alfonso Monsalve
	Lcd. Guillermina Cruz	Claudio Eguiguren	Claudio Eguiguren
	Galo Andrade	Galo Andrade	Galo Andrade
	Fernando Loyola	Rafael Serrano Puig	Rafael Serrano Puig
	Estuardo Mendoza	Vacante	Vacante
Coordinador de la sierra			
Coordinador de la costa			
Coordinador del oriente			
Jefes nacionales de las secciones politcas			
Coordinador con los demas partidos	Heinz Moeller	Luis Fernando Torres	Luis Fernando Torres
Y agrupaciones politcas			
Comision de juventudes	Teodoro Posso Zapata	Mauricio Bustamante	José Alvear Campodónico
Laboral y del campesinado	Vicente Burneo	Germán Mancheno	Germán Mancheno
Electorat	Vicente Gabriel Terán	Bruno Frixone	Bruno Frixone
Propaganda	Carlos Pareja Cordero	Eduardo Emanuel	Eduardo Emanuel
Organizacion y control	Franklin Verduga Velez	Raúl Rivas Pazmiño	Raúl Rivas Pazmiño
Seguridad			
Profesionales	Antonio Andrade Fajardo	Carlos Pareja Cordero	Carlos Pareja Cordero
Comerciantes	Harry Eiser Flores	Jorge Velasco Dávalos	Jorge Velasco Dávalos
Asuntos de la mujer	Lourdes Espinoza de Mancero	Odetta de Salcedo	Odetta de Salcedo
Subjefes de secciones politcas			
Juventud	Fernando Kijner	Jose Alvear Campodónico	María Lourdes Alarcón
Laboral y del campesinado	Fausto Ortiz Bonilla	Jacobo San Miguel Mantilla	Jacobo San Miguel Mantilla
Proceso electoral	Fernando Sancho Arias	Ivan Asitimbay Guzmán	Ivan Asitimbay Guzmán
Accion politica	Luis Proaño Recalde	Clemente Vazquez	Clemente Vazquez
Organizacion y control	Carlos Cevallos	Roger Chavez Rohrooauz	Roger Chavez Rohrooauz
Profesionales	Eduardo Enmanuel	Jacinto Rohn	Jacinto Rohn
Comerciantes e industriales	Alvaro Luque Benítez	Galo Ordoñez	Galo Ordoñez
Asuntos de la mujer	Blanca Ugarte	Ximena Holguín	Ximena Holguín
Informacion y propaganda		Luis Proaño	Luis Proaño
Tribunal de disciplina	Alfonso Pérez Serrano	Alfonso Perez	Alfonso Perez
	Bosco Mendoza	Jorge Arosemena Gallardo	Jorge Arosemena Gallardo
	Jacinto Kon	Gustavo Miño	Gustavo Miño
	Emilio Ripalda	Bosco Mendoza	Bosco Mendoza
	Gustavo Miño Salvador	Alberto Velasco Ponce	Alberto Velasco Ponce
Tribunal de fiscalizacion	Napoléon Gómez Real	Napoléon Gomez	Napoléon Gomez
Presidente	Alfonso Monsalve	Emilio Ripalda	Emilio Ripalda
Vocales principales	Raúl Flores	Cesar Dávila Cobos	Cesar Dávila Cobos
	César Dávila Cobos	Alfredo Serrano	Alfredo Serrano
	Alfredo Escala Macafferri	Segundo Samaniego	Segundo Samaniego
Vocales suplentes			
Tribunal nacional electoral	Carlos Saud Saud	Carlos Saud Saud	Carlos Saud Saud
	Ernesto Borja Ricaurte	Enrique Ponce Luque	Enrique Ponce Luque
	Raúl Endara	Jose Gabriel Teran Varea	Jose Gabriel Teran Varea
	Roger Chávez	Luis Lazo Lara	Luis Lazo Lara
	Luis Palacios Monsalve		
Ex-presidentes nacionales del psc		Manuel de Guzmán Polanco	Manuel de Guzmán Polanco
		Antonio Valle Mata	Antonio Valle Mata
		Pilar Puig de Serrano	Pilar Puig de Serrano
		Marco Lara Guzmán	Marco Lara Guzmán
		Jorge Haz Villagomez	Jorge Haz Villagomez
		Camilo Ponce Gangotena	Camilo Ponce Gangotena
		Nicolas Lapentti	Nicolas Lapentti
		Eduardo Paz Dominguez	Eduardo Paz Dominguez
		Jaime Nebot Saadi	Jaime Nebot Saadi
		Eduardo Villaquirán	Eduardo Villaquirán
			César Acosta V.

Este libro se terminó de
imprimir en diciembre de
2001 en la imprenta
Rispergraf. Quito, Ecuador